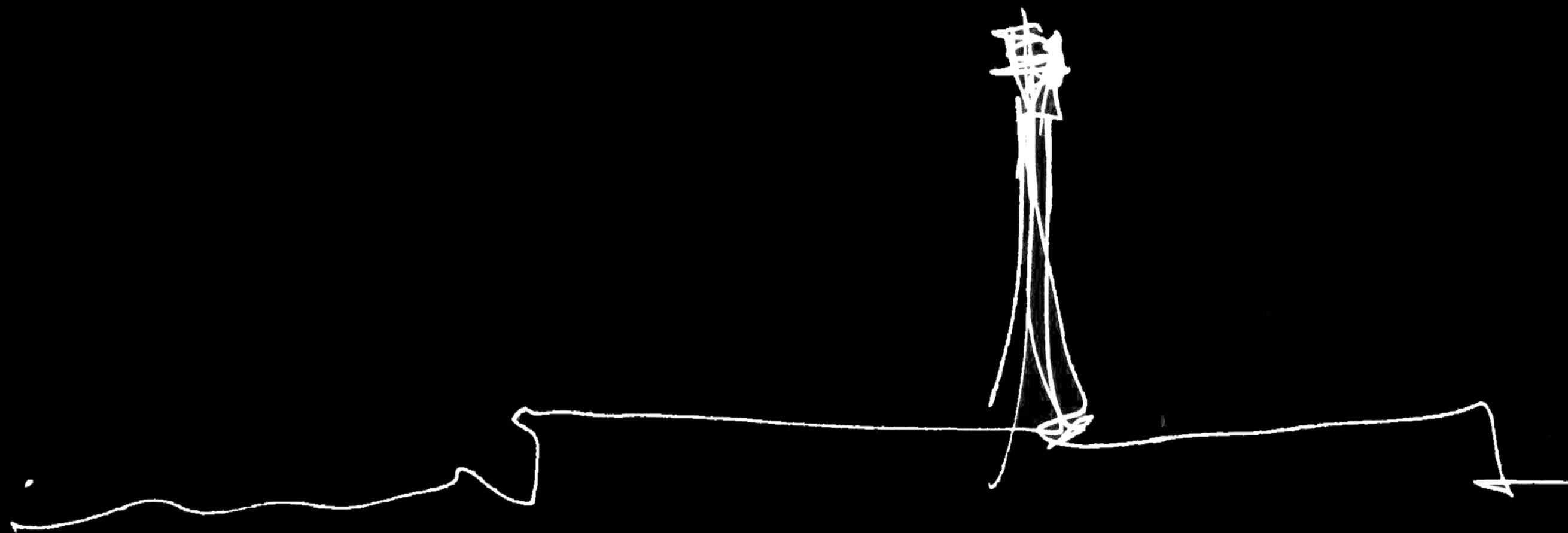


UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TESIS PREVIA A LA OBTENCION DEL TITULO DE ARQUITECTO
DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR



AUTORES:

JAVIER GONZALEZ
ANGEL MONTALVAN
PATRICIO VALAREZO

DIRECTOR:

ARQ. MANUEL CONTRERAS

CUENCA 2010



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	04
OBJETIVOS.....	05
1_ ANTECEDENTES GENERALES.....	06
1.1. Aspectos Generales sobre el problema de la delincuencia.....	06
1.1.1. Factores por los que un individuo comete un delito.....	06
1.1.2. El sistema socio económico y las condiciones materiales de la población como factores determinantes del echo delincencial.....	07
1.1.3. El sistema penitenciario en nuestro país.....	08
1.1.4. Acciones que se han tomado en el país para evitar la delincuencia.....	08
1.2. Planteamientos sobre el tratamiento de la delincuencia.....	09
1.2.1. Reseña histórica de los sistemas penitenciarios.....	09
1.3. Características de la arquitectura penitenciaria mundial.....	11
1.3.1. Tipología radial.....	11
1.3.2. Tipología en espina.....	14
1.3.3. Tipología mixta.....	15
1.4. El sistema penitenciario en el país.....	16
1.4.1. Antecedentes.....	16
1.4.2. Características arquitectónicas de las edificaciones penitenciarias en el país.....	16
1.4.3. Situación general de los establecimientos penitenciarios.....	18
1.5. Diagnóstico del Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.....	19
1.5.1. Marco teórico y clasificación empleada en el estudio de los internos.....	19
1.5.2. Diagnóstico.....	19
2_ ANÁLISIS URBANO PARA LA LOCALIZACIÓN DEL TERRENO EN DONDE SE EMPLAZARÁ EL EQUIPAMIENTO.....	29
2.1. Macrolocalización.....	29
2.1.1. Consideraciones para la localización.....	29
2.1.2. Identificación de factores que inciden en la localización del proyecto.....	29
2.1.3. Determinación de los factores locacionales.....	30
2.1.4. Alternativas de localización del proyecto.....	34
2.2. Microlocalización.....	38
2.2.1. Identificación de los criterios de localización.....	38
2.2.2. Descripción de los criterios de localización.....	39
2.2.3. Valoración de las alternativas.....	40

3_ INVESTIGACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA	41
3.1. Estudio del sitio y su contexto.....	41
3.1.1. Características naturales.....	41
3.2. Criterios Normativos para el diseño arquitectónico.....	47
3.2.1. Sistema de espacios requeridos.....	47
3.2.2. Zonificación y secciones para el desarrollo de actividades.....	50
3.3. Paradigmas de la Arquitectura Penitenciaria moderna.....	53
3.3.1. Evolución de la arquitectura penitenciaria.....	53
3.3.2. Los problemas del encastillamiento.....	53
3.3.3. Orígenes de la nueva arquitectura penitenciaria.....	54
3.3.4. Características de la nueva arquitectura penitenciaria.....	55
3.3.5. Principios y dinámicas de la supervisión directa.....	57
3.4. Tecnologías aplicables al Sistema Penitenciario.....	59
Conclusiones.....	60
4_ PROGRAMACIÓN	61
4.1. Ideas Rectoras del Proyecto.....	61
4.1.1. Forma-Función.....	61
4.1.2. Forma-Tecnología.....	61
4.1.3. Función-Tecnología.....	61
4.2. Definición del Partido Funcional.....	62
4.2.1. Dimensionamiento espacial.....	62
4.2.2. Criterios Funcionales.....	62
4.2.3. Relación de espacios.....	62
4.3. Definición del Partido Tecnológico.....	69
4.4. Definición del Partido Formal.....	69
CONCLUSIONES	75
BIBLIOGRAFÍA	76
ANEXOS	

RESUMEN

El presente trabajo ha sido desarrollado a partir de una serie de información relacionada a las características de la arquitectura penitenciaria tanto a nivel internacional como local, poniendo un especial énfasis en el análisis de las condiciones sociales de los internos que se encuentran recluidos en el actual centro de Rehabilitación de la ciudad de Cuenca.

Se ha procurado también determinar una serie de requerimientos solicitados por parte del personal administrativo de la institución mencionada, para con esta información y con diferentes premisas referidas a los paradigmas de la arquitectura penitenciaria desarrollar una propuesta arquitectónica contemporánea que pueda satisfacer a esta demanda de carácter urgente.

Como parte de la propuesta de este trabajo se ha realizado un análisis urbano para la localización del terreno más propicio para el emplazamiento de este tipo de equipamiento.

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar un sincero agradecimiento a todas las personas que de una u otra manera han colaborado para que el desarrollo de este trabajo haya sido posible.

En especial al cuerpo docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca, a nuestro director de tesis Arq. Manuel Contreras, a los asesores Arq. Fernando Pauta, Ing. Hernán Rodas, y particularmente queremos manifestar un agradecimiento especial al Arq. Julio Valdivieso quien aceptó la dirección inicial de este trabajo de manera entusiasta y comprometida.

A la Dra. Elizabeth Campaña por su colaboración en la entrega de información valioso y útil para el desarrollo de esta trabajo.

A nuestros compañeros y amigos con quienes compartimos gratos e ingratos momentos durante el transcurso de estos inolvidables años universitarios, particularmente a un gran e inolvidable amigo y compañero Camilo Litardo que ha sido un gran ejemplo para todos.

DEDICATORIA

A mis padres, por su amor, confianza y apoyo incondicional.
A mis hermanos y amigos, por la sonrisa eterna y el apoyo.
A mis mujeres, Pao y Dany por ser mi luz y fuerza durante este camino.

JAVIER

A mis padres, hermanos y amigos por su incondicional apoyo
y comprensión durante esta etapa importante en mi vida.

ANGEL

A mis padres, hermanas y resto de familia por su comprensión y apoyo incondicional.
A mi flaca Alexandra Carolina por su apoyo y compañía a largo de toda mi carrera.
A mis amigos y amigas que supieron apoyarme
en los buenos y malos momentos.

PATRICIO

INTRODUCCIÓN

El sistema penitenciario en el Ecuador y Latinoamérica está en crisis, nuestros problemas son similares, la mayoría de los centros de rehabilitación no han sido concebidos como tales ya que dentro de ellos hay sobrepoblación, el hacinamiento, el problema de la adicción, los códigos internos que no pueden romperse tienen secuestrado al sistema penitenciario actual y muros afuera, la sociedad tiene una sensación de inseguridad que provoca repudio constante, por parte de los ciudadanos, que se vuelven reacios y negativos a cualquier tipo de mejoramiento de la condición de las personas que se encuentran en un establecimiento carcelario.

Es importante recalcar que uno de los principales problemas que se afronta en nuestro medio es la falta de un sistema que ayude a una adecuada reinserción social del delincuente, misma que es de entera responsabilidad del Estado hacia toda persona que recupera su libertad. De esta manera, por un lado se lograra que se disminuya el alto porcentaje de delitos cometidos por personas reincidentes y por otro lado que al momento de recuperar su libertad la persona no sea marginado o discriminado por haber estado en una prisión, a la vez de que pueda con ello obtener un trabajo digno, a través del cual pueda mantener un hogar sin recurrir al delito.

Dicho esto entonces la rehabilitación del interno debe ser tomada de una manera mucho más responsable y seria, donde la arquitectura juegue un papel primordial al establecer una infraestructura adecuada con espacios y equipamientos afines a dicha rehabilitación, es así que este trabajo intenta abordar esta problemática social desde el punto de vista arquitectónico, tratando de adquirir conocimientos y experiencias que hayan producido resultados favorable en otros países y así tener una base que ayude a mejorar nuestro sistema penitenciario y lograr características espaciales que ayuden tanto a los internos como al personal que labore en esta institución obtener las herramientas necesarias para una adecuada rehabilitación .

Una de las principales problemáticas que ha tenido este trabajo es justamente la localización y emplazamiento de esta institución, hemos sido conscientes de que no se trata de un equipamiento cualquiera, razón por la cual se ha visto la necesidad de resolver la problemática en la localización de dicho equipamiento, esto debido a que su característica de edificación "no deseada", obliga a seguir un procedimiento especial que ayude a identificar zonas que reciba el menor impacto urbano arquitectónico posible.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

Elaborar el anteproyecto arquitectónico de un nuevo Centro de Rehabilitación Social de Varones para la ciudad de Cuenca

OBJETIVOS SECUNDARIOS:

- Localizar y seleccionar a través de un estudio urbano el terreno mas propicio para el emplazamiento de un nuevo Centro de Rehabilitación.
- Realizar un estudio de las necesidades y requerimientos del actual Centro de Rehabilitación Social de Varones de la Ciudad de Cuenca.
- Realizar un análisis de este tipo de equipamientos en el país y de los ejemplos mas sobresalientes en países con similares condiciones delincuenciales a las de nuestro medio.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL PROBLEMA DE LA DELINCUENCIA

1.1.1. FACTORES POR LOS QUE UN INDIVIDUO COMETE UN DELITO

Los factores por los que un individuo comete un delito pueden ser de dos tipos: biológicos y sociológicos. El primer grupo se refiere a causas preponderantemente internas del individuo que delinque; mientras que el segundo grupo se refiere a circunstancias totalmente externas a él.

Frente a estos dos tipos de factores tenemos una tercera posición, que se la denomina Tendencia Ecléctica, la misma que sustenta que, las causas de un delito son originadas por una combinación y relación directa de los ya anteriormente mencionados factores biológicos y sociológicos.

a) FACTORES BIOLÓGICOS.

Son los que centran su atención en la conformación orgánica del individuo, en su comportamiento, y en su apariencia, sin darle importancia al entorno social que lo rodea, concentrándose en la herencia de cada individuo, pero no a la herencia entendida como la transmisión del germen criminal sino como ese conjunto de precedentes biológicos que dependiendo de los factores que lo influyan puede llevar o no a cometer un delito.

Estos factores biológicos se los clasifica en las siguientes temáticas:

► **Genética Criminal:** Intenta explicar, las causas del hombre delincuente en las anomalías cromosómicas y su relación con el comportamiento delictivo.

Las personas normales poseen 23 pares de cromosomas, de esos 23 pares; 22 son comunes entre hombres y mujeres y se denominan autosomas, el par restante se denominan cromosomas sexuales; están significados por xx mujer y xy hombres, cuando estos cromosomas se distribuyen anormalmente se va generar una imperfección genética en el cuerpo que va a influenciar directamente en el comportamiento de la persona ¹. Las principales anomalías son:

- **Síndrome de Turner:** Este síndrome se presenta cuando la mujer tiene una fórmula cromosómica de 45X, es decir que de los cromosomas sexuales (no los tiene), por esta razón tiene retrasos para la pubertad, menopausia precoz, pecho ancho y separado y por lo general no mide más de 1.50cm, son inclinadas a cometer delitos abortivos en su modalidad

- **Síndrome Triple XXX:** Lo padecen aquellas mujeres que en lugar de tener dos xx, poseen tres xxx, es decir que hay un exceso de hormonas sexuales, formación genital y reproductiva normal, pero tienen desordenes menstruales y se irritan con facilidad por lo que son tendientes a cometer delitos violentos.

- **Síndrome Doble YY:** Lo padecen aquellos hombres que poseen un cromosoma "y" adicional, estos hombres suelen medir más de 1.83cm, son muy delgados, sufren de calvicie y de miopía y suelen cometer delitos sin ninguna causa aparente, sobre todos aquellos contra el patrimonio económico.

► **Endocrinología Criminal:** Explica las causas del delito, en el mal funcionamiento de las glándulas de secreción internas llamadas endocrinas, toda vez que estas glándulas son las encargadas de enviar las hormonas al torrente sanguíneo, los criminólogos suponen que pueden influenciar el comportamiento de las personas dependiendo de si están hipo o hiper estimuladas.

Los estudiosos se han concentrado principalmente en 3 glándulas:

- **Tiroides:** Cuando esta glándula esta hiper-estimulada convierte a la persona en un asesino sanguinario.

- **Suprarrenales:** Secretan adrenalina que se activa en situaciones rápidas y urgentes, se cree que incitan a la persona a cometer delitos emocionales.

- **Sexuales:** Cuando están hiper-estimuladas, incita a la persona a cometer delitos sexuales o inmorales.

► **Caracterología Criminal:** Estudia la forma de ser y el temperamento de los individuos en su relación con el delito clasificando a las personas más propensas a cometer delitos dentro de los siguientes grupos.

- **Personas de carácter nervioso:** Son aquellas que responden ante los estímulos de la vida acumulando todo el potencial energético sin canalizarlo debidamente, razón por la cual frente a ciertos estímulos bloquean su raciocinio y reaccionan de manera imprevista, delitos violentos de ejecución instantánea no premeditados.

- **Coléricos:** Se dejan llevar fácilmente por las motivaciones, son combativos, agresivos y fácilmente irritables, delitos violentos y sexuales por qué no aceptan el rechazo.

- **Apasionado:** Los que conceden un valor extremo a los sentimientos de amor, odio o celos, tiende a cometer delitos de forma pausada y predeterminada, por lo general de carácter violento motivados por la pasión, por lo general se dan en homicidios o por los musulmanes que se apasionan

con la religión.

- **Sanguíneo:** Son aquellas personas que le dan rienda suelta a los apetitos carnales de comer y beber o satisfacer cualquier instinto que tengan, actúan sin pensar en consecuencias y suelen cometer delitos sexuales.

- **Criminal por sentimiento de culpa:** Según esta hipótesis por Sigmund Freud, los seres humanos padecen de complejos que son reprochados tanto social como culturalmente; estos complejos se convierten en una carga que presionan consciente o inconscientemente al individuo.

► **Biotipología o topología criminal:** Se encarga de estructurar una "tipología delictiva" de acuerdo a la constitución fisiológica del delincuente, es así como se clasifica a los hombres en tres grupos: atlético, leptosómico y pícnico.

- **Atlético:** Es de elevada estatura, anguloso, musculoso y fuerte, que está completa y correctamente estructurado. Se caracteriza por tener una personalidad calmada, tranquila y perseverante, pero también porque de un momento a otro explota violentamente confiando en la fuerza que posee; estos hombres se inclinan a cometer delitos en los que hay derramamiento de sangre.

- **Leptosómicos:** Es aquel cuya apariencia física es de extremada delgadez, también tienden a ser muy altos, son estrechos de espalda y tienen una personalidad nerviosa, son muy pulidos, son autoritarios, rencorosos y vengativos, tienden a sufrir esquizofrenia. Cometen delitos inteligentes, como la estafa, el hurto, la extorsión.

- **Pícnicos:** Se caracterizan por ser de estatura mediana, redondos, robustos, de cuello muy pequeño, extremidades cortas, su personalidad es amable, servicial, gracioso, vulgar pero tiende a sufrir ataques repentinos de depresión. Tienden a cometer delitos contra el patrimonio económico y de vez en cuando delitos violentos.

De lo anterior podemos deducir que: El hombre atlético es el que más delitos comete, es el que no piensa, es el más impulsivo y no presta dificultades mayores para la rehabilitación. El hombre leptosómico, es el que más dificultades presenta para su rehabilitación por que dada su inteligencia intenta manipular a los psicólogos y a los psiquiatras. El hombre pícnico es el que menos delitos comete y el que más fácil se rehabilita.

B) FACTORES SOCIOLÓGICOS.

Estos factores provienen del medio ambiente en que se desenvuelve el individuo y determinan el comportamiento individual o colectivo de una sociedad.

Dentro de este grupo de factores tenemos los siguientes: económicos, políticos, culturales, familiares, comunitarios, ecológicos, educacionales, demográficos etc., los mismos que van moldeando la conducta de los individuos que se desarrollan en una u otra sociedad determinada y que al

1/ http://www.observatorioseguridadmq.net/antiores/informe_3/03InsegCiu01A15.htm

final serán los que motiven a que un individuo contravenga la ley. A continuación describiremos los que a nuestro juicio son más importantes.

► **La Familia:** Es evidente y está fuera de toda duda, el importante papel que juega la familia en la futura conducta de los hijos. Pero lo que también está claro es que en la actualidad la familia está atravesando una enorme crisis. La ausencia de los padres en casa, los horarios prolongados de trabajo, la incorporación de la mujer al trabajo, todo esto, lleva a que el hogar sea únicamente un lugar para comer, dormir y en el que sus miembros descargan la agresividad creada fuera de casa.

La existencia de conflictos o anomalías en el seno familiar, por infinitas razones como: la separación entre cónyuges o por muerte o falta de los padres a temprana edad, padres delincuentes, matrimonios destrozados por el alcohol, maridos que maltratan a sus esposas, niños no deseados que son concebidos por un desconocimiento de todo tipo de planificación sexual son abandonados, indigencia cultural, etc., pueden ser causas motivantes del delito.

La consecuencia de que todas las anomalías en el seno de la familia sean generativas de posibles delincuentes, es debido a que la familia es el principal agente en el proceso de socialización; cuando, la familia no procura experiencias de socialización adecuada y coherente, el niño es particularmente vulnerable al desarrollo de trastornos de conducta y, así de la delincuencia.

► **Los Establecimientos Educativos:** Es enorme la importancia de la influencia de los establecimientos educativos en los niños y adolescentes, ya que esta puede ser positiva a través de la educación, que puede impedir el desarrollo de la criminalidad favoreciendo a la adecuada transformación de una psicología infantil en la de un adulto; o bien puede ser un buen anunciador al empezar a detectar al niño antisocial, del que puede nacer un futuro delincuente.

Después de la familia, el niño pasa a integrarse a un grupo mayor como es el de la escuela, cambiando así de un grupo primario a un grupo secundario. Este cambio es de fundamental importancia en el desarrollo del niño; desde el momento en que el sujeto abandona un ambiente afable y de protección, de círculo reducido, para pasar a un trato social más abierto y compuesto de sujetos extraños.

Está suficientemente probado que esta adaptación escolar, al fracasar en muchos casos, es una notoria causa motivadora de delincuencia que da aparición a las primeras conductas de rebeldía.

Nuestras escuelas y con ellas su pedagogía, defienden los mismos principios de nuestra sociedad. El aula era y sigue siendo una pista de carrera en la que lo que importa es ganar, ser el primero; se fomenta el destacar y se castiga y se margina al que se retrasa. Así, no se favorece la solidaridad

y el compañerismo sino, al contrario, la competencia y la agresividad.

Ante todo lo dicho, muchas veces la escuela se transforma, así en otra vía de marginación y frustración para los niños que les cuesta un poco más de esfuerzo aprender o que son un poco problemáticos; a los mismos que los profesores los etiquetan socialmente, inculcando en ellos los gérmenes de posibles actitudes delictivas.

► **Los Amigos:** Otro factor al que nos remitiremos son los amigos, que pueden servir de apoyo en la socialización de un sujeto sin tramas ni estigmas, o también, por el contrario pueden marcar al sujeto a causa de su influencia nociva.

Las amistades son sustitutivas de la familia y la escuela; la importancia de este factor está, entre otras razones, en que el adolescente tiene que integrarse a un grupo de amigos, y en la mayoría de ocasiones, por no quedarse atrás, seguirá la conducta de su grupo, aunque no esté muy convencido de lo que hace, y es aquí cuando puede estar optando y germinando en si mismo posibles actitudes delictivas.

► **La Procedencia Urbana y el Nivel Socio-Económico:** Otro de los factores que juegan su papel en la delincuencia ejerciendo su influencia en determinados tipos de delitos, ya sean callejeros o de cuello blanco, etc., es el de la procedencia urbana y en relación directa con esta, el nivel socio-económico.

Es lógico que cuando un individuo no tiene cubiertas sus más vitales necesidades, tienda a satisfacerlas mediante la realización de hechos delictivos. En los países subdesarrollados como el nuestro, las estadísticas criminales señalan que los porcentajes más elevados, ocupan los delitos contra la propiedad; fenómeno que aparece con mayor intensidad en épocas de crisis económicas por razones de inflación, situaciones de paro, acaparamiento de artículos etc.

La mayor proporción de delincuentes proceden de las clases socio-económicas más bajas, lo cual no impide sin embargo, la aparición de un importante contingente de delitos que no se producen precisamente por penuria económica, sino por un afán de lucro o de dar satisfacción a necesidades de tipo secundario, tal es el supuesto de la criminalidad de "cuello blanco" cuyos autores precisamente pertenecen a las clases sociales de tipo medio-alto y se manifiesta en forma de grandes escándalos financieros. Paralelamente, la denominada "delincuencia de la abundancia o delincuencia de consumo", propia de sujetos que cometen el delito para poder así sostener un nivel de vida superior al que sus posibilidades económicas permiten, o para apoderarse de artículos no imprescindibles; sus formas de manifestación proliferan en gran modo entre la delincuencia juvenil.

c) TENDENCIA ECLÉCTICA.

La posición ecléctica enfoca el origen del delito en el resultado de una interacción de varios tipos de factores tanto

biológicos como sociológicos. Concepto que se sustenta en que cualquier tipo de comportamiento humano se debe a la influencia ejercida tanto por el organismo que lo realiza como por el medio ambiente en que se desenvuelve el mismo, por lo tanto el comportamiento delictivo no escaparía a ambos factores.

Sin duda alguna la tendencia ecléctica es la más adecuada para explicar el hecho delictivo, por lo cual será la que tomaremos como base teórica para definir el carácter del objeto a diseñarse, ya que el mismo será un elemento físico con el que la sociedad enfrentará el fenómeno delincencial.

1.1.2. EL SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y LAS CONDICIONES MATERIALES DE LA POBLACIÓN COMO FACTORES DETERMINANTES DEL HECHO DELINCENCIAL.

El sistema socioeconómico es uno de los factores más determinantes del hecho delincencial, por lo cual haremos un análisis global del mismo con el objeto de entender esta realidad.

El incremento incontrolado del hecho delincencial en nuestro país tiene su origen en el periodo Colonial, época en la que el estado tenía una dependencia externa, la cual no brindaba una sociedad justa, especialmente por la explotación que se daba a los grupos sociales sometidos; este hecho social trajo como resultado una rebelde situación delincencial.

Cuando la elite criolla tomó en cuenta, que esta situación delincencial, estaba cada vez menos controlable, gestó un ambiente en busca de la libertad, hecho que dio como resultado la independencia política. Pero las clases explotadas no tuvieron ningún cambio significativo en su modo de vida, ya que lo único que se logró fue la sustitución del funcionario metropolitano por el encomendero criollo, es decir, se eliminó la dependencia externa pero se mantuvo intacta la estructura socio-económica.

En el ámbito externo la dependencia tomó nuevas y variadas formas con la implantación del neocolonialismo Inglés y Francés, esto en el pasado, y ahora en el presente en las potencias occidentales y en los Estados Unidos de América.

Esta dependencia interna y externa, hacia las oligarquías dominantes, dan como resultado una segregación económica, social y cultural de la población menos pudiente, la cual cada vez se ve en peores condiciones de satisfacer sus necesidades vitales más elementales. Adicionalmente a esto, el elevado crecimiento demográfico, del que somos partícipes, genera asentamientos urbano marginales, que carecen de los servicios básicos, en donde se aglomera y desenvuelve la población sub ocupada y desempleada.

Todo lo anteriormente mencionado genera una situación

económica y cultural, que se sale de control para nuestra sociedad y que sin duda alguna es la principal causa del incremento delincencial en la actualidad, al menos en nuestro medio.

Vale recalcar que la delincuencia, no es un hecho que se da solo en las grandes mayorías y con menos posibilidades, ya que, aunque en menor grado también se originan en las clases sociales más pudientes, que en la mayoría de los casos se realizan con el objeto de mantener o ascender su estatus social y categoría.

Por último es necesario anotar que en todas la clases sociales fuere cual fuera, el uso de drogas o ciertas circunstancias puede llevar a los individuos a cometer delitos ilícitos.

1.1.3. EL SISTEMA PENITENCIARIO EN NUESTRO PAÍS.

El sistema penitenciario en nuestro país comprende, el conjunto de establecimientos de reclusión con sus regímenes internos de trabajo, prevención, rehabilitación y al grupo de instituciones complementarias para la vigilancia y protección de los delincuentes reintegrados a la sociedad.

Para nuestro tema de estudio lo que nos interesa es la primera parte que conforma el sistema penitenciario, es decir, los establecimientos de reclusión y sus regímenes internos, cuyos objetivos principales son los siguientes:

- Separar de la sociedad al individuo que ha violado las normas de convivencia y
- Rehabilitarlo para que cumplida la condena sea un elemento útil y capaz de reintegrarse a la sociedad.

Los Centros de Rehabilitación del país, cumplen a medias con los objetivos que se supone deben alcanzar, ya que pues estos carecen de muchos medios para poder cumplir con los mismos, dando como resultado muchas deficiencias, de las que quizá las más importantes son las reducidas aéreas de construcción y que además en algunos casos han sido readecuaciones para poder cumplir su función, así como falta de infraestructura para satisfacer las necesidades básicas y de rehabilitación.

Finalmente, la Función Judicial de nuestro país también presenta deficiencias que perjudican el correcto tratamiento de la delincuencia, ya que según las estadísticas 7 de cada 10 detenidos no cuentan aun con sentencia, situación que se genera por la carencia de recursos materiales y humanos, a más de un ineficiente proceso judicial.

1.1.4. ACCIONES QUE SE HAN TOMADO EN EL PAÍS PARA EVITAR LA DELINCUENCIA.

No existe en el país una planificación específica, que se haya tomado para evitar la delincuencia, sino mas bien para combatirla, así tenemos por ejemplo que las autoridades de

turno, han dado instrucción gratuita para la preparación de nuevos entes policiales, han abastecido a la institución policial con nuevos equipos tales como vehículos y armas etc.

CONCLUSIONES.

Los centros penitenciarios con los que contamos en nuestro país, padecen deficiencias de todo tipo, tales como de infraestructura, de personal administrativo de vigilancia etc., En conclusión, no tenemos verdaderos centros de rehabilitación, sino únicamente con espacios de hacinamiento de los reclusos, donde los mismos salen quizá en peores condiciones de las que ingresaron.

1.2. PLANTEAMIENTOS SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA.

1.2.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS.

Los sistemas penitenciarios se encuentran basados en una serie de principios orgánicos sobre los problemas que dieron origen a las reformas carcelarias y surge como una reacción natural y lógica contra el estado de hacinamiento, promiscuidad, falta de higiene, alimentación, educación, trabajo y rehabilitación de los internos.

Los historiadores del Derecho Penal, así como los Penólogos coinciden en que en la Antigüedad y principios de la Edad Media no se disponía de algún tipo de Sistema Penitenciario, la prisión simplemente era utilizada para mantener a los detenidos hasta la determinación de sus sentencias, pero en ningún momento se consideraba a la pérdida de libertad como un castigo. A partir de mediados de la Edad Media se empieza a considerar a la prisión como una forma de sentencia, este era aplicado en un principio por el derecho canónico que utilizó la reclusión como un castigo para los clérigos que cometían algún tipo de infracción o desacato eclesiástico, quienes eran internados en un monasterio, sanción que luego sería aplicada a los herejes y posteriormente a los delincuentes.

Para la reclusión de los herejes o delincuentes, se destinaban edificios abandonados como castillos, palacios, conventos, etc. en los mismos que se internaban a las personas en condiciones inhumanas, con la única finalidad de proporcionar el sufrimiento de los detenidos, por lo tanto se puede afirmar que en dicha época no se buscaba la rehabilitación del recluso, sino que más bien es la venganza el móvil determinante para la creación de las prisiones, de tal suerte se concluye que históricamente el sistema penitenciario busca la eliminación del delincuente y la satisfacción del sentimiento de venganza de la persona perjudicada y/o de sus familiares.

Es así que a partir del siglo XVI se forman las denominadas Galeras, que consisten en prisiones con un sistema Penitenciario muy riguroso, que utilizaba el trabajo forzado, castigo corporal, asistencia e instrucción religiosa e incluso la utilización de la celda de agua ².

La pérdida de la libertad se generaliza como pena común y en consecuencia como Sistema Penitenciario, se lo puede considerar casi moderno porque hasta bien entrado el siglo XIX las cárceles seguían considerándose como lugares inhumanos en las que se encontraban mujeres, hombres y niños sin ningún tipo de separación por penas, edad o delito. De esta manera las denuncias e ideas expuestas por Howard, Beccaria, Montesinos, Maconichie, Jeremías Bentham, han expresado la necesidad de una planificación que termine con el caos, el tratamiento y atropello inhumano que ha recibido el delincuente, y es así que comienzan a darse

los primeros sistemas penitenciarios, producto eso sí del pensamiento de la época y de la concepción que sobre la causa del delito tienen los investigadores del tema, muchas de sus ideas se empezaron a consolidar en las colonias de América del Norte, mismas que se trasladan al viejo continente donde empiezan a ser perfeccionadas para después implantarse en el resto de países del mundo.

a) SISTEMAS PENITENCIARIOS.

Algunos de los sistemas penitenciarios conocidos son:

► Sistema Celular, Pensilvánico o Filadélfico.

Sistema que surge en las colonias que se transforman más tarde en los EEUU y cuyo fundamento se debe a William Penn, fundador de Pensilvania. Debido al extremo alineamiento hacia sus principios religiosos, Penn había estado preso en cárceles lamentables y de allí sus ideas reformistas, en las mismas que implantó un sistema de aislamiento permanente en la celda, en donde se le obligaban al delincuente a leer la Biblia y libros religiosos, de esta forma entendían que había una reconciliación con Dios y la sociedad. Por su repudio a la violencia limitaron la pena capital a los delitos de homicidio las mismas que fueron sustituidas las penas corporales y mutilantes por penas privativas de libertad y trabajos forzados.

Las celdas se hallaban empañetadas de barro y yeso y se blanqueaban de cal dos veces al año. En invierno las estufas se colocaban en los pasadizos y de allí recibían los convictos el grado de calor necesario. No había ningún tipo de comunicación entre los internos por la espesura de los muros, tan gruesos, por lo que se impedía escuchar con claridad las voces. Una sola vez por día se les daba comida. De esta forma se pensaba ayudar a los individuos sometidos a prisión a la meditación y a la penitencia, con claro sentido religioso. El aislamiento era tan extremo que en la capilla, los presos estaban ubicados en reducidas celdas, como cubículos con vista únicamente al altar. Así mismo, con fines de la enseñanza se los colocaba en especies de cajas superpuestas, donde el profesor o religioso, podía observarlos, sin que ellos se comunicaran entre sí.

Otro principio de este sistema era el trabajo en la propia celda, pero sorpresivamente se entendió que el mismo era contrario a esa idea de recogimiento, de esta forma se les conducía a una brutal ociosidad. Sólo podían dar un breve paseo en silencio. Había ausencia de contactos exteriores. Los únicos que podían visitar a los internos eran el Director, el maestro, el capellán y los miembros de la Sociedad filadélfica. Para algunos autores la comida y la higiene eran buenas. Se señala que entre las bondades de este sistema, está el hecho de que se les permitía mantener una buena disciplina, aunque en los casos de infracciones, se castigaba con una excesiva severidad.

► Sistema Auburniano

Impuesto en la cárcel de Auburn en 1820 en New York, este a diferencia del sistema Pensilvánico fue modificado a la

utilización del trabajo diurno pero a su vez manteniendo la característica de no poder hablar, así como el aislamiento nocturno. Llamado a este sistema penitenciario también como el régimen del silencio, tuvo resultados desastrosos ya que el silencio fue un factor desequilibrante de la personalidad de los detenidos.

► Sistema Progresivo

Sistema constituido por la combinación de los dos anteriores y que tenía como principal objetivo la rehabilitación social del detenido mediante etapas o grados, aquí se disponía de libertad condicional, de esta manera se intentaba lograr el reintegro del infractor a la sociedad.

La aplicación del sistema era individualizado y su funcionamiento era gradual conforme se observaba la regeneración del delincuente, todo esto condicionado a la conducta, ya que en caso de buena conducta estos recibían vales o marcas, los mismos que determinarían la libertad del detenido, así mismo en caso de mala conducta se establecían multas.

De esta manera se consideraba a la pena como indeterminada y consistía de tres etapas:

- Periodo de prueba y trabajo obligatorio (aislamiento diurno y nocturno)
- Periodo de trabajo en grupo durante el día y aislamiento nocturno (en este periodo interviene el sistema de vales)
- Libertad condicional (obtenido por el delincuente cuando a obtenido un numero de vales o marcas suficientes)

► Sistema de Clasificación o Belga

Sistema que incluyó la individualización del tratamiento, clasificando a los internos, conforme a su procedencia urbana o rural, educación, instrucción, delitos (si son primarios o reincidentes). A los peligrosos se los separó en establecimientos diversos, también la clasificación obedecía al tiempo de duración de la pena (larga o corta). En el primer caso el trabajo era intensivo y en el segundo no. Se crean laboratorios de experimentación psiquiátrica, anexos a las prisiones, como se estableció en algunas legislaciones penitenciarias latinoamericanas (caso de Argentina), se suprime la celda y se moderniza el uniforme del presidiario.

► Sistema de Prisión Abierta

Se establece que no todos los sentenciados deben encontrarse en prisiones de máxima seguridad, razón por la cual se han ido imponiendo instituciones abiertas o semi-abiertas, estas denominaciones relativamente nuevas son llamadas contradictoriamente "prisiones abiertas" ya que prisión significa encierro.

Es el sistema más novedoso y con excelentes resultados, que constituyen "una de las creaciones más atrevidas e interesante de la penología moderna". Ya que son establecimientos sin cerrojos, ni rejas, ni medios de contención, como son los

muros sólidos y altos, y las torres de vigilancia con personal de custodia armado. El individuo se encuentra más retenido por factores psicológicos que por físicos.

Lo fundamental de este sistema, es la rehabilitación social, el autogobierno, el acercamiento al medio social, así como, su bajo costo. Ya que, por lo general son autosuficientes, y además permite que la sociedad recupere la confianza en el sujeto que cometió el delito, en parte por los resultados que arroja dicho sistema y la forma en que el mismo sujeto va evolucionando.

Las experiencias observadas en Brasil, Suecia y Argentina han dejado excelentes resultados que deben ser estimulados, tal es el caso de la cárcel abierta de General Pico en la Provincia de La Pampa (Argentina), que era un ex-hospital, donde los internos salen a trabajar para volver en las noche, también es el caso de Campo de Los Andes, en la Provincia de Mendoza, donde los internos conviven con sus familias, como en las prisiones brasileras.

Se ha definido a la prisión abierta como "un pequeño mundo activo, un centro donde la bondad, la tolerancia, la comprensión, la serena severidad, el freno amistoso, la enseñanza ágil, el trabajo proficuo y el consejo inteligente son artífices capaces de sustituir el añejo concepto del castigo por el de readaptación social de los hombres que han delinquido"; y conformado por una filosofía punitiva esencialmente preventivista y resocializadora.

Para el caso de los penados que poseen alto grado de peligrosidad social se mantienen los establecimientos de encierro y aislamiento, obtenidos mediante el uso de medios y medidas que dependerán del grado de peligrosidad, los mismos que son denominados de media y máxima seguridad.

En el Ecuador no se ha logrado implantar los regímenes de prisión abierta o semiabierta, lo que ha imposibilitado pensar en un diseño que sirva a la permanencia del penado durante los fines de semana o solamente la pernoctación de los mismos, de todas maneras este trabajo intentara utilizar estos conceptos para generar una nueva ideología en el sistema penitenciario que procure introducir nuevamente al recluso en la sociedad, también es necesario tomar en cuenta las características y finalidades establecidas por el congreso de las Naciones Unidas de 1950 en materia de centros de rehabilitación que dice

b) CARACTERISTICAS:

- Deberán estar ubicados en el campo, pero con fácil relación con un centro urbano
- Debe favorecer además del trabajo agrícola la formación industrial y profesional en los talleres
- Personal capacitado y en número suficiente.
- al ingreso del penado debe hacerse un examen médico, psicológico y social; mas no una clasificación de acuerdo a la categoría penal o duración de la pena. este examen con la

finalidad de conocer si el detenido esta en la capacidad de colaborar con el régimen de la prisión.

c) FINALIDADES:

- Mantener y lograr la salud física y mental de los detenidos
- Permitir que las condiciones de la prisión puedan aproximarse más al género normal de la vida
- Mantener más fácilmente la disciplina al atenuar las tensiones de la vida penitenciaria
- Obtener condiciones propicias para la rehabilitación del detenido al eliminarse el aparato físico del aprisionamiento y represión.

Ha sido necesaria la aclaración de las características y finalidades establecidas por las Naciones Unidas ya que sin importar cuales sean los regímenes carcelarios vigentes en nuestro país, será necesario tratar de llegar a un diseño que este acorde a lo establecido anteriormente, siendo importante recalcar que los medios para alcanzar estas recomendaciones dependerán del grado de peligrosidad de los detenidos.

1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA MUNDIAL

Como se mencionó anteriormente los centros de reclusión en la antigüedad no estaban diseñados para tal actividad, sino más bien eran edificaciones abandonadas que eran reutilizadas con el fin de encerrar a los detenidos, por lo tanto las condiciones de habitabilidad de estas eran infrahumanas, como referencia de aquellas edificaciones quedan: La Torre de Londres, la Bastilla, Los plomos de Venecia, la cárcel de la Hermandad vieja de Toledo, etc., celebres por sus horribles regímenes implantados a los presos.

A manera de ejemplo haremos una breve referencia de la Torre de Londres, edificación que se mantiene todavía en uso, gracias a la magnífica restauración y mantenimiento de la que ha sido objeto.

La Torre De Londres

Oficialmente conocida como el palacio y fortaleza de su majestad, es un edificio cuadrado con torretas en cada esquina, las mismas que son las encargadas de dar el nombre al edificio, se encuentra junto al río Támesis de Londres, a lo largo de los años el complejo ha sido utilizado como fortaleza, armería, almacén del tesoro, zoológico, palacio de detención, observatorio, refugio y prisión, este último especialmente para prisioneros de clase alta como reyes derrotados, aristócratas y clérigos o convictos de traición, inclusive ha sido escenario de ejecuciones y asesinatos como el de Enrique VI y Eduardo V.

Los prisioneros eran ubicados en lugares espaciosos, se les permitía recorrer por todo el complejo, dependiendo de su sentencia su condena podía ser corta o larga, por ejemplo: el fundador de la colonia de Pensilvania William Penn, estuvo recluido 8 meses por razones religiosas, mientras que el duque Carlos de Orleans, sobrino del rey de Francia fue derrotado en una batalla y pasó 25 años en custodia.

La mayoría de los criminales comunes eran ejecutados en sitios públicos como el cadalso de la cercana Colina de la Torre, a la vista de multitudes alborotadoras. También se hicieron públicas las ejecuciones de algunas personalidades de clase alta como Tomás Moro. Sin embargo, los nobles y, sobre todo, las mujeres, eran ejecutados de forma privada en la Torre Verde, en el interior del complejo, y enterrados en la Capilla Real de San Pedro. Algunos de los nobles ejecutados en el exterior de la Torre están enterrados también en esta capilla.

Algunos de los ejecutados en la Torre acusados de traición:
 William Hastings, barón de Hasting (1483) - Tomás Moro, (1535)
 - Ana Bolena, reina consorte (1536) - Margaret Pole, condesa de Salisbury (1541) - Juana Bolena, vizcondesa de Rochford (1542) - Catalina Howard, reina consorte (1542) - Jane Grey, reina (1554) - Robert Devereux, conde de Essex (1601).

Foto 3.1. Vista aérea de la Torre de Londres



Fuente: google earth
 Elaboración: google earth

Foto 3.2. Imagen aérea de la Torre de Londres



Fuente: www.turismoenfotos.com
 Elaboración: www.turismoenfotos.com

Foto 3.3. Imagen aérea de la Torre de Londres



Fuente: www.culturageneral.net
 Elaboración: www.culturageneral.net

La leyenda dice que se puede ver a Ana Bolena, ejecutada por traición al rey Enrique VIII, pasear por la Torre con su cabeza bajo el brazo.

El uso militar de la Torre como fortificación se volvió obsoleta con la introducción de la artillería. Sin embargo, la Torre sirvió como cuartel general del departamento de armamento británico hasta 1855. Durante la Primera Guerra Mundial once espías alemanes estuvieron prisioneros en la Torre. En 1941 el ayudante de Hitler, Rudolf Hess, permaneció encerrado en la Torre durante cuatro días.

Hoy en día la torre es una atracción turística. Además de los edificios se pueden ver las joyas de la Corona Británica, una colección de armaduras reales y restos de la muralla romana. En concordancia con la concepción de régimen carcelario (castigar al reo), la formalidad de los espacios y el mobiliario de las cárceles, determinaban edificaciones tétricas y temibles. Todo esto de alguna forma empezó a cambiar con las teorías de Howard, Bentham, etc., quienes sostenían que las edificaciones carcelarias debían ser centros de rehabilitación de los reclusos.

Los tratadistas consideran que la Arquitectura Penitenciaria se inicia con la Tipología Radial, que sería luego substituida por la Tipología en Espina, pero hacia unas décadas se ha implementado una Tipología Mixta, que consiste en la unión de las dos anteriores.

A continuación realizaremos un análisis de estas tres tipologías y de sus respectivas evoluciones, dicho análisis establecerá las principales características formales y funcionales.

1.3.1. TIPOLOGIA RADIAL

Esta tipología está compuesta por un eje que distribuye los diferentes bloques alrededor de este a manera de radios, y lo que busca es tener control desde un solo punto hacia el resto de la edificación.

a) PANÓPTICO DE BENTHAM

Centro penitenciario ideal diseñado por el filósofo Jeremy Bentham en 1791. El fundamento del diseño consiste en lograr que el vigilante disponga de todo el ángulo posible de visión hacia los internos sin que éstos puedan saber si están siendo observados o no.

“La estructura de la prisión incorpora una torre de vigilancia en el centro de un edificio anular que está dividido en celdas. Cada una de estas celdas comprende una superficie tal que permite tener dos ventanas: una exterior para que entre la luz y otra interior dirigida hacia la torre de vigilancia. Los ocupantes de las celdas se encontrarían aislados unos de otros por paredes y sujetos al escrutinio colectivo e individual de un vigilante en la torre que permanecería oculto. Para ello, Bentham no sólo imaginó persianas venecianas en las ventanas de la torre de observación, sino también conexiones laberínticas entre las salas de la torre para evitar

destellos de luz o ruido que pudieran delatar la presencia de un observador."3 Así, Michel Foucault (en Vigilar y castigar) consideró el diseño como un ejemplo de una nueva tecnología de observación que trascendería al Ejército, a la educación y a las fábricas. Hay o hubo ejemplos de panóptico en España, la Cárcel Modelo de Barcelona (Foto 3.4.), en Argentina la Cárcel de Caseros de Aires, en Perú la Penitenciaría de Lima y en Bogotá el Panóptico de Bogotá ahora el Museo Nacional de Colombia, (Foto 3.5.)

► **Características Formales**

La planta cilíndrica y la construcción sólida, disponía la apariencia de un tambor perforado de arriba hacia abajo en el que las celdas se colocaban en las paredes y poseían puertas de barrotes para facilitar la vigilancia.

► **Características Funcionales**

La idea del Panóptico, simplemente era la de permitir al guardia la vigilancia e inspección total de la edificación desde un solo punto de vista, con el objeto de mantener la disciplina de los reclusos se propone un corredor exclusivo de los guardias.

b) PRISIÓN DE GANTE - BELGICA

Considerado como un punto de partida en la tipología de arquitectura penitenciaria y diseñada por el Arquitecto Verlain en 1773, la prisión de Gante es la primera construcción destinada para un Centro Penitenciario, sus características son de fácil identificabilidad.

► **Características Formales**

En planta el edificio es un octógono, compuesto por ocho módulos, cada uno con un patio interior, desarrollado en tres plantas.

► **Características Funcionales**

El edificio se organiza alrededor de un patio central al mismo que convergen los módulos, relacionado a este a través de sus pabellones de celdas celulares. En planta alta el patio se convierte en corredor octogonal. Los lados exteriores octogonales son construcciones destinadas a talleres y demás servicios convexos.

c) EASTERN PENITENTIARY - EEUU

El sistema radial de la prisión de Gante y el Panóptico de Bentham dieron como resultado la Penitenciaría Eastern, construida en 1817 por el Arquitecto John Haviland.

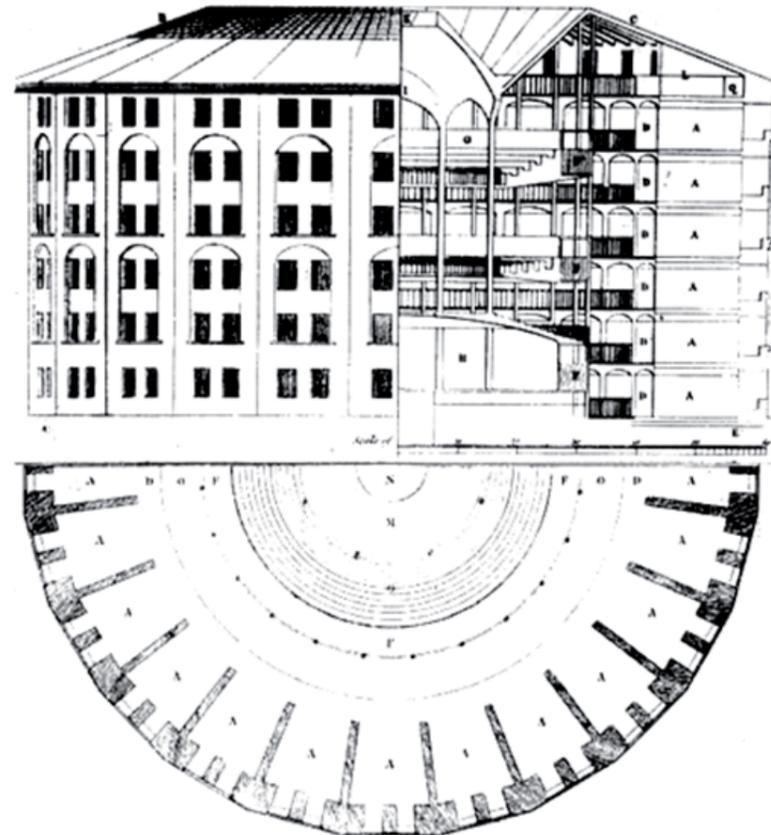
► **Características Formales**

Sistema de tipo radial con pabellones celulares que convergen a un octógono central, que se asemeja a una estrella de ocho puntas en uno de cuyos extremos se encuentran la administración.

► **Características Funcionales**

El vestíbulo ubicado en el extremo de los pabellones, sirve de puesto de vigilancia, ya que desde este lugar es posible

Gráfico 3.1. Diseño del Panóptico de Bentham.



Fuente: <http://es.wikipedia.org>
Elaboración: <http://es.wikipedia.org>

Foto 3.4. Vista aérea de la Cárcel Modelo de Barcelona, España.



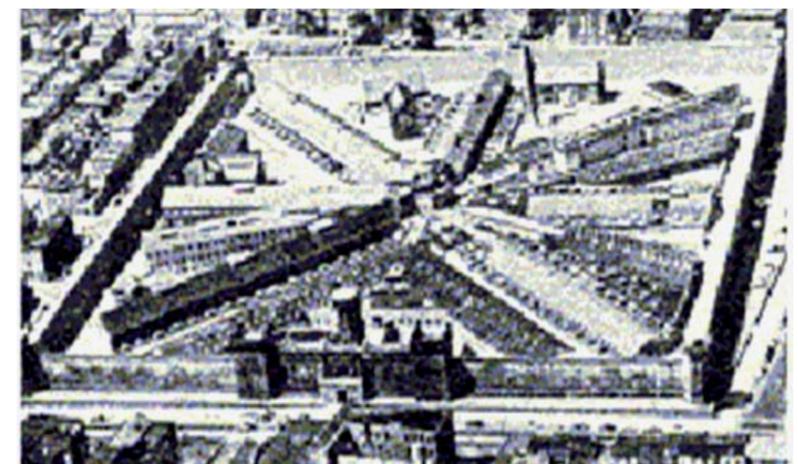
Fuente: google earth
Elaboración: google earth

Foto 3.5. Vista aérea el Panóptico de Bogotá (ahora el Museo Nacional de Colombia)



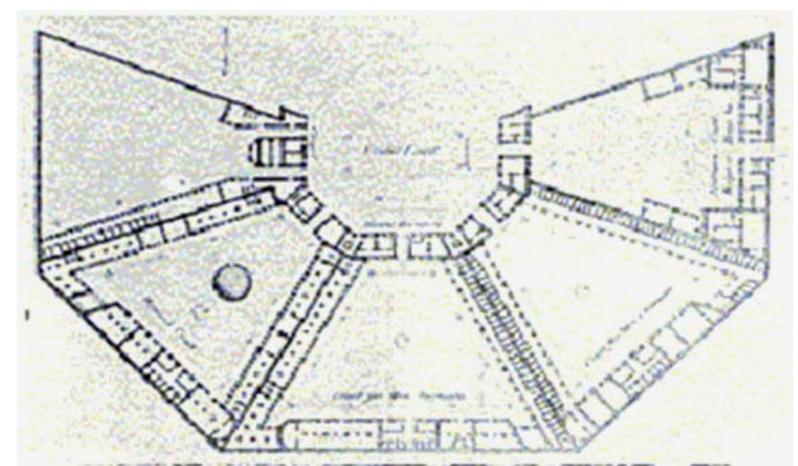
Fuente: google earth
Elaboración: google earth

Gráfico 3.2. Vista aérea de la Prisión de Gante.



Fuente: www.scielo.org.ve
Elaboración: www.scielo.org.ve

Gráfico 3.3. Planta de la Prisión de Gante



Fuente: www.scielo.org.ve
Elaboración: www.scielo.org.ve

observar todos los corredores de los 7 pabellones existentes. La inclusión de pabellones celulares le da mayor funcionalidad al edificio al mismo tiempo que incide en su capacidad de alojamiento.

d) PRISIÓN DE BRUSELAS - ALEMANIA

El continente europeo se ha caracterizado por el hecho de implantar el régimen Penitenciario de Filadelfia en la expresión arquitectónica de sus centros de reclusión, como ejemplo de esto tenemos la Prisión de Bruselas.

► Características Formales

La prisión de Bruselas formalmente se encuentra establecida como la Penitenciaría de Eastern, con la única diferencia que en esta última el número de pabellones se ha reducido a cinco y se han separado del bloque principal los talleres, esto con la finalidad de clasificar a la población penitenciaria.

► Características Funcionales

Siguiendo con la tipología establecida por las prisiones de tipo radial, su funcionamiento es generado por un vestíbulo central, mismo que se comunica a los pabellones mediante corredores.

CONCLUSIONES

La tipología radial está caracterizada por priorizar las actividades de seguridad en los centros penitenciarios, en ellos todavía se mantiene presente la idea de procurarle dolor al recluso, dispone de elementos imponentemente fríos, líneas rígidas y lugares de castigo, lo que nos da a entender que aun se mantenía poco presente el reconocimiento de condición humana en los reclusos, de la misma manera se puede establecer que los servicios prestados así como las instalaciones y equipamientos existentes en esta tipología, poco o nada ayuda a la rehabilitación de su población.

La mayoría de sus celdas son de carácter celular lo que ayuda a la clasificación de los penados según el tipo de delito cometido y grado de peligrosidad.

Todas las construcciones penitenciarias que han seguido la tipología radial, no han variado su concepción formal o funcional, debido justamente a que el vestíbulo central que es el encargado de su distribución, limita significativamente las posibilidades de lograr un nuevo partido formal del conjunto. Las dificultades presentes en la tipología radial son entre otras de carácter constructivo, de tratamiento de los espacios, iluminación y ventilación de los ambientes, etc. y como ya se mencionó anteriormente el aislamiento de los reclusos en contraposición con una verdadera rehabilitación social. De esta manera los esfuerzos de teorización, conceptualización así como de diseño, desembocaron en una nueva corriente de diseño arquitectónico penitenciario cuyo ejemplo más claro es la Tipología en Espina, dicho esquema funcional y por su puesto de carácter formal son la expresión de una nueva mentalidad con respecto al régimen carcelario.

Foto 3.6. Imagen del interior de los pabellones de la Penitenciaría Eastern



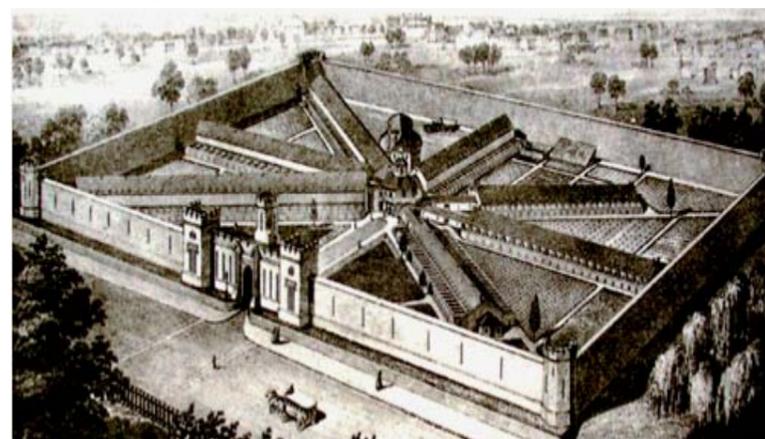
Fuente: mundieart.blogspot.com
Elaboración: mundieart.blogspot.com

Foto 3.7. Vista aérea de la Penitenciaría Eastern



Fuente: Google Earth
Elaboración: Google Earth

Foto 3.8. Perspectiva aérea de la Penitenciaría de Eastern



Fuente: www.opacity.us
Elaboración: www.opacity.us

Foto 3.9. Vista aérea de la Prisión de Bruselas



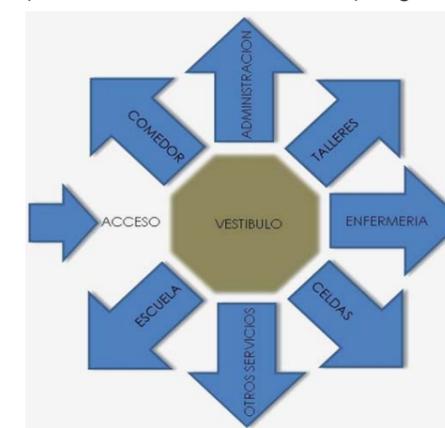
Fuente: Google Earth
Elaboración: Google Earth

Foto 3.10. Perspectiva interior de un pabellón de la Prisión de Bruselas



Fuente: www.opacity.us
Elaboración: www.opacity.us

Grafico 3.4. Esquema de funcionamiento de la Tipología Radial



Fuente: Grupo de tesis
Elaboración: Grupo de tesis

1.3.2. TIPOLOGIA EN ESPINA

La tipología en espina se encuentra planteado en contraposición con la disciplina penal que había sustentado la funcionalidad y formalidad de las edificaciones de tipo radial, mismo que debía ser sustituido por otro que busque la eliminación del aislamiento de los penados, lo que desemboca en el régimen Auburniano o más conocido como régimen del silencio.

La principal diferencia entre estos sistemas penitenciarios Radial y en Espina, consiste en que en el primer caso los presos no podían compartir espacios, permanecían casi invariables al interior de sus celdas personales y en el segundo caso a los reclusos se les permite compartir espacios para algunas labores de trabajo, ejercicios físicos y demás, pero con la única condición de que no se podía establecer ningún tipo de contacto con el resto de reclusos.

a) PRISIÓN DE AUBURN - EEUU

Construida como una propuesta que contrarreste el anterior sistema, ya que este estaba provocando conductas antisociales que empeoraron la situación de los presos, y que economice la construcción de los centros penitenciarios, fueron estas algunas de las razones por las que dicho sistema prevaleció sobre el anterior. El sistema Auburniano debe su nombre a que el mismo fue la base conceptual que guió la prisión de Auburn, esta se construyó en las primeras décadas del siglo XIX en EEUU, esa prisión tuvo una influencia decisiva en el porvenir de la Arquitectura Penitenciaria de todo el mundo.

► Características Formales

La prisión de Auburn fue construida en 1817-1820, consta de dos tramos simétricos independientes y relacionados centralmente por el edificio de la administración, cada tramo consta de dos bloques, el primero aloja a los talleres, dormitorios guardías y servicios relacionados, mientras que el segundo bloque en forma de L se encuentra en la parte posterior del primer bloque albergando en el tramo izquierdo al pabellón de celdas. exteriormente el edificio tiene la apariencia de un gran caja.

► Características Funcionales

Su organización es a partir de la administración, lugar el cual parten los corredores que permiten el acceso a las celdas, talleres y demás espacios. los bloques que contiene las celdas, encierran un patio con el fin de lograr la clasificación de los penados.

Este edificio rompe con la Tipología Radial y como se menciona con autoridad este se convierte en el punto de arranque de un nuevo concepto de Arquitectura Penitenciaria.

b) PRISIÓN DE FRESNES - FRANCIA

Construida por el Arquitecto Poussin en 1898, es la primera prisión con partida de espina, que se construye, por primera

vez en este centro penitenciario, se rompe con el sistema radial.

► Características Formales

De apariencia igual a un peine doble, con los pabellones celulares y talleres dispuestos paralelamente entre sí y perpendiculares a un corredor central común, en cuyo extremo se encuentra la administración.

► Características Funcionales

la prisión se organiza en función de su eje central, que es denominado espina, misma que es la encargada de comunicar los diferentes pabellones y la comunicación entre estos, el corredor de los pabellones se aísla del pabellón central mediante puertas de barrotes, y procura así la separación de los penados.

c) CÁRCEL DE MUJERES - ARGENTINA

La cárcel de mujeres de Argentina es una de las tantas prisiones construidas con el sistema de espina, es importante recalcar que la importancia que el país Argentino le ha puesto a la arquitectura penitenciaria lo coloca a la cabeza en este tema entre los países sudamericanos

► Características Formales

La cárcel de Mujeres muestra los refinamientos a los que puede llegar con el partido Espina. es una construcción simétrica, dispuesta con relación a un eje anterior-posterior, que con la utilización de un doble corredor logra espacios interiores de múltiples aplicaciones.

► Características Funcionales

La inclusión de un nuevo corredor no cambia en nada la concepción funcional del partido en espina, en lugar de eso lo que permite es el contacto exterior por dos puntos opuestos, que incide favorablemente en su funcionamiento.

d) CENTRO DE DETENCIÓN DEL CONDADO DE GALLATIN EE.UU.

Ubicado en el Estado de Montana y su construcción tenía la finalidad de albergar a reclusos adultos y jóvenes de ambos sexos,

► Características Formales

La edificación está dispuesta con respecto a un corredor central hacia el cual se disponen los bloques que contienen las celdas y los restantes servicios.

► Características Funcionales

Como en las anteriores edificaciones, el corredor es el eje funcional del Centro, el mismo que se convierte en uno de los lados que encierra la zona deportiva y adyacente a este espacio se encuentran los pabellones de celdas para adultos, separados por un espacio de se destina a estar y comedor, con esta disposición se logra aislar a reclusos de una misma categoría en grupos homogéneos, en tanto que hacia el otro lado del corredor se encuentra el pabellón de

Foto 3.11. Vista aérea de la prisión de Auburn



Fuente: Google Earth
Elaboración: Google Earth

Foto 3.12. Vista aérea de la prisión de Fresnes



Fuente: Google Earth
Elaboración: Google Earth

Foto 3.13. Vista interna de uno de los Pabellones de la prisión de Fresnes



Fuente: Google Earth
Elaboración: Google Earth

Foto 3.14. Vista aérea de la prisión de Fresnes



Fuente: www.opacity.us
Elaboración: www.opacity.us

Foto 3.15. Vista aérea de la Cárcel de Mujeres - Argentina



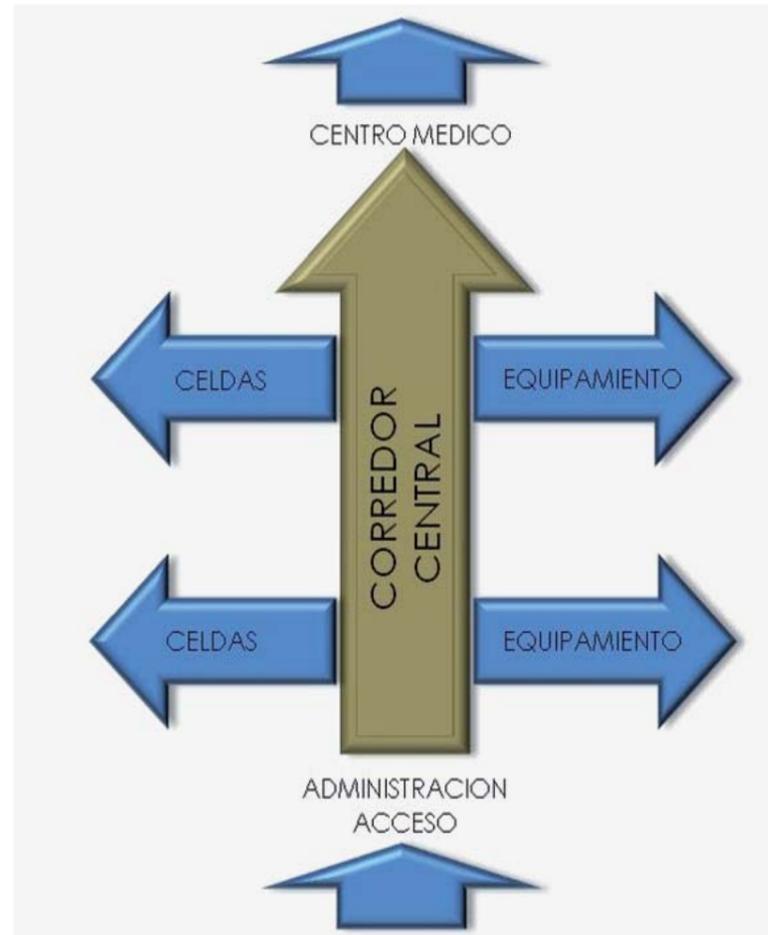
Fuente: Google Earth
Elaboración: Google Earth

Foto 3.16. Vista aérea del Centro de Detención del Condado de Gallatin



Fuente: Google Earth
Elaboración: Google Earth

Gráfico 3.5. Esquema de funcionamiento de la Tipología en Espina



Fuente: Grupo de tesis
Elaboración: Grupo de tesis

Foto 3.16. Vista aérea del Centro Penitenciario La Reforma



Fuente: Google Earth
Elaboración: Google Earth

celdas para reclusos jóvenes.

CONCLUSIONES

En conclusión podemos definir al sistema en Espina como de fácil construcción y vigilancia, es rápida y dispone de una cualidad importante que es la de poder construir en etapas o lograr ampliaciones en los dos sentidos, permite una optima orientación de los pabellones, las formas de las plantas resultan siempre ser un cuadrado o rectángulos fáciles de tratar y de vigilar.

Desde el corredor central es posible abarcar de un vistazo todo el ancho y largo de cada pabellón. Sus variantes son numerosas y todas ellas se presentan al mejor tratamiento arquitectónico.

El conjunto se organiza en base a un eje central que es un pasillo al cual de lo denomina espina, en ocasiones puede existir mas de un pasillo con lo cual se logra variantes formales muy difíciles de lograr con la concepción funcional del partido radial.

1.3.3. TIPOLOGIA MIXTA

La continua evolución de los complejos sobre el tratamiento penal de este, han desembocado, a nivel de la arquitectura penitenciaria en la proyección y construcción de edificaciones en las que se fusionan las dos tipologías. Dicha fusión se sustenta en el enfoque científico de la rehabilitación social, el mismo que demuestra que es necesario contar con diferentes núcleos para cada grupo de delincuentes y que consecuentemente ambas tipologías son necesarias dentro de un mismo establecimiento, con ello además se logra mejorar sustancialmente el partido formal y funcional del edificio.

a) CENTRO PENITENCIARIO LA REFORMA - COSTA RICA

Este centro de rehabilitación proyectado por los arquitectos Trejo y Vargas, en Costa Rica es uno de los ejemplos que sintetizan la combinación de los partidos radial y en espina.

► Características Formales

La combinación de las dos tipologías arquitectónicas logran en este centro de rehabilitación un conjunto de edificaciones que se van desarrollando horizontalmente en el terreno de forma que se asemeja a una implantación urbana

► Características Funcionales

Las celdas y el equipamiento de sección se encuentran dispuestos alrededor del estar, mismo que es el espacio generador del funcionamiento interior de cada espacio (partido radial), en tanto que el corredor es un elemento estructural (partido en espina), mismo que vincula a las dos secciones simétricas.

1.4. EL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL PAÍS

1.4.1. ANTECEDENTES

Con el propósito de conocer las propuestas de actuación frente a la situación delincuenciales presente en el país y la evolución que se ha generado a través de la historia para enfrentar dicho contexto, se ha considerado pertinente revisar en forma general el Sistema Penitenciario propuesto iniciando desde la creación de Instituciones Penales ubicadas fuera de los centros poblados, cuyos regímenes responden a la época en la que fueron establecidos, para luego determinar las características de los Centros Penitenciarios Urbanos.

Dicha información será tomada como referente para incorporación al planteamiento final de este trabajo o en algunos casos para estudiar e intentar mejorar las falencias que se puedan determinar en el sistema actual según las previsiones que se tienen para la proyección de un nuevo Centro de Rehabilitación Social. De acuerdo a este análisis y junto con una revisión global del Sistema Penitenciario Mundial, se pretende crear un marco de referencia adecuado que permita proyectar instalaciones físicas que permitan un correcto desarrollo de un eficiente Sistema Penitenciario contemporáneo.

a) COLONIA PENAL DE GALÁPAGOS

Se la identifica como el primer intento de Institución Penal ubicada fuera de los centros poblados, creada a inicios de la República en la isla Floreana perteneciente al Archipiélago de Galápagos con la finalidad de confinar aquí a los individuos considerados de alta peligrosidad. Sus primeros reclusos pertenecieron a un grupo de ochenta soldados condenados a muerte quienes fueron confinados en dicha isla con animales domésticos y aves de corral.

En el año de 1833 la pena de muerte se determinó también para delincuentes comunes y mujeres de pésima conducta moral, quienes de igual manera fueron trasladados a las instalaciones mencionadas. El régimen penitenciario aplicado se caracterizaba por ser inhumano, con autoridades mal remuneradas que prontamente se convertían en opresores, obligando a los condenados al trabajo forzado que únicamente servía para provecho personal de dicha autoridad.

En la isla Isabela se creó también una Colonia Penal de carácter agrícola en la que de igual manera se sometía cruelmente a los reclusos o simplemente se les daba el tiro de gracia. Dentro de las características de ese sistema estaba la realización de actividades inútiles como la confinación de muros de piedra de largas longitudes sin ninguna finalidad que el volverlos a demoler una vez concluidos, colocando las piedras nuevamente en su lugar de origen.

Dicho régimen era la tortura, el flagelo y el aislamiento para

los individuos que perjudicaban el desarrollo normal de la sociedad. Aspecto que no representaba una verdadera solución al problema delincencial ya que en muchas ocasiones registraron sublevaciones de los condenados, quienes asesinaron a los guardias y escaparon. Siendo en el año de 1960 cuando se dio por terminado dicho régimen debido a que no se consideró adecuado.

b) COLONIA PENAL DEL ORIENTE

Ubicada en la provincia de Pastaza cerca de la población de Mera, creada para la reclusión de los individuos condenados por abigeato (robo de ganado), a quienes se los empleaba en trabajos agrícolas y en la construcción de caminos. El trabajo se consideraba obligatorio y frecuentemente se utilizaba la fuerza para lograr que el detenido realizara su trabajo. De igual manera que en el sistema anterior se buscaba que el individuo expiera su pena a través del sufrimiento, lo cual al no tener mayor beneficio para la erradicación de la delincuencia tuvo que ser clausurada.

En lo referente a las edificaciones Penitenciarias Urbanas se puede decir que a partir de la supresión de los sistemas anteriores en los cuales se buscaba un total aislamiento de los reclusos, inicia la creación de centros penitenciarios con la intencionalidad de generar una rehabilitación de sus internos los cuales pasen de ser un atentado a la sociedad a personas que puedan generar un aporte positivo, lo cual tampoco ha podido concretarse de manera palpable. Dichas Instituciones Penitenciarias Urbanas se iniciaron a fines del siglo XIX, de las cuales se procederá a revisar sus características físicas y funcionales.

1.4.2. CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DE LAS EDIFICACIONES PENITENCIARIAS EN EL PAÍS

a) PENAL GARCÍA MORENO

Edificio diseñado y construido por el Arq. Thomas Reed, emplazado en la ciudad de Quito en el 17 de agosto de 1874 durante el período de presidencia del Dr. Gabriel García Moreno. El proyecto se diseñó mediante el Sistema Celular de Auburn y bajo los conceptos arquitectónicos de la tipología Radial.

El Sistema Penitenciario responde a una época en la cual la pena era la expiación siendo la seguridad el elemento esencial de dicho planteamiento. El proyecto alberga dos tipos de centros: el Centro de Detención Provisional y el Penal siendo el segundo el que ocupa la mayor parte del área total. De igual manera se puede mencionar que el albergue de reclusos en este centro es mixto.

► Características Formales

Se puede visualizar que la proyección en planta del edificio se asemeja a una estrella de cinco puntas, sobre la cual se levantan dos plantas altas que corresponden a los pabellones

celulares; dichos bloques convergen hacia un elemento central de planta decagonal perteneciente al Vestíbulo principal desde el cual parte a su vez un pasillo que conecta este gran cuerpo radial a la Administración, emplazando el resto de bloques desconectados del cuerpo central.

En su parte perimetral el proyecto está conformado por altos muros de ladrillo, cuyo nivel no permite visualizar desde el exterior los bloques interiores que conforman el Penal García Moreno.

► Características Funcionales

De acuerdo al planteamiento radial que presenta el edificio, se puede visualizar que el elemento central anteriormente identificado como el vestíbulo general está propuesto como una barrera que independiza cada uno de los pabellones, dotándoles de un funcionamiento autónomo e independiente. La disposición de los pabellones y las edificaciones de otros servicios junto con el muro de seguridad, han permitido generar áreas de recreación limitadas de manera tal que se pueda establecer una adecuada segregación de los internos.

En cuanto al Centro de Detención Provisional se puede observar que sus instalaciones funcionan independientemente del Penal e incluso su edificación se encuentra desvinculada del conjunto central con el objetivo de separar a los reclusos penados con una sentencia de los que provisionalmente se encuentran detenidos. Se puede distinguir también que para esta sección existen espacios determinados al aprovechamiento del tiempo de reclusión de los internos como son los talleres artesanales en los cuales pueden perfeccionar o aprender cualquier oficio de los disponibles.

► Características Físicas

La mampostería del conjunto está conformada por muros gruesos de ladrillo llegando a constituir espesores de hasta un metro en los pabellones de las celdas. La cubierta es de teja con estructura de madera, pisos de ladrillo, puertas de hierro enrejado.

Actualmente según reportes generados sobre dicho establecimiento por diferentes medios de comunicación el edificio presenta un estado deplorable, debido a su sobrepoblación e instalaciones sanitarias disfuncionales, en donde se evidencia además que los espacios recreativos son inadecuados dimensional y funcionalmente en relación al número de internos y a las actividades recreacionales.

b) PENITENCIARIA MODELO DEL LITORAL

Inicia su construcción en el año de 1954 en la ciudad de Guayaquil bajo la administración del Dr. José María Velasco Ibarra, empezó a recibir detenidos desde el año 1965 para posteriormente ser inaugurada recién en el año de 1976. Es un establecimiento de carácter mixto destinado para penas de prisión y reclusión.

Foto 1.5.1. Vista aérea del Penal García Moreno



Fuente: Google Earth
Elaboración: Google Earth

1 administración	6 pabellón D	11 piscina
2 vestíbulo central	7 pabellón E	12 patios
3 pabellón A	8 comedor	13 talleres (CDP)
4 pabellón B	9 talleres	14 celdas (CDP)
5 pabellón C	10 costalera	15 comedor (CDP)

Foto 1.5.2. Vista aérea del Penal García Moreno



Fuente: www.telegrafo.com.ec
Elaboración: www.telegrafo.com.ec .com.ec

Foto 1.5.3. Vista del Penal García Moreno



Fuente: www.telegrafo.com.ec
Elaboración: www.telegrafo.com.ec .com.ec

► Características Formales

El proyecto se generó bajo la tipología conocida como Espina Doble o Peine Doble, que data de principios del siglo XIX; "sin embargo la Penitenciaría Modelo se construye buscando poner en práctica regímenes penitenciarios que superaban a aquellos que servían de base a ese modelo o partido arquitectónico".⁴

Con respecto al régimen penitenciario que ha imperado en esta institución se pueden anotar algunas citas que permitan tener una referencia de la situación de este centro: "La disciplina se trataba de mantener a base de castigos; uno de los cuales era someter a una persona a base de pan y agua, hasta 15 días y baños por la madrugada" "El sistema de investigación se efectuaba en el árbol de ceibo que se encuentra a pocos metros de la parte posterior del penal. Allí se los torturaba, se los colgaba de los pulgares, se los pegaba con cadenas y en algunas ocasiones ya no regresaban los internos".²

Otro de los problemas que actualmente evidencia esta penitenciaría es su superpoblación ya que su capacidad de 900 internos ha sido superada notablemente por 2400 que actualmente residen en sus instalaciones, desenvolviéndose en las más precarias condiciones de vida, "en vista de que la construcción es ruinososa, sus instalaciones sanitarias no funcionan, las condiciones de ventilación, iluminación y aireación, no llegan a satisfacer ni el mínimo requerido. Al momento la institución es un centro de vicio, corrupción, prostitución, homosexualidad y vagancia".³

c) CÁRCEL DE AZOGUES

Construida en el año de 1978 bajo la gestión de la Dirección Nacional de Prisiones, se encuentra emplazado 2 km al sur del Centro Cantonal. El edificio no obedece a ninguna tipología establecida, no cuenta con ningún tipo de talleres planificados en el proyecto inicial, tampoco cuenta con celdas adecuadas para internos u otros espacios indispensables para el normal desenvolvimiento de un Centro de Rehabilitación Social.

► Características Formales

El proyecto está conformado en dos tramos de dos pisos cada uno, entre los cuales se ubican los servicios higiénicos, duchas, lavanderías y canchas deportivas. El bloque principal alberga a la administración, departamento médico, celdas para internos, cuartos para guías y celdas para presos privilegiados.

En cuanto al bloque ubicado frente al principal en la parte oriental, está conformado en planta baja por: cocina, comedor / sala de clases, salón de actos y capilla y en la planta alta se encuentra una gran sala que sirve para dormitorio de 40 internos, que se desenvuelven en completa promiscuidad, llegando a compartir el mismo lecho o en su defecto se ubican a reposar en el comedor.

De esta manera queda el espacio comprendido entre estos dos bloques en donde se desarrollan las actividades recreacionales y de higiene, siendo igual que en los casos anteriores deficientes. De esta manera se evidencia la falta de interés por establecer adecuados sistemas de rehabilitación que en casos como este parten desde una falta de instalaciones y planteamientos adecuados.

d) CÁRCEL DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Construida en el año de 1987 mediante la gestión de la Dirección Nacional de Rehabilitación, es el establecimiento de más reciente creación. Emplazado en las afueras del centro cantonal de Santo Domingo de los Colorados, obedece a la tipología arquitectónica denominada como distribución en Espina.

De acuerdo a la información recopilada, se procederá a realizar un análisis únicamente del pabellón tipo que nos permita establecer una adecuada relación entre la propuesta de los espacios de reclusión establecidos en el proyecto.

El pabellón tipo consiste en un bloque de 10 celdas en las que se alberga a tres reclusos por cada una, de lo cual resulta un conjunto de 30 internos por pabellón complementados por espacios para cocina y comedor en donde también se realizan actos diversos como religiosos, educacionales, entre otros. Cada pabellón cuenta además con un vestíbulo que a la vez sirve de patio de recreación y lugar de trabajo, por la parte del acceso al bloque se encuentran el puesto de vigilancia, el dormitorio del guía y las escaleras (en el caso en el que se amplíe verticalmente el pabellón tipo)

En la parte formal puede apreciarse únicamente el resultado de una composición entre muros y barrotes generados de una mera preocupación hacia el castigo del penado y la idea de un proyecto determinado solamente a recluir personas peligrosas para la sociedad.

e) CÁRCEL DE MACHALA

Este centro penitenciario fue construido mediante la gestión de la Dirección Nacional de Prisiones en el año de 1980, emplazado en lo que actualmente se identifica como el casco urbano de la ciudad, limitado a un lado por el aeropuerto y por su parte posterior por la mecánica de la Policía.

El establecimiento presenta en su parte perimetral un muro de seguridad de aproximadamente 7 metros de alto rematado por un alambrado de púas. En su parte interior se encuentran los bloques que conforman el conjunto penitenciario, los cuales se presentan distribuidos sin orden ni planificación alguna, siendo notoria la presencia de un último bloque de ampliación generado para dormitorios ubicado frente a

Foto 1.5.4. Vista Interior de la Cárcel de Azoguez



Fuente: www.telegrafo.com.ec
Elaboración: www.telegrafo.com.ec

los talleres; esto debido al exceso de internos que produjo una sobrepoblación en el centro, problema que tampoco fue solucionado con este accionar, ya que muchos de los reclusos deben dormir en el corredor del establecimiento.

Otro de los inconvenientes que presenta este centro penitenciario es la falta de clasificación y discriminación de los internos por el grado de peligrosidad social que cada uno de ellos presenta, motivo por el cual se ocasionan constantemente problemas disciplinarios en el interior de este equipamiento.

1.4.3 SITUACIÓN GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

De lo que se ha podido establecer es notoria la presencia de varios elementos negativos que poco aportan a generar una correcta y necesaria rehabilitación de los internos reclusos en los diferentes centros penitenciarios del país, siendo realizada esta observación en los establecimientos que desde su origen fueron proyectados como equipamientos determinados al encarcelamiento y rehabilitación de los individuos penados por la ley. Estos centros cuyo espacio físico fue planificado desde un inicio para receptor su función específica de centros penitenciarios, representan únicamente el 55,5% de los centros que funcionan en todo el país. Quedando un porcentaje de 45,5% representado por establecimientos que han sido acoplados para abarcar dichas funciones ya que su proyección inicial distorsionaba en la mayoría de los casos de la función penitenciaria. Siendo así, se ha podido notar que las condiciones de los centros encasillados centro del segundo grupo mencionado son aún más negativas para la rehabilitación social de los internos.

Un indicador importante a considerar es el área que se establece para el correcto desarrollo de un centro de rehabilitación social determinada por la UNESCO que es la de 200 m² por interno, esto en comparación con el promedio generado en los centros penitenciarios del país que es de 23 m² por interno, nos sugiere una idea sobre el nivel de hacinamiento que se suscita en dichos establecimientos. A continuación se presenta la tabla 3.1 en la cual se identifican los diferentes centros penitenciarios del país encasillados según la determinación inicial de funcionamiento del inmueble respectivo.

CONCLUSIONES

De lo que se ha descrito anteriormente se pueden evidenciar las falencias que presenta el Sistema Penitenciario Ecuatoriano representadas esencialmente en la falta de mecanismos que propicien una verdadera rehabilitación de los internos; este inconveniente parte desde la falta del espacio físico adecuado tanto para la reclusión como para el desarrollo de actividades que favorezcan la rehabilitación, esto además complementado con la falta de opciones que se les pueda brindar a los rehabilitados de incorporarse a la sociedad con herramientas que les permita obtener el sustento diario de

manera honesta y positiva para la comunidad.

Si bien es cierto en la actualidad el país se encuentra en un debate e incertidumbre a la vez por el tema de la delincuencia que cada vez se presenta con mayor violencia y peligrosidad, generando entre la comunidad ecuatoriana un profundo resentimiento frente a estos actos delictivos lo cual ha ocasionado el llegar a proponer en algunos casos que se imponga la pena de muerte como sentencia a delitos mayores en el país, frente a propuestas del gobierno que minimiza el efecto que pueda producir la afección a un ciudadano que ha sido perjudicado por menos de \$600 (seiscientos dólares); hechos que solo generan mayores reacciones por parte de la sociedad.

Es entonces que la intención de generar un nuevo centro de rehabilitación social parte de invertir todo el esfuerzo necesario para canalizar el rechazo que se ha generado frente a los actos delictivos cada vez más frecuentes en el país, para proponer alternativas de rehabilitación y conversión de los individuos que han causado afecciones a la sociedad; siendo esta la responsabilidad que tenemos todos como parte de una comunidad en este caso la ecuatoriana, de velar por la seguridad de nuestras futuras generaciones buscando alternativas que tal vez resulten ser a largo plazo pero que sean el cimiento desde donde se intente crear una sociedad más seguras, justa y solidaria.

Foto 1.5.5. Vista Interior de la Cárcel de Machala.



Fuente: www.telegrafo.com.ec
Elaboración: www.telegrafo.com.ec

1.5 DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE CUENCA.

1.5.1. MARCO TEÓRICO Y CLASIFICACIÓN EMPLEADA EN EL ESTUDIO DE LOS INTERNOS.

Uno de los aspectos importantes para un correcto discernimiento de la situación delictiva en nuestra región, es el conocer a profundidad los diferentes ámbitos que constituyen dicha problemática, entendiendo a los internos (actores directos en el proceso penitenciario) como individuos que ameritan una reincorporación positiva para la sociedad. Solo de esta manera es posible generar alternativas dirigidas a plantear soluciones adecuadas que aporten a una verdadera rehabilitación de los individuos que han cometido una afección social.

Dentro de esta reflexión se ha considerado necesario el conocer los procesos que se desarrollan en el Centro de Rehabilitación de Varones de la ciudad de Cuenca con el fin de afrontar una de las responsabilidades más importantes pero lamentablemente más descuidadas por la sociedad. A más de conocer estos aspectos se ha considerado un breve análisis del espacio físico actual que a simple vista es insuficiente y del Sistema Penitenciario vigente, ámbitos que serán recogidos mediante investigación de campo y bibliográfica.

Es importante mencionar que la información referente a los internos registrados en el Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Cuenca ha sido de gran ayuda para la elaboración de este tema, la cual mediante la respectiva autorización de la dirección ha sido recopilada y procesada según los parámetros con los que se procederá a generar planteamientos encaminados a implementar sistemas adecuados de rehabilitación social de los internos, siendo el objetivo principal de este trabajo el implementar procesos adecuados que favorezcan una verdadera rehabilitación de los internos.

Parte del proceso clasificatorio de los internos se basa en el sistema implementado por el Código Penal vigente referente a la clasificación de los internos según delito cometido, en el cual se identifica tanto la correspondencia del delito dentro del estatuto general como su descripción ubicada dentro de la siguiente clasificación:

Delitos contra la seguridad del Estado

Seguridad Externa:

- Espías
- Traición
- Conspiración

Seguridad Interna:

- Provocar hostilidades
- Desconocer a la constitución

- Armar a grupos de personas
- Insurgentes levantados en armas

Delitos contra la Administración Pública

- Rebelión contra funcionarios
- Rebelión contra el presidente
- Injurias contra otras autoridades
- Rotura de sellos oficiales
- Obstáculos a ejecución de obras públicas

Delitos contra la Fe Pública

- Falsificación de monedas y billetes de bancos
- Falsificación de títulos al portador, documentos de crédito
- Falso testimonio y perjurio
- Pagos con cheques sin fondos

Delitos contra la Seguridad Pública

- Asociación ilícita
- Conservación indebida de armas y explosivos
- Intimidación anónima
- Incitar a delinquir
- Incendios y otras destrucciones
- Delitos contra medios de transporte - piratería

Delitos contra las Personas

- Asesinato
- Lesiones
- Abandono
- Duelos
- Abuso de armas

Delitos Sexuales

- Adulterio
- Atentados contra el pudor
- Violación, estupro
- Corrupción de menores

Delitos contra la Propiedad

- Hurto
- Robo
- Estafas y defraudaciones
- Abigeato
- Extorsión
- Dar en quiebra
- Usurpación
- Usura

De los estupefacientes

- Tráfico de drogas
- Tenencia
- Consumo

Sancionados por Juicio de Alimentos

Dentro de esta clasificación se encuentran aquellos individuos que han incumplido con sus obligaciones de paternidad y han sido sancionados por el Tribunal de Menores.

Infracciones de Tránsito

Debido al gran porcentaje de reclusos registrados bajo esta clasificación se ha considerado necesario el crear un apartado independiente para este tipo de sanciones.

Otros

Aquí se encasilla todas aquellas razones de detención que no se encuentran especificadas en los grupos anteriores.

1.5.2. DIAGNÓSTICO

Como se ha mencionado anteriormente es necesaria la asimilación de cada uno de los aspectos que comprenden el Sistema Penitenciario en la ciudad de Cuenca desarrollado esencialmente en su Centro de Rehabilitación Social actual, lugar de donde se ha extraído gran parte de la información que aquí se presenta con el objetivo de entender el grupo humano para el cual se diseñará atendiendo a sus requerimientos y necesidades espaciales que permitan cumplir con una adecuada rehabilitación de los internos.

Es de esta manera como la información recibida ha sido procesada y clasificada de acuerdo a tres ámbitos básicos considerados necesarios para el entendimiento de la situación actual de la cárcel de Cuenca, siendo estos referidos a las condiciones sociales, arquitectónicas y del régimen establecido.

CARACTERÍSTICAS SOCIALES.

Son consideradas como uno de los aspectos más importantes dentro de este estudio, debido a que implica una relación directa entre el individuo y su condición como ser humano, su papel en la sociedad, sus conocimientos, las causas del porque ha realizado una determinada afección y cuales son las cualidades que presenta para ser explotadas en beneficio tanto personal como colectivo.

Dentro de este análisis se han tomado en cuenta los registros proporcionados por el área administrativa del Centro de Rehabilitación Social actual de la ciudad de Cuenca, datos que a pesar de haber sufrido un desfase debido al amotinamiento ocasionado en el año 2005 por parte de los reclusos del Centro, han sido recuperados en parte por lo menos en lo referente a los nombres de los internos.

Otro aspecto a considerar es que dentro de la información proporcionada existen parámetros incompletos especialmente referidos al año 2006.

En cuanto a la información procesada se puede contar con los siguientes resultados:

a) Clasificación según delito cometido

Este análisis permitirá conocer cuales son las mayores causas o afecciones sociales que se suceden en el medio, hechos que han sido encasillados dentro de la clasificación

anteriormente mencionada según el Código Penal vigente.

De lo que se puede observar existe un gran número de detenciones ocasionadas especialmente como infracciones de tránsito, las cuales se han manifestado en mayor porcentaje dentro del año 2007 alcanzando un registro que supera a los 900 sancionados lo cual permite evidenciar un despunte sobre las demás causas que presentan también una clara diferencia entre delitos referentes a juicios por alimentos, delitos contra la propiedad y delitos contra las personas. Este fenómeno se presenta de igual manera pero en diferente porcentaje en lo referente al año 2006, ocasionándose un cambio en el año 2008 en el cual la mayor causa es registrada debido a los sancionados por juicio de alimentos, evidenciándose también una fuerte presencia de delitos referentes a infracciones de tránsito, delitos contra la propiedad y contra las personas que son las mayores causas de reclusión presentadas en el Centro de Rehabilitación actual. Estos resultados generan ya un marco de referencia del cual se puede concluir que es necesario adecuar un espacio físico dentro del proyecto en el cual se prevea que la capacidad de reclusión para los infractores de tránsito y los de juicios por alimentos sea adecuado para la cantidad de individuos que son detenidos por estas causas, los cuales según los datos obtenidos son de una cantidad considerable y constante a lo largo del año.

Referente a la rehabilitación que pueda darse con respecto a este particular que como se observa se presenta de manera constante se podría realizar un convenio con la Jefatura de Tránsito para tratar de concienciar mediante charlas de capacitación las afecciones que provoca el infringir las leyes de tránsito vigentes.

b) Clasificación según lugar de procedencia

De acuerdo a los datos obtenidos se puede evidenciar que gran parte de los internos provienen de la provincia del Azuay existiendo un buen porcentaje perteneciente a las provincias del Cañar, Chimborazo, El Oro, Pichincha, Guayas, Manabí, entre otras, situación que se presenta en mayor porcentaje en el transcurso del tiempo siendo cada vez mayor el ingreso de personas pertenecientes a otras provincias hacia la provincia del Azuay.

Otro aspecto importante a considerar es el aumento de casos delictivos ocasionados por individuos pertenecientes incluso a otras nacionalidades como son en mayor porcentaje los pertenecientes a los países como Colombia y Perú, situación que va en aumento debido a la constante inmigración que ha recibido el Ecuador durante los últimos años siendo en mayor medida en el extremo sur en donde se evidencia la presencia de hombres y mujeres de nacionalidad peruana que poco a poco van ocupando un mayor espacio en todos los ámbitos del cotidiano vivir de la ciudad.

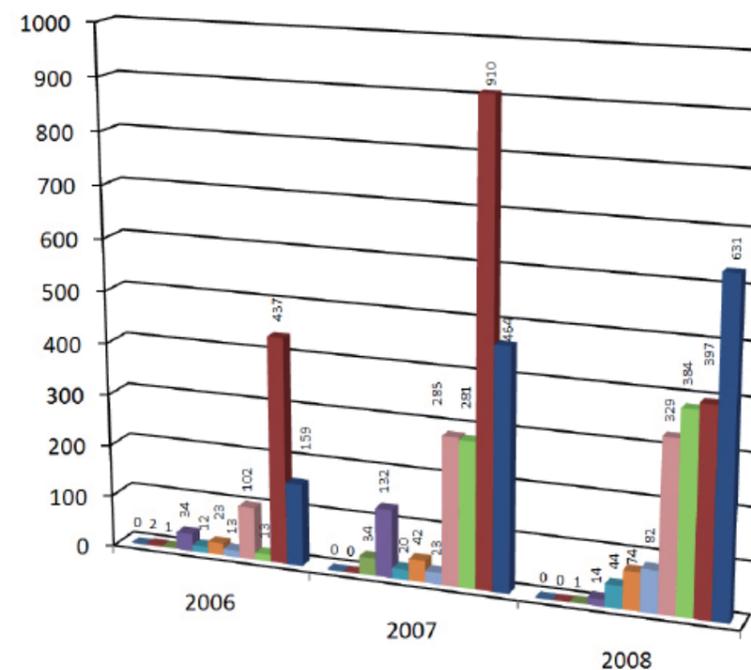
Es notorio también el hecho de que gran parte de los internos pertenecen a la provincia del Azuay ocupando

Tabla 1.5.1 C.R.S de Cuenca: Número de internos según delito cometido.

DELITO COMETIDO	2006	2007	2008
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO	0	0	0
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	0	0
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	1	34	1
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS.	34	132	14
DELITOS SEXUALES	12	20	44
DE LOS ESTUPEFACIENTES	23	42	74
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	13	23	82
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	102	285	329
OTROS	13	281	384
INFRACCIONES DE TRÁNSITO	437	910	397
SANCIONADOS POR JUICIO DE ALIMENTOS	159	464	631

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Gráfico 1.5.1 C.R.S de Cuenca: Número de internos según delito cometido.



- Delitos Contra la Seguridad del Estado.
- Delitos Contra la Administración Pública.
- Delitos Contra la Fe Pública.
- Delitos Contra las Personas.
- Delitos Sexuales.
- De los Estupefacientes.
- Delitos Contra la Seguridad Pública.
- Delitos Contra la Propiedad.
- Otros.
- Infracciones de Tránsito.
- Sancionados por Juicio de Alimentos.

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según lugar de procedencia.

LUGAR DE PROCEDENCIA (Nivel Nacional)	2006	2007	2008	2009
AZUAY	558	1694	1584	439
BOLIVAR	2	7	2	3
CAÑAR	33	76	51	24
CARCHI	1	3	1	1
CHIMBORAZO	13	12	18	3
COTOPAXI	1	9	6	2
EL ORO	21	52	65	22
ESMERALDAS	5	18	18	9
GUAYAS	24	46	71	22
IMBABURA	6	5	5	-
LOJA	19	38	45	17
MANABÍ	13	22	18	9
MORONA SANTIAGO	12	26	20	7
NAPO	-	-	1	-
PASTAZA	-	1	1	-
PICHINCHA	26	45	26	11
RIOBAMBA	-	-	-	1
SANTA ELENA-SALINAS	-	2	-	-
SANTO DOMINGO	-	-	6	4
SUCUMBIOS-LAGO AGRIO	-	2	-	-
TUNGURAGUA-AMBATÓ	5	8	10	4
ZAMORA CHINCHIPE	-	4	4	2
NO INFORMA	-	-	2	4

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según lugar de procedencia.

LUGAR DE PROCEDENCIA (Nivel Intercional)	2006	2007	2008	2009
CAMERÚN	-	1	-	-
COLOMBIA	3	10	12	9
CUBA	-	1	-	-
EE. UU.-NEW YORK	-	1	-	-
PERÚ	2	7	40	10
REP. DOMINICANA	-	-	1	-
UCRANIA	1	-	-	-

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

gran porcentaje del número de registros lo cual permite observar que es adecuado y necesario el emplazamiento de un nuevo equipamiento que permita la reclusión de varios infractores pertenecientes a dicha provincia, siendo también notoria la sobrepoblación que como se ha podido verificar en el equipamiento actual es poco conveniente para una adecuada rehabilitación, ya que existe un buen número de internos que sobreviven en condiciones muy deplorables dentro de un establecimiento con capacidad para 178 personas, siendo ocupada actualmente por un número de 311 internos.

c) Clasificación según situación legal actual

Uno de los aspectos a considerarse dentro de la situación legal por la que atraviesan los internos del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Cuenca es la falta de sentencia con respecto a la infracción o delito por el que han sido privados de su libertad, este caso se presenta de manera superior en el año 2008 en donde como se puede observar en el gráfico respectivo, el número de internos que atraviesan por esta circunstancia asciende a 375 siendo preocupante el considerar que para este tipo de personas no existe un bloque independiente que permita su aislamiento del resto de internos que cuentan ya con una sentencia definida. Es importante señalar también que existe gran porcentaje de internos que están sancionados ya con una sentencia definida los mismos que tampoco tienen una clasificación o separación adecuada de acuerdo a su grado de peligrosidad.

Con respecto al tiempo de sentencia, se cree importante dentro de este trabajo la consideración de estimar y tomar muy en cuenta los resultados de un análisis psicológico que permita evidenciar el nivel de peligrosidad y el tiempo que tomaría el rehabilitar en gran porcentaje un individuo que sufra afecciones psicológicas en caso de que estas sean las causales del delito cometido; para que, de esta manera se trabaje durante todo el tiempo que se encuentre privado de su libertad en mecanismos que favorezcan su adecuada reinserción a la sociedad, sabiendo que es una persona capaz de controlar sus anteriores antecedentes criminales. De acuerdo a esto es necesario también el llevar un control periódico de dichos individuos para saber su nivel de evolución, siendo un análisis final previo a su liberación el que determine o no su liberación.

d) Clasificación según fecha de ingreso

De lo que se puede evidenciar en el gráfico se concluye que no existe mayor variación entre los ingresos registrados a lo largo de los años analizados, es decir que existe un comportamiento casi uniforme y que se podría entonces descartar la existencia de algún fenómeno externo que ocasione la proliferación de afecciones sociales.

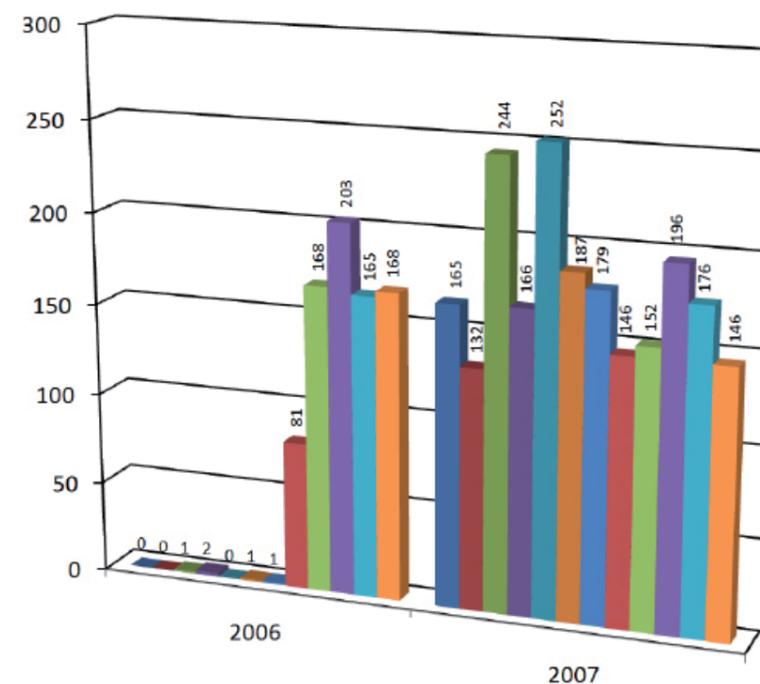
Sin embargo es importante mencionar que las cantidades de ingreso mensual son considerables, llegando a establecer un promedio de 170 individuos privados de libertad lo cual

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según Situación Legal Actual.

SITUACIÓN LEGAL ACTUAL				
	2006	2007	2008	2009
SENTENCIADO	568	1734	1519	397
CONVERSIÓN	1	21	3	-
FIANZA	2	19	15	-
TRANZA	1	-	-	-
TRASLADO	2	3	3	-
SOBRESEIMIENTO	1	12	2	-
CAUCIÓN	-	7	6	-
INSTRUCCIÓN FISCAL	-	13	-	-
PROCED. ABREVIADO	-	12	-	-
PROCESADO	-	12	375	-
RESUELTOS	-	1	-	-
REVOCATORIA	-	16	12	-
ARRESTO DOMICILIARIO	-	-	1	-
ABSOLUTORÍA	-	-	1	-
AUDIENCIA	-	-	1	-

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Gráfico 1.5.1 C.R.S de Cuenca: Número de internos según fecha de ingreso.

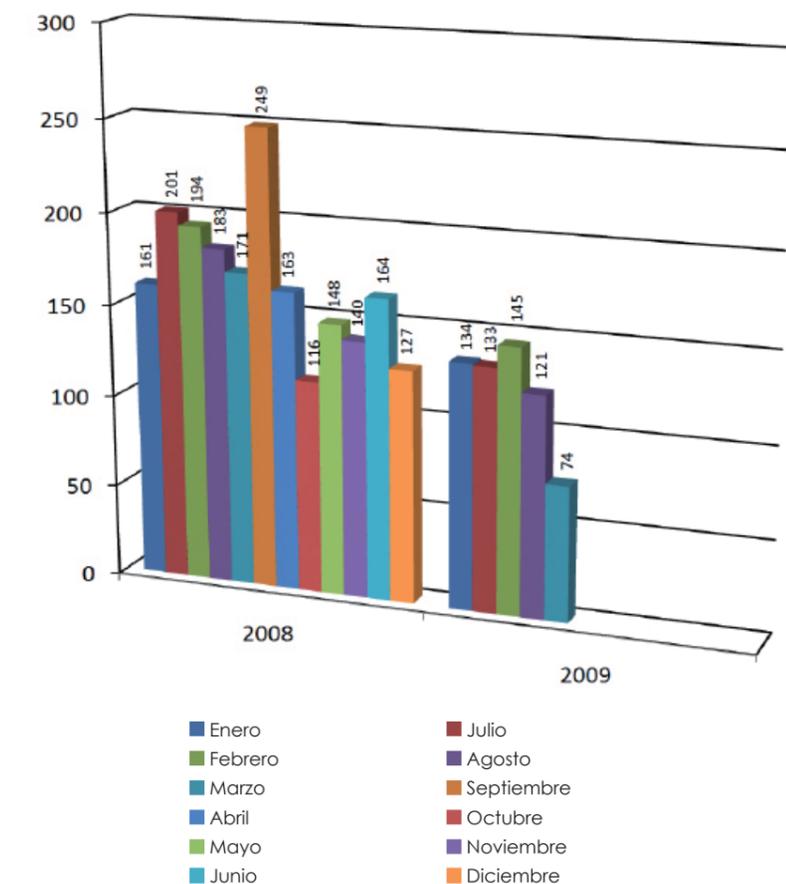


Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según fecha de ingreso.

POR FECHA DE INGRESO				
	2006	2007	2008	2009
ENERO	0	165	161	134
FEBRERO	0	132	201	133
MARZO	1	244	194	145
ABRIL	2	166	183	121
MAYO	0	252	171	74
JUNIO	1	187	249	-
JULIO	1	179	163	-
AGOSTO	81	146	116	-
SEPTIEMBRE	168	152	148	-
OCTUBRE	203	196	140	-
NOVIEMBRE	165	176	164	-
DICIEMBRE	168	146	127	-

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.



marca una pauta para considerar dicho volumen de ingreso como un factor necesario dentro de las previsiones espaciales para la reclusión y aprovechamiento óptimo del espacio generado en el anteproyecto del equipamiento a diseñarse, hay que considerar además que el tiempo de sentencia y por ende de permanencia que tienen los reclusos en su gran mayoría fluctúa entre 5 y 10 días, lo cual nos encamina a pensar que el promedio de ingresos antes mencionado tiende a equilibrarse dentro del sistema interno; siendo importante añadir que la mayoría de dichas sentencias corresponden a infracciones de tránsito y juicio de alimentos.

e) Clasificación según rangos de edad

De acuerdo a los resultados obtenidos de la clasificación por edades se puede notar el considerable porcentaje de población joven existente en el Centro de Rehabilitación actual, siendo importante el número correspondiente a edades entre los 18 y 30 e incluso hasta los 40 años en donde se podrían emplear acciones laborales y sociales muy importantes como el desarrollo de microempresas a partir de conocimientos previos e incluso de los conocimientos que podrían impartirse en el interior del establecimiento. De lo que se ha podido conocer hasta el momento se vienen desarrollando varias actividades en este sentido como la elaboración de hamacas que son comercializadas en el mercado local entre otras que han sido de gran ayuda para algunos internos vinculados con estas acciones. Eventos que se consideran de gran ayuda ya que de esta manera los internos cuentan con herramientas que les permitan en el futuro establecer fuentes de trabajo digno y ser un aporte positivo para la sociedad.

f) Clasificación según estado civil

Como se puede observar en el gráfico existe gran parte de reclusos que forman parte de un matrimonio establecido, lo cual genera pautas de la necesidad de espacios determinados al desarrollo de actividades maritales, ya que como se pudo conocer en el Centro de Rehabilitación actual es muy deplorable la situación en la que se desarrollan dichas actividades maritales entre los internos que son visitados por sus conyugues. Es necesario el pensar también en reforzar las actividades con las familias de los internos ya que como se pudo conocer existe el trabajo conjunto actualmente entre el departamento de labor social y las familias de los reclusos quienes mediante convenio con el innfa desarrollan actividades de rehabilitación para los hijos y conyugues de los reclusos del Centro.

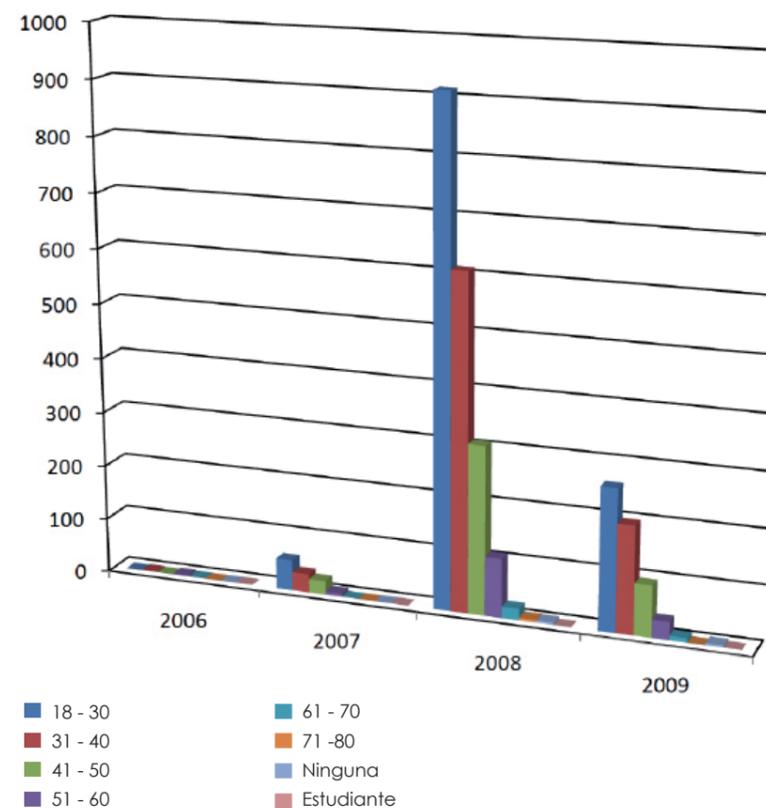
g) Clasificación según lugar del delito

Como se puede observar en el gráfico la mayor parte de internos que se encuentran registrados en el Centro de Rehabilitación de la ciudad de Cuenca, han cometido el delito dentro de la provincia del Azuay, aspecto que consideramos que presenta un comportamiento adecuado debido a que la sobrepoblación actual impide el recibir individuos que sean trasladados de otras provincias, situación que como se evidencia en la tabla respectiva ha mejorada

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según rangos de edad.

RANGOS DE EDAD				
	2006	2007	2008	2009
18 - 30	-	56	914	259
31 - 40	1	34	611	197
41 - 50	-	25	308	94
51 - 60	2	6	108	33
61 - 70	-	-	21	8
71 - 80	-	-	5	-
MENORES DE 18 AÑOS	-	-	4	4
SIN INFORMACIÓN	-	-	-	35

Gráfico 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de Internos según rangos de edad.



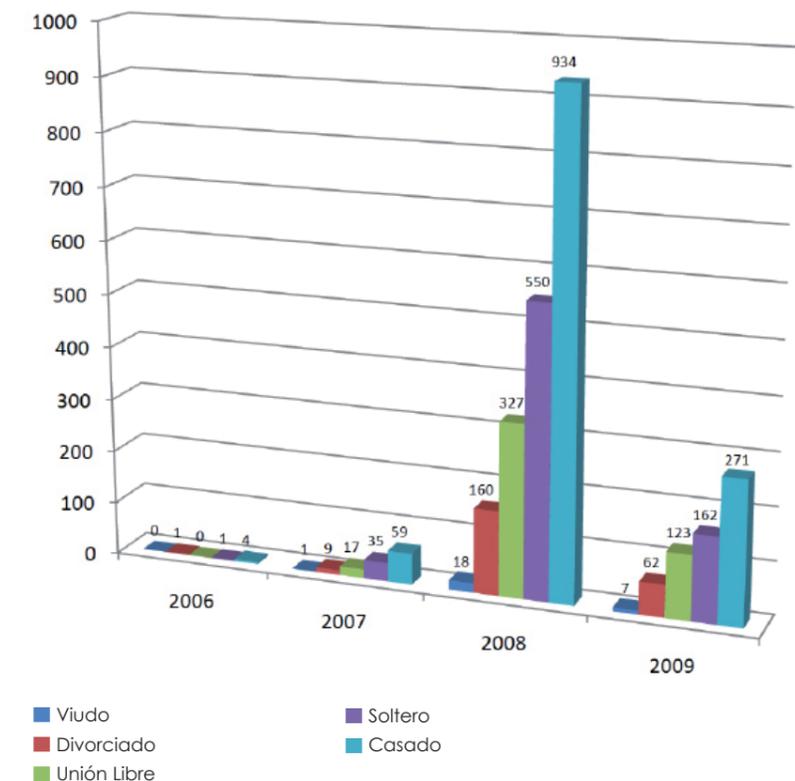
Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según Estado Civil.

ESTADO CIVIL				
	2006	2007	2008	2009
VIUDO	-	1	18	7
DIVORCIADO	1	9	160	62
UNIÓN LIBRE	-	17	327	123
SOLTERO	1	35	550	162
CASADO	4	59	934	271

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Gráfico 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según Estado Civil.



Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Clasificación según Lugar del Delito Cometido

LUGAR DEL DELITO COMETIDO				
	2006	2007	2008	2009
AZUAY	78	2126	2014	606
CAÑAR	2	1	1	-
CHIMBORAZO	1	-	-	-
EL ORO	-	3	-	-
ESMERALDAS	1	-	-	-
GUALAQUIZA	1	2	-	-
GUAYAS	-	-	1	-
IBARRA	-	1	-	-
LATACUNGA	2	-	-	-
LOJA	2	-	-	-
MANABÍ	-	1	-	-
MORONA SANTIAGO	-	2	-	-
PICHINCHA	2	1	-	-
TUNGURAHUA	1	-	-	-

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

en el transcurso del tiempo siendo en el año 2008 en donde se soluciona en gran parte este suceso al tener únicamente 2 personas que no forman parte de la provincia.

Es importante anotar también que para bajar el nivel de sobrepoblación que atraviesa actualmente el Centro de Rehabilitación de Cuenca, ha sido necesario el traslado de varios internos a centros penitenciarios cercanos ubicados en provincias aledañas al Azuay como son las de Cañar, Guayas, El Oro, entre otras.

h) Clasificación según nivel de instrucción

En cuanto al nivel de instrucción se puede notar que existe una base considerable sobre la que se trabaja actualmente en el Centro de Rehabilitación, ya que al tener poco nivel de analfabetismo se puede avanzar en la instrucción de la mayoría de los internos que ya han obtenido un cierto nivel de conocimientos.

De lo que se ha podido conocer hasta el momento mediante las visitas realizadas se ha podido evidenciar el trabajo que desarrollan los profesores del Centro de Rehabilitación actual, quienes a pesar de las limitaciones espaciales que presenta el lugar han sabido desarrollar sus actividades educativas de la mejor manera posible contando con un grupo considerable de internos que aprovechan esta oportunidad y toman las clases que se dictan durante su tiempo de sentencia.

i) Clasificación según ocupación laboral anterior

Es importante evidenciar la existencia de un grupo considerable de internos que han trabajado ya de manera independiente y podrían tener la capacidad de emprender con actividades laborales generadas para conformar microempresas ya sea complementando sus conocimientos anteriores o se podría poner a consideración cuales serían los talleres que estaría dispuestos a tomar con el fin de lograr una adecuada capacitación laboral del grupo de internos.

Otro aspecto importante a considerar es que a pesar de existir un número considerable de internos que toman estos talleres y aprovechan las oportunidades que brindan los profesores del Centro de Rehabilitación, existe también un grupo que minimiza los beneficios que esto puede aportar y no realizan ninguna actividad dentro del centro más que la de esperar que transcurra su tiempo de sentencia.

j) Clasificación según ocupación en el centro de rehabilitación

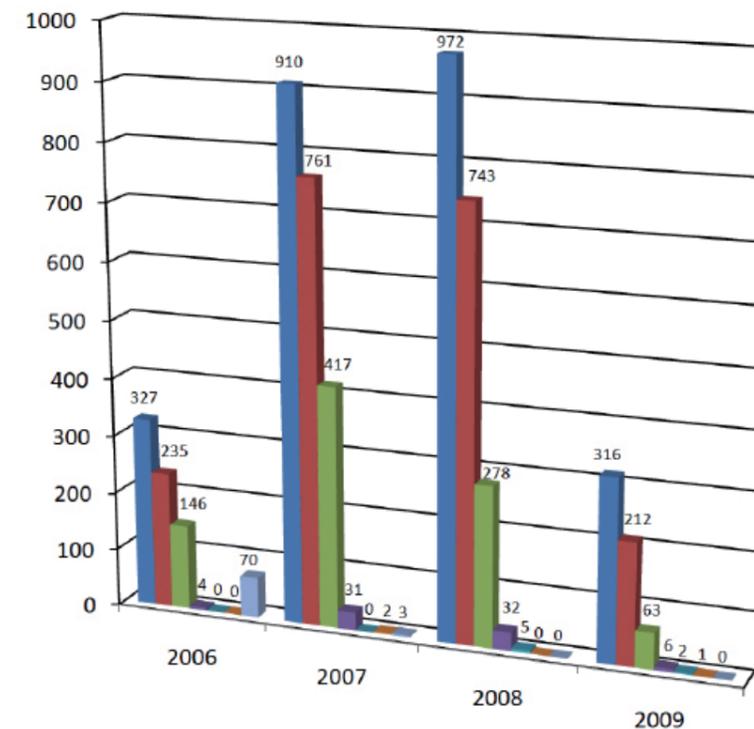
En el área de actividades laborales realizada por los internos, podemos observar que existe una inclinación mayoritaria por las actividades artesanales, seguida por los talleres de carpintería, zapatería y mecánica, así como las actividades relacionadas con la ayuda en el área de cocina, debido a esto la institución realiza un enorme esfuerzo al brindar constantes cursos de capacitación a los internos, razón por la cual es necesaria una implementación de espacios que puedan satisfacer y lograr productos de calidad, pero por sobre todas las cosas que puedan ayudar a la rehabilitación

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según Nivel de Instrucción.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN				
	2006	2007	2008	2009
PRIMARIO	327	910	972	316
MEDIO	235	761	743	212
SUPERIOR	146	417	278	63
ANALFABETO	4	31	32	6
SEMI-ANALFABETO	-	-	5	2
TECNICO	-	2	-	1
SECUNDARIO	70	3	-	-

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Gráfico 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según Nivel de Instrucción.



■ Primario
■ Medio
■ Superior
■ Analfabeto
■ Semi-analfabeto
■ Técnico
■ Secundario

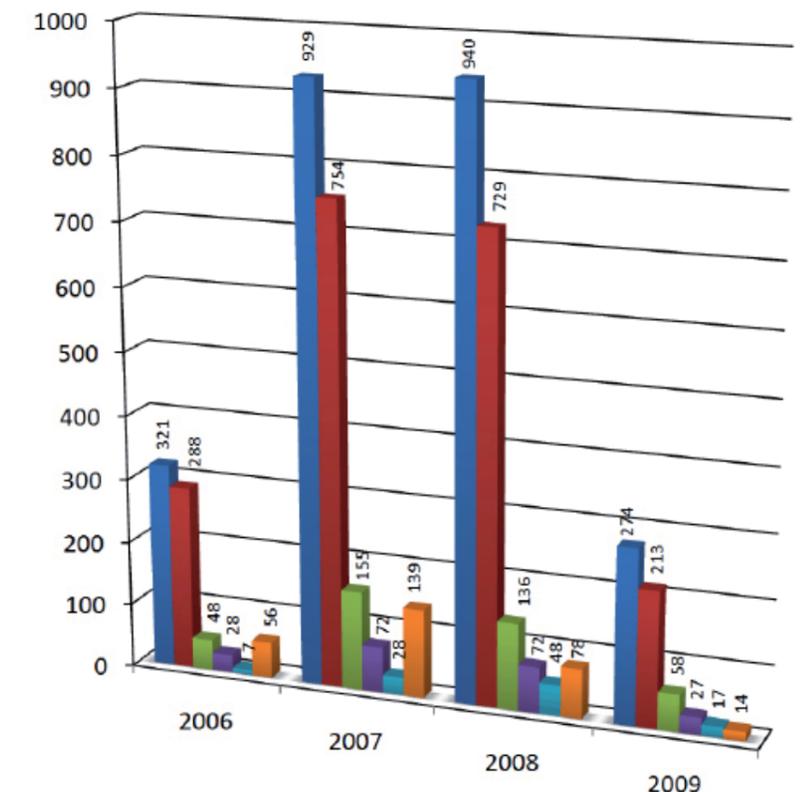
Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según ocupación anterior.

OCUPACIÓN ANTERIOR				
	2006	2007	2008	2009
EMPLEADO	321	929	940	274
CUENTA PROPIA	288	754	729	213
ARTESANOS	48	155	136	58
AGRICULTORES	28	72	72	27
NINGUNA	7	28	48	17
ESTUDIANTE	56	139	78	14

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Gráfico 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según Ocupación Anterior.

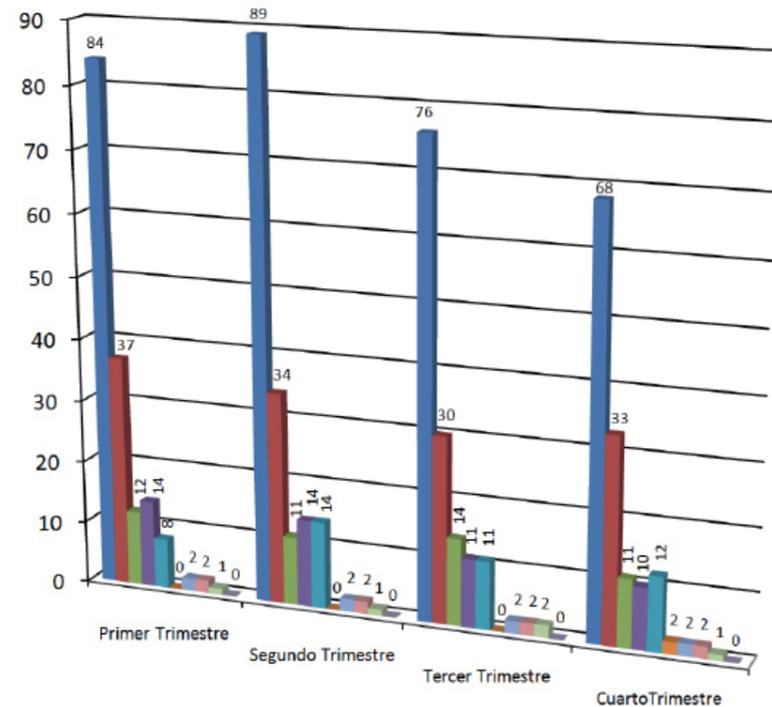


■ Empleado
■ Cuenta Propia
■ Artesanos
■ Agricultores
■ Ninguna
■ Estudiante

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según Actividad que realiza en C.R.S.

ACTIVIDAD QUE REALIZAN LOS INTERNOS EN EL C.R.S										
2005	ARTESANÍAS	CARPINTERÍA	COCINA	ZAPATERÍA	MECÁNICA	LIMPIEZA INTERIOR	OFICINAS	PANADERÍA	BIBLIOTECA	COMERCIANTE
PRIMER TRIMESTRE	84	37	12	14	8	-	2	2	1	0
SEGUNDO TRIMESTRE	89	34	11	14	14	-	2	2	1	0
TERCER TRIMESTRE	76	30	14	11	11	-	2	2	2	0
CUARTO TRIMESTRE	68	33	11	10	12	2	2	2	1	0
PROMEDIO	79	33	12	12	11	2	2	2	1	0

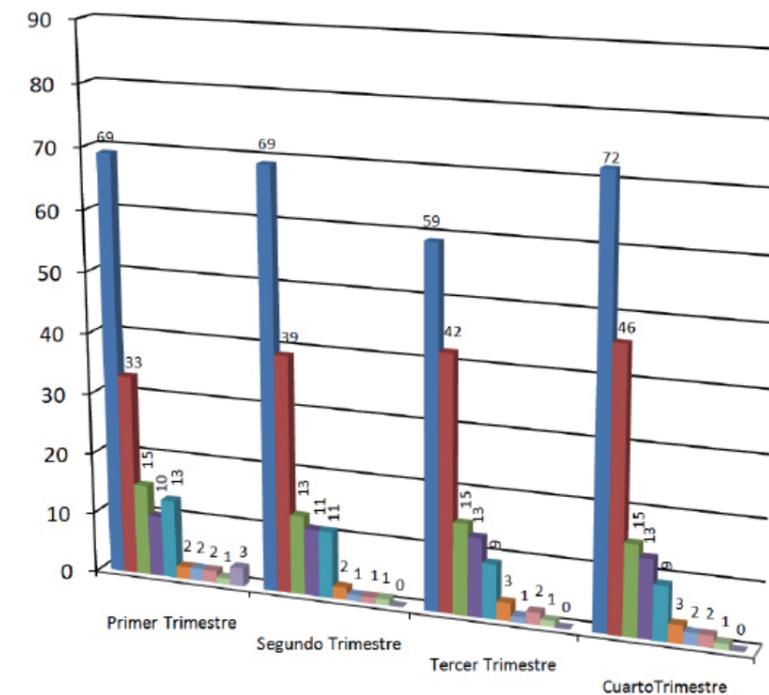


■ Artesanías
■ Carpintería
■ Cocina
■ Zapatería
■ Mecánica
■ Limpieza Interior
■ Oficinas
■ Panadería
■ Biblioteca
■ Comerciante

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según Actividad que realiza en C.R.S.

ACTIVIDAD QUE REALIZAN LOS INTERNOS EN EL C.R.S										
2006	ARTESANÍAS	CARPINTERÍA	COCINA	ZAPATERÍA	MECÁNICA	LIMPIEZA INTERIOR	OFICINAS	PANADERÍA	BIBLIOTECA	COMERCIANTE
PRIMER TRIMESTRE	69	33	15	10	13	2	2	2	1	3
SEGUNDO TRIMESTRE	69	39	13	11	11	2	1	1	1	0
TERCER TRIMESTRE	59	42	15	13	9	3	1	2	1	0
CUARTO TRIMESTRE	72	46	15	13	9	3	2	2	1	0
PROMEDIO	67	40	14	11	10	2	1	1	1	3

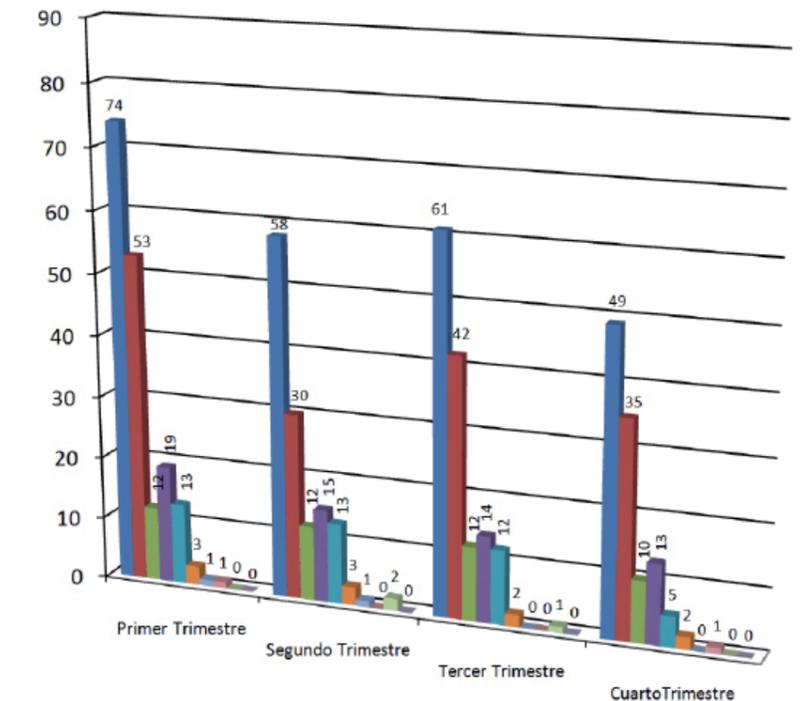


■ Artesanías
■ Carpintería
■ Cocina
■ Zapatería
■ Mecánica
■ Limpieza Interior
■ Oficinas
■ Panadería
■ Biblioteca
■ Comerciante

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según Actividad que realiza en C.R.S.

ACTIVIDAD QUE REALIZAN LOS INTERNOS EN EL C.R.S										
2007	ARTESANÍAS	CARPINTERÍA	COCINA	ZAPATERÍA	MECÁNICA	LIMPIEZA INTERIOR	OFICINAS	PANADERÍA	BIBLIOTECA	COMERCIANTE
PRIMER TRIMESTRE	74	53	12	19	13	3	1	1	0	-
SEGUNDO TRIMESTRE	58	30	12	15	13	3	1	-	2	-
TERCER TRIMESTRE	61	42	12	14	12	2	-	-	1	-
CUARTO TRIMESTRE	49	35	10	13	5	2	-	1	-	-
PROMEDIO	60	40	11	15	10	2	-	-	-	-

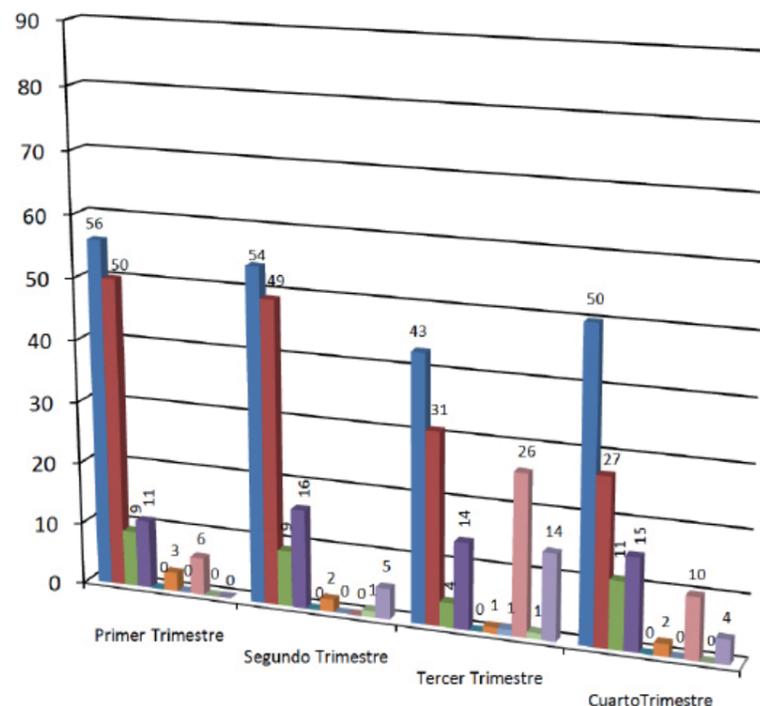


■ Artesanías
■ Carpintería
■ Cocina
■ Zapatería
■ Mecánica
■ Limpieza Interior
■ Oficinas
■ Panadería
■ Biblioteca
■ Comerciante

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Número de internos según Actividad que realiza en C.R.S.

ACTIVIDAD QUE REALIZAN LOS INTERNOS EN EL C.R.S										
2008	ARTESANÍAS	CARPINTERÍA	COCINA	ZAPATERÍA	MECÁNICA	LIMPIEZA INTERIOR	OFICINAS	PATIO TRÁNSITO	BIBLIOTECA	PELUQUERÍA
PRIMER TRIMESTRE	56	50	9	11	-	3	-	6	-	0
SEGUNDO TRIMESTRE	54	49	9	16	-	2	-	-	1	5
TERCER TRIMESTRE	43	31	4	14	-	1	1	26	1	14
CUARTO TRIMESTRE	50	27	11	15	-	2	-	10	-	4
PROMEDIO	50	39	8	14	-	2	-	10	-	5



■ Artesanías
■ Carpintería
■ Cocina
■ Zapatería
■ Mecánica
■ Limpieza Interior
■ Oficinas
■ Patio Tránsito
■ Biblioteca
■ Peluquería

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

integral del interno, así como el darle al preso la capacidad de disponer de una herramienta que le ayude a un mejor acoplamiento con la sociedad.

Es necesario recalcar también los diferentes convenios que ha obtenido el Centro de Rehabilitación Social, con diferentes instituciones de la Región, es así que esto ha aportado de manera positiva al desempeño laboral de los internos, ya que estos, además de obtener un beneficio económico individual, han logrado insertar un pensamiento positivo en la sociedad acerca del trabajo responsable y de calidad que se puede ofrecer por parte de ellos.

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS.

Una de las principales características que identifica al actual Centro de Rehabilitación, situación que se ha convertido en solicitud permanente de los funcionarios e internos del mismo, es la necesidad de una infraestructura y espacios adecuados para el desarrollo de las actividades, ya que el inmueble fue proyectado y edificado para funcionar originariamente como mercado, al cual posteriormente se lo fue acondicionando desde su funcionamiento en el año 1952 y hasta el momento se intenta adecuarlo de la mejor manera posible para los fines concernientes.

Contando incluso con una sobrepoblación de los internos, los mismos que llegan a registrar un número de 306 frente a la capacidad real del edificio que es de 178, esto sumado a la necesidad de un número mayor de baterías sanitarias, la falta de oficinas administrativas que cuenten con un mínimo de ventilación y soleamiento entre otras fallencias que presenta el edificio actual.

Es entonces cuando la necesidad de un nuevo edificio destinado específicamente para la rehabilitación social de individuos que han causado afecciones a la sociedad se vuelve imperativa, tomando en cuenta las deplorables condiciones de habitabilidad actual. Por este motivo el análisis que se efectuará dentro de este trabajo a las características arquitectónicas del edificio serán realizadas de manera general, únicamente para comprobar de mejor manera lo expuesto anteriormente, poniendo especial énfasis en las recomendaciones y solicitudes que puedan ser recogidas en la investigación de campo mediante entrevistas al personal del centro penitenciario actual.

a) Ubicación

El actual Centro de Rehabilitación se encuentra ubicado al Noroccidente de la ciudad de Cuenca dando frente a la calle Nicánor Merchán y rodeado por las calles Pedro León y Eugenio Espejo; el inmueble es de propiedad municipal, entidad que posee también los terrenos adjuntos en donde el uso de suelo es destinado a bodega de materiales y vehículos de su propiedad. El área en donde se desarrollan las actividades pertinentes según el informe emitido por la

Secretaría de Planificación Territorial de la Municipalidad de Cuenca es de 4712,93 m², ocupándose aproximadamente 1900 m² para áreas de recreación y el restante de 2812,93 m² para el desarrollo de varias actividades cubiertas como la reclusión, administración, talleres, etc.

b) Infraestructura

En lo referente a este tema, se han realizado visitas al centro de rehabilitación social de la ciudad de Cuenca con la finalidad de evidenciar el estado actual del inmueble, así como de recopilar información sobre la demanda de espacios necesarios para un correcto desarrollo tanto del área administrativa y personal laboral como de las actividades correspondientes a la rehabilitación y alojamiento de los internos; volviéndose importante poder acoger las recomendaciones y solicitudes que puedan emitirse por parte del personal que requiere dicha demanda. Siendo necesario mencionar que las facilidades para el correcto desarrollo de esta actividad han sido limitadas, debido a que no fue posible realizar un recorrido por las instalaciones del centro y únicamente dos profesionales del área administrativa han sabido colaborar con la información referente a la demanda de la infraestructura arquitectónica. De lo cual se puede mencionar lo siguiente:

El centro penitenciario se desarrolla a partir de dos zonas de reclusión definidas, las cuales comprenden un total de 12 celdas distribuidas de la siguiente manera:

Al sector principal de reclusión se lo denomina como "bloque" y comprende las celdas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 en las cuales los internos comparten un baño y una ducha que se encuentran en el pasillo del mismo. Comprende un área aproximada de 500 m² en donde en todas las celdas se evidencia que la capacidad máxima de alojamiento ha sido superada considerablemente. El sector referente a las celdas 9, 10, 11, 12 se ubica junto al sector de la cocina y se determina para los reclusos que ha cometido delitos menores y son considerados de peligrosidad media y baja. Esto representa un área aproximada de 100 m² que de igual manera que en el caso anterior no abastece a la cantidad de internos ocupantes de estos espacios. Esto se puede evidenciar de mejor manera en la tabla 1.5

ADMINISTRACIÓN

La dirección actual del Centro de Rehabilitación de Cuenca está bajo el cargo de la Dra. Elizabeth Campaña quién administra esta institución desde su nombramiento realizado por el Consejo Nacional de Rehabilitación, y lleva su cargo la dirección de dicha entidad conformada por los siguientes departamentos:

- Departamento Administrativo: constituida por la dirección, secretaria, pagaduría, economato.

Fotografía 1.5. Vista Exterior del Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.



Fuente: Grupo de tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

Tabla 1.5. C.R.S de Cuenca: Parte diario: martes, 12 de mayo del 2009.

PARTE DIARIO A LA SEÑORA DIRECTORA					
LUGRA Y FECHA:	CUENCA MARTES 12 DE MAYO DE 2009				
CELDA N° 1	50	Internos en el suelo	8	En cama	42
CELDA N° 2	16	Internos en el suelo	-	En cama	16
CELDA N° 3	36	Internos en el suelo	16	En cama	20
CELDA N° 4	41	Internos en el suelo	9	En cama	32
CELDA N° 5	39	Internos en el suelo	4	En cama	35
CELDA N° 6	40	Internos en el suelo	-	En cama	40
CELDA N° 7	13	Internos en el suelo	1	En cama	12
CELDA N° 8	12	Internos en el suelo	-	En cama	12
CELDA N° 9	4	Internos en el suelo	-	En cama	4
CELDA N° 10	9	Internos en el suelo	-	En cama	9
CELDA N° 11	22	Internos en el suelo	5	En cama	17
CELDA N° 12	3	Internos en el suelo	-	En cama	3
PRELIBERTAD	20	Internos presentes	285		
HOSPITAL V.C.M.	1				
		Internos Prelibertad	20		
TOTAL	306	Internos C.D.P.	-		
		Internos Audiencia	-		
SENTENCIADOS	111	Internos Hospital V.C.M.	1		
SUMARIADOS	195				
TOTAL	306	Internos con Rancho	285		
		TOTAL	306		

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

- Departamento de Seguridad: integrado por una prevención y los dormitorios de guías

- Departamento de Servicio Asistencial y Educativo: compuesto por los consultorios médicos, psicológicos, jurídico, aulas, talleres, peluquería y capilla.

- Residencia: referente a los dormitorios que actualmente albergan un promedio de 306 internos, complementada además por un comedor, cocina y panadería.

- Área de trabajo: Integrada por el taller de manualidades, zapatería, carpintería, etc. Complementada además por los sectores destinados a deportes y venta de refrescos.

Dentro de lo que corresponde a las oficinas administrativas se han realizado arreglos para tratar de mejorar las condiciones de habitabilidad en las mismas; situación que no ha sido superada ya que se puede notar la falta de condiciones básicas como ventilación y soleamiento por la carencia de vanos que permitan el ingreso de luz y aire que logren una renovación del ambiente hacia el interior de la mayoría de oficinas; adicionando además que las condiciones ambientales son deplorables.

De acuerdo a esto se ha desarrollado un listado de espacios solicitados para el área administrativa por parte del personal laboral que como se mencionó anteriormente fue limitado, quienes han establecido dicho requerimiento de acuerdo a las necesidades que presenta el personal laboral actual y que deberán ser analizados en etapas posteriores para determinar tanto su dimensionamiento como sus características y condiciones ambientales; dentro de estos requerimientos se tiene:

- 1 oficina de información general
- 1 oficina para dirección general
- 1 oficina para subdirección general
- 1 oficina para jefe administrativo
- 1 oficina para departamento de seguridad
- 1 oficina para departamento financiero
- 1 oficina para departamento jurídico
- 1 oficina para departamento médico
- 1 oficina para departamento de recursos humanos
- 1 oficina para departamento de atención social
- Baterías sanitarias
- 1 Auditorio
- 1 Sala de sesiones
- Oficinas de archivos para los diferentes departamentos

De lo mencionado anteriormente se puede establecer la siguiente tabla que recoge los diferentes departamentos que conforman el área administrativa y sus funciones:

Tabla 1.6. Principales departamentos del Área Administrativa

DEPARTAMENTOS	FUNCIONES	PERSONAL
DIRECCIÓN	Velar por la dirección, administración y funcionamiento del centro.	Director
		Personal Administrativo
DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN	Establece el diagnóstico y pronóstico y funcionamiento del centro. Supervisar y evaluar la aplicación del tratamiento. Emitir informes individuales a fines de la promoción penal.	Medico
		Psicologo o Psiquiatra
		Trabajador Social
		Profesor.
ASISTENCIAL	Ejecutar el tratamiento de cada una de sus especificaciones. Llevar las estadísticas correspondientes.	SECCIONES
		Medico Dental (odontólogo)
		Psicólogo
		Psiquiatra
LABORAL	Elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos de trabajo intercarcelario. Informar al departamento de diagnóstico y Evaluación para la programación o regresión correspondiente.	Orientación Vocacional y Aptitudes.
		Educaciones.
		Servicio Social
SEGURIDAD	Mantener la disciplina y control de los internos. Custodia de locales.	Instructor.
		Técnico Jefes de Talleres o similares.

Fuente: Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

INGRESO DE LOS INTERNOS

El Régimen Penitenciario vigente en la ciudad de Cuenca al igual que en el resto de Centros Penitenciarios del país es el Sistema Progresivo que mantiene un régimen basado en el trabajo, estudio y disciplina.

Dentro del proceso de ingreso desarrollado para la recepción y ubicación de cada uno de los internos dentro del centro penitenciario están diferentes etapas de las cuales se procederá a realizar una breve descripción:

Cada interno ingresa con una Orden Legal de la Policía Judicial, luego de haber recibido una Boleta de Legalización de Prisión emitida por un Juez Fiscal o algún Juez competente de la causa. Luego de esto el interno realiza su ingreso a través del Departamento de Vigilancia en donde se realiza una ficha de identificación de datos generales de cada uno de ellos.

A partir de esta instancia el interno se somete al Protocolo de Recepción que se lo realiza mediante el Departamento de Diagnóstico y Evaluación conformado por un coordinador, un trabajador social, un psicólogo y un médico, quienes realizan diferentes análisis para determinar el estado general en el que ingresó cada uno de los internos, siendo este diagnóstico el que le permita a los encargados del Departamento de Diagnóstico y Evaluación clasificar y ubicar a los internos según su grado de peligrosidad en el interior del centro. En este momento es también cuando se procede a dar a conocer al individuo diagnosticado sus derechos y obligaciones dentro del centro de rehabilitación, informándole además la estructuración del mismo y las opciones de las que puede hacer uso mientras cumple su sentencia.

Finalmente el interno firma un Acta de Recepción en donde reconoce que se le ha informado sobre todos los trámites necesarios durante su tiempo de reclusión. De los requerimientos espaciales que se han receptado para el desarrollo de estas actividades están:

- 1 oficina de ingreso y control de internos
- 1 oficina de toma de datos
- 1 oficina de recepción de objetos
- 1 local para entrega de uniformes
- 1 consultorio psicológico
- 1 consultorio psiquiátrico
- 1 consultorio médico
- 1 oficina de evaluación y diagnóstico general
- Baterías sanitarias
- Celdas temporales de reclusión
- 1 oficina de información para internos

RESIDENCIA

En cuanto a la distribución actual de los internos de acuerdo al grado de peligrosidad se los ubica según las posibilidades

espaciales con las que se cuenta en el actual centro penitenciario, las mismas que como se indicó anteriormente son muy limitadas y se realizan de la siguiente manera: en las celdas comprendidas de la 1 a la 8 se ubica a los internos que han cometido delitos graves y su nivel de peligrosidad es considerable, en las celdas 9 y 10 se ubica a los sancionados por juicio de alimentos e infractores de tránsito respectivamente para finalmente proceder a ubicar en las celdas 11 y 12 a todos los reclusos que han cometido delitos menores y son considerados de peligrosidad baja. Dentro de los requisitos que se manifestaron por parte del personal entrevistado, se tiene:

- Comedor general
- Entrega y recepción de alimentos
- Zona de lavandería
- Celdas de residencia
- Celdas de aislamiento
- Duchas
- Baterías sanitarias
- Aulas
- Biblioteca
- Patio de internos
- Canchas deportivas

En lo referente a los espacios de recreación el centro penitenciario cuenta con dos patios pertenecientes a los dos sectores anteriormente mencionados, situación que no ha generado mayores beneficios para los internos ya que la mayor parte de ellos no se dedica a ninguna actividad deportiva debido a las limitadas opciones que se presentan.

VISITAS

Durante el día los internos no pueden ingresar a los dormitorios debiendo permanecer en sus lugares de trabajo, recreación o estar. Las visitas son reglamentadas para los días Jueves y Domingos y son realizadas en el patio central o en el comedor, siendo las visitas íntimas las que se desarrollan por turnos en los respectivos dormitorios, teniendo una hora disponible por interno.

Para mejorar esta situación se han recomendado espacios como los siguientes:

- Información y control
- Registro y revisión de objetos de visitas
- Patio de visitas
- Guardería
- Baterías Sanitarias
- Puestos de vigilancia y control
- Sección de visitas íntimas

TALLERES

Con respecto a los talleres se cuenta con un reducido espacio, así como poca maquinaria y estado regular, razón

por lo cual no se puede dar oportunidad a todos los internos, situación que demanda una importante atención tomando en cuenta que el desarrollo de estas actividades es lo que puede ayudar a mejorar las opciones de una mejor inserción de un individuo en la sociedad.

De lo que se ha podido recopilar referente a los requerimientos espaciales para el área de talleres se tiene:

- Administrador
- Bodega
- Área de carga y descarga de materia prima y productos acabados
- Bodega de productos acabados
- Bodega de materia prima
- Bodega de insumos generales
- Control
- Taller de Carpintería
- Taller de Zapatería
- Taller de Artesanías
- Taller de Metalmecánica
- Baterías sanitarias

VIGILANCIA

La custodia de los internos la realizan 27 guías, divididos en tres grupos de nueve, quienes laboran a tiempo completo teniendo 2 días de descanso por cada 24 horas laboradas, en donde cada turno de guías tiene un jefe de grupo y todos estos a su vez están subordinados a un solo jefe de guías.

Es necesario establecer, según lo comentado por el personal entrevistado, los puntos de control necesarios para garantizar un adecuado seguimiento del comportamiento de los internos; puntos que a su vez deberán estar con vigilancia las 24 horas del día todos los días del año. Por este motivo el considerar un adecuado espacio para la residencia de guías es indispensable, para lo cual se han recomendado los siguientes aspectos:

- Dormitorios
- Duchas
- Aulas de capacitación
- Baterías sanitarias
- Gimnasio
- Comedor

El mantenimiento del edificio se lo realiza por medio de los internos quienes se encargan de la limpieza y reparaciones que puedan ser atendidos por los mismos. En cuanto a la adquisición de materia prima necesaria para los diferentes talleres y manualidades, es encargada la administración quienes de igual manera comercializan los productos y tienen una participación porcentual de las ganancias mediante un fondo común adquirido por multas consignadas en acuerdo mutuo con los internos, esto debido a que el presupuesto entregado por el estado es insuficiente para realizar por

ejemplo la adquisición de maquinarias o materiales para los talleres.

Un aspecto importante a considerar es la deficiencia que presenta el sistema eléctrico el cual no brinda las seguridades necesarias para un adecuado funcionamiento de las actividades de la institución y por lo tanto se encuentra en situación de riesgo.

En cuanto a los materiales se refiere el edificio es una construcción antigua con muros conformados por ladrillo, arena y cal, siendo esta razón y por el tiempo transcurrido que el edificio presenta un avanzado estado de deterioro, siendo la falta de presupuesto un impedimento más para poder mejorar dichas condiciones actuales.

De lo que se ha podido recopilar en base al informe realizado por el Departamento de Planificación Territorial de la Municipalidad de Cuenca, en donde se indica que la capacidad real del actual centro de rehabilitación debería ser únicamente de 95 reclusos, se puede evidenciar que se cuenta con una sobrepoblación del 268%. Siendo importante mencionar la necesidad de un nuevo centro de rehabilitación que presente mejores condiciones de funcionamiento cuya área de emplazamiento recomendada según el informe antes mencionado debería ser de 11,2 ha capaz de albergar a 700 reclusos, parámetros que serán verificados a lo largo de este trabajo.

CONCLUSIONES.

De acuerdo a lo que se ha conocido del actual Centro de Rehabilitación Social de Varones de la ciudad de Cuenca, se puede evidenciar la imperante necesidad de espacios que permitan desarrollar actividades adecuadas encaminadas a obtener la rehabilitación de la gran mayoría de internos, quienes en las condiciones en las que actualmente pasan su tiempo de reclusión son bastante deplorables, situación que no ha favorecido a una adecuada reinserción a la sociedad, debido a que terminan su sentencia en iguales e incluso en algunos casos en peores condiciones de las que ingresaron aumentando su nivel de peligrosidad.

Otro aspecto importante a considerar es el nivel de ingreso a las diferentes celdas del centro, nivel que según el informe realizado por el Departamento de Planificación Territorial de la Municipalidad de Cuenca va en aumento y permite vislumbrar un aumento de internos en gran medida siendo el porcentaje de incremento mensual del 25%, dato que puede ocasionar que la población penitenciaria duplique su número en un año.

En cuanto al desarrollo de las actividades al interior del centro penitenciario, se considera que es conveniente abastecer de más espacios que permitan a los internos contar con varias opciones de capacitación tanto laboral como instructiva, capacitación que se convierta en una oportunidad

de progreso y les permita a los internos convertirse en generadores de trabajo el momento en que se incorporen a la sociedad, teniendo en cuenta que tanto este trabajo como un constante control psicológico y emocional del interno pueden ocasionar un cambio de actitud de dichos individuos frente al competitivo mundo que les espera luego de cumplir con su sentencia.

Es importante también considerar la importante cantidad de población joven reclusa en el centro penitenciario, lo cual debería ser aprovechado ya que una de las formas de pagar su denominada "deuda con la sociedad" es la de realizar trabajos comunitarios que pueden ser de uso público y puedan así aportar desde el inicio y proceso de reclusión con trabajos que mejoren el nivel de vida en la sociedad en la cual causaron alguna afección.

Es por estas razones que consideramos importante el proponer un nuevo centro de rehabilitación para la ciudad de Cuenca con la visión de que siempre se puede rehabilitar a un individuo que ha causado algún tipo de afección siempre y cuando se realice un trabajo profesional, constante y con mucha dedicación como el que se ha venido desarrollando hasta el momento por parte de los funcionarios actuales siendo una de las principales limitaciones la falta de los espacios adecuadas.

2. ANÁLISIS URBANO PARA LA LOCALIZACIÓN DEL TERRENO EN DONDE SE EMPLAZARÁ EL EQUIPAMIENTO

2.1. MACROLOCALIZACIÓN

La determinación adecuada del sitio de emplazamiento del proyecto es uno de los aspectos más importantes dentro del desarrollo de este trabajo, ya que tanto las características del sitio como su entorno inmediato se convierten en una fuerte determinante para la elaboración del proyecto arquitectónico, más aún al tratarse de un equipamiento con implicaciones sociales tan complejas como lo es un Centro de Rehabilitación Social.

La metodología que se aplicará para el análisis de las alternativas contará con directrices comunes, indistintamente del sitio en análisis, esto nos ayudara a obtener una valoración real de cada criterio. La misma que se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

- Identificar los criterios de macro y micro localización cuyo rol será determinante en la elección del terreno.
- Determinar el peso relativo de cada criterio según sea su naturaleza o similitud de fines, dentro de los objetivos generales de la selección.

2.1.1. CONSIDERACIONES PARA LA LOCALIZACIÓN.

Es necesario tomar en cuenta que el punto de partida para el análisis de localización deberá centrarse en la identificación de aquellos parámetros que por la naturaleza del proyecto, por las restricciones previamente identificadas y por los criterios de emplazamiento serán más determinantes en el estudio. Para posteriormente evaluar y tomar una decisión final, entre las diferentes alternativas analizadas a la luz de los criterios específicos de localización, debiendo seleccionarse aquella opción que en conjunto satisfaga mejor dichas condiciones y de acuerdo a las visitas que se realicen al sector, presente condiciones adecuadas.

Tomando en cuenta el nivel de dificultad que existe en la identificación de dichos criterios al tener varios que podrían considerarse bajo una visión subjetiva que únicamente recepte las consideraciones del equipo encargado del análisis, se ha optado por la realización de encuestas que permitan absorber criterios establecidos por profesionales afines al campo del urbanismo y que por su experiencia en el tema han sabido enrumbar el análisis de selección del sitio

-Condiciones Necesariamente Exigibles, las mismas que serán tomadas en cuenta como requisitos básicos y que establecen un marco global de identificación del espacio físico necesario y conveniente para el proyecto.

-Necesidades Deseables, que se utilizarán como complemento evaluativo a los requisitos.

Este método de análisis combina elementos cualitativos y cuantitativos que permiten contar con una serie de parámetros de medición objetivos.

Un aspecto importante también para iniciar de manera objetiva la localización del proyecto, es el de considerar el área de terreno por interno requerida y las condiciones ambientales necesarias para el correcto funcionamiento del centro de rehabilitación, lo cual nos brindará un punto de partida para establecer luego los requerimientos básicos.

2.1.2. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES QUE INCIDEN EN LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Requerimiento físico - espacial

Ya que se trata de un proyecto con características particulares tanto en su estructura espacial como en la condición que debe tener cada uno de los pabellones que lo conforman, se ha creído conveniente el establecer un área de suelo mínima requerida para que se pueda contar con los servicios necesarios que permitan generar una verdadera rehabilitación social de los internos.

De los estudios realizados por la Comisión Asesora de Política Penitenciaria se conoce que a nivel nacional la población privada de la libertad se encuentra creciendo en un promedio del 3,6% anual y si consideramos que un equipamiento de esta naturaleza debe proyectarse de manera que continúe satisfaciendo las necesidades de la población durante por lo menos 20 años, es conveniente la consideración de dicha proyección para la reserva de suelo necesaria.

Según el último informe que se ha realizado de la población penitenciaria en el actual Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Cuenca, se tiene un número de 306 internos hasta el 12 de mayo del 2009, cantidad que según el cálculo de proyección de la población penitenciaria aumentará en el año 2010 a 416 internos y para el año 2029 será de 526.

Dicho proceso de cálculo se indica posteriormente tomando en cuenta la tasa de crecimiento antes mencionada y con las proyecciones de diez y veinte años.

Por este motivo el cálculo del espacio requerido deberá basarse en la proyección indicada para 20 años. Siendo necesario considerar que estas proyecciones pueden ser sujetas a cambios considerables.

Cálculo de la población penitenciaria
 $i = \text{tasa de crecimiento}$
 $n = \text{número de años}$
 $P_o = \text{Población inicial}$
 $P_i = \text{Población final}$

$$i = P_i / P_o - 1$$

$$P_i = (i \cdot P_o) + P_o$$

$$P_i = (i \cdot P_o)^n + P_o$$

Población actualmente registrada en el centro de rehabilitación social = 306 internos

$$P_i = (0,036 \cdot 306)10 + 306$$

$$P_i = 416 \text{ (Proyección de la población en diez años.)}$$

$$P_i = (0,036 \cdot 306)20 + 306$$

$$P_i = 526 \text{ (Proyección de la población en veinte años.)}$$

Cálculo del espacio físico necesario

En lo referente a este tema se ha considerado adecuado adoptar como indicador un valor promedio obtenido a partir de la comparación entre el área en m² por interno establecida en diferentes centros penitenciarios a nivel mundial, procurando incluir establecimientos que presenten adecuadas condiciones de residencia y rehabilitación para sus internos. Considerando que este valor relacionado con la proyección poblacional permitirá establecer un punto de partida para poder determinar la reserva de suelo necesaria para el emplazamiento de este tipo de equipamiento. De acuerdo a esto se tiene:

Nombre de la Prisión	Área (ha)	Población carcelaria	Indicador
Magdalena (Argentina)	1	800	12,5 m ² /interno
ADX Florence (EEUU)	14	500	280 m ² /interno
Halden (Noruega)	8	900	88,9 m ² /interno
Leoben (Austria)	16	360	444 m ² /interno
San Quintín (EEUU)	50	3500	143 m ² /interno
Heidering (Alemania)	11	900	122 m ² /interno
Baumgasse (Austria)	10	900	111 m ² /interno
Promedio			172 m ² /interno

Una vez determinada el área de 172 m² requerida por interno, se procede a establecer el área de suelo necesaria para el emplazamiento del proyecto, la misma que se determina considerando la proyección poblacional de 526 internos por el área requerida por interno se tiene un espacio de suelo de 9,04 ha; debiendo considerarse como área mínima de suelo urbanizable .

Grafico 2.1. Radio de Cobertura a 20 km de la Corte Superior de Justicia

2.1.3. DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES LOCACIONALES

Como herramienta de localización se ha recurrido a la aplicación de la metodología correspondiente al Análisis Multicriterio, debido a que este método permitirá emitir un juicio comparativo entre las diferentes alternativas de implantación del proyecto. Para esto se procederá primero a establecer el ámbito de aplicación del análisis, el cual se determinará mediante 3 criterios fundamentales que son:

Distancia a la Corte Superior de Justicia

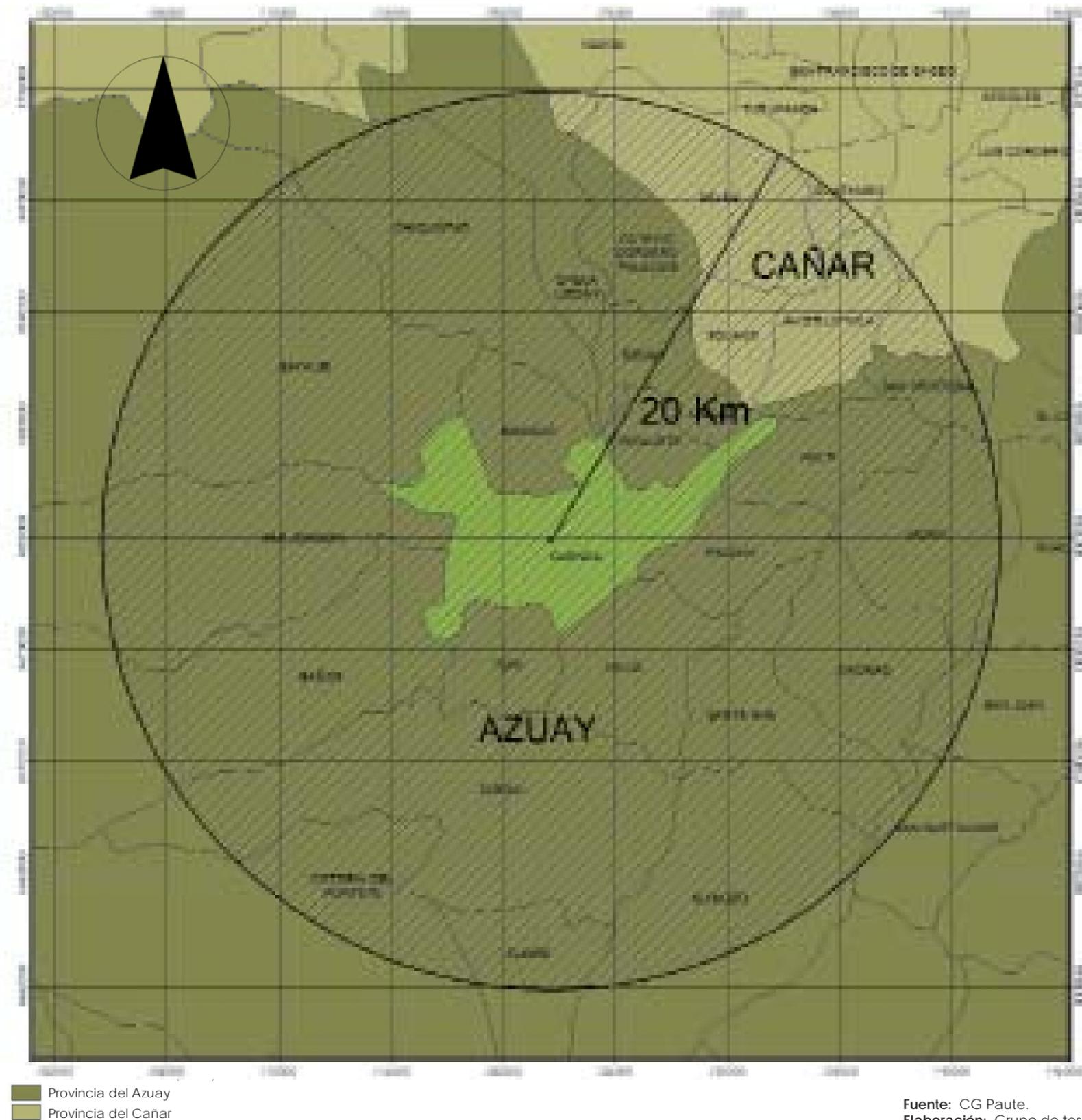
Una de las consideraciones primordiales que se han tomado en cuenta para la localización del proyecto son las recomendaciones realizadas en los análisis establecidos por expertos en la materia relacionada al comportamiento delictivo de las personas, quienes opinan que es la ciudad en gran medida la que origina en el individuo el vicio y lo impulsa a contravenir la ley, siendo motivo de la proliferación de la delincuencia factores como las pésimas condiciones socio-económicas desarrolladas en los suburbios, tugurios, conventillos y cordones urbano marginales.

Desde este punto de vista la ubicación más adecuada sería aquella en la cual se deslinda cualquier influencia social negativa relacionada con el entorno urbano consolidado de la ciudad, siendo dicha distancia un factor determinante para una correcta rehabilitación.

Es importante tomar en cuenta también que la localización de este tipo de instalaciones puede generar un fuerte rechazo e inconformidad por parte de las comunidades vecinas o cercanas al sitio de emplazamiento, debido a los prejuicios generados a partir de las condiciones de inseguridad que reflejan los centros penitenciarios especialmente en nuestro medio; convirtiéndose este motivo en otra razón importante para considerar el emplazamiento del proyecto preferentemente en zonas en donde el proceso de ocupación tenga bajos niveles de consolidación.

Finalmente es necesario contemplar que se deben también garantizar excelentes relaciones con los centros de administración de la justicia, organismos de seguridad pública, zonas comerciales y residenciales, de tal manera que la localización contemple una ubicación tal que favorezca a las mejores condiciones de relación en base a estas consideraciones.

De acuerdo a estudios realizados por expertos en arquitectura penitenciaria como son el Arq. Alfred Hopkins quien determina que la distancia más adecuada para la localización de un proyecto de este tipo es de 8-16 km desde el centro de justicia y Callender quien determina que dicha distancia sea de 15-25 km¹; se ha podido establecer para efectos de localización en este trabajo, una distancia de 20



Fuente: CG Paute.
Elaboración: Grupo de tesis.

1/ Tesis Chicaiza - Flores
Opción Urbanismo. Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca. Centro de Rehabilitación Social de Varones para Cuenca. Cuenca

km que permitan complementarse con las características topográficas, dotación de infraestructura y de jurisdicción política de nuestro medio. Dicho radio de localización combinado con el área urbana consolidada y en proceso de ocupación con un alto grado de consolidación, generan una primera franja de macrolocalización, que corresponde al territorio resultante entre el área urbana mencionada y el radio de 20 km.

Siendo necesario considerar además que la localización definitiva del proyecto deberá contemplar el límite cantonal, puesto que cualquier sitio que se encuentre fuera de este límite tendría nulidad en el caso de compra o expropiación por parte de la gestión municipal, ya que su jurisdicción no le permitiría realizar una acción directa sobre dicho territorio.

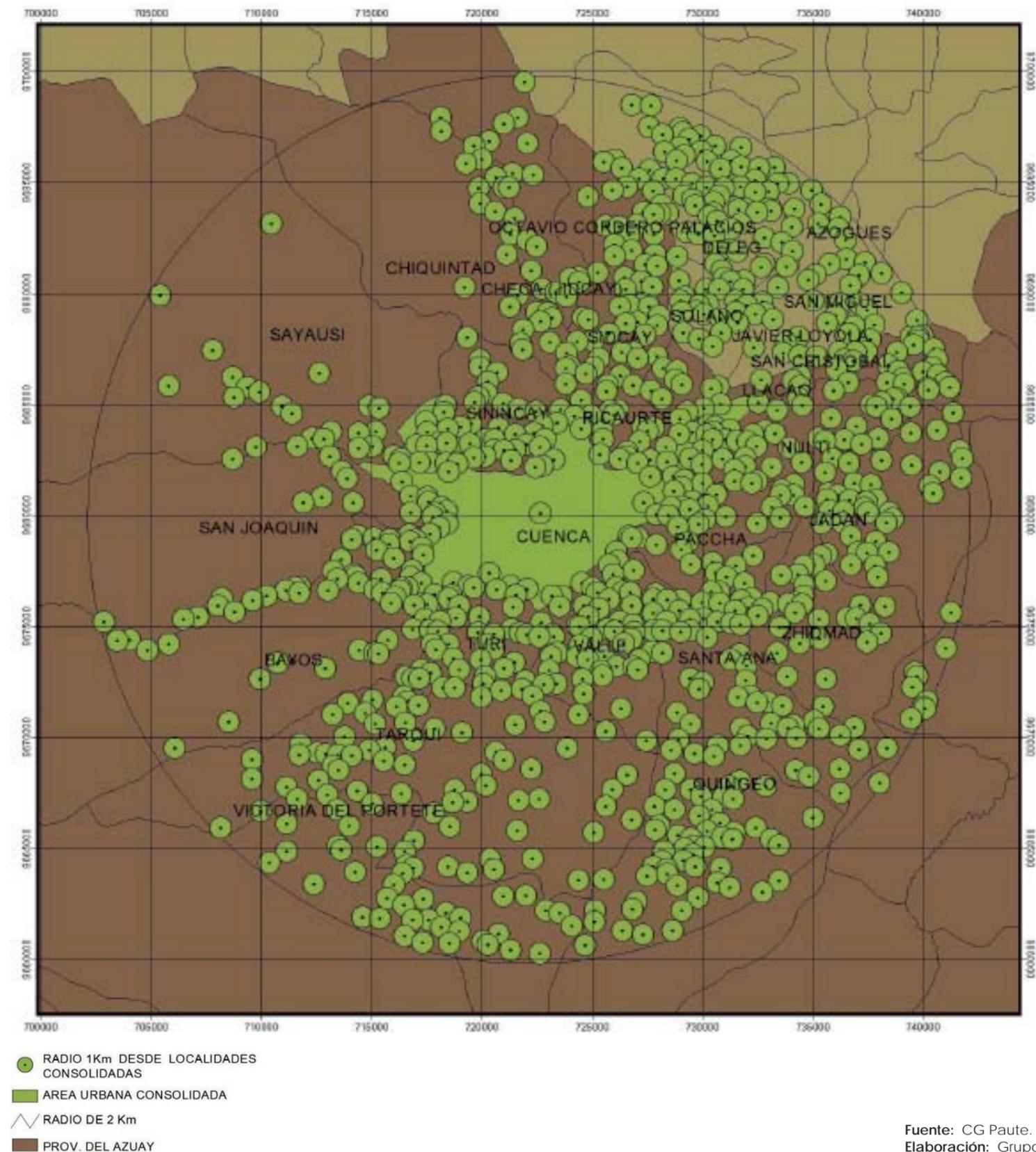
Distancia a centros poblados consolidados

De acuerdo a las consideraciones anteriores y tomando en cuenta el tamaño necesario para la reserva del suelo, el sitio a asignarse deberá tener uso agrícola o ser susceptible de tomar dicha asignación. Siendo importante el ubicar dicho equipamiento en áreas alejadas de centros poblados consolidados y generar entre estos un espacio de amortiguamiento que permita reservar el espacio de suelo suficiente para evitar el futuro emplazamiento de edificaciones cuyo uso de suelo sea incompatible con el del Centro de Rehabilitación.

Se considera también de mucha importancia esta premisa, debido a que las características rurales con las que se pueda contar en el terreno finalmente seleccionado, podrán permitir como ya se mencionó con anterioridad una mayor facilidad para generar en las personas un proceso de reconversión en su actitud mediante la combinación de varios factores influyentes como pueden ser la meditación, la actividad laboral, actividades instructivas, deportivas, culturales, entre otras. Esto sin afectar el suelo rural perteneciente al cantón que se convertiría en una reserva importante para un equilibrado y planificado crecimiento de la ciudad.

Como se mencionó anteriormente, el área de suelo necesaria para el emplazamiento del centro de rehabilitación es de un mínimo de 9 ha, debido a que no solo se ha contabilizado el espacio referente a las instalaciones de reclusión, sino que también se considera un área para el desarrollo de actividades agrícolas, con lo cual se pretende generar espacio de rehabilitación a la vez que se brinda una alternativa laboral y ocupacional. Como se puede observar en el gráfico 2.2. se ha tomado como margen limitante un radio de 1 km (distancia recomendada entre una localidad y un equipamiento urbano no deseado)², dicho radio debe ser generado a partir de los centros poblados consolidados que evidentemente deberán estar fuera del área urbana consolidada, siendo importante mencionar que mientras más alejado se encuentre el sitio de emplazamiento de dicha área menores serán las obras de infraestructura y dotación

Grafico 2.2. Distancia a centros poblados consolidados



Fuente: CG Paute.
Elaboración: Grupo de tesis.

2/ <http://www.cuenca.gov.ec/download/empresas/emurpla-c/camal.pdf>

de servicios básicos, al igual que el servicio de transporte público, recolección de desechos sólidos etc.

De acuerdo a esto y tomando en cuenta además que la condición social de la gran mayoría de familias de internos son de clase media baja, las facilidades de traslado desde el área urbana hasta el sitio del proyecto se convierten en premisas de localización, ya que es importante incluso desde el punto de vista de rehabilitación que el interno no pierda contacto con su núcleo familiar debido a que esto evita actitudes depresivas y le da al interno la posibilidad de enfocarse en un objetivo saludable de reinserción en la sociedad que es el de retomar los vínculos familiares, siendo importante anotar que además esto implicará menores costos de inversión en el tema de dotación de servicios.

Por este echo se ha de considerar una tercera variable de macrolocalización destinada a identificar el área de suelo en transición de lo urbano a lo rural que permite entre otros aspectos que se nombrarán más adelante, favorecer a los anteriormente expuestos.

Identificación de Áreas de Planificación Territorial

Tomando en cuenta el tipo de equipamiento a proponerse y las implicaciones territoriales que este ocasionaría al momento de su implantación en una determinada zona del territorio, especialmente en el cambio del uso de suelo dentro del entorno de influencia inmediata del equipamiento; se ha considerado necesario identificar aquel espacio de suelo que permita garantizar un menor impacto en el uso del suelo del área rural, como el causar conflictos en el uso de suelo establecido dentro del área urbana.

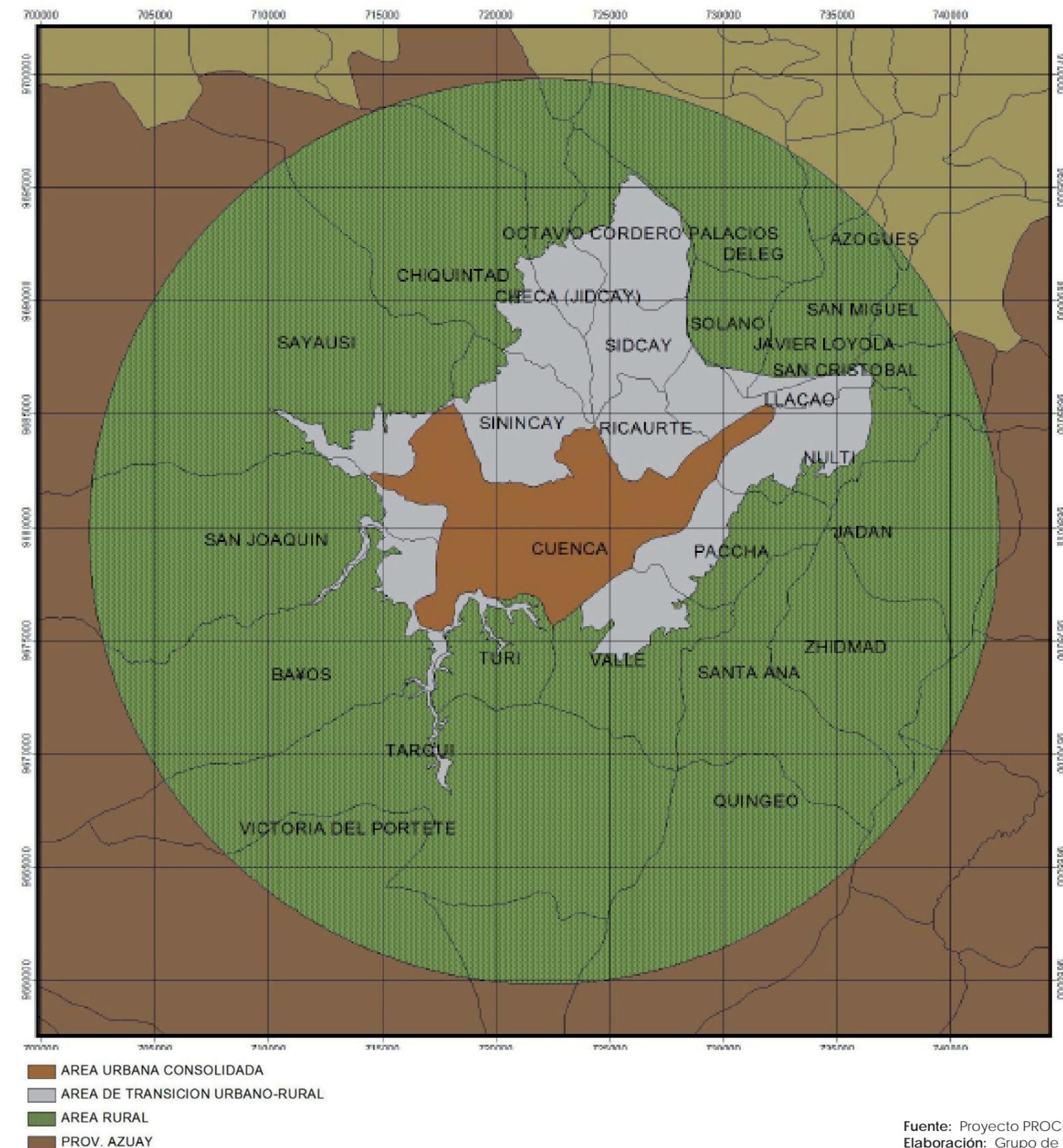
Para esto se ha desarrollado el siguiente mapa en donde se pretende identificar las áreas de suelo establecidas por la Municipalidad de Cuenca para el desarrollo de la planificación territorial por etapas, en donde se identifican:

- Área Urbana Consolidada (I etapa de Planif. Territorial)
- Área de Transición Urbano - Rural (II etapa de Plan. Territ.)
- Área Rural

De esta clasificación se procederá a discriminar tanto el espacio de suelo perteneciente al área urbana consolidada como la perteneciente al área rural, para dejar el área correspondiente al suelo de transición entre lo urbano y rural como la idónea para receptor el emplazamiento del equipamiento a proponerse.

Esta acción permitirá garantizar la conservación del suelo rural y sus características propias y poder desarrollar una adecuada planificación a todo el sector correspondiente al emplazamiento del equipamiento, tomando en cuenta que dicho sector amerita la aplicación de un Plan Especial de Planificación.

Grafico 2.3. Áreas de Planificación Territorial



Fuente: Proyecto PROCUPA
Elaboración: Grupo de tesis.

Terrenos con suelos inestables

Uno de los factores importantes a tratarse en la macrolocalización ha sido el identificar las diferentes fallas geológicas existentes en el radio de cobertura que se ha impuesto, esto con el fin de obtener áreas de terreno que se encuentren fuera de la incidencia de dichas fallas.

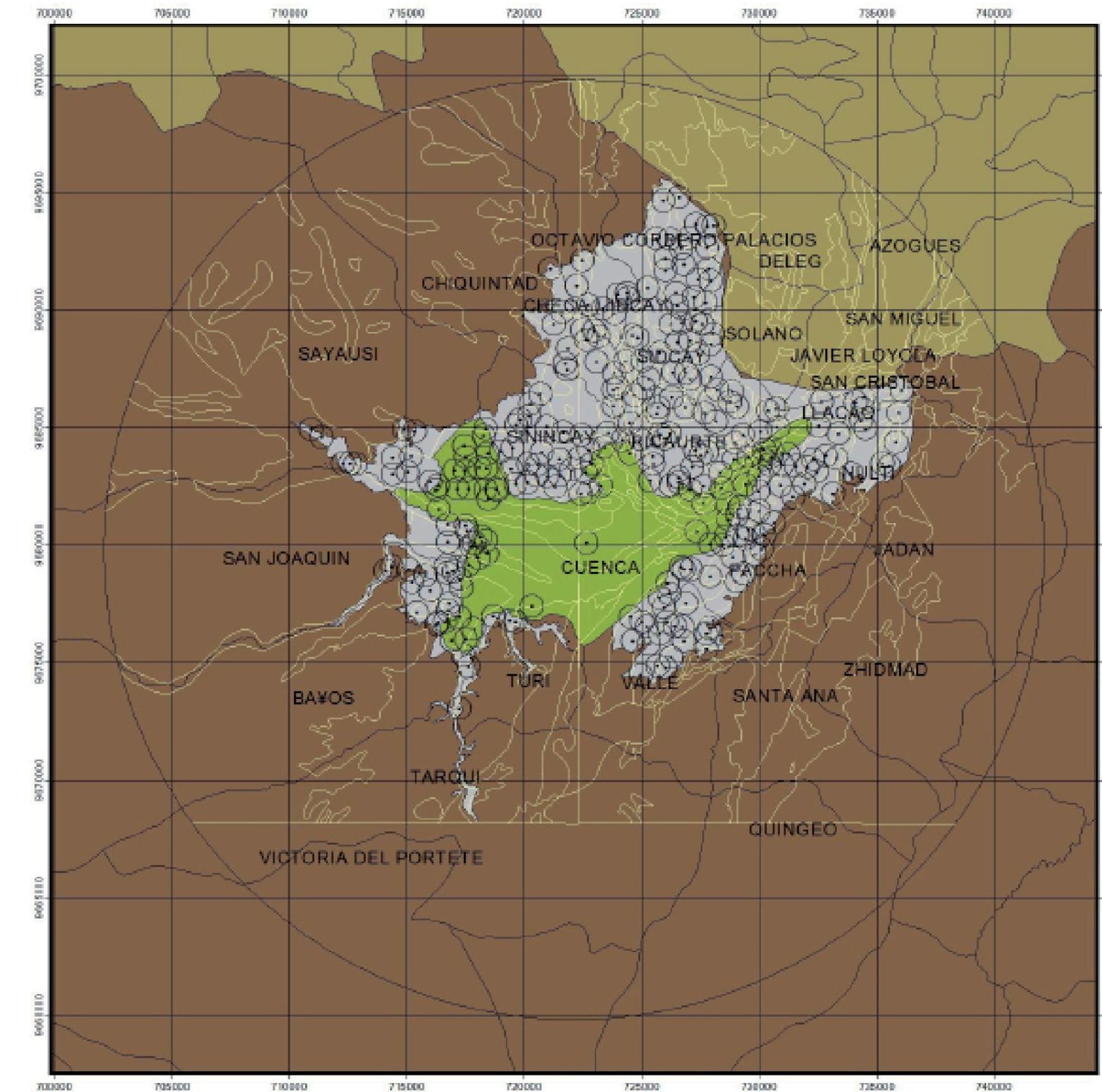
Cabe recalcar que dicho margen de incidencia será establecido con mayor precisión una vez que se determine un terreno específico y de estar este cerca del recorrido de alguna de las fallas geológicas descritas en los estudios realizados por el proyecto CG-Paute, se procederá a establecer el margen de incidencia de la falla de acuerdo a las características de la misma. Al momento se cuenta con la información referente al trayecto que realiza cada una de las fallas geológicas, lo cual es de gran ayuda para poder discriminar sitios que en primera instancia puedan ocasionar el colapso de cualquier estructura que se implante en dichas áreas. Esto sumado a la calidad portante del suelo y la clase de suelo según su composición geológica limitarían de igual manera el considerar a un determinado sitio.

Es importante además anotar que en esta etapa se hará uso de los mapas geológicos establecidos en el proyecto PROCUPA, documentos que permitirán tener una idea general de la calidad de suelo a nivel referencial, siendo necesario indicar de igual manera que en el caso de ser necesario deberán realizarse pruebas de resistencia del suelo únicamente al terreno que sea preseleccionado dentro del proceso de microlocalización.

Además de realizar una discriminación del territorio mediante la ayuda de la cartografía indicada sobre fallas geológicas es importante anotar que se realizarán visitas de campo para conocer más sobre el comportamiento geológico tanto de cada uno de los sitios preseleccionados como del área de influencia inmediata para mediante observación directa poder establecer, de considerar necesario, la toma de muestras de suelo para establecer su resistencia y características reales.

A partir de las cuatro variables analizadas se han determinado áreas importantes de terreno que garantizan espacios adecuados para receptor instalaciones comunitarias como es el caso del equipamiento que se pretende proyectar, sin descuidar que como se menciona anteriormente cada una de estas alternativas de emplazamiento será motivo de un análisis más detallado. Dicho análisis partirá desde una inspección de campo mediante visitas a cada uno de los terrenos para poder determinar su conveniencia o no dentro de los requerimientos del proyecto, caso contrario se procederá a considerar únicamente a aquellas alternativas que presenten condiciones que en primera instancia se consideren adecuadas para receptor un centro de rehabilitación social como el que se plantea en este trabajo.

Grafico 2.4. Trazado de Fallas Geológicas dentro del radio de 20 km



- LOCALIDADES CONSOLIDADAS
- AREA URBANA CONSOLIDADA
- ZONA DE TRANSICIÓN

Fuente: CG Paute.
Elaboración: Grupo de tesis.

2.1.4. ALTERNATIVAS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo al análisis establecido referente a la macrolocalización, se han podido determinar de manera global los territorios en donde se podría emplazar el nuevo centro de rehabilitación social para la ciudad de Cuenca, de esta manera podemos observar su ubicación en el gráfico 2.5.

Cada una de las alternativas seleccionadas tiene la capacidad de conformar el área de terreno necesaria para soportar un equipamiento de este tipo que es de 9,04 ha como mínimo. Debido a que la extensión requerida de terreno abarca un área relativamente grande, se podría pensar en la necesidad de agrupar varios lotes de terreno pertenecientes a diferentes propietarios para poder establecer la extensión de suelo necesaria, lo cual nos genera otra premisa de discriminación que es la de preferir aquellas áreas de suelo que conformen toda la extensión necesaria con la menor cantidad de parcelaciones como sea posible.

Otro de los aspectos importantes a ser tomado en cuenta es el echo de que las alternativas obtenidas no pertenezcan a suelos con algún valor adicional que amerite su protección y conservación por parte de la Ilustre Municipalidad de Cuenca, por esta razón, como parte del proceso de selección del sitio se ha considerado necesario comprobar si dichas áreas están inventariadas como área protegida o de reserva, obteniendo como resultado que ninguna de las alternativas se encuentra con algún tipo de restricción.

De acuerdo a esto y contando con la seguridad de que las alternativas de implantación presentan en primera instancia aspectos totalmente positivos para el correcto desarrollo del proyecto, se procede a establecer las características físicas de cada una de estas para tener una concepción más próxima de lo que representa cada una.

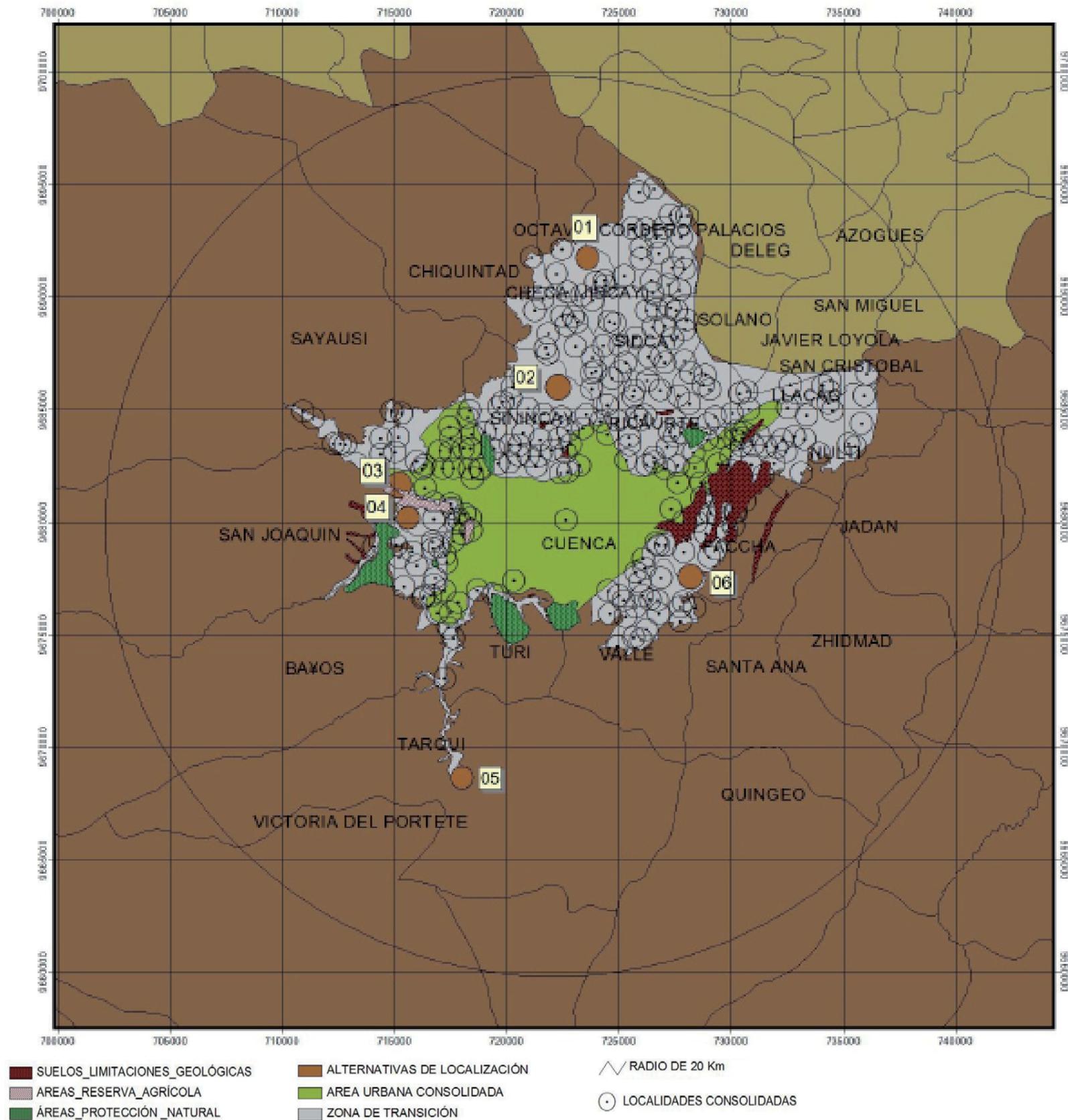
Como propuestas se enumeran las siguientes:

Cuadro 2.1. Alternativas de localización para el proyecto

ALTERNATIVAS DE LOCALIZACIÓN		
	LOCALIDAD	ÁREA (ha.)
1	OCTAVIO CORDERO PALACIOS	17,50
2	EL SALADO	14,14
3	CÁÑARO	14,40
4	BARABÓN	18,40
5	CUMBE	18,86
6	EL VALLE	14,20

Fuente: Grupo de tesis
Elaboración: Grupo de tesis.

Gráfico 2.5. Alternativas de localización



TERRENO 1 OCTAVIO CORDERO PALACIOS

Fotografía 2.1. Vista panorámica del terreno 1



Fuente: Grupo de tesis
Elaboración: Grupo de tesis

Octavio Cordero Palacios.- El área de terreno que se puede apreciar en las imágenes se encuentra ubicada entre el sector de San Miguel y Santa Marianita situados en el límite de las parroquias Checa y Octavio Cordero Palacios al norte

de la ciudad de Cuenca. La distancia de recorrido desde el área urbana consolidada hasta el sitio es de aproximadamente 10 km. Esta opción de localización presenta un panorama favorable teniendo en cuenta que se encuentra alejado de

las comunidades más próximas y no presenta un grado de consolidación considerable. Sin embargo es necesario anotar también que el terreno correspondiente a esta alternativa se encuentra situado sobre la vía de acceso.

TERRENO 2 EL SALADO

Fotografía 2.2. Vista panorámica del terreno 2



Fuente: Grupo de tesis
Elaboración: Grupo de tesis

El Salado.- El presente terreno se encuentra ubicado en la parte alta del sector denominado Mayancela, en donde se ha podido evidenciar una serie de parcelas sin un uso de suelo definido y que esporádicamente es utilizada como

pastizales, siendo necesario mencionar que se presenta una relación mas cercana que en los casos anteriores con una comunidad consolidada como es el caso de El Salado, factor que ha sido ya considerado dentro del área establecida

para poder dentro del diseño generar franjas que garanticen un adecuado aislamiento de las instalaciones con respecto a la comunidad, de manera que se logre un adecuado acoplamiento entre el proyecto y la localidad.

TERRENO 3 CÁÑARO

Fotografía 2.3. Vista panorámica del terreno 3



Fuente: Grupo de tesis
Elaboración: Grupo de tesis

Cáñaro.- El terreno se encuentra ubicado en el sector denominado Cáñaro vía a Sayausí estando localizado a un costado de la Autopista Cuenca - Molleturo - Naranjal, factor que como se evidencia en la imagen es de gran ventaja para

obtener una accesibilidad sin mayores inconvenientes hacia el sitio mismo. Actualmente el terreno es de propiedad del Colegio Javeriano y su uso está destinado a actividades agrícolas y pecuarias, siendo también un factor importante a mencionar su proximidad al área de expansión urbana de Cuenca, razón por

la cual es de gran importancia de ser este el sitio seleccionado el generar áreas que minimicen los impactos que se puedan generar hacia el entorno a partir de un equipamiento como el que se pretende proyectar en este trabajo.

TERRENO 4 BARABÓN

Fotografía 2.4. Vista panorámica del terreno 4



Fuente: Grupo de tesis
Elaboración: Grupo de tesis

Barabón.- Como se puede observar en la imagen el sitio perteneciente a este sector permite obtener visuales particularmente interesantes hacia el área urbana, contando de igual manera que en los casos anteriores con

todos los servicios básicos en el terreno; ubicado cerca a una gran zona de cultivo de la ciudad lo que permite evidenciar su disposición a receptor actividades afines a la agricultura. En lo referente a la infraestructura vial

se evidencia una situación favorable, ya que a pesar de necesitar mejoramiento en su estructura no se requeriría de una inversión mayor debido a que se encuentra a pocos metros de la autopista Cuenca-Molleturo-Naranjal.

TERRENO 5 CUMBE

Fotografía 2.5. Vista panorámica del terreno 5



Fuente: Grupo de tesis
Elaboración: Grupo de tesis

Cumbe.- Presenta un relieve bastante regular, cuenta también con servicios de infraestructura básica y permite apreciar vistas panorámicas con una gran calidad visual, siendo característico el entorno rural que presenta a pesar

de ubicarse relativamente cerca del área urbana, aspecto que no le ha impedido conservar su condición ganadera, con parcelas de alrededor de 4 ha de terreno permitiendo contar con un bajo índice en cuanto a la densidad de

viviendas por metro cuadrado. Encontrándose además ubicado entre las parroquias Tarqui y Cumbe sectores que se presentan como un área de amortiguamiento previo al ingreso a la ciudad desde el sur.

TERRENO 6 EL VALLE

Fotografía 2.6. Vista panorámica del terreno 6



Fuente: Grupo de tesis
Elaboración: Grupo de tesis

El Valle.- El área de terreno perteneciente a esta alternativa se encuentra localizada a una distancia de 7,2 km desde el área urbana consolidada, presentando un espacio útil de terreno con bajos niveles de consolidación de edificaciones,

siendo importante mencionar que de considerarse como una de las alternativas más convenientes, se deberán establecer los análisis respectivos para determinar el espacio de suelo específico que permita implantar el equipamiento de tal

manera que se obtengan los mayores beneficios tanto para el proyecto como para el entorno ya que de acuerdo a la visita de campo realizada se pudo evidenciar que existe un área considerable de terreno con adecuadas condiciones.

2.2. MICROLOCALIZACIÓN

Como se manifestó anteriormente se ha utilizado una metodología que permita emitir un juicio comparativo entre cada uno de los sitios preseleccionados, tomando en cuenta que en este momento sus características son relativamente homogéneas y se necesita establecer los criterios que le permiten a un sector específico ser valorado de mejor manera que los otros.

El objetivo principal es el de comparar las alternativas generadas con respecto a un conjunto de criterios con el fin de ordenarlas de mayor a menor interés y seleccionar la opción que se considera mejor.

Una vez que se han establecido las diferentes opciones o alternativas dentro de la macrolocalización, es necesario realizar la evaluación de las mismas, para lo cual se procede mediante los siguientes pasos:

- a) Formalizar una matriz de datos para la evaluación
- b) Aplicar un método de decisión a la matriz de datos

La matriz de datos

Es un cuadro de doble entrada cuyas entradas por filas son las alternativas a evaluar y las entradas por columnas son los criterios de evaluación que se utilizarán, se coloca también una fila debajo de los criterios en donde se especifica el peso de cada uno.

Los criterios de evaluación

Son reglas en función de las cuales se determinará el comportamiento de cada alternativa, las mismas que se definen a partir de las directrices y de los objetivos que se pretenden. Para la determinación de los criterios necesarios se ha procedido como se mencionó anteriormente al desarrollo de encuestas a varios profesionales con experiencia en el campo de la planificación urbana, quienes han sugerido tanto un listado de criterios como el peso que debería tener cada uno. Generándose así para este caso de localización de un centro de rehabilitación social, el siguiente listado de criterios:

Tamaño del lote, forma del lote, uso del suelo, densidad de edificaciones, resistencia del suelo, accesibilidad, abastecimiento de agua, evacuación de aguas servidas, abastecimiento de energía eléctrica, Voluntad de venta de los terrenos, precio del suelo, nivel de aceptación social, nivel de impacto en el entorno, cobertura de sistemas de transporte público, acceso de tecnología de punta.

2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LOCALIZACIÓN

Es importante considerar que de acuerdo a lo que exige la teoría, tanto la identificación como la ponderación de los criterios de evaluación deben contar con la opinión de diversos grupos de interés quienes mediante el período necesario deberán establecer varias discusiones para determinar los criterios adecuados.

Tomando en cuenta esta consideración y siendo conscientes de que el tiempo de discusión del tema amerita varios paneles de discusión se ha tratado de cumplir con este requerimiento mediante una encuesta planteada a diversos profesionales docentes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca con experiencia en el campo del urbanismo y que han aportado con sus conocimientos para establecer tanto los criterios como su ponderación mediante la siguiente metodología.

Se ha planteado una lista de criterios que inicialmente se consideraron adecuados para la identificación del sitio y se puso a consideración de los encuestados, quienes a más de establecer su conveniencia o no, han sabido recomendar la consideración de otros que según su criterio son necesarios de incluir.

La encuesta solicitaba además que se de una valoración de cada criterio establecido, para posteriormente mediante la sumatoria de cada opinión se elija aquella calificación que tenga la mayor votación entre todas, la misma que se convertirá en el peso final de cada criterio. La encuesta presentaba las siguientes puntuaciones:

- a) Muy importante
- b) Importante
- c) Medianamente importante
- d) Poco importante
- e) Sin importancia

Cuadro 2.2. Matriz de ponderación de criterios

Criterios	Resultados de las Encuestas							Niveles de Importancia					Peso Final
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	Muy Importante (a)	Importante (b)	Medianamente Importante (c)	Poco Importante (d)	Sin Importancia (e)	
Forma del lote	d	c	b	b	a	c	c	1	2	3	1	-	c
Uso del suelo	b	b	b	b	b	b	a	6	-	-	-	-	b
Densidad de edificaciones	b	a	b	c	c	b	b	1	4	2	-	-	b
Resistencia del suelo	e	d	b	b	c	d	b	-	3	1	2	1	b
Accesibilidad	c	b	c	c	b	b	c	-	3	4	-	-	c
Abastecimiento de agua	c	c	c	c	b	d	c	-	1	5	1	-	c
Evacuación de aguas servidas	c	c	c	c	b	d	c	-	1	5	1	-	c
Abastecimiento de energía eléctrica	c	a	c	c	d	d	c	1	-	4	2	-	c
Voluntad de venta de los terrenos	d	b	a	d	b	b	b	1	4	-	2	-	b
Precio del suelo	d	b	c	c	b	a	c	1	2	3	1	-	c
Nivel de aceptación social	b	a	a	a	c	a	b	4	2	1	-	-	a
Nivel de impacto en el entorno	a	a	b	a	a	a	a	6	1	-	-	-	a
Cobertura de sistemas de transporte público	-	a	-	-	-	-	a	2	-	-	-	-	a
Acceso a tecnología de punta	-	a	-	-	-	-	a	2	-	-	-	-	a

Fuente: Grupo de tesis
Elaboración: Grupo de tesis.

2.2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE LOCALIZACIÓN

Cada uno de los criterios representa los parámetros de medición para establecer que sitio será el más apropiado para el emplazamiento de un Centro de Rehabilitación Social, tomando en cuenta que dentro de la macrolocalización se preseleccionó aquellas áreas de terreno que cumplan con el área mínima exigible y que obviamente permita el correcto desarrollo de las diferentes actividades de rehabilitación procurando en esta instancia determinar aquellas áreas de suelo que causen el menor impacto posible en el entorno de emplazamiento. Dentro de estos se tiene:

Forma del lote

Determina la disponibilidad que presenta un determinado terreno para generar un proyecto sin mayores restricciones al momento de vincular cada uno de los espacios o pabellones que se necesitan instalar. Es decir que mientras más regular se presente la forma de un terreno mayor será la facilidad de disponer adecuadamente los diferentes pabellones dentro del sitio de emplazamiento sin tener que recurrir a formas "caprichosas" que impidan un correcto funcionamiento y disposición de los espacios de rehabilitación y vigilancia.

Uso del Suelo

Al ser el entorno rural uno de los aspectos positivos que favorecen a una rehabilitación adecuada especialmente para sujetos con personalidades agresivas y teniendo en cuenta que una recomendable actividad a desarrollarse dentro de un establecimiento penitenciario es la agricultura y ganadería; se preferirá usos de suelo relacionados o aptos para adoptar esta condición. Por este motivo el tomar en cuenta el actual uso de suelo de cada una de las propuestas se vuelve una premisa importante de considerar para evitar el conflicto y la incompatibilidad de usos una vez emplazado un equipamiento de este tipo.

Densidad de edificaciones

Dentro de los requerimientos planteados dentro de este trabajo e incluso por factibilidad de localización se tratará de buscar un terreno que se establezca en un área con una densidad baja de viviendas debido a que esto favorecerá a generar un área de amortiguamiento importante entre el equipamiento y la comunidad que se encuentre próxima al mismo.

Resistencia del suelo

Es importante esta consideración ya que el tipo de suelo que se necesita para el emplazamiento del proyecto en cuestión, amerita una condición particular ya que, debe ser lo suficientemente resistente para soportar el peso de una estructura sólida como es el conjunto arquitectónico a proponerse, pero a la vez requiere de un suelo dúctil y manejable para el

desarrollo de actividades agrícolas. Siendo así que se preferirá un terreno que presente condiciones de resistencia no tan elevadas para poder establecer actividades alternativas de rehabilitación como la mencionada.

Accesibilidad

Aspecto importante de considerar ya que al no existir un adecuado sistema vial, se requerirá de las obras necesarias para generar un adecuado sistema vial que garantice condiciones suficientes para un constante tráfico de vehículos que serán livianos y de carga debido a las múltiples actividades que se desarrollarán en el equipamiento. Siendo esta consideración una de los criterios importantes para determinar la conveniencia o no de un sitio en particular.

Abastecimiento de agua

El agua apta para el consumo humano es importante en cualquier actividad del ser humano, siendo importante mencionar que cada variable se analizará diferenciando las posibilidades de contar con el servicio de red pública de agua potable y las posibilidades de obtener esa agua de causas naturales o pozos.

Evacuación de aguas servidas

Concerniente a todo el sistema público que receptorá los desechos del centro penitenciario y conducirá los mismos al tratamiento adecuado, siendo necesario indicar que la exigencia de este servicio puede ser menor ya que al realizar la búsqueda fuera del área de influencia urbana se podrá suponer que no se cuente aún con la infraestructura necesaria.

Abastecimiento de energía eléctrica

Dentro de las obras de infraestructura en el área rural se puede decir que esta es una de las que mayores áreas de cobertura ha logrado. Por este motivo sin dejar de ser importante se lo puede considerar como un criterio al cual se sobreentiende existe y trabaja de manera adecuada, siendo sin embargo necesario considerar aspectos referentes a la potencia necesaria para generar todo el sistema de energía y funcionamiento eléctrico del centro.

Voluntad de venta de los terrenos

Es un aspecto muy importante el cual se encuentra ligado directamente a la cantidad de propietarios de cada parcela que conforme el área requerida, razón por la cual se ha considerado necesario incluir un aspecto como este para poder generar el mayor beneficio para la entidad responsable de la adquisición del sitio que en este caso es la Ilustre Municipalidad de Cuenca, ya que será muy importante que se pueda negociar con la menor cantidad de propietarios como sea posible.

Precio del suelo

De igual manera que en el caso anterior este es un aspecto necesario de incluir para generar los mayores beneficios al momento de la adquisición del sitio determinado, tomando que lo que se busca es conseguir un procedimiento de adquisición económico más no barato.

Nivel de aceptación social

Este criterio a pesar de ser una consideración bastante subjetiva permitirá generar de alguna manera una intencionalidad de establecer vínculos adecuados entre la presencia del equipamiento y un normal desarrollo de las actividades de las comunidades cercanas. Es necesario anotar y tener claro que de todas maneras este equipamiento se encasilla dentro de aquellos equipamientos no deseados por parte de la comunidad y pensar que dentro de esta consideración se debe tratar de generar la mayor cantidad de elementos que permitan una adecuada inserción del proyecto dentro de la localidad seleccionada.

Nivel de impacto en el entorno

Uno de los aspectos importantes de considerar tomando en cuenta que la arquitectura es la que se debe acoplar al medio y no viceversa, siendo importante considerar que dentro del área periférica de la ciudad de Cuenca existen áreas de amortiguamiento importantes y con valores tanto ambientales como paisajísticos muy altos, razón por la cual es importante incluir la premisa de no alterar ninguno de estos entornos.

Cobertura de sistemas interconectores de transporte público

Se ha considerado necesario incluir este aspecto ya que como se mencionó anteriormente es necesario garantizar el traslado de los familiares y personal que labore en el centro mediante transporte público sin tener, en caso de ser posible, que implementar nuevas líneas que accedan al sitio de emplazamiento del equipamiento.

Acceso a tecnología de punta

Tomando en cuenta que concebir un equipamiento de este tipo en la actualidad amerita aprovechar el mayor sistema tecnológico que sea posible en cuanto a seguridad se refiere, se ha considerado necesario el pensar que el sitio a elegir debe contar sino con la cobertura de sistemas tecnológicos como por ejemplo fibra óptica, por lo menos deberá tener las condiciones adecuadas para poder receptor instalaciones de este tipo que en el futuro deban ser consideradas dentro de los requerimientos del proyecto, tomando en cuenta además que esto generará gastos futuros.

2.2.3. VALORACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

Este proceso consiste en valorar las características de cada alternativa con respecto a los criterios establecidos mediante la ponderación que se le da a cada alternativa una vez que ya se tiene establecido el peso de cada criterio dentro de la visión general para seleccionar el sitio más adecuado. Por convención los valores de ponderación se encuentran estandarizados entre 1 y 5 siendo el último el que se considera más importante o de mayor validez que los demás.

Respecto a la ponderación establecida para los diferentes criterios se tiene:

- a) Muy importante.....5 puntos
- b) Importante.....4 puntos
- c) Medianamente importante.....3 puntos
- d) Poco importante.....2 puntos
- e) Sin importancia.....1 punto

Para desarrollar la valoración a cada alternativa se utilizará el método de suma/media ponderada ³, cuyo objetivo consiste en obtener el valor de cada alternativa por media ponderada de los valores asignados a cada criterio, es decir, multiplicando tales puntuaciones por el peso de los criterios, sumando después y dividiendo el resultado por la suma total de los pesos. Se elige finalmente la alternativa que obtenga mayor valor y si la diferencia resulta significativa, se selecciona la mejor alternativa. Lo indicado anteriormente se aplica en una fórmula que será adoptada para establecer los valores de ponderación a cada alternativa según la consideración que se tenga frente a cada criterio. La fórmula a aplicarse es:

$$V = \frac{\sum (V_{ij} \times P_j)}{\sum P_j}$$

V_{ij} = Valor asignado a cada alternativa, según un criterio específico

P_j = Peso de cada criterio

Una vez que se ha conformado una matriz de datos en donde se tenga tanto las alternativas de localización como los criterios con sus respectivas ponderaciones, se ha procedido a establecer la media ponderada para cada alternativa de localización siendo los valores correspondientes a los sitios ubicados en Cumbe y El Salado los que han obtenido las puntuaciones más altas.

De acuerdo a esto se ha limitado la selección del sitio de emplazamiento del proyecto a estas dos alternativas, de las cuales se ha considerado adecuado determinar como sitio de emplazamiento al terreno ubicado en el sector de El Salado, debido a que se pretende mantener la condición de área ganadero que le caracteriza al sector de Cumbe.

Otro aspecto importante a considerar es que de la información de campo obtenida se ha podido conocer que la mayor parte del área necesaria en el sector de El Salado le pertenece a un solo propietario.

Cuadro 2.3. Matriz de datos para valoración de alternativas

		Forma del lote	Uso del Suelo	Densidad de Edificaciones	Resistencia del suelo	Accesibilidad	Abastec. de agua	Evacuación de aguas servidas	Abastec. de energía eléctrica	Voluntad de venta de los terrenos	Precio del suelo	Nivel de aceptación social	Nivel de impacto en el entorno	Cobertura de sistemas interconectores de transporte	Acceso a tecnología de punta	SUMA PONDERADA	MEDIA PONDERADA
PESO DE LOS CRITERIOS		3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	5	5	5	5	54	
ALTERNATIVAS	CUMBE	3	3	4	4	3	2	2	2	3	3	3	2	4	4	186	3,15
	OCTAVIO CORDERO	3	4	4	3	2	2	2	2	3	3	3	4	2	3	169	2,86
	BARABÓN	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	4	4	180	3,05
	CÁÑARO	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	1	2	5	5	172	2,92
	EL VALLE	2	4	4	4	1	2	2	2	3	3	3	4	2	2	166	2,81
	EL SALADO	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1	4	5	4	188	3,19

Fuente: Grupo de tesis
Elaboración: Grupo de tesis.

3. INVESTIGACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

3.1. ESTUDIO DEL SITIO Y SU CONTEXTO

Una vez establecido que el sitio adecuado para el emplazamiento del proyecto será en el sector de El Salado, es necesario en este punto determinar cuáles serán los límites del predio a requerirse para posteriormente desarrollar la programación y planificación arquitectónica del equipamiento.

Como aspecto importante a considerar está el echo de que el área de terreno seleccionado sobrepasa los requerimientos espaciales planteados, esto permite entonces una mayor libertad para determinar tanto el límite del predio de emplazamiento como una zona de amortiguamiento ubicada en el espacio de suelo entre el lote y la comunidad mencionada.

De esta manera entonces es como se ha procedido a realizar el análisis del sitio para poder desarrollar un proyecto que se integre al sitio de emplazamiento y su entorno inmediato, considerando los siguientes aspectos.

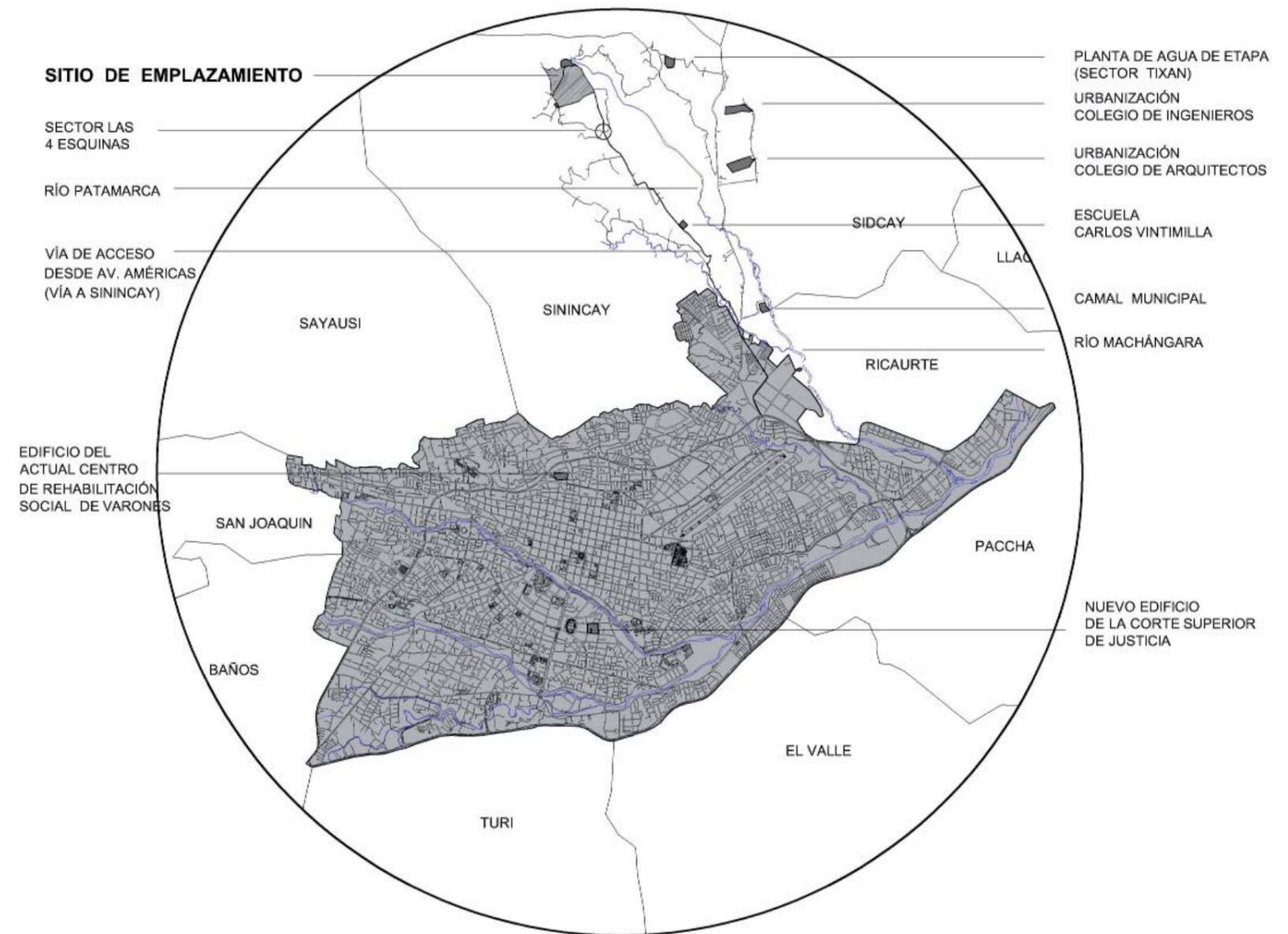
3.1.1. CARACTERÍSTICAS NATURALES

a) Ubicación

El terreno se encuentra ubicado en la parroquia El Salado, a una distancia de 5,8 km. al norte del área urbana de la ciudad de Cuenca; en donde se dispone de un área de 27 ha. dentro de las cuales se implantará una zonificación que contemple tanto el espacio dispuesto para el emplazamiento del edificio penitenciario, como las correspondientes zonas de amortiguamiento las mismas que podrán adquirir su valor de zonas de reserva mediante normativas que deberán plantearse en el caso de ser considerado conveniente por la entidad municipal.

Se ha creído importante también anotar que aproximadamente 12 de las 27 ha. de terreno establecido le pertenecen a dos propietarios que han recibido gran parte del terreno como herencias y otra mediante adquisición propia, se trata de los Srs. Manuel Puma y Diego Puma, quienes según información obtenida en las visitas al sector han realizado parcelaciones menores a lo largo del sitio con la intención de poner a la venta o establecer programas de vivienda en dichas propiedades.

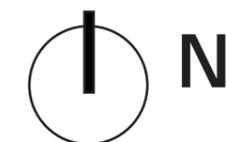
Gráfico 3.1. Ubicación del sitio



SIMBOLOGÍA

	Área urbana del cantón Cuenca
	Áreas rurales del cantón Cuenca
	Ríos y quebradas
	Carreteras y senderos

NORTE GEOGRÁFICO



Fuente: Grupo de Tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

b) Dimensión y Forma

Como se ha indicado anteriormente uno de los aspectos favorables del sitio seleccionado es el área favorable con la que se cuenta para establecer de forma adecuada el emplazamiento de un equipamiento con características particulares como un Centro de Rehabilitación Social, la misma que alcanza una extensión de aproximadamente 27 ha. en su totalidad, tomando en cuenta que se ha incluido todo el espacio que se expresa mediante textura en el gráfico 3.2.

Esta característica permite establecer una zonificación general en la cual se consiga aislar las actividades generadas en el Centro de Rehabilitación Social a proyectarse del normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo por parte de la comunidad tanto del sector de El Salado como de Mayancela que son las dos localidades más cercanas y que podrían considerarse afectadas de alguna manera por el emplazamiento de este proyecto.

Considerando esta premisa se ha intentado cumplir con el objetivo de generar espacios de amortiguamiento entre el proyecto y las localidades cercanas de la siguiente manera:

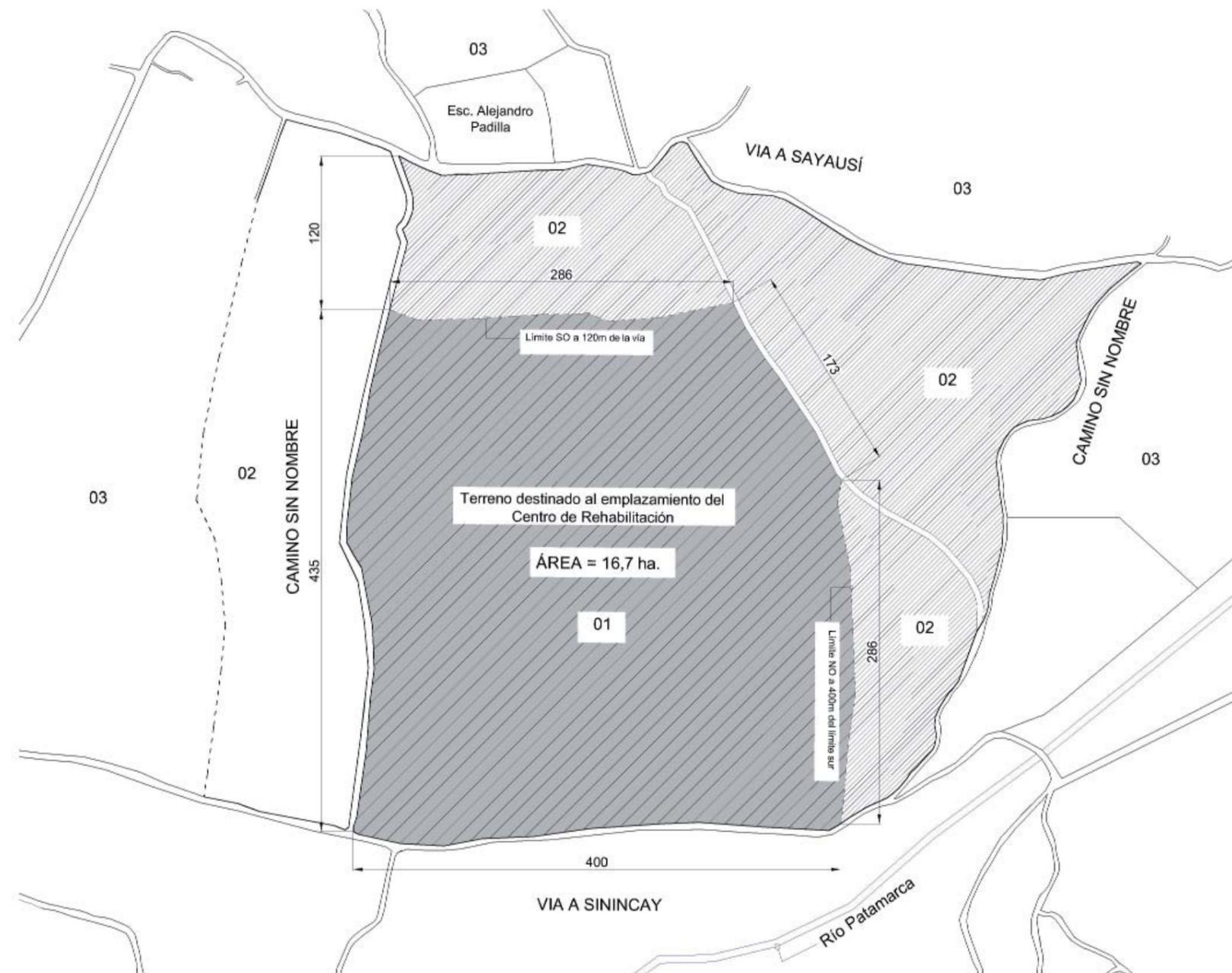
- Se establece como vía principal la denominada como Vía a Sinincay, cuyo recorrido se conecta a la Av. de las Américas mediante la intersección de esta con la Av. Octavio Chacón, luego toma la dirección de la Vía a Patamarca, la calle de la Compañía para finalmente denominarse como Vía a Sinincay cuyo recorrido lo realiza paralelo al río Patamarca, encontrándose a 50 m de su eje, distancia que sirve como margen de protección de dicho cause y garantiza a la vez la ausencia de edificación alguna dentro de esta área de reserva. Definiéndose así el límite NE del terreno.

- En cuanto al límite contrario se refiere; es decir, al límite SO, se ha establecido un área delimitada entre la vía a Sayausí y una franja paralela al borde de la misma a 120 m; en donde se establece una primera zona de amortiguamiento entre un equipamiento existente como es la Escuela Alejandro Padilla y el proyecto.

- El límite NO se forma mediante una paralela al camino sin nombre a 400 m y el camino existente que actualmente sirve de ingreso a los predios medianeros del área total. Generando de igual manera una gran área destinada a espacios verdes que aísla una relación directa entre el proyecto y la localidad.

- Finalmente se tiene el límite SE conformado por el camino sin nombre que conecta las dos vías principales que son la de Sinincay y Sayausí, a partir de la cual se establece de igual manera una franja de 120 m de área verde en donde no se deberá establecer edificación alguna para evitar conflictos en el funcionamiento del equipamiento a proyectarse. Determinándose así un área útil final de 16,7 ha.

Gráfico 3.2. Delimitación del sitio



SIMBOLOGÍA DE ZONIFICACIÓN

01	Área de terreno delimitada para emplazamiento
02	Zonas de amortiguamiento (espacios verdes)
03	Áreas de terreno perteneciente a la localidad



Fuente: Grupo de Tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

c) Orientación

Soleamiento

El soleamiento es un elemento fundamental para determinar la orientación del proyecto, convirtiéndose así en un factor con una enorme influencia en la calidad ambiental de cada espacio y por ende en la psicología de cada uno de los internos.

De acuerdo a esto, será importante considerar que tanto los patios, espacios de estar, celdas y demás pabellones del centro de rehabilitación social a plantearse deberán contar en la medida de lo posible con iluminación y ventilación natural; situación que permitirá optimizar recursos en el desarrollo de las actividades cotidianas del centro mientras se brinda a los internos espacios que favorezcan ambientes agradables y propicios para su rehabilitación.

En particular, se intentará aprovechar las energías naturales y sus variaciones diarias para acondicionar el ambiente del proyecto y especialmente en los espacios interiores a las necesidades de los habitantes y los requerimientos de su funcionalidad.

De esta manera es que se tomará muy en cuenta el recorrido que realiza el sol al atravesar todo el sitio de emplazamiento diagonalmente, estableciendo así una pauta de orientación de los diferentes bloques del proyecto.

Vientos

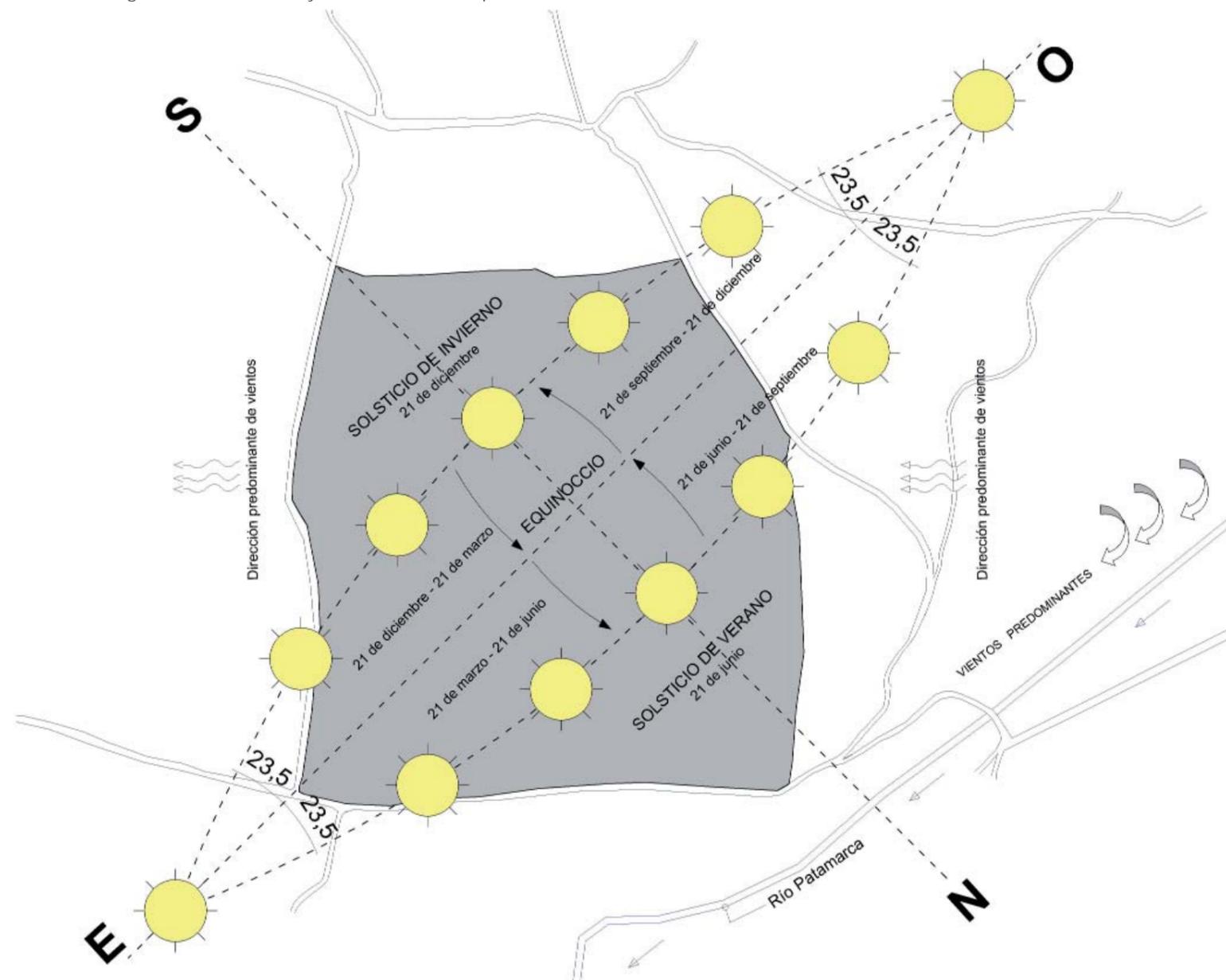
Los vientos predominantes atraviesan el sitio de NO a SE y crean un ambiente favorable al combinarse con el recorrido que genera el soleamiento, lo cual permite generar una disposición de vanos que recepten iluminación natural sin el inconveniente de corrientes de viento que incomoden las actividades al interior de los espacios.

Siendo importante reconocer que la ventilación y la recirculación del aire dentro de los espacios de un centro de reclusión se vuelve un tema complicado; debido a su indiscutible consideración pero con la premisa de que un vano o ducto de ventilación podrían convertirse en posibilidades de fuga o tráfico de cualquier tipo de elemento por parte de los internos del centro.

d) Temperatura

La temperatura que registra la zona oscila entre los 13 y 20 grados centígrados siendo los valores más bajos que se han registrado de hasta 7 grados centígrados, valores que mantienen similares características a la que se generan en el área de influencia inmediata del sector urbano de la ciudad; lo que nos permite desechar alguna idea que amerita la utilización de sistemas alternativos de calefacción o temperatura, siendo necesario únicamente el disponer de manera ade-

Gráfico 3.3. Diagrama de soleamiento y dirección de vientos predominantes



Fuente: Grupo de Tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

cuada y controlada las diferentes elementos constructivos que garanticen ventilación sin descuidar la calidez ambiental de los espacios.

e) Características del Suelo

El terreno presenta un relieve relativamente plano con un promedio de pendiente del 8 %, siendo las áreas menos inclinadas las que dan frente a las vías principales, especialmente a la vía a Sinincay.

El suelo en este sector al igual que en la mayor parte del

área periférica de la ciudad se caracteriza por tener en su composición aproximadamente un 30 % de arcilla del tipo Montmorillonita, con presencia de grietas en la época seca y una alta capacidad de intercambio catiónico. Su régimen de humedad se denomina como USTICO lo cual significa que el suelo se encuentra seco más de tres meses la mayoría de los años y presenta características de un suelo tipo UDERTS, es decir que presenta fisuras en épocas secas y se expande en épocas de lluvia. Esta consideración sin embargo no genera alteraciones considerables en el comportamiento y resistencia del suelo en el sector ya que su contenido de arcilla no es considerable para causar afecciones mayores.

1/ Ministerio de Agricultura y Ganadería. Programa Nacional de Regionalización Agraria. Mapa de Suelos. Ecuador 2005

f) Características del Entorno

Referidas a rescatar valores que ameriten su realce para convertirse luego en directrices que enrumben adecuadamente el proceso de diseño del proyecto; las mismas que por el simple echo de pertenecer al sector rural del cantón aportan intrínsecamente con cualidades singulares como su particular expresión visual con grandes áreas verdes y zonas de cultivo en constante labor, entre otras que se trata de abordar en este tema.

Entorno Natural

Como se menciona anteriormente el terreno presenta características rurales importantes como es la presencia considerable de pastizales a lo largo del sitio que favorecen el desarrollo de visuales particulares y generan un ambiente de calma al combinarse con otros componentes del entorno como el recorrido del viento a lo largo del territorio para aislar al entorno de la contaminación urbana, el sonido que emana el paso del río como recalando su importancia en la vida rural y demás percepciones típicas en el ambiente que solo se las aprecia al estar presentes físicamente y poniendo cuidado en captar cada una de estas particularidades durante la permanencia que se tenga en el sitio.

Estos aspectos de antemano crean ambientes propicios para poder aplicar cualquier metodología de rehabilitación, siendo necesario también considerar que se deberá controlar adecuadamente la relación visual que se produzca tanto desde el exterior hacia el centro de rehabilitación y viceversa.

Otro aspecto importante es la presencia de espacios de cultivo en pequeñas parcelas dentro del territorio global que anticipan la posibilidad de generar espacios de cultivo que brinden a los internos la posibilidad de tener un contacto más directo con el entorno y la posibilidad de percibirlo sin mayores obstáculos visuales.

Entorno Edificado

Como se puede apreciar en la imagen que se presenta en la foto 3.1 la densidad de viviendas y edificaciones en el entorno es baja, siendo la característica común de las edificaciones presentes el tener alturas relativamente bajas que no afectan ni obstruyen el desarrollo de las visuales a lo largo del territorio.

En cuanto a su expresión se caracterizan por la utilización de materiales tradicionales propios del sector rural como son los muros de adobe y bahareque en donde predomina lo concreto a lo virtual y se manejan vanos proporcionados y regulares y como remate de las edificaciones se cuenta con cubiertas inclinadas de resolución simple cuya estructura se desarrolla mediante vigas de madera de eucalipto y son recubiertas con acabados de teja artesanal, presentando niveles que no sobrepasan los 9 m de altura.

Foto 3.1. Vista panorámica del sitio de emplazamiento



Fuente: Grupo de Tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

Como se puede apreciar además en las imágenes, el sitio presenta en una buena parte del mismo una topografía bastante regular a pesar de que el sitio se encuentra ubicado cerca de localidades con desniveles considerables como lo es el sector en donde se emplazan las ciudades: Uncovía, Patamarca y los Trigales.

Otro aspecto importante que deberá ser considerado dentro de las directrices del diseño de la propuesta arquitectónica, es la manera en la que el proyecto aproveche las cualidades que le brinda el sitio de emplazamiento especialmente hacia el sector noreste del terreno ya que es en ese sector en donde se presentan espacios libres de edificaciones y se puede disfrutar de visuales y espacios particulares.

Situación contraria ocurre hacia el sector noroeste y suroeste del terreno, en donde se puede evidenciar la presencia de algunas edificaciones aisladas que de todas maneras ameritan la generación de áreas de amortiguamiento entre estas y el proyecto, lo cual se desarrollará mediante espacios verdes que a la vez conformen franjas de aislamiento. Es necesario mencionar también que al rededor del sector no existe ningún tipo de referente arquitectónico que permita tener una directriz según la cual se pueda establecer un criterio de diseño. Por este motivo la propuesta arquitectónica tratará de establecerse bajo parámetros encaminados a desarrollar un proyecto que cambie la imagen preconcebida que se tiene de un centro penitenciario, mediante la generación de un edificio que presente un carácter institucional.

Foto 3.2. Vista panorámica del sitio de emplazamiento



Fuente: Grupo de Tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

Dentro del recorrido que se ha realizado al rededor del sitio, se han podido establecer algunas características del mismo, muchas de las cuales se han mencionado anteriormente y que van mediante su constante revisión convirtiéndose en los parámetros de diseño que permitan establecer un proyecto adecuado, que aproveche en mayor medida los beneficios que pueda ofrecer el sitio de emplazamiento y que a la vez pueda establecer una correcta interacción entre estos beneficios y lo que pueda aportar un proyecto de este tipo hacia la localidad o localidades cercanas.

Se procederá entonces a revisar algunos aspectos importantes que se han podido establecer mediante las visitas desarrolladas en el sitio seleccionado.

Localidades cercanas

Como se mencionó antes, el terreno se encuentra cerca de varias localidades que pueden ser identificadas conforme se recorre el camino hacia el sitio mismo de emplazamiento, dentro de estas se tiene al sector en donde se encuentra una de las localidades antes mencionadas como es la ciudadela Los Trigales, la misma que por su particular emplazamiento y las características poco favorables del suelo para receptor la implantación de edificaciones, ha tenido que soportar el fracaso y afección de varias estructura determinadas para vivienda, lo cual ha ocasionada afecciones considerables a los moradores del sector.

De igual manera se encuentran localidades como Patamarca con equipamientos también importantes como el Camal, el sector de Ochoa León es también una de las localidades cercanas al sitio de emplazamiento.

Foto 3.3. Vista panorámica ciudadela Los Trigales



Fuente: Grupo de Tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

Otro sector importante es la localidad de Mayancela que se encuentra mucho más cerca del área de emplazamiento, de la cual como característica principal se puede citar su acelerado crecimiento durante los últimos años, desarrollándose lamentablemente de manera descontrolada y sin ningún proceso evidente de planificación, situación que ha ocasionado el emplazamiento de viviendas de diferentes alturas y sin ningún tipo de normativa que controle su disposición en el territorio perteneciente al área de estudio.

Foto 3.4. Iglesia de la parroquia Mayancela



Fuente: Grupo de Tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

Posterior a la localidad de Mayancela se encuentra el sector de El Salado que se caracteriza por su entorno más rural teniendo a la agricultura y la ganadería como usos de suelo principales, y se ubica hacia el suroeste del sitio de emplazamiento.

Foto 3.5. Vista panorámica de la localidad de El Salado



Fuente: Grupo de Tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

Como elemento importante al rededor del sitio de emplazamiento se puede mencionar el entorno rural que lo caracteriza, al evidenciarse un marcado cambio entre el área urbana y el paso hacia el área rural en donde priman las parcelaciones con áreas considerables de terreno teniendo como uso de suelo principal, tanto la agricultura como la ganadería y la presencia de pastizales que a la vez favorecen a la conservación de espacios de terreno sin la implantación de edificaciones.

Finalmente se puede mencionar la presencia de un elemento natural importante cerca del sitio de emplazamiento como lo es el río Patamarca, el mismo que presenta un caudal considerable y es de gran utilidad a los moradores del sector para desarrollar actividades de riego en sus parcelas de cultivo.

Foto 3.6. Río Patamarca



Fuente: Grupo de Tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

g) Vialidad

En lo referente a la vialidad como se observa en el mapa, existe un adecuado trazado de la red vial y servicio de dotación de vías que permiten tener una correcta accesibilidad hacia el sitio de emplazamiento.

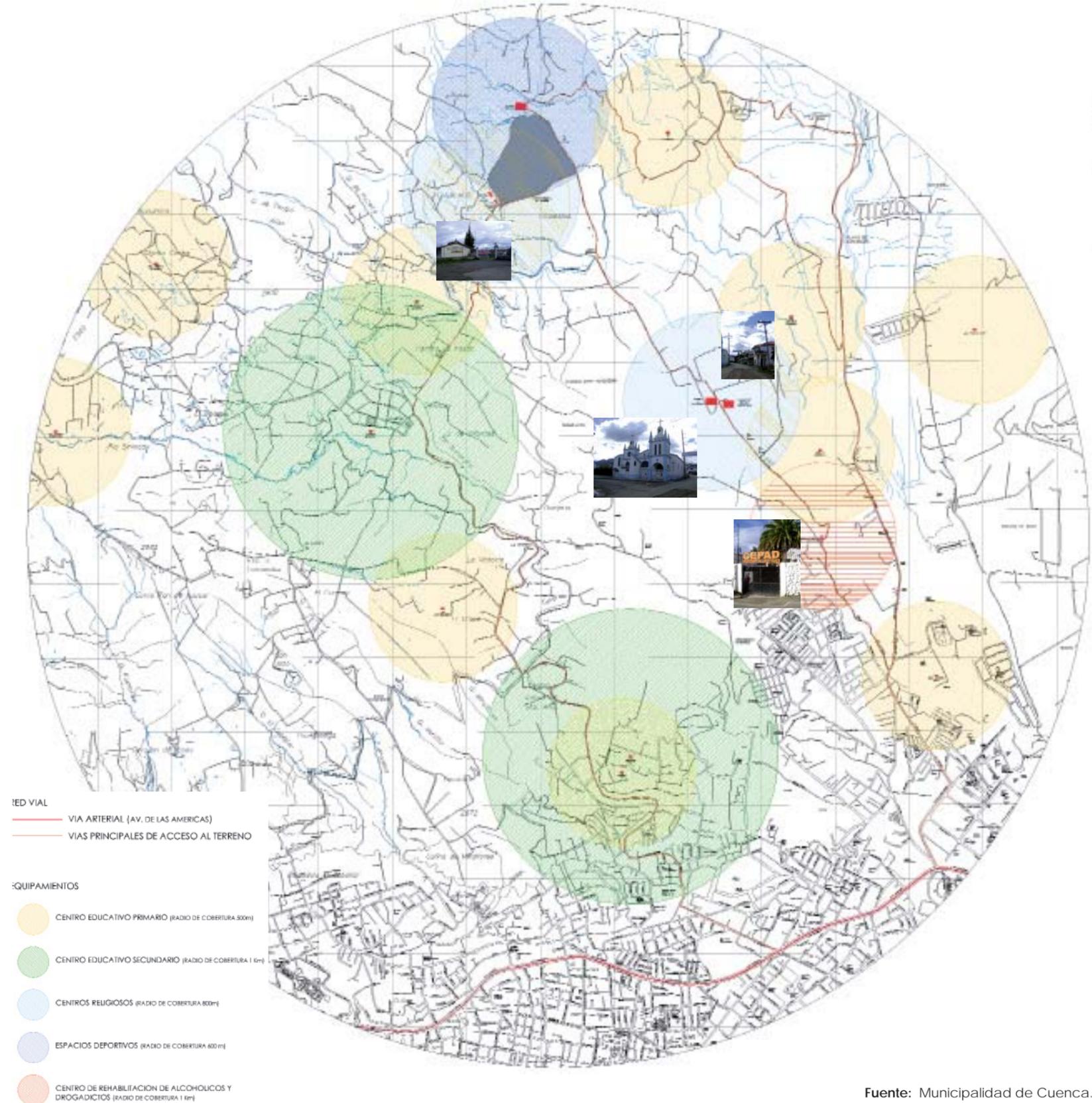
En lo que respecta al estado de la vía se puede mencionar que, como se muestra en la imagen, no se cuenta con estado favorable en la actualidad, ya que gran parte de la misma no tiene capa de rodadura, sino simplemente es de tierra generándose algunos baches que dificultan el normal recorrido vehicular; esto especialmente desde la "Y" que se genera en la Calle de la Compañía antes de tomar la vía a San Vicente de Patamarca desde donde termina la parte asfaltada e inicia el camino de tierra. Situación que amerita, de considerarse la opción presentada, la intervención de la entidad municipal respectiva para solventar este inconveniente ya que la afluencia vehicular aumentaría considerablemente.



h) Equipamientos

Como se puede apreciar en el mapa existe una considerable cantidad de equipamientos especialmente de orden educativo los mismos que cubren los requerimientos de las diferentes localidades ubicados en el trayecto hacia el sitio de emplazamiento, en donde se puede evidenciar la presencia de la escuela Alejandro Padilla y de la iglesia de El Salado cerca al sitio de emplazamiento. Es por este motivo que se ha considerado el desarrollo de áreas de amortiguamiento entre el sitio mismo de emplazamiento y dichos equipamiento, esto con la finalidad de aislar las funciones de cada uno de estos equipamientos nombrados y las actividades propias del centro de rehabilitación a proponerse. Tomando en cuenta también como se mencionó anteriormente que la implantación de dicho equipamiento generará el cambio de uso de suelo actual por el aumento de equipamientos, especialmente de tipo comercial.

Gráfico 3.4. Trazado vial y localización de equipamientos del sector de emplazamiento



Fuente: Municipalidad de Cuenca.
Elaboración: Grupo de tesis.

3.2. CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Dentro de los requerimientos básicos con los que debe contar un Centro de Rehabilitación Social referidos a los espacios tanto de reclusión como de trabajo, rehabilitación y recreación; están los que se mencionan a continuación siendo importante mencionar que dicho listado se desarrolla en base a los criterios que establece el Lcdo. Luis Zhunio Segovia, miembro de la directiva del Centro de Rehabilitación Social actual, quien a manera general cita los requerimientos básicos que debe tener el nuevo edificio penitenciario a proyectarse, información que ha sido tomada del "Informe Técnico para la Reubicación del Centro de Rehabilitación Social de Mujeres y Varones de Cuenca", desarrollado por el Departamento de Planificación Territorial de la Municipalidad de Cuenca, quienes han considerado los siguientes parámetros:

- "Pabellones de vivienda de dos plantas con una capacidad para 700 personas y con proyecciones de ampliación. Cada una de las celdas deberá destinarse únicamente para dos personas y contar con todas las comodidades como: literas, vituallas, baños, etc. La capacidad de cada pabellón debe ser de 160 internos es decir 80 por planta
- Edificio de vivienda para el personal de seguridad
- Cerramientos de seguridad interiores y exteriores
- Garitas de vigilancia con caminera por todo el perímetro del cerramiento exterior
- Filtros de seguridad, que deben contar con detector de metales, sistema de scanner, etc.
- Vías exteriores e interiores debidamente señaladas
- Una cisterna para reserva de agua
- Una planta de energía eléctrica para emergencia
- Canchas deportivas de uso múltiple
- Área para recreación
- Espacio para recibir visitas
- Áreas de talleres
- Áreas para usos agrícolas y otros. Para la implementación de Proyectos bajo invernaderos, avícolas, criadero de cerdos, etc."¹ (Informe técnico del municipio)

En base a estos parámetros se puede tener un referente que nos indique el área necesaria para desarrollar las diferentes actividades propias de un centro de rehabilitación, siendo importante diferenciar las limitaciones que pueden generarse dependiendo del área con la que se cuenta:

- 40m² por interno: permite contar con espacios para pabellones, cocina-comedor, administración, canchas deportivas y talleres en condiciones muy reducidas
 - 160 m² por interno: permite contar con todos los requerimientos anteriormente mencionados siendo esta la medida óptima de dotación de suelo para la edificación penitenciaria requerida
- Por otra parte, se cuenta con un informe realizado por el

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca realizado el 27 de marzo del 2006, sobre la inspección realizada al Centro de Rehabilitación Social; endonde se han enumerado los siguientes requisitos para el correcto desarrollo del actual equipamiento:

- "Contar con un sistema eléctrico funcional para todas las áreas, donde conste: alimentación de energía y cortes en forma seccional y general
- Instalación de detectores de humo en todas las dependencias
- Instalación de extintores en forma de batería (3 extintores por área), debidamente señalizados
- Señalización de zonas, salidas de emergencia, evacuación, caja de breakes, área administrativa, cocina, talleres, etc.
- Instalación de luces de emergencia en pabellones, corredores, gradas, área administrativa y guías
- Prohibición total de velas
- Construcción de grada auxiliar para salida de los pabellones. Esto a fin de facilitar el flujo en evacuaciones
- Instalación de calefones a gas para evitar el sistema eléctrico de duchas
- Crear una salida apropiada de acceso al área de talleres y zona de evacuación
- Reubicación de los internos a fin de evitar el hacinamiento
- Prohibición de cocinetas eléctricas en los pabellones
- Instalación y codificación de sistemas de alarmas
- Reubicar la cocina y panadería e instalar sistemas de ventilación y campanas de olor
- Reubicar el sistema de GLP (Gas Licuado de Petróleo), en caso de ser factible instalar central o tanque estacionario para cocina duchas y panadería
- Instalar sistemas de audio y video comunitario en cada pabellón y patio protegido y debidamente resguardado
- Prohibir instalaciones eléctricas en literas
- Desarrollar el plan integral de seguridad
- Entrenamiento y capacitación en el plan de seguridad"²

Es importante considerar estas recomendaciones ya que a pesar de tratarse de un informe emitido para el actual centro en funcionamiento, deben ser muy tomadas en cuenta durante la elaboración del proyecto a desarrollarse en este trabajo.

3.2.1. SISTEMA DE ESPACIOS REQUERIDOS

Una vez conocidos los espacios y requerimientos principales citados en el informe anterior, se ha procedido a considerar la clasificación y caracterización de las actividades a desarrollarse en un centro penitenciario de manera que se logre una adecuada rehabilitación de los internos, de acuerdo a dichas actividades se tienen 3 tipos que son:

- Actividades Básicas
- Actividades Generales
- Actividades Complementarias

a) Actividades Básicas

Se relacionan a esta clasificación todas aquellas actividades vinculadas directamente con el tratamiento de los internos dentro de las cuales tenemos: seguridad y control, sección de observación, residencia de internos y espacios de rehabilitación.

Seguridad y Control

Correspondiente a las actividades dirigidas a precautelar el orden y un adecuado comportamiento de los internos dentro de cada una de las instalaciones del centro penitenciario, este proceso se desarrolla bajo la coordinación de la Dirección siendo los integrantes del personal de vigilancia y seguridad los llamados a precautelar que las actividades dentro del centro se realicen de la manera más ordenada y controlada posible.

En cuanto a la organización y funciones del sistema de seguridad y vigilancia, se pueden citar los siguientes aspectos: El sistema de seguridad se desarrollará bajo las órdenes de la Dirección y el Consejo Asesor del centro, quienes a su vez deberán establecer actuaciones coordinadas con la Jefatura de Seguridad para establecer la distribución y funciones del personal de guías, los mismos que se encontrarán bajo la coordinación de un Subjefe de Guías; siendo responsabilidad de esta organización coordinar los turnos y horarios de cada grupo de vigilancia.

En lo concerniente ya al espacio mismo debe existir una Sección General de Control que es el lugar en donde se realiza el registro de datos de cada interno previo a su ingreso hacia el interior del centro penitenciario para su reclusión, es aquí en donde se toma información referente a sus datos personales, huellas digitales, fotos para archivo, etc, se recogen y almacenan objetos personales hasta su egreso o devolución a familiares de los mismos. A esta sección también se debe comunicar un espacio destinado al almacenamiento de uniformes para internos.

Otros espacios que deben estar presentes para un correcto desarrollo de las actividades básicas son Garitas y oficinas de control para la zona de residencia además de dormitorios de guías y muros de seguridad para separar tanto los diferentes bloques según grados de peligrosidad de los internos como para delimitar el perímetro total del área de reclusión. Es importante anotar también que el ingreso de visitas, ingreso del personal administrativo y liberación de internos se deberá desarrollar por otro u otros accesos independiente de dicha sección de control general.

Sección de observación

Uno de los aspectos importantes dentro del centro penitenciario a proyectarse será la existencia de este espacio ya que dependerá que a partir de este, se realice la

clasificación por grado de peligrosidad de los internos dentro del centro y su control periódico para saber su grado de evolución o retraso en su rehabilitación. Es decir, es en este espacio en donde se concentran los internos que esperan su correspondiente revisión y análisis en el Departamento de Diagnóstico y Evaluación.

La capacidad de acogida que debe presentar este espacio de espera previo a la evaluación será de aproximadamente el 5% del total de internos para el que se proyecte el centro de rehabilitación.

Es importante también considerar que las relaciones que se manejen entre este espacio con el acceso y control, las salas de evaluación y diagnóstico y la zona de residencia, deberá ser la más óptima posible para que el flujo de internos permita un adecuado desarrollo de las actividades.

Residencia

Esta actividad variará y dependerá mucho del grado de peligrosidad de los internos los cuales serán ubicados como ya se mencionó anteriormente en bloques separados, por ende el espacio de residencia variará también según esta consideración.

De acuerdo a esto tenemos las siguientes pautas:

Residencia de alta peligrosidad.- Deberán contar con celdas dormitorios de 3 a 5 camas ya que según los expertos al formar grupos de 2 o 4 personas causaría que se puedan formar diferendos por parejas. El inclinarse por pabellones celulares o por dormitorios dependerá de los índices de peligrosidad que se propongan para el proyecto. Esto en el caso de las actividades nocturnas, en las actividades diurnas se deberá concentrar a los internos ubicados en esta sección en grupos homogéneos que no sobrepasen el número de 20 personas.

La población de esta sección desarrollará una vida interior al establecimiento con movimientos restringidos y supervigilados, por lo tanto el equipamiento para estos será concentrado para evitar extensos traslados de los internos y evitar así actos de indisciplina durante estos períodos.

Residencia de peligrosidad media.- Estos albergan a los internos en cuartos con 10 a 15 camas y durante el día no deberán estar agrupados en números mayores a 100 personas.

En lo referente al equipamiento necesario podrá estar desconcentrado pero sin descuidar nunca sus conexiones con el personal y sistema de seguridad.

Residencia de baja peligrosidad.- En esta sección se encuentran los internos con los que se puede practicar la pre - libertad obviamente bajo el informe y seguimiento que realice el Departamento de Diagnóstico y Evaluación. Aquí se puede contar con dormitorios de máximo 25 camas

y durante el día pueden reunirse en grupos de hasta 100 personas.

Es importante considerar que luego de un adecuado proceso de rehabilitación los internos pueden contar aquí con espacios abiertos y que pueden tener un eventual contacto con el exterior.

Rehabilitación

La rehabilitación de los internos estará basada en gran parte en el desarrollo de actividades laborales, educativas, artesanales, recreativas, etc; por lo tanto cada pabellón deberá contar con accesos a espacios como talleres, aulas, canchas deportivas entre otros, que permitan canalizar las inquietudes de los internos de manera positiva.

Espacios Laborales

De acuerdo con el Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social todo interno tiene la obligación de trabajar teniendo en cuenta su aptitud física, mental o profesional, siendo el Departamento de Diagnóstico y Evaluación el encargado de proporcionar todos estos datos sobre cada individuo.

Es necesario que la administración del centro penitenciario brinde a los internos la oportunidad de desarrollar trabajos durante todo el año, debiendo ser productivos y prácticos ya que este elemento será una herramienta importante para que en el futuro cada individuo tenga la posibilidad de desenvolverse en la sociedad de manera honrada y responsable.

Estas actividades laborales deberán desarrollarse de igual manera que para una persona libre cumpliendo iguales horarios y descansos que les permitan realizar las demás actividades de rehabilitación como la educación y otras actividades previstas para su tratamiento.

Espacios para actividades educacionales

Dentro de estas actividades se debe procurar que exista la infraestructura suficiente que permita a los internos tomar sus clases de una manera correcta, siendo también importante que el sistema de educación aplicado sea compatible con el que se aplica en país con el objetivo de que cualquier persona si lo quiere pueda continuar con este proceso luego de su liberación.

Espacio para ejercicios al aire libre

Es también una de las actividades importantes dentro del proceso de rehabilitación ya que mediante esta, según los expertos, se pueden canalizar y por ende disminuir tendencias agresivas en la personalidad de un individuo, siendo necesario que la administración coordine varias

actividades al respecto como instrucción física a personas con capacidades que les permitan hacerlo, desarrollo de campeonatos internos, etc.

Por este motivo es necesaria la implementación de la infraestructura necesaria para que la dirección puede aplicar dichos procesos en el espacio físico adecuado.

Biblioteca

La actividad que se desarrolle en este espacio es importante para generar una recreación pasiva, actividad que será de vital importancia dentro del proceso educativo que tomen los internos, para lo cual se deberá establecer el espacio suficiente y adecuadamente iluminado para que la visita y estancia dentro de este genere en el interno la intencionalidad de inclinarse por esta actividad.

Área para formación profesional

Paralela a la práctica laboral misma esta la capacitación y formación de los internos ya sean individuos aptos para recibirla o que se inclinen por aumentar sus conocimientos especialmente en el aprendizaje de oficios que les permita desarrollar su vida laboral como empleados del sector privado o independientemente; por ende la relación espacial con los talleres y demás espacios laborales es primordial.

Cabe recalcar que para la creación de cada uno de estos espacios se propenderá a implementar infraestructura que basada en la información de diagnóstico cubra la demanda actual de actividades sumadas a esta otras de carácter productivo y competitivo que puede generar el desarrollo de micro empresas en el mercado actual.

Espacios para visitas

Es de carácter vital dentro del proceso de rehabilitación de un interno que sus vínculos familiares se fortalezcan o por lo menos no se pierdan ya que permitirán al individuo una mejor estabilidad mental y una predisposición para cumplir y desear por iniciativa propia participar de un proceso de rehabilitación, es por este echo que estos espacios deberán prestar todas las comodidades para que ese momento sea agradable tanto para el interno como para su familia. Cada interno podrá recibir al menos una visita cada 15 días y se considerará el echo de realizar o no una visita vigilada de acuerdo al grado de peligrosidad de cada individuo.

Es también necesaria la implementación de espacios que permitan el desarrollo de actividades culturales y eventos que afiancen lazos familiares y se conviertan en un lugar en donde se pueden realizar eventos que sean solo para los internos o que se pueda compartir con sus familiares, en donde los internos que se inclinen por actividades culturales sean los que den vitalidad a estos espacios.

Espacios de sanción

De acuerdo con el sistema penitenciario implantado con respecto a la aplicación de sanciones por faltas cometidas dentro del centro, se deberán prever celdas para aislamiento celular, en donde el individuo permanezca aislado por el periodo de tiempo considerado por la administración de acuerdo a la falta cometida.

b) Actividades Generales

Con respecto a las actividades generales se debe contar con:

Dirección y Administración General

En estos espacios es en donde se programan y coordinan las actividades tanto internas como externas relacionadas al centro penitenciario, estando encabezados por un Director quien aprueba o desaprueba los diferentes planteamientos en función del beneficio del centro. Además de esta persona se crea un organismo denominado Consejo Asesor conformado por representantes de las diferentes Dependencias correspondientes a Diagnóstico y Evaluación, dentro de las funciones de esta entidad están el velar por un desarrollo integral de planificación y control del centro penitenciario.

Existen también otras dependencias que complementan el trabajo de la Dirección y están representadas por un Administrador, Contador, Pagador y Ecónomo que se encargan de cubrir todas las áreas de actuación del centro.

Se necesita además un Jefe de mantenimiento que se encargue de la lavandería, limpieza, albañilería, pintura, jardines y ornato, grupo eléctrico y talleres, mantenimiento de las instalaciones, y demás servicios necesarios para el buen funcionamiento del centro.

A más de los espacios mencionados se necesitan también espacios para el desarrollo de actividades para secretaría, archivo, sesiones, subdirección, pagaduría, defensa legal.

Diagnóstico y Evaluación

Este departamento se conforma por dos secciones principales, que realizan un trabajo de seguimiento de la conducta del interno desde su llegada:

Sección de Internos.- Compuesta por los departamentos de Evaluación y Programación de Internos, Servicio médico y odontológico, Psico - Neurosiquiatra, Educativo, Laboral, Social, Recreativo, Estadística, Identificación y Archivo.

Sección de Liberados.- Integrada por Asistencia Laboral, Asistencia Familiar, Asistencia de Salud.

En las sesiones que realicen estas dependencias dentro de su departamento podrá estar presente el Director del Centro Penitenciario, ya que su labor es de vital importancia para generar los procesos de rehabilitación de los internos y coordinar de manera adecuada el trabajo y atención con las familias de los mismos siendo necesaria una infraestructura correcta en donde cada funcionario pueda realizar su labor de manera confortable y adecuada sin descuidar su labor que en gran parte está vinculada directamente con los internos quienes siempre deberán atravesar filtros de seguridad al momento de visitar cada uno de los espacios antes mencionados.

Servicios Generales

EL centro deberá requerir de espacios necesarios para el desarrollo de estas actividades que son importantes en el funcionamiento del mismo como son: cocina, panadería, lavandería, grupo eléctrico, bodegas, taller de mantenimiento y cisternas.

Cada una de estas secciones debe contar con un Jefe quien tendrá bajo su responsabilidad el correcto funcionamiento y desarrollo de la dependencia asignada, de la misma manera cada sección requiere de bodegas, patios de carga y descarga, baterías de aseo personal, zona de limpieza y talleres de mantenimiento. Su ubicación dentro del centro ha de facilitar la conexión vehicular con el exterior para efectos de aprovisionamiento y el rápido contacto con las unidades residenciales.

En el caso en el que el centro se encuentre alejado de los servicios básicos deberá contar con una cisterna de almacenamiento propia, para la dotación de agua en el recinto.

Circulación Interna

Se debe precautelar minuciosamente que los espacios de circulación de internos no atraviesen espacios de residencia o produzcan cruces entre secciones para evitar situaciones de violencia o contacto entre individuos especialmente de diferentes niveles de peligrosidad.

Todas las circulaciones deben ser cubiertas y con todas las medidas de seguridad a fin de asegurar un correcto flujo de entradas y salidas de los diferentes espacios del recinto.

El acceso al mismo debe estar perfectamente diferenciado y debe complementarse con: acceso vehicular para personal y suministros, acceso peatonal para personal, acceso peatonal para visitas y acceso independiente para internos que ingresan al establecimiento.

c) Actividades Complementarias

Dentro de esta clasificación se encuentran las salas de esparcimiento que serán ubicadas en cada pabellón,

teniendo presente que se deberán excluir de esta actividad juegos de azar y no permitiéndose que en los juegos desarrollados se produzcan apuestas.

Es importante también que el proyecto arquitectónico contemple la incorporación de espacios verdes y ambientes exteriores espacialmente confortables como plazas o jardines en donde el interno encuentra lugares de meditación y relajamiento mediante el contacto con el ambiente externo que los rodea.

Dentro de los espacios verdes a incorporarse en el proyecto se debe pensar en generar áreas exteriores que permitan desarrollar la incorporación de actividades agrícolas y espacios semi libres amplios en donde eventualmente se puedan generar actividades controladas de convivencia y esparcimiento entre los internos especialmente de los pabellones de mínima y media seguridad en dichas áreas; esto con el objetivo de brindarles la posibilidad de incorporar a su proceso de rehabilitación el contacto eventual con un espacio libre y adecuado para la meditación, relajación y entretenimiento.

3.2.2. ZONIFICACIÓN Y SECCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades previamente establecidas suponen un conjunto de espacios con características específicas para cada una, actividades que se desarrollan con características y bajo circunstancias completamente diferentes; siendo así que, se deben contemplar tanto las instalaciones como el mobiliario y equipamiento adecuado para cada uno de los espacios así como su correcta ubicación dentro del terreno de emplazamiento en general; para esto y de acuerdo a lo que se establece en el trabajo de tesis que se indica como referencia, se procede a revisar las zonas que se relacionan funcional y espacialmente entre sí y las secciones que se encasillan dentro de cada una:

3.2.2.1 Zona de Seguridad

Referente a las actividades de vigilancia y control, las cuales se distribuirán a la largo de las instalaciones del centro de rehabilitación social y de su perímetro para garantizar un sistema de seguridad lo más infranqueable posible, mediante la ayuda de los sistemas tecnológicos accesibles al proyecto y un adecuado planteamiento arquitectónico. Dentro de esta zona se cuenta con las siguientes secciones:

a) Sección de Acceso y Control General

Acceso de Internos.- En donde se realiza tanto su registro como el levantamiento de una ficha personal para posteriormente realizar los estudios respectivos para determinar su grado de peligrosidad previo a su distribución dentro de las instalaciones, amerita los siguientes espacios:

- Estacionamiento de patrulla (interior)
- Control de sección
- Espera de internos
- Identificación (dactiloscopia y fotografía)
- Recepción de objetos y aduana
- Almacén de uniformes
- Aseo y vestidor de internos
- Baños de sección

Acceso de Visitas.- En donde se realiza de igual manera el registro de cada una de las personas que ingresan a este pabellón tomando en cuenta que por motivos de seguridad se evitará el contacto entre un interno y un menor de edad, salvo la autorización respectiva del departamento de trabajo social, para esto se requieren los siguientes espacios:

- Vestíbulo de espera
- Información e identificación
- Control de sección
- Espera interior de visitas
- Aduana y depósito de objetos
- Revisión de estupefacientes
- Control de ingreso a locutorio de visitas

- Estar de guardias

Acceso de Personal y Vehículos.- Espacios determinado a controlar a todo el personal que ingresa y abandona las instalaciones del centro, tomando en cuenta que el mínimo descuido en este sector puede permitir el ingreso de personal no autorizado y que pueda causar conflictos en el normal funcionamiento de la institución, requiere:

- Vestíbulo de registro del personal
- Control de sección
- Baños de sección

b) Sección de Control

Oficina de Jefe de Guardias.- Encargado de coordinar cada una de las actividades de control y distribución de turnos de trabajo así como de fiscalizar cada uno de los partes entregados por cada grupo de guardias.

Control de Secciones.- Determinado a garantizar la vigilancia y seguridad permanente de cada una de las instalaciones.

Control de Pabellones.- Son los espacios determinados al constante seguimiento de cada una de las actividades en todos los espacios del pabellón, durante todo el día los 365 días del año.

c) Sección de Faja de Seguridad y Entorno

Muro de seguridad.- Referente al perímetro de vigilancia en donde además de establecer instalaciones destinadas a evitar cualquier intento de fuga por parte de los internos, se deberá generar un franja de mínimo 10 m en donde se instalen elementos que impidan el recorrido por tierra tanto superficial como a nivel de subsuelo.

Garitas de control.- Desde las cuales se tenga una visión panorámica y aérea de las diferentes instalaciones, siendo las más importante de todas la Torre de Control principal.

3.2.2.2. Zona de Residencia

Son los espacios destinados a la permanencia de los internos especialmente en el descanso nocturno, son además los espacios considerados como el primer núcleo de seguridad que se plantea y que según acontecimientos ocurridos en centros penitenciarios anteriores son el primer espacio destinado a sufrir intentos de violencia y alteración, razón por la cual deberán proyectarse dichos espacios con las premisas establecidas en este tema.

Uno de los aspectos necesarios para el correcto funcionamiento de un centro penitenciario es la clasificación y aislamiento de los internos según su nivel de peligrosidad; la cual permite establecer diferentes procedimientos tanto desde el punto de vista de la rehabilitación social como desde el punto de vista de las condiciones de estancia considerando que el mobiliario en cada uno de los pabellones

dependerá de su nivel de peligrosidad.

a) Sección de Máxima Seguridad

Correspondiente a los individuos que presentan mayores índices de agresividad y peligro según su correspondiente, evaluación y diagnóstico. Dentro de los espacios se requiere:

- Celdas con capacidad para 1 persona
- Baño de celda
- Control de pabellón
- Control de sección
- Dormitorio de guías
- Duchas
- Patio

b) Sección de Media Seguridad

Son espacios destinados a individuos con un nivel de agresividad y peligro menor que en el caso anterior, considerando que las medidas de seguridad a tomarse en estos espacios permiten un poco más de libertad que en el caso anterior. Los espacios necesarios son:

- Celdas con capacidad para 4 personas
- Baños de celdas
- Celda de aislamiento
- Control de pabellón
- Control de sección
- Dormitorio de guías
- Salón de uso múltiple
- Patio

c) Sección de Mínima Seguridad

Destinada para individuos que presentan una condición mucho menor de peligro dentro de las instalaciones a los cuales se los ha encasillado luego del correspondiente análisis con características agresivas leves o nulas, para quienes se desarrolla un nivel de estancia más libre e inclusive con mobiliario más parecido al que se maneja en condiciones de libertad normales.

Es necesario anotar que de todas formas los sistemas de seguridad y control del establecimiento son aplicados de igual manera para cada una de las secciones mencionadas.

3.2.2.3. Zona de Observación y Servicios Asistenciales

Contempla el espacio requerido para desarrollar las actividades de clasificación de los internos previo a su traslado al pabellón que le corresponda. Las secciones determinadas para esta actividad son:

a) Sección de Observación

Durante el tiempo de evaluación de un interno que puede tomar más de un día, es necesaria la dotación de un espacio

que permita su estancia cerca a los espacios de evaluación y diagnóstico, dentro de los cuales se requiere:

- Celdas con capacidad para 1 persona
- Baño de celda
- Control de sección
- Dormitorio de guía

b) Sección de Diagnóstico y Evaluación

Destinada a la realización de actividades de análisis y estudio psicológico, siquiátrico, social, etc de cada uno de los individuos que ingresan al centro de rehabilitación social, excepto aquellos que ingresan por contravenciones de tránsito y realizan permanencias cortas dentro del establecimiento. Para el correcto desarrollo de las actividades en este espacio se requiere:

- Consultorio médico
- Consultorio psicológico
- Consultorio siquiátrico
- Oficina de trabajo social
- Oficina de diagnóstico
- Control de sección
- Vestíbulo de espera de internos
- Baños de sección

3.2.2.4. Zona de Rehabilitación

Destinada a cada uno de los espacios que brindan al interno condiciones adecuadas para su rehabilitación e incluso reinserción del mismo a la sociedad, proporcionándoles las herramientas necesarias para este objetivo.

Esta zonificación a su vez puede subdividirse en tres ramas que se desarrollan de la siguiente manera:

a) Sección Educativa

Destinada a impartir conocimientos teóricos relacionados con el promedio de coeficiente académico registrado entre los internos de un determinado pabellón, para quienes se pretende brindarles la oportunidad de aprovechar el tiempo de permanencia dentro de las instalaciones, siendo necesario establecer que en estos espacios no solo se imparten conocimientos de alfabetización sino también la oportunidad de recibir conocimientos teóricos en cuanto a la formación laboral se refiere. Dentro de los espacios necesarios para el desarrollo de estas actividades se tiene:

Administración.- Encargada de coordinar cada una de las actividades programadas dentro del ámbito educacional a desarrollarse al interior del centro, como espacios necesarios están:

- Dirección
- Secretaría

- Departamento educativo
- Archivo
- Sala común de profesores
- Sala de reuniones
- Bodega de material didáctico
- Baños de sección

Equipamiento Educativo.- Se refiere al espacio necesario para impartir cada una de las tareas educacionales planificadas, se necesita de los siguientes espacios:

- Aulas de clase con capacidad para 15 alumnos
- Aulas de formación laboral con capacidad para 10 personas
- Biblioteca
- Salas de lectura
- Control de sección
- Baños

b) Sección Laboral

Determinada a los espacios en donde se desarrollan los trabajos prácticos relacionados directamente con los oficios a los que cada uno de los internos tiene la posibilidad de acceder, siendo importante contar con espacios de este tipo dentro de un centro de rehabilitación ya que mediante estos se genera tanto los ingresos económicos para los internos que aprovechan la oportunidad laboral, como la oportunidad de conocer o profundizar sus conocimientos de un oficio como una alternativa para su futura fuente de ingresos al recuperar su libertad.

Como espacio físico requerido para el desarrollo de estas actividades tenemos:

Administración.- Encargada de coordinar el correcto funcionamiento y desarrollo de actividades laborales dentro de la institución. Tomando en cuenta además que la labor de esta sección es también la de precautelar el correcto estado y funcionamiento de las maquinarias y herramientas necesarias para el uso de los internos.

Otro de los roles importantísimos que desarrolla esta oficina, es la de establecer convenios con entidades públicas o estatales con el fin de generar posibilidades de ingreso económico para los internos; generándose así un beneficio mutuo ya que el costo de la mano de obra de un centro penitenciario es mucho menor y la calidad del producto puede generar beneficios de igual magnitud que un desarrollo privado. Como espacios necesarios se tiene:

- Oficina de Administración de talleres
- Secretaría
- Departamento Laboral
- Archivo
- Ecónomo
- Descarga de materia prima
- Bodega de materia prima
- Bodega de productos acabados

- Baños de sección

Equipamiento Laboral.- Referido al espacio físico necesario para el desarrollo de la actividad laboral, dentro de esto se pretende plantear talleres que respondan a la anterior actividad laboral del interno o a conocimientos previos dentro de ciertos oficios determinados en la etapa de diagnóstico como son:

- Taller de carpintería
- Taller de mecánica industrial
- Taller de zapatería
- Taller de cerámica
- Taller de artesanías
- Control de sección
- Baños de sección

c) Sección Recreativa

Destinada a los espacios de esparcimiento y deporte que de igual manera favorecen al correcto desarrollo de una rehabilitación integral de rehabilitación, para lo cual se requiere de los siguientes espacios:

- Canchas de fútbol
- Canchas de ecua voley
- Canchas de uso múltiple
- Salas de esparcimiento
- Baños de sección

3.2.2.5. Zona de Administración

Como lo explica su nombre es el espacio destinado a acoger todas aquellas oficinas relacionadas con la coordinación principal de cada una de las actividades que se desarrollan al interior y exterior del establecimiento penitenciario, brindando el espacio necesario para el correcto desarrollo de dichas ocupaciones, tomando en cuenta que una de las premisas importantes de concepción del proyecto es generar una imagen institucional que brinde una concepción diferente de un centro de rehabilitación social de la que se tiene por defecto en nuestro medio.

Siendo así y considerando que estos espacios serán de uso de varias personas vinculadas con la actividad penitenciaria de diferente manera se considerará la condición planteada para las siguientes secciones:

a) Dirección y Administración General

Que se convierte en la cabeza de la organización y coordinación de las actividades desarrolladas en el centro de rehabilitación, cuyo funcionario principal es el director o directora. Dentro de los espacios necesarios están:

- Información y control de sección
- Espera
- Secretaría

- Dirección
- Subdirección
- Sala de reuniones
- Contabilidad y Pagaduría
- Asistencia legal
- Ecónomo
- Baños de sección

b) Sección de Visitas

Destinada a las actividades en donde el interno afianza sus vínculos familiares, comparte tiempo importante con sus familiares y disipa su mente de la idea que se presenta diariamente de su exclusión del ambiente social normal. Por eso la importancia de este espacio dentro del centro de rehabilitación social porque forma parte integral del proceso reformativo del individuo.

De acuerdo a esta consideración, es necesario pensar en que la calidez ambiental que se consiga al proyectar esta espacio será un factor importante para establecer correctamente dicha vinculación y generar la posibilidad de que la gente que acude desde el exterior pase un momento agradable con la persona a la que visita y viceversa con la intencionalidad de que no sea esa la única vez que realiza su visita.

Conforme a esta consideración se anotan los espacios requeridos para un correcto desarrollo de las actividades en esta sección, entre los que se cuentan:

- Control de sección
- Patio de visitas
- Área de visitas íntimas
- Baños de sección

3.2.2.6. Zona de Servicios Generales

Se denomina de esta manera a los espacios determinados a los diferentes tipos de abastecimiento que requiere el centro de rehabilitación, de los cuales se tiene los siguientes:

a) Sección de Cocina y Panadería

Determinada a abastecer los requerimientos alimentarios de todo el centro de rehabilitación para lo cual se ha adoptado la consideración de establecer aproximadamente el 60 % del área total de construcción para generar los espacios de cocina necesarios para la cocción de los alimentos, dentro de los espacios necesarios están:

- Área de carga y descarga
- Control pesaje e ingreso de alimentos
- Limpieza y clasificación
- Refrigeración
- Congelación
- Bodega de alimentos

- Bodega de bebidas y enlatados
- Comedores
- Bodega de vajillas
- Limpieza de vajillas
- Desecho de alimentos y recepción de vajillas
- Preparación de alimentos calientes
- Cocción de alimentos
- Preparación de alimentos fríos
- Horno
- Bodega
- Baños de sección

b) Sección de Lavandería y Planchado

- Área de carga y descarga
- Recepción de ropa
- Clasificación de ropa
- Área de máquinas de lavado
- Patio de secado
- Área de planchado
- Bodega

c) Sección de máquinas

Referido a todo el sistema eléctrico e hidráulico del centro penitenciario, desde donde se genera la energía necesaria para ser distribuida a cada uno de los espacios respectivos, considerando además que se generarán dos grupos de máquinas, uno que se encargue de abastecer toda el área administrativa y de pabellones de internos y otro que se encargue de abastecer a la maquinaria de talleres y los sistemas electrónicos de seguridad.

Es importante además de lo mencionado, establecer un sistema alterno de la seguridad y control que se realiza mediante ordenadores y equipos computarizados, así como del Transformador y tablero de distribución de energía eléctrica, para evitar que en el caso de presentarse un amotinamiento en el centro se pueda, en el caso de ser conveniente, bloquear el sistema principal de control y operar toda la seguridad desde un punto alterno.

Dentro de los espacios necesarios para el correcto funcionamiento de esta sección tenemos:

Mantenimiento.- Cuenta con espacios destinados al constante control del funcionamiento de los sistemas de maquinaria y operación del centro, como áreas requeridas están:

- Taller de mantenimiento
- Bodega
- Baños de sección

Grupo Eléctrico.- Referido a todo el sistema de transformación y distribución de la energía eléctrica necesaria para abastecer a todo el centro y garantizar el funcionamiento correcto de cada uno de los sistemas que necesitan de este

servicio que en el proyecto son la gran mayoría y en especial referido a los sistemas de control electrónico. Dentro de los espacios determinados para el desarrollo de esta actividad se tiene:

- Cuarto de Transformadores
- Cuarto de Tableros de distribución
- Cuarto de Generadores
- Cuarto alterno de transformación
- Cuarto alterno de distribución

Cisterna.- Referente al abastecimiento de agua para todo el centro, el cual requiere de los siguientes espacios:

- Cuarto de Calderos
- Área de Cisterna
- Cuarto de Bombas e Hidroneumático

Estacionamientos

- Puestos de parqueo para el personal del centro
- Puestos de parqueo para visitas

3.3. PARADIGMAS DE LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA MODERNA

Según el Arquitecto Carlos Alejo García Basalo autor del artículo "La arquitectura penitenciaria de nueva generación"¹, menciona que es importante relacionar el sistema de rehabilitación social en los centros penitenciarios actuales con la Psicología Ambiental, disciplina que estudia la relación entre el comportamiento humano y el ambiente en el que se desarrolla un determinado individuo. De esta manera es como los nuevos paradigmas en cuanto a la rehabilitación social de los internos se basan en reformular la concepción arquitectónica-operativa de los institutos penitenciarios siendo importante la propuesta tanto funcional como formal factores que inciden según esta disciplina directamente en el comportamiento de los internos de un centro penitenciario. "Una auténtica reforma de las prisiones debía comenzar por la arquitectura penitenciaria" (Salillas, 1888)³.

Es por este motivo que se ha considerado necesario el incluir esta información dentro del presente trabajo ya que servirá de referencia para establecer de manera adecuada la disposición y relación de los diferentes espacios a proyectarse en la propuesta final del nuevo centro de rehabilitación para la ciudad de Cuenca.

A continuación se realiza una breve revisión del proceso de transición que ha ido adoptando la arquitectura penitenciaria hasta llegar a las propuestas actuales en donde se pretende optimizar los recursos aplicados y propender hacia un verdadero centro de rehabilitación social de los internos.

3.3.1. EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA

De acuerdo a lo que se ha podido observar en capítulos anteriores los centros penitenciarios durante largo tiempo han servido solamente como edificios destinados al enclaustramiento y en muchos casos como lugares de castigo y represión para las personas que han cometido afecciones a la sociedad. A partir de s.XVIII se comienza a pensar en la posibilidad de utilizar a estos edificios como centros en donde se puede trabajar para rehabilitar y reincorporar a estos individuos a la sociedad de manera más positiva para la misma siendo algunos ejemplos de estos edificios los que se nombran a continuación:

- La Casa de Corrección de San Miguel en Roma, ejecutada a comienzos del s.XVIII por el arquitecto Fontana luego de un encargo del Papa Clemente XI, constituye el primer edificio destinado a brindar al recluso un alojamiento individual con adecuadas condiciones higiénicas de ventilación y soleamiento.

"El régimen de la Casa de Corrección de San Miguel, destinada a jóvenes, contemplaba el aislamiento nocturno indivi-

dual y el trabajo diurno en común bajo la regla del silencio. Las celdas eran exteriores y se hallaban dispuestas en tres niveles a ambos lados de una gran sala rectangular en cuyo extremo se encontraba el altar. Este espacio estaba cubierto por una bóveda sobre la cual Fontana dispuso una serie de ventanas para la iluminación. El esquema general del edificio era similar a la nave de una iglesia a la cual se le adosaron bloques de celdas a ambos lados. De esta forma la sala, que durante el día servía de lugar de trabajo, a la hora de la misa se transformaba en capilla, pudiendo los internos seguir la celebración desde la ventana interior de las celdas."²

- La Penitenciaría del Este en Finlandia, diseñada por el arquitecto Haviland es un ejemplo de la conjunción de arquitectura y régimen penitenciario. Como tal se constituyó en el modelo de las prisiones europeas del s. XIX, inclusive sin tomar en cuenta al sistema radial, siendo su disposición conformada por una serie de corredores con celdas a ambos lados en forma convergente a un punto de observación central.

- La Prisión de Fresnes cerca de París, diseñada por el Arquitecto Poussin en 1898 bajo los parámetros de lo que se denomina como partido paralelo o "telephone pole" el cual consiste en sistemas que guardan una característica en común: la alineación de celdas, sean exteriores o interiores, a lo largo de un corredor con lo cual la vigilancia es ejercida en forma intermitente. El concepto de vigilancia intermitente implica que el celador debe efectuar rondas por los pasillos a los efectos de observar la actividad de los internos, con lo cual éstos permanecen sin supervisión durante los intervalos de las recorridas, o bien los agentes se sitúan en salas de control o puestos fijos, generalmente ubicados detrás de barreras físicas que les brindan seguridad, con lo cual las posibilidades de observación son extremadamente reducidas debido a la disposición interna del edificio.

Los espacios que normalmente no permanecen bajo vigilancia continua requieren mayor protección que aquellos comúnmente bajo observación, dado que brindan una excelente oportunidad para que los internos desarrollen conductas no permitidas.

3.3.2. LOS PROBLEMAS DEL ENCLAUSTRAMIENTO

Debido al ambiente carcelario limitado por barreras físicas que congregan a individuos con personalidades que van desde violentas hasta patologías psicopáticas agravadas por diversas razones culturales o sociales, se genera una subcultura con código y características propias y particulares. Dentro de la amplia gama de elementos negativos que ocasiona el enclaustramiento dentro de un centro penitenciario se pueden citar los siguientes: la lucha entre los internos por el liderazgo, las agresiones, las conductas desviadas, el contrabando de elementos y substancias no permitidas, los motines, las fugas, los miedos, odios y las tensiones que se generan tanto entre los internos, como entre éstos y el personal, la generación de patologías psiquiátricas y el aislamiento de

su familia. Es por estas razones que la seguridad debe estar presente en cada uno de los espacios y actividades que se desarrollen en un centro penitenciario ya que el menor descuido puede dar paso a que intensifiquen los problemas antes mencionados, algunas de las causas que pueden causar inseguridad dentro del centro pueden ser:

- La distribución lineal de celdas a lo largo de un corredor provee amplias oportunidades a los internos de desarrollar conductas violentas y destructivas sin que el personal de custodia lo perciba.

- La vigilancia intermitente deja a los internos sin observación durante una parte importante del tiempo.

- Inadecuados sistemas de clasificación, cuando no inexistentes, con lo cual se mezclan las más antagónicas variedades de la personalidad humana.

- La constante rotación de los internos tiende a generar un ambiente inestable e impredecible.

- Sobrepoblación de alojamientos que potencian situaciones agresivas y violentas.

- Insuficiencia y desigualdad en la distribución de los escasos recursos con que cuentan los internos, lo que se convierte en fuente de disputas y favorece el fenómeno de dominación.

Es importante también citar que otra de las fallas que suele cometerse atribuibles al diseño arquitectónico en cárceles y prisiones es la sobreabundancia de barreras físicas, ya sean muros o rejas, ya que esto dificulta la comunicación entre el personal penitenciario y los internos, llegando en muchos casos a impedir incluso el contacto visual. En el tradicional entorno carcelario la expectativa que se tiene del interno es negativa. Se basa en que los detenidos desarrollarán una conducta agresiva e imprevisible, lo cual sólo es válido en una porción minoritaria de la población penal.

Debido a este pre concepto la totalidad del edificio suele diseñarse conforme a parámetros de este tipo:

- No resulta posible identificar a los internos que son de conducta potencialmente agresiva e impredecible.

- Siempre habrá que pensar en la disfuncionalidad del personal, por lo que el edificio deberá compensar las falencias de los agentes.

- Las cárceles reciben los elementos más perniciosos de la sociedad, los cuales tienen, durante su encarcelamiento, todo el tiempo para descargar sus impulsos violentos, por lo tanto el edificio y su equipamiento deberán ser a prueba de ataques y virtualmente indestructibles.

- Los establecimientos se construirán al menor costo posible. El alto valor de los materiales y equipos de seguridad genera-

³ http://www.flacso.org.ec/docs/ciudad_segura1.pdf

rá un edificio caro por lo que su abaratamiento se producirá mediante la reducción de superficies, generalmente la destinada a los programas de tratamiento y a mejorar las condiciones de vida de intramuros.

Como resultado de estos criterios los tradicionales edificios carcelarios parecieron fortalezas vistos desde afuera y jaulas vistas por dentro.

3.3.3. ORÍGENES DE LA NUEVA ARQUITECTURA PENITENCIARIA

A partir del año 1953 se creó en Holanda en el ámbito del Ministerio de Justicia una comisión interdisciplinaria para estudiar las mejoras a introducir en los establecimientos penitenciarios, quienes coincidieron en que "la solución ideal parece ser un establecimiento formado por cierto número de pequeños grupos, en los que 20 o 30 reclusos puedan vivir como comunidades autosuficientes"⁴.

Este concepto que se conoce como Principio del Pequeño Grupo tuvo una gran influencia en la creación de la Unidad Funcional (Nelson, 1988) la cual consiste en "la subdivisión de la población penal en unidades semiautónomas. Sus principios son los siguientes:

- Cada unidad agrupa un número pequeño de internos, idealmente menos de 150. Los internos son alojados en ella la mayor parte de su permanencia en la institución.

- Los internos de cada unidad funcional son supervisados por un equipo interdisciplinario asignado a la misma y cuyas oficinas se encuentran dentro de la unidad.

- Los miembros del personal tienen autoridad para tomar decisiones en lo que al tratamiento de los internos allí alojados respecta, dentro de los lineamientos establecidos por la administración.

- La asignación de los internos a cada unidad se basa en las necesidades de los internos, en lo que concierne a la supervisión, seguridad y programas ofrecidos".⁴ (American Correctional Association, Standards for Adults Correctional Institutions, 3rd. Edition, Laurel, 1990).

En Suecia el gobierno designa en 1956 una comisión especial para estudiar los nuevos establecimientos penitenciarios, la cual propone la construcción de varios establecimientos a partir de las siguientes ideas:

- Vasto campo de circulación de los reclusos en el interior de los muros.

- Gran importancia otorgada al trabajo penitenciario.

- Incorporación de dispositivos para economizar personal.
- Disposición de los edificios en el terreno en forma simple y funcional.

- Gran libertad de movimiento de los reclusos en el interior del establecimiento.

El sociólogo estadounidense Norman Johnston, luego de estudiar con detenimiento la evolución de las tipologías arquitectónicas de las prisiones, extrae las siguientes conclusiones referidas a las tendencias en la construcción de nuevos edificios:

- La celda ha perdido protagonismo en favor del penal completo. Dado que los tiempos del confinamiento solitario han pasado, la celda moderna es concebida como un dormitorio.

- La diversificación del tratamiento, que incorpora la formación profesional, el trabajo productivo, las actividades deportivas y una amplia gama de terapias profesionales determinan que las prisiones no sean un simple conjunto de celdas. Esta situación hace más complejo el movimiento y la clasificación de los internos bajo condiciones razonables de supervisión, lo cual se traduce o bien en el empleo de establecimientos más especializados, o mediante la sectorización por áreas dentro de una misma prisión

- Se prefieren instituciones más pequeñas, a pesar de que consideraciones de carácter económico se oponen a este principio.

- Hay menos énfasis en la seguridad. Las nuevas prisiones tienden a abandonar los muros perimetrales, remplazados por alambrados que proporcionan transparencia, y las plantas físicas tienden a dispersarse en favor de un conjunto de edificios en lugar de una única construcción masiva. Los dispositivos de seguridad en el interior o bien disminuyen o bien se disimulan, buscando un ambiente de apariencia más normal.

- Existe una mayor intención en producir nuevos diseños, abandonando el "estilo prisión", en parte favorecidos por la aparición de nuevos materiales. El empleo de celdas individuales con ventanas al exterior, servicios sanitarios incluidos, una mayor superficie en los sectores de talleres y el empleo de sistemas de pre fabricación son algunos de los elementos producidos por estas tendencias (Johnston, 1961).

Cuando existen centros penitenciarios que deben acoger una población extensa se torna difícil para las autoridades la puesta en práctica del principio del "pequeño grupo" por lo que se proponen nuevas alternativas, de las cuales sobresale la "Unidad Funcional" que por sus características implica un cambio, tanto en la forma de administrar las prisiones, como en la forma de construirlas.

La construcción de una institución para la formación profesional de jóvenes adultos privados de la libertad, en las proximidades de la ciudad de Los Ángeles en 1961, es el primer ejemplo de diseño que conocemos de un establecimiento

basado en el empleo de unidades funcionales. La necesidad de construir un instituto de 1.200 plazas y la especial población a alojar, junto a la experiencia del estado de California en la construcción de establecimientos dispuestos en forma de "satélites", desembocó en un planteo novedoso.

El partido arquitectónico del California Youth Training School proyectado a fines de los años '50 propuso tres "unidades" de cuatrocientos internos en torno a un amplio campo deportivo, junto con las instalaciones comunes, cocina, servicios, talleres, etc. Cada "unidad" era considerada como una pequeña institución autónoma, con sus sectores administrativos y comunes al centro del edificio y las alas de alojamiento dispuestas en forma radial en ambos extremos, cada una con capacidad para 25 internos (U.S. Federal Bureau of Prisons, 1960).

La Unidad Funcional facilita que los internos formen comunidades homogéneas, que desarrollen una identidad común, conjuntamente entre ellos y con el personal del equipo. Se incrementan las frecuencias de los contactos con el personal y se intensifican las relaciones, lo que conduce a un mejor entendimiento entre los individuos, permite una mejor clasificación y un tratamiento más individualizado. Además existe una mayor posibilidad de evaluación y revisión de los programas, hay una mejor observación de los internos, se facilita la detección temprana de los problemas y se eleva la calidad de vida tanto de los internos como del personal.

Por otra parte se realizaron distintas investigaciones destinadas a evaluar la conducta de las personas encarceladas con relación a su entorno físico, su reacción ante el mismo y la influencia que tienen las características del equipamiento, los materiales y los colores en el comportamiento humano. Estos estudios, sistematizados por la psicología ambiental, condujeron a la elaboración de pautas de diseño que tendieron a lograr un ambiente más normal en oposición al tradicional entorno carcelario. Las mismas tendencias antes mencionadas fueron adaptándose poco a poco y se tomaron en cuenta también para los centros penitenciarios de Norteamérica especialmente en los Estados Unidos en donde a partir de un concurso para el diseño y construcción de tres Centros Correccionales Metropolitanos organizado por el Federal Bureau of Prisons quienes dentro de las bases establecían que los nuevos edificios incluyan el concepto de Unidad Funcional y que su diseño reduzca al mínimo el empleo de elementos cuya presencia les recuerde a los internos su permanencia en una cárcel, a fin de obtener un entorno arquitectónico normal y más humano. Estas premisas dieron como resultado edificios cuyas características se distanciaban de la imagen convencional que hasta entonces habían ofrecido las cárceles. Las unidades de residencia fueron diseñadas con las habitaciones vinculadas a salas de estar, carpintería de madera, artefactos sanitarios de porcelana, ventanas con vista al exterior y mobiliario liviano. El perímetro de seguridad de las unidades estaba dado por una sólida envolvente perimetral que permitía una relativa libertad de

movimientos en interior.

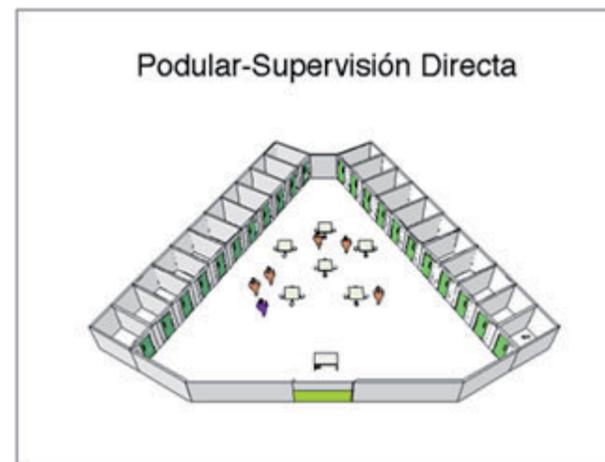
Como se muestra en la imagen el proyecto ganador propuesto por el Arquitecto Weese se convirtió en el paradigma de diseño con respecto a la disposición y conformación de celdas para un centro correccional con un edificio de planta triangular en donde se optimizaba el recurso humano disponible para la vigilancia y se daba alojamiento a los internos en celdas individuales situación que mejoró su seguridad y privacidad y según el informe emitido mejoraron también las relaciones entre los internos y el personal de seguridad consiguiendo a la vez disminuir en gran medida las manifestaciones de violencia que se presentaban por parte de los mismos internos en centros penitenciarios convencionales. Siendo importante recalcar también que este sistema fue aplicado con resultados positivos en varios centros penitenciarios nuevos pertenecientes a ciudades como Canadá, Reino Unido, Israel, Australia y Nueva Zelanda. También en Latinoamérica está Argentina y bajo el nombre de "sécurité dynamique" en Francia.

Foto 3.7. Vista aérea del edificio Metropolitan Correctional Center - Chicago



Fuente: www.bop.gov/MCC
Elaboración: www.bop.gov/MCC

Imagen 3.1. Planta esquemática Metropolitan Correctional Center - Chicago



Fuente: www.bop.gov/MCC
Elaboración: www.bop.gov/MCC

3.3.4. CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA ARQUITECTURA PENITENCIARIA

A continuación se describen diferentes aspectos basados en las premisas establecidas una vez que se han identificado tanto los requerimientos, como las recomendaciones para generar adecuadamente el proyecto. Este sistema que combina el diseño arquitectónico con técnicas de manejo y administración de internos, se compone de los siguientes elementos:

- Amplia movilidad del interno dentro del módulo.
- Alto grado de interacción agente-interno.
- Preciso sistema de clasificación de los internos.
- Adecuado cumplimiento del reglamento.
- Personal debidamente capacitado.

Desde el punto de vista de la estructura física de la propuesta cada módulo denominado inicialmente como "Pod" está conformado por celdas exteriores cada una con iluminación y ventilación natural y vistas hacia el exterior, agrupadas junto con otros locales de apoyo, en torno a un espacio central multiuso. Este salón se convierte en el ámbito natural de la relación social de los internos y facilita el contacto de éstos con el agente correccional.

Las barreras físicas de seguridad se concentran en el perímetro, evitando de esta forma una sucesión de espacios con separaciones rígidas, lo que permite una mayor movilidad del interno dentro del módulo y una mejor interacción con el personal, contribuyendo a reducir las tensiones.

Foto 3.8. Vestíbulo Visitas _ Prisión de Leoben



Fuente: www.bop.gov/MCC
Elaboración: www.bop.gov/MCC

El aspecto interior busca reducir al mínimo el trauma del encarcelamiento mediante la eliminación de aquellos elementos que le dan su carácter simbólico. La incorporación de la iluminación natural, colores, nuevos diseños y nuevas tecnologías de materiales, como el policarbonato multilaminado, posibilita generar ambientes más normales alejados de la tradicional imagen carcelaria.

La cantidad de celdas por unidad residencial varía entre 48 y 64, según el tipo de establecimiento, para la población penal general el número mínimo estaría en el orden de los 36 internos, si se toma como base una adecuada relación agente-interno desde el punto de vista económico. Por otra parte parecería que el número máximo se encuentra en 72 internos, considerado como tope en el cual un agente puede desempeñarse con cierta efectividad.

Las celdas son individuales, con servicios sanitarios en su interior, su puerta es ciega con una pequeña ventana que otorga una discreta visual de su interior sin comprometer la privacidad del interno. El salón de estar es de doble altura, con abundante iluminación natural y amplias ventanas al exterior. Se diseñan de forma que se creen "rincones", donde los internos puedan agruparse según su afinidad o actividad. El puesto de trabajo del agente consta de un mostrador o escritorio, de forma que posea un lugar propio, pero sin crear barreras físicas entre él y los internos. Desde este sitio el agente tiene una visión directa de todos los lugares del pabellón, a fin de que no se produzcan "zonas ciegas" a su observación. Toda la sala de estar, las puertas de las celdas, las duchas, el patio exterior, los accesos a salas de apoyo, recintos de visitas, etc. se encuentran a la vista del celador. Entre sus principales ventajas respecto de otros sistemas arquitectónicos se cuentan las siguientes:

- Los agentes se encuentran en permanente contacto con los internos y pueden ejercer una acción positiva en orden a guiar las acciones de los internos y a controlar su comportamiento, lo cual se traduce en una reducción de incidentes.

- Se genera una atmósfera de trabajo en equipo al no existir barreras físicas entre los internos y el personal, facilitando la comunicación interpersonal y reduciendo el sentimiento "ellos y nosotros".

- Resulta factible, dada la geometría del edificio, la iluminación y ventilación natural a todas las celdas.

- Generalmente se puede acceder al pleno de instalaciones de las celdas desde el salón central o desde el exterior. Esto facilita las tareas de mantenimiento.

- Al permanecer el personal dentro del "pod" durante las 24 horas, la observación de los internos es permanente, por lo que nunca quedan sin supervisión.

- La generación de un ambiente más normal transmite un mensaje positivo, favoreciendo conductas razonables y permite emplear materiales adecuados para mejorar las calidades del entorno y reducir los niveles de ruido.

- Dado que el agente es el responsable del lugar y "su" sector le pertenece, los internos asumen el rol de "visitantes", tratando con cuidado los elementos y velando por la limpieza. El incumplimiento de estos aspectos resulta en su inmediato apartamiento a un sector de mayor rigor disciplinario, con la consiguiente pérdida de beneficios.

- Una de las principales causas de violencia en las cárceles es la lucha interna por el liderazgo. Ya que sólo puede haber un líder en cada sector, éste debe ser necesariamente el agente. En principio el agente no tiene otra seguridad que su propia autoridad, por lo que debe basar su relación con los internos mediante el empleo de técnicas fundadas en la intercomunicación personal.

- La ausencia de liderazgos negativos en el sector trae aparejada una convivencia más normal, por lo que los internos no sienten la necesidad de auto protegerse, lo que a su vez reduce la fabricación de armas con ese fin.

- En general resulta menos costosa la construcción y operación. El empleo de mobiliario y equipo comercial permite prescindir de las instalaciones "antivandalismo" característica de los entornos carcelarios.

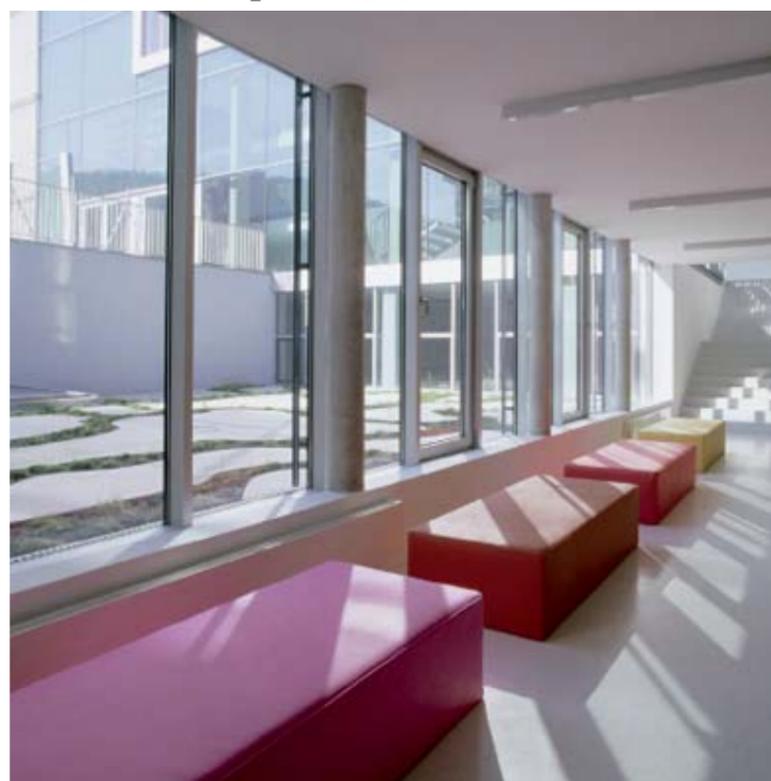
- Se pueden realizar importantes economías de personal mediante la reducción de los movimientos dentro del establecimiento. Esto se logra colocando determinados espacios a los cuales deben acceder los internos (patios, visitas, consultorios, entrevistas, etc.) en las inmediaciones de la unidad habitacional.

Foto 3.9. Patio de Internos _ Prisión de Leoben



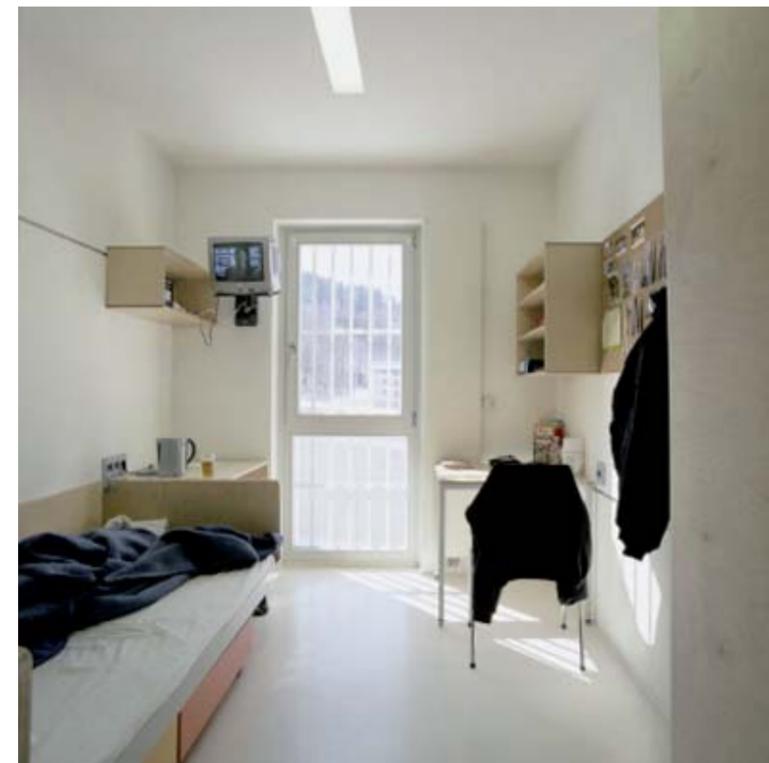
Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

Foto 3.10. Vista Pasillos _ Prisión de Leoben



Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

Foto 3.11. Celdas _ Prisión de Leoben



Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

Foto 3.12. Sala de Esparcimiento _ Prisión de Leoben



Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

3.3.5. PRINCIPIOS Y DINÁMICAS DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA

La Supervisión Directa comprende mucho más que colocar un agente dentro del pabellón con los internos, implica un cambio en la conducción y en la mentalidad del régimen penitenciario asumiendo que el objetivo del personal es la activa y continua supervisión de los internos, que éstos son adultos normales y responderán como tales si se los trata de esa forma.

A continuación se presenta un conjunto de ocho “Principios y Dinámicas” recolectados a partir de observaciones efectuadas de las experiencias positivas y negativas del ámbito penitenciario del MCC de Chicago el mismo que ha sido paradigma desde su funcionamiento bajo la dirección de Raymond Nelson quien se dedicó a identificar aquellos elementos que caracterizaban su operación. Así en 1984 se sistematiza el régimen de Supervisión Directa, obteniéndose las siguientes características:

a) Efectivo Control

El personal estará en total control de la institución. Los internos no serán dejados nunca sin supervisión ni existirá ninguna zona donde los internos se puedan reunir fuera de la vigilancia del personal. El perímetro del instituto proveerá un adecuado nivel de seguridad a fin de permitir una mayor flexibilidad en el movimiento interno del penal y la población estará dividida en grupos manejables.

b) Efectiva Supervisión

Los agentes estarán en contacto con los internos en todo momento, excepto durante la noche, cuando estos se hallen en sus celdas. Los agentes no estarán separados por barreras físicas dentro de los módulos. En principio se esperará una razonable conducta por parte de los internos y el agente correccional ejercerá un liderazgo positivo entre ellos. Las técnicas de gestión de grupos humanos y no la fuerza o las barreras físicas, constituirán la protección del personal.

c) Personal competente

La operación de un establecimiento de nueva generación se hará con personal cuidadosamente seleccionado y especialmente entrenado. El liderazgo del personal de conducción será determinante en el modelo, contribuyendo con su presencia a la capacitación permanente de los agentes. Protección de los internos y del personal.

El diseño y la supervisión de la institución deben garantizar la protección e integridad tanto de los internos como del personal. El personal no tolerará ningún tipo de indisciplinas. Siempre será posible una rápida intervención por parte del personal en los sectores de alojamiento. Se evitarán las tradicionales reacciones que tanto los internos como el personal producen al convivir en un medio inseguro.

Foto 3.13. Patio de Internos _ Prisión de Leoben



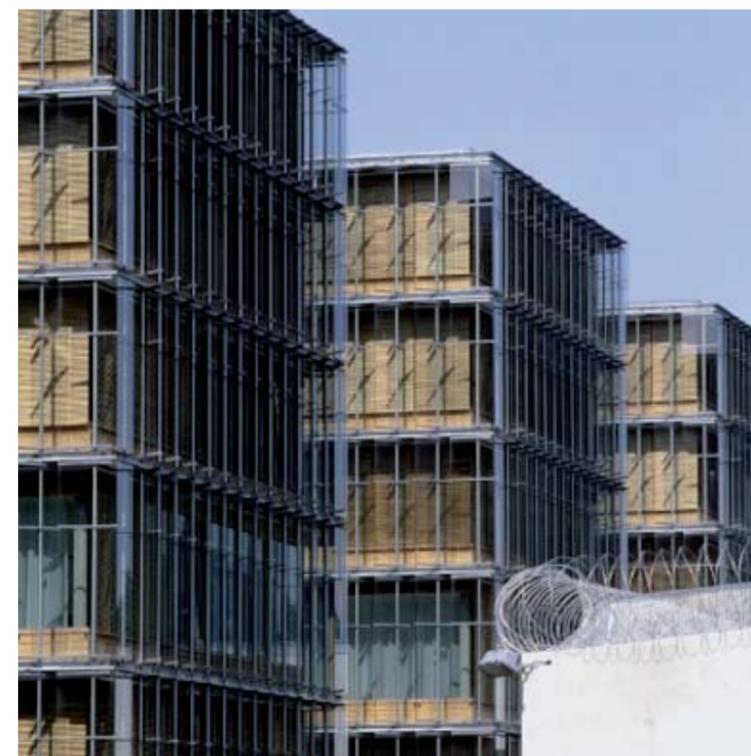
Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

Foto 3.14. Oficina Trabajo Social _ Prisión de Leoben



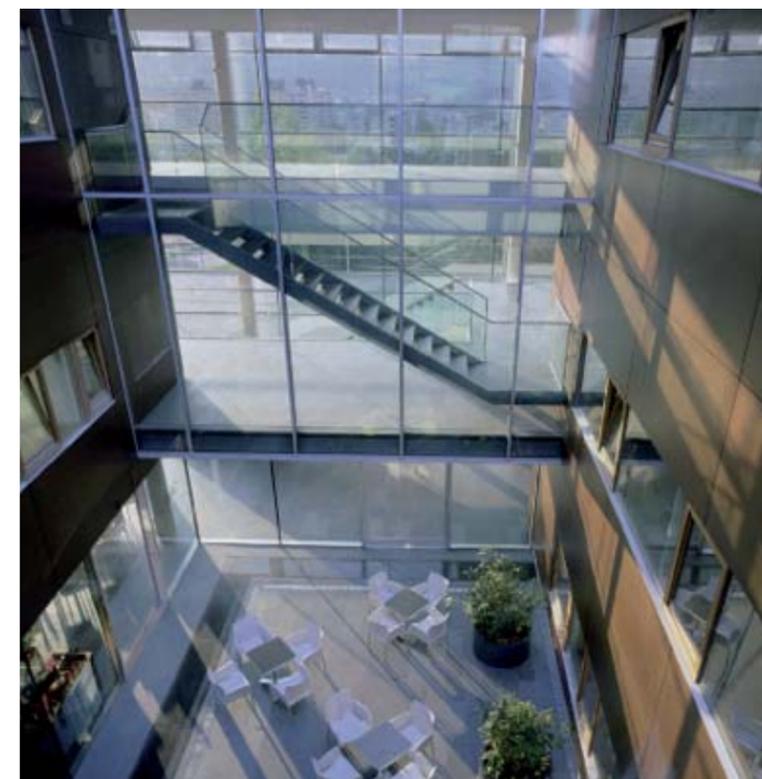
Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

Foto 3.15. Bloques Administrativos _ Prisión de Leoben



Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

Foto 3.16. Vestibulo Edificio Administración _ Prisión de Leoben



Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

d) Economía operativa

Un entorno más normal producirá una menor exigencia en el empleo de los costosos materiales de seguridad y antivandalismo propios de la arquitectura penitenciaria convencional, reduciendo los costos constructivos. También se reducirán los costos operativos, mayores aún que los constructivos debido a la prolongada vida útil de los establecimientos. La disminución del vandalismo en las instalaciones contribuirá significativamente a lograr menores tareas de mantenimiento y reemplazo de equipos.

e) Comunicación efectiva

Una administración eficaz depende de una fluida comunicación. El personal será entrenado en obtener y proporcionar información en forma clara y precisa y será provisto con elementos adecuados para que puedan hacerlo eficazmente. Dado que la Supervisión Directa reside en el permanente contacto con los internos, los agentes deben recibir capacitación en técnicas de comunicación interpersonal y liderazgo correccional.

Así mismo resulta de suma importancia que la comunicación entre el personal de conducción y el operativo se encuadre en modernas dinámicas de transmisión de la información, superando "la comunicación por memorando" que suele predominar en los establecimientos carcelarios.

f) Clasificación y Orientación

Una adecuada y precisa clasificación agrupará a los internos de acuerdo a sus características. La clasificación, clave de cualquier régimen penitenciario, determinará quienes no se encuentran en condiciones de participar de la Supervisión Directa.

Los internos serán informados acerca de las conductas que serán aceptadas y cuáles no serán toleradas. El modelo asume que los internos serán considerados adultos normales y serán tratados como tales mientras respeten las reglas.

Durante el proceso de admisión recibirán información y orientación acerca de las expectativas que de ellos se espera en el establecimiento.

g) Trato justo y equitativo

El trato que los internos reciben dentro de un establecimiento penitenciario se debe ajustar a principios legales. El personal debe desempeñar su función profesionalmente y responder a las expectativas que la comunidad ha depositado en el sistema.

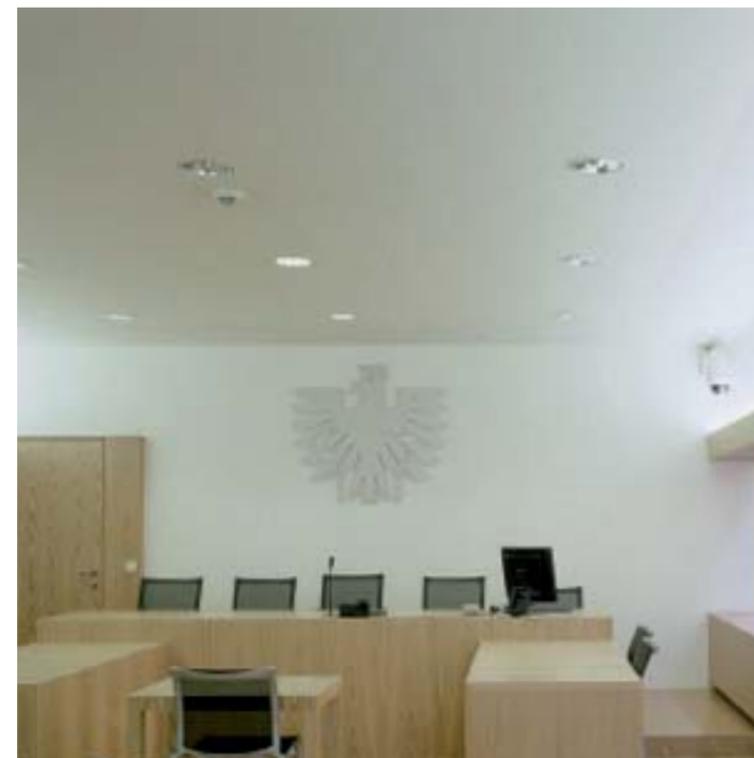
El trato injusto se ve magnificado durante el enclaustramiento y resulta una condición inherente al liderazgo la equidad en el tratamiento brindado a los internos.

Foto 3.17. Sala de Espera _ Prisión de Leoben



Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

Foto 3.19. Área de Justicia _ Prisión de Leoben



Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

Foto 3.18. Patio Internas _ Prisión de Leoben



Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

Foto 3.20. Canchas Patio Internas _ Prisión de Leoben



Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

3.4. TECNOLOGÍAS APLICABLES AL SISTEMA PENITENCIARIO

En un equipamiento como lo es un centro de rehabilitación social y por las exigencias que requiere el mismo, la seguridad se torna imprescindible y quizá lo más determinante a la hora de desarrollar la propuesta, es por esto que en esta parte de la elaboración de nuestra propuesta pretendemos hacer un estudio de estos criterios.

Este estudio se desarrollará a partir de la unidad espacial básica (celda), hasta llegar a concebir el último filtro de seguridad para salir de la edificación (barreras límite), especificando las características y requerimientos de cada uno de estos espacios.

Celda

La unidad espacial básica en un centro de rehabilitación social es la celda, ya que es aquí donde los reclusos pasan la mayor parte de su tiempo.

- Lo ideal para la elaboración de las mismas sería construirlas de manera prefabricada y en hormigón armado por cuestiones de seguridad, como se hacen en países desarrollados, ya que este método permite que las celdas sean monolíticas y sin juntas.

El hormigón armado empleado debería ser un hormigón reforzado, como es el caso del hormigón que se empleó para construir las celdas de la prisión de North Branch en EE.UU, el cual tiene una resistencia de 1600 Kg / cm², claro esto responde a que esta prisión es de máxima seguridad, en nuestro caso la resistencia que se propondrá será determinada por un sin número de aspectos que respondan a nuestra realidad.

- El número de reclusos por celda, es otro aspecto importante a la hora de proyectar las mismas, el cual según nuestro criterio y lo revisado estará determinado por el nivel de peligrosidad de los reclusos, es decir, reclusos de alta peligrosidad deberían estar en celdas individuales y viceversa, llegando a tener como máximo celda de 6 reclusos.

- En cuanto a las instalaciones eléctricas, sanitarias y de seguridad, deben tener sus respectivos conductos de manera anticipada y ya fundidos en las celdas prefabricadas de hormigón armado, debido a que los reclusos emplean cualquier cosa para la elaboración de armas cortopunzantes.

- Las literas deberían ser de acero, ya que este material es el responde al uso y el abuso del que pueden ser víctimas por parte de sus ocupantes. Además estas deben empotrarse con tornillos o con otros implementos de tal manera que no puedan ser desmontadas

por los reclusos.

- Las paredes de las celdas deben pintarse con pinturas de alta resistencia, que permitan limpiarse con productos químicos.

- Las puertas para su mejor funcionamiento y especialmente por seguridad deben ser de acero, pero no de barrotes ya que estos dan la facilidad de que los reclusos boten objetos o cualquier clase de cosas a los vigilantes. Estas deben ser de acero pero sólidas y con un visor de vidrio resistente, además deben tener una escotilla por donde el guardia ponga las esposas al recluso sin la necesidad de abrir la puerta.

Baño de celda

- El espacio en sí, es abierto y sin puerta, únicamente no permite visuales al mismo.

- Las piezas sanitarias necesariamente deben ser de acero inoxidable por cuestiones de seguridad y con todas las instalaciones empotradas totalmente.

Espacios de conglomeración de los reclusos.

Los espacios de conglomeración de reclusos, tales como comedores, talleres, etc, son los lugares donde se requiere más control, ya que es aquí donde se pueden dar intentos de amotinamiento o se pueden presentar riñas entre los reclusos, que muchas de las veces se vuelven difíciles de controlar para los guardias.

- Por todo lo anteriormente mencionado, estos espacios deben presentar un control visual total desde y hacia los mismos, una buena opción para lograr esto es crear una pasarela de vigilancia a su alrededor.

- En el caso que se de una irregularidad en estos espacios y sea imposible de controlar, una buena opción aunque bastante costosa es, que estos sitios cuenten con rejillas surtidoras de gases lacrimógenos.

Barreras límite

Las bayas son el límite entre el espacio que ocupa el centro de rehabilitación y el exterior que lo rodea, es decir, esta es la última barrera de seguridad, las mismas deben presentar una altura adecuada, sus materiales deben ser resistentes a la intemperie y que impidan ser escalados, además deben contar con sensores de movimiento, iluminación adecuada y cámaras de vigilancia estratégicamente ubicadas. Debiendo establecerse también una franja de mínimo 10 metro que contendrá elementos que impidan su paso y permitan realizar recorridos de vigilancia.

Foto 3.21. Puerta de seguridad para celdas



Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

Foto 3.22. Juego Sanitario de acero inoxidable para celdas



Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

Foto 3.23. Cerramiento de malla - Prisión de Leoben



Fuente: www.stgo.es/prision-leoben
Elaboración: www.stgo.es/prision-leoben

CONCLUSIONES

Es necesario establecer aquellos aspectos que han cambiado durante el transcurso de los años referidos al tratamiento del sistema penitenciario especialmente cuando se habla de procurar por la rehabilitación y reinserción de los individuos que han cometido alguna infracción contra la sociedad quienes necesitan convivir una vez establecida su sentencia en un ambiente adecuado que garantice que las actividades aplicadas por los profesionales del centro para la reconversión de estos individuos se haga de la mejor manera.

Es necesario además acoger dichos criterios establecidos como paradigmas de la arquitectura moderna ya que los mismo, forman parte de los más avanzados regímenes penitenciarios, según lo han reconocido los organismos internacionales y los expertos por minimizar los efectos causados por la reclusión, particularmente en las penas de corta duración y en las últimas etapas de condena mayores, procurando a más de esto que no sea solo de esta forma sino se pueda aplicar al mayor número de internos posibles.

Considerando también que actualmente se mantiene un debate en cuanto a la arquitectura penitenciaria, esto referido al modo en el cual cada sociedad percibe este problema, de acuerdo a la cultura de un pueblo es que se podrá determinar o no una determinada forma de actuación, mas aun al tratarse del caso de la rehabilitación social. Sin olvidar que se vuelve prioritario que los internos no deberían estar en condiciones miserables, sino por el contrario debería ser tratados como seres humanos, a pesar de los delitos cometidos.

Como se ve en una de las ejemplificaciones de centros penitenciarios modernos específicamente correspondiente al Centro Penitenciario de Loeben en donde el proyectista Arq. Josef Hohensin ha dotado dicho equipamiento de espacios verdes con estancias coloridas para el ocio y muros acristalados o translúcidos que rompen con la estética asfixiante de la prisión tradicional.

Existen también planteamientos que mencionan que el echo de privar a un individuo de su libertad ya es pena suficiente para considerar como una situación que amerite el "cobro" de una deuda con la sociedad. A partir de ahí es importante que a través de la calidad de la construcción no se deslinda a las personas de una vida normal, puesto que con ello se logrará posteriormente una mejor reinserción social del individuo.

Como otro punto importante a considerar está el referido a que en el centro de rehabilitación social actual y no solo en el de la ciudad de Cuenca sino a nivel de los centros penitenciarios del país no existen dentro de sus dependencias espacios adecuados para la dignificación de los internos, es decir, espacios en donde los individuos puedan sentirse útiles a la sociedad y capaces de generar actividades emprendedoras que les brinden una opción de vida tanto personal

como laboral y social. Teniendo como premisa esta situación se puede evidenciar que los individuos que permanecen en estas instalaciones por su tiempo de condena no solo no logran reinsertarse adecuadamente en la sociedad, sino que además se degradan, aumentan su resentimiento contra la sociedad, aprenden nuevas prácticas delictivas y en definitiva consiguen empeorar su condición social.

Dentro de algunas de estas reflexiones se podría anotar también que la propuesta arquitectónica debería propender a alejarse de una repetición de un simple proyecto determinado ha amurallarse frente al entorno y que a más de esto, en su interior genere ambientes que encasillen, reduzcan, separen y despersonifiquen la identidad y condición humana de los individuos sancionados por la ley.

De este echo y tomando en cuenta el desarrollo teórico antes mencionado podrían establecerse algunos conceptos generales a ser considerados al momento de desarrollar la propuesta arquitectónica, entre los que se pueden resaltar:

- Efectivo Control: Permitiendo establecer un sistema de seguridad de calidad más no en cantidad, es decir con puntos estratégicos de vigilancia. Tomando en cuenta que nunca se deberá dejar a un individuo sin control o seguimiento de alguna actividad dentro del centro

- Personal Competente: Aunque a primera instancia parezca ser un tema meramente administrativo, es importante el espacio que arquitectónicamente se establezca para el personal; ya que las rotaciones que se desarrollen entre turnos de vigilancia serán permanentes y ameritarán de personal que se incorpore y permanezca en el centro con las mejores aptitudes físicas y mentales posibles. De aquí que se deberá pensar en dotar de espacios para la preparación física, mental y académica de dicho personal.

- Economía Operativa: Una de las teorías importantes a ser consideradas es aquella que habla sobre la generación de espacios que se acerquen lo mejor posible a un ambiente normal alejado de una concepción predeterminada de enclaustramiento que psicológicamente influya en el individuo y logre minimizar reacciones de vandalismo, lo cual permitiría la economía de materiales al momento de la construcción del proyecto, al no tener que cubrir la totalidad del mismo con sistemas constructivos antimotines.

- Clasificación y Orientación: Considerado como un aspecto básico para una correcta rehabilitación de los internos, ya que al poder separar a los individuos por sus características de personalidad y agresividad se podrá establecer posteriormente un tratamiento y actividades de reconversión adecuadas y determinadas para cada grupo de internos. De acuerdo a esto se deberán proyectar espacios similares a las Unidades Funcionales mencionadas en la teoría que alberguen a individuos con similares condiciones de personalidad y agresividad.

- Disminución de barreras visuales: Este se convertiría en un componente esencial dentro de la propuesta arquitectónica ya que al disminuir dichos elementos, se lograría generar espacios opuestos a un enclaustramiento, se lograría una efectividad en la supervisión directa de las actividades dentro del centro de rehabilitación y se tendría una relación más personal entre el interno y el personal encargado de la seguridad de cada unidad funcional.

Es importante mencionar también que la generación de elementos estáticos y monocromáticos aumenta la agresividad de los individuos que se encuentran enclaustrados, motivo por el cual se procurará la generación de elementos dinámicos y la aplicación del color especialmente en plazas y espacios de concentración masiva de los internos.

Es necesario también generar espacios en donde subgrupos de internos logren establecer una apropiación de dichos ambientes esto con la finalidad de generar ambientes más cercanos a lo normal en donde por determinadas características se proyecten relaciones de identificación y relación entre los espacios y los internos.

Como idea final se puede mencionar que afrontar un proyecto de este tipo requiere un sin número de consideraciones que van desde un adecuado planteamiento formal, tecnológico y funcional; pasando por la generación de ambientes que permitan establecer adecuadas condiciones de rehabilitación de los internos; hasta llegar a determinar un edificio que brinde seguridad y confianza tanto al personal laboral interno, como a la población local del sector de emplazamiento del proyecto. Aspectos que se tratarán de subsanar de la mejor manera posible en la elaboración de la propuesta final de este trabajo académico.

4. PROGRAMACIÓN

4.1. IDEAS RECTORAS DEL PROYECTO.

“Máxima seguridad exterior, máxima libertad interior”

Se ha considerado necesario entender como punto de partida que el aislamiento de un individuo de la sociedad implica una respuesta únicamente a una de las dos partes vinculadas, que en este caso sería a la sociedad. Esto se presenta al evidenciar las pésimas condiciones de encarcelamiento que se brindan hacia el interior de los centros penitenciarios especialmente en nuestro medio.

Efecto que a su vez causa una afección mayor hacia la misma sociedad que estableció dicha resolución ya que únicamente durante el tiempo de condena de un individuo la sociedad logrará “librarse” de la incidencia de este determinado sujeto. Tiempo en el que a su vez esta persona genera nuevas directrices de comportamiento que en la mayoría de los casos se torna más agresiva y peligrosa para la sociedad, echo que se constata en la reincidencia de delitos cometidos por sujetos que han conseguido su libertad luego de su tiempo de condena dentro de dichos establecimientos.

Es por esta razón que el proyecto procurará el atender las necesidades de seguridad y aislamiento del individuo para garantizar la seguridad de la población, pero que de igual manera intentará generar un ambiente más normal hacia el interior del establecimiento que favorezca a la aplicación de métodos de rehabilitación más humanos, al presentar espacios que reduzcan en algo la agresividad de los internos.

4.1.1. FORMA - FUNCIÓN

- Aplicación del sistema de Panóptico en los pabellones de residencia, para optimizar recursos en el proceso de observación y control de los internos.

Se ha considerado importante adoptar dicha concepción ya que esta situación permitirá en cierto modo lograr una libertad de movimiento y desarrollo de las actividades de los internos dentro de cada uno de los pabellones de residencia sin el acoso de los guardias cerca de los mismos. A la vez que se economiza personal de vigilancia ya que al poder ver sin ser vistos no será necesario más de un guardia por piso para controlar visualmente el comportamiento de los internos.

- Diseño de pabellones de residencia con Planta Libre de manera que se evite el exceso de barreras visuales y circulaciones forzadas a lo largo de las instalaciones.

Es importante el desarrollo de planta libre debido a que, como se dijo anteriormente, esto favorecerá al desenvolvimiento de recorridos libres, sin predeterminedar circulaciones para favorecer un ambiente de relajación y dispersión de los

internos, sabiendo además que este echo permitirá un adecuado control visual por parte del personal de seguridad hacia todas las áreas del pabellón.

- Cada pabellón de internos funcionará como una Unidad Funcional independiente, de manera que se evite el contacto entre internos de diferente nivel de peligrosidad.

La función principal de una unidad funcional es la de brindar a los internos la posibilidad de tener a su alcance cada una de las alternativas de rehabilitación, procurando que sea el mismo individuo el que busque dichas actividades al momento en el que las necesite a más de los horarios preestablecidos de trabajo en grupo.

De igual manera esta situación favorecerá la optimización del personal de vigilancia ya que será el grupo encargado de la seguridad de un pabellón el que controle las diferentes actividades de todo un grupo sin tener que realizar grandes desplazamientos a los largo del centro de rehabilitación, teniendo también la opción de aislar una zona o unidad funcional determinada en caso de ocasionarse algún altercado en su interior sin necesidad de implicar al resto del personal de internos de la totalidad del centro.

Es importante también considerar que el tener a los internos separados en grupos manejables y de similares características de agresividad, se evita el enfrentamiento entre los mismos e incluso se favorece a mantener su condición de peligrosidad con la premisa de que la misma deberá disminuir durante el transcurso de su condena.

- Pasillos de Circulación desarrollados en dos niveles de manera que se generen recorridos independientes para cada grupo de usuarios de las instalaciones.

Circulaciones a nivel de P. Baja = Internos y Guardias.
Circulaciones a nivel de P. Alta = Guardias y Funcionarios.

En cuanto a la circulación que deberá recorrer el personal del centro de rehabilitación ya sean guardias, funcionarios o internos, es necesario que se desarrolle independientemente, esto con el objeto de evitar cualquier tipo de altercado entre los diferentes actores del proceso de rehabilitación y de garantizar la seguridad del personal que labora en las instalaciones del establecimiento sin dar la más mínima posibilidad de

- Distribución homogénea del proyecto a lo largo del sitio, para evitar alturas que agredan la continuidad de las visuales en el entorno.

Es importante considerar que el área de terreno determinada para el emplazamiento sobrepasa el requerimiento espacial establecido inicialmente, lo cual permite distribuir los espacios necesarios para la rehabilitación a lo largo del terreno y favorece a disminuir el impacto visual que pueda

causar el proyecto en el entorno. Sabiendo además que el entorno del sitio de emplazamiento presenta cualidades rurales importantes y que las edificaciones presentes en el sector de emplazamiento no evidencia alturas mayores a los 9 metros, aspecto que fortalece la decisión de generar un establecimiento homogéneo.

4.1.2. FORMA - TECNOLOGÍA

- El diseño y las correctas especificación técnicas de cada elemento arquitectónico garantizarán su resistencia y durabilidad ante cualquier tipo de agresión que pueda presentarse al interior de las instalaciones.

Es importante considerar que según algunas teorías relacionadas con la arquitectura penitenciaria moderna como lo mencionado anteriormente, cada espacio deberá brindar una adecuada calidad ambiental de manera que se minimicen las sensaciones de reclusión y represión entre los internos. Echo que minimizará la agresividad de los mismos y de igual manera disminuirá su deseo de agresión hacia las instalaciones del establecimiento, siendo adecuado establecer también que existirán espacios que necesariamente deberán proyectarse mediante criterios de alta resistencia, como por ejemplo las celdas de internos, los muros de cerramiento de cada bloque del establecimiento y los muros que den hacia el exterior y formen parte de fachadas y que pueden eventualmente ser intento de agresión.

4.1.3. FUNCIÓN - TECNOLOGÍA

- Encontrar el equilibrio en el uso y la adopción de los sistemas tecnológicos modernos de seguridad penitenciaria que se puedan aplicar en nuestro medio.

De acuerdo a esto se procurará desarrollar la propuesta mediante sistemas modulares que admitan paneles prefabricados de hormigón de alta resistencia y de resistencia normal de manera que se vayan armando en el sitio de manera a lo planificado al momento del diseño.

- Establecer sistemas alternos que permitan minimizar los efectos ocasionados por las deficiencias humanas en el ámbito de la seguridad.

En cuanto a esto se dispondrán sistemas de seguridad electrónica especialmente referido a puertas que sirvan de lockers (espacios de aislamiento para cerrar zonas de seguridad) que impidan continuar con el recorrido dentro de un determinado espacio o pasillo del establecimiento.

Siendo necesario también generar varios filtros de seguridad y vigilancia al rededor de todo el complejo penitenciario, con el fin de disminuir las posibilidades de abandono desautorizado de las instalaciones penitenciarias y que brinden el tiempo necesario para la intervención de seguridad del centro.

4.2. DEFINICIÓN DEL PARTIDO FUNCIONAL

4.2.1. DIMENSIONAMIENTO ESPACIAL

Determinado a establecer los requerimientos espaciales necesarios para el correcto funcionamiento de cada uno de los establecimientos a incluirse en el proyecto, información que será de gran utilidad en lo posterior para determinar una cuantificación más específica del área de emplazamiento y de su respectiva distribución por zonas.

Es necesario anotar que se ha tomado como referencia el dimensionamiento establecido en el trabajo de tesis "Centro de Rehabilitación Social de Varones para Cuenca", en donde se establecen varios espacios necesarios en un proyecto penitenciario, de acuerdo a esto se ha procedido a generar el correspondiente documento referido a establecer el dimensionamiento de cada uno de los espacios a incluirse en el anteproyecto del centro de rehabilitación. Siendo necesario aclarar que dicha información podrá ser verificada en los anexos adjuntos al desarrollo teórico de este trabajo, en donde se desarrolla tanto la disposición de cada uno de los elementos determinados para el correcto desempeño de cada departamento, así como de su dimensionamiento y clasificación dentro de los grupos generales de espacios requeridos.

4.2.2. CRITERIOS FUNCIONALES

Como se anotó anteriormente y según recomienda el Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social de nuestro país en el artículo 23 del reglamento de aplicación, el establecimiento a plantearse deberá ser de tipo mixto; refiriéndose este término a la existencia de diferentes tipos de pabellones para la residencia de internos los mismos que se ubican en cada uno de estos espacios según su nivel de peligrosidad; teniendo así dentro del mismo centro penitenciario que en general se lo considerado como un centro de peligrosidad media, tres sub niveles internos establecidos cada uno según el nivel de peligrosidad que presente los internos del centro y que a la vez permitan generar diversos tipos de metodología de aplicación y rehabilitación adecuada para cada nivel de peligrosidad que luego de un estudio previo deberán encajillarse a los internos a una determinada localidad en el centro penitenciario. Estos niveles se establecen mediante el nivel de peligrosidad y agresividad de cada individuo, mas no del delito cometido, determinados en un análisis al momento de su ingreso al centro; dichos niveles se denominan:

- Nivel de peligrosidad mínima
- Nivel de peligrosidad media
- Nivel de peligrosidad máxima

Este planteamiento se determina también para potenciar los beneficios que se pretenden establecer con el Sistema Progresivo de Rehabilitación que se viene aplicando en nuestros sistemas de reclusión actual, el cual consiste en una serie de

estímulos e incentivos para el internos según vaya mejorando su conducta y nivel de rehabilitación al interior de las instalaciones.

Se pretende además que los espacios sean diferentes empujando desde el mobiliario correspondiente a cada sección lo cual determinará que según el interno progrese en su rehabilitación estará en condiciones de convivir en un ambiente cada vez más normal y parecido al que se vive al momento de que obtengan su libertad. Siendo así que el último de nivel de rehabilitación lo conforma el pabellón denominado como prelibertad en donde se supone que el individuo ha alcanzado un nivel adecuado de rehabilitación y está listo para reintegrarse a la sociedad luego de haber cumplido con su sentencia.

De este modo dentro de los planteamientos de diseño para este proyecto se ha considerado oportuno que en cada una de las actividades que se desarrollen en el centro no exista oportunidad alguna para concentrar en el mismo sitio a grupos de internos pertenecientes a un diferente nivel de peligrosidad, siendo así que las relaciones funcionales del proyecto estarán destinadas a mantener esta premisa.

Otro de los objetivos que se pretenden alcanzar en cuanto a la propuesta funcional del proyecto es que cada uno de los internos del centro de rehabilitación social puedan tener acceso a los diferentes servicios que conforman el área de rehabilitación sin necesidad de multiplicar el personal de vigilancia.

Esto se lo podrá realizar mediante una adecuada distribución de los espacios y teniendo en cuenta que según los paradigmas de la arquitectura penitenciaria moderna, al desarrollar cada sección de internos como unidades funcionales semiautónomas se disminuirá la posibilidad de enfrentar a individuos con diferente nivel de peligrosidad.

Esta situación varía un poco en el caso de los espacios que serán compartidos como por ejemplo el área de visitas o talleres los cuales deberán ser controlados mediante horarios de uso por cada grupo perteneciente a las diferentes secciones del centro, es decir cada sección tendrá días y horarios específicos de uso de estos espacios y las circulaciones que conecten a estos con cada una de las secciones de internos deberá plantearse de tal manera que no se presenten encuentros en los recorridos.

Al final se pretende establecer que cada unidad de residencia de sea concebida como un espacio de recorridos libres en donde el interno este cerca de cada una de las actividades que le permitan conseguir una rehabilitación adecuada. Esto se pretende lograr generando cada unidad de residencia con espacios determinados a la rehabilitación, recreación, educación de los internos del centro y que sean estos los que puedan identificarse con cada uno de los espacios y servicios que le pertenecen a cada nivel de rehabilitación.

4.2.3. RELACIÓN DE ESPACIOS

Una vez determinados los espacios necesarios para el correcto desarrollo de las diversas actividades a desarrollarse en un centro de rehabilitación social como el que se pretende plantear en este trabajo, se procede a establecer la relación que se establece entre cada uno mediante organigramas de relación funcional.

Dichas relaciones se plantean ya como la primera instancia del diseño del proyecto, ya que desde este momento se tratará de establecer relaciones necesarias entre los espacios de manera tal se consiga un edificio funcionalmente adecuado para el desarrollo de las actividades a realizarse en el mismo y que a la vez se una edificación en la cual se pueda tener el control absoluto de cada uno de los espacios a determinarse.

Esto, sin descuidar la expresión formal del proyecto basada en generar un edificio que no necesariamente debe ser una instalación amurallada en todo su perímetro.

Es también importante mencionar que las relaciones a establecerse dentro de los diagramas de vinculación de espacios se desarrollarán en dos niveles como se había manifestado anteriormente, ya que se pretende desarrollar circulaciones que identifiquen claramente el paso de personal que cumple una sentencia y de personal que desarrolla actividades laborales dentro del mismo.

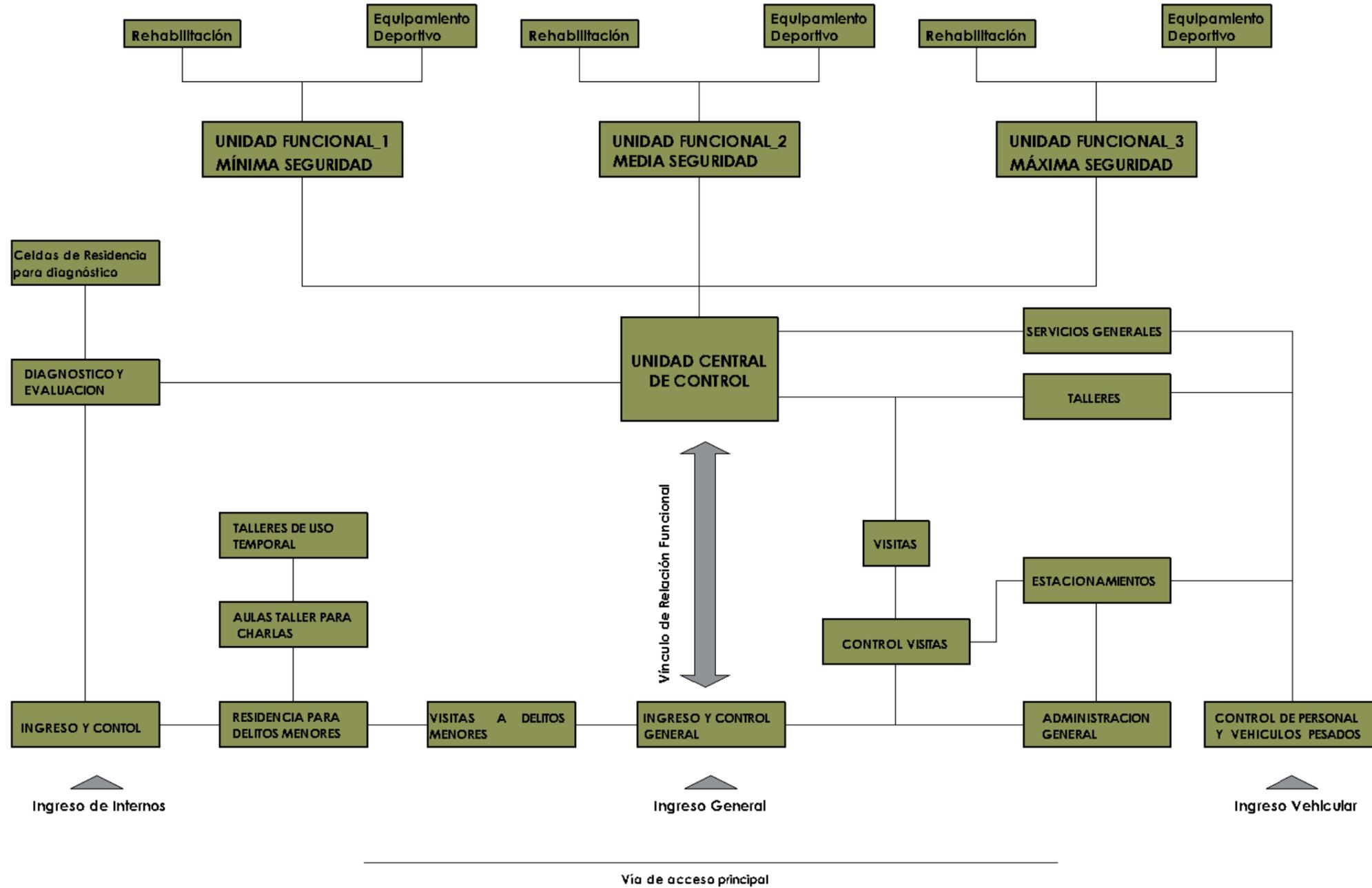
Además de establecer los recorridos y relaciones que deberán mantenerse entre cada uno de los espacios a desarrollar dentro del anteproyecto de un centro de rehabilitación social, se ha considerado adecuado dentro de este proyecto el generar ingresos independientes que permitan mejorar el control de cada uno de los mismos y favorezcan a una mejor organización que facilite a los usuarios como a las personas que ingresan por primera vez a las instalaciones del centro, con el objetivo de que la lectura del edificio sea clara desde el inicio.

Dentro de una consideración inicial está la generación de zonas de uso compartido, es decir que se encuentran fuera de los pabellones de residencia y que de igual manera serán ocupados por los internos con el fin de favorecer a su rehabilitación, dentro de estos espacios comunes estarían: visitas, hospital, talleres.

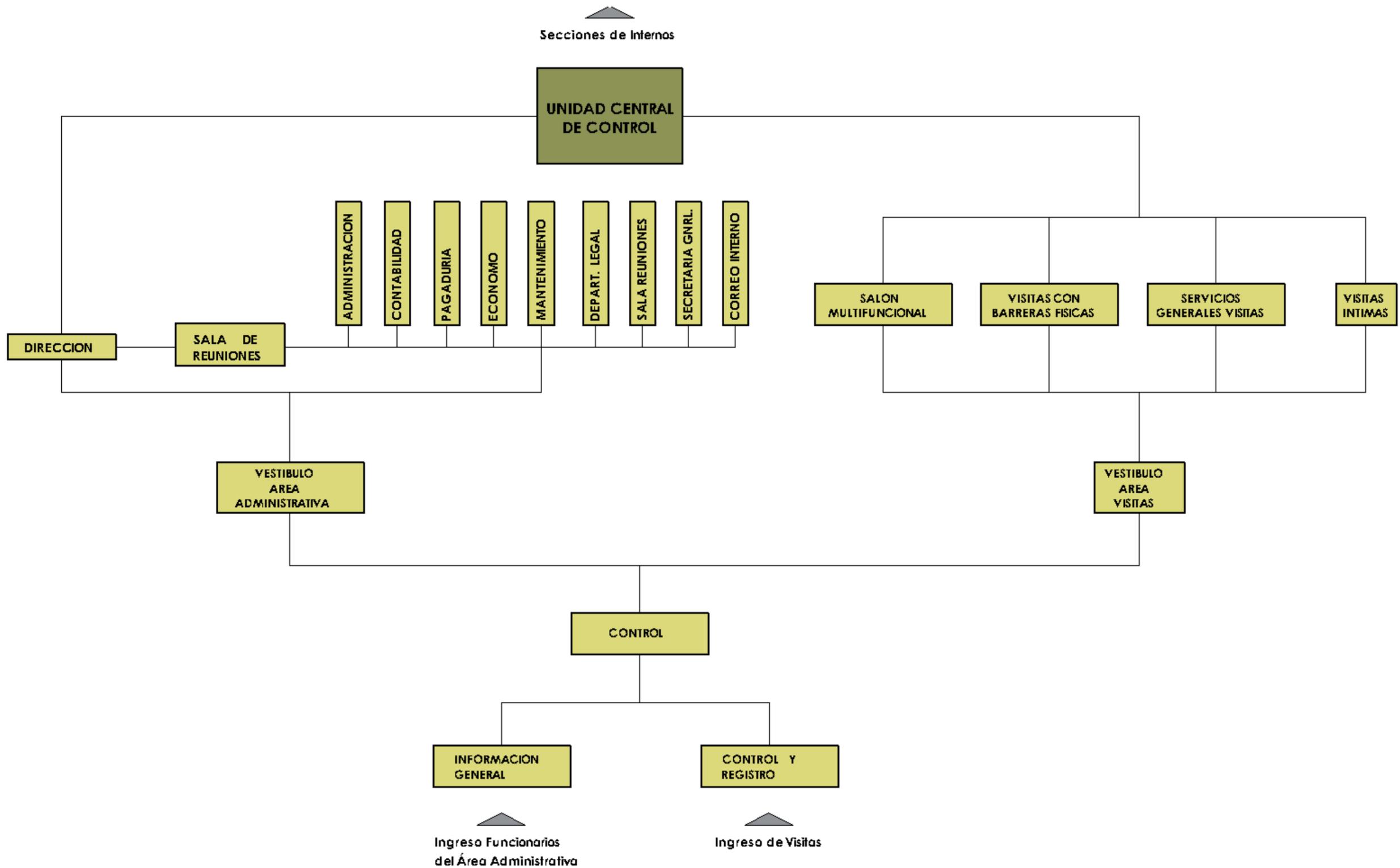
Hay que considerar entonces que estos espacios deberán permitir el acceso de cada uno de los grupos de internos clasificados por su nivel de peligrosidad, pero que a su vez mantenga circulaciones de vinculación diferentes.

Otro aspecto necesario es establecer un punto central de circulación que permita tener un control permanente de los grupos de internos que realizan los recorridos por horarios desde sus pabellones hasta los lugares antes mencionados. De acuerdo a los planteamientos antes revisados se establece la siguiente relación de espacios:

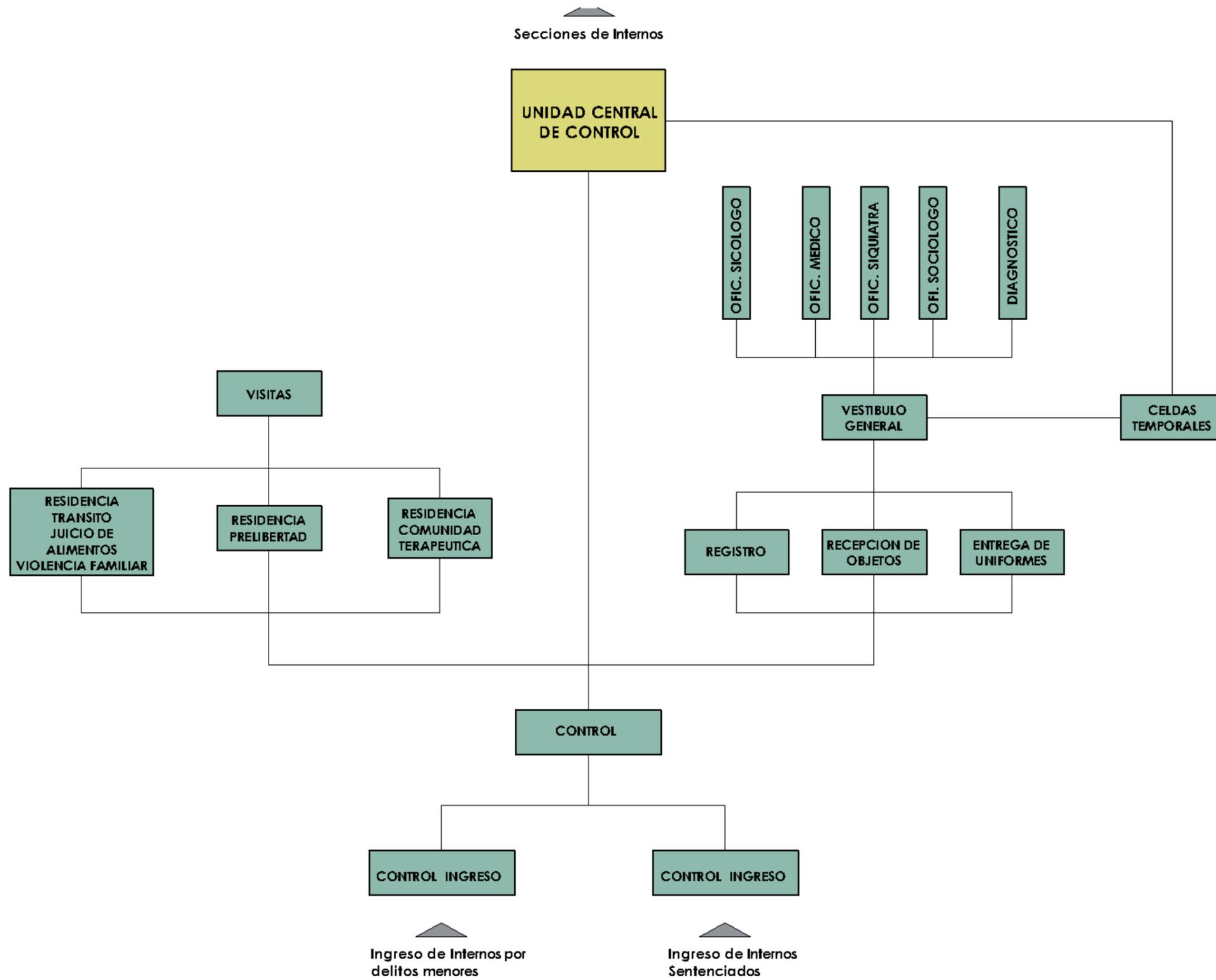
ORGANIGRAMA GENERAL DE RELACIÓN ESPACIAL DEL PROYECTO



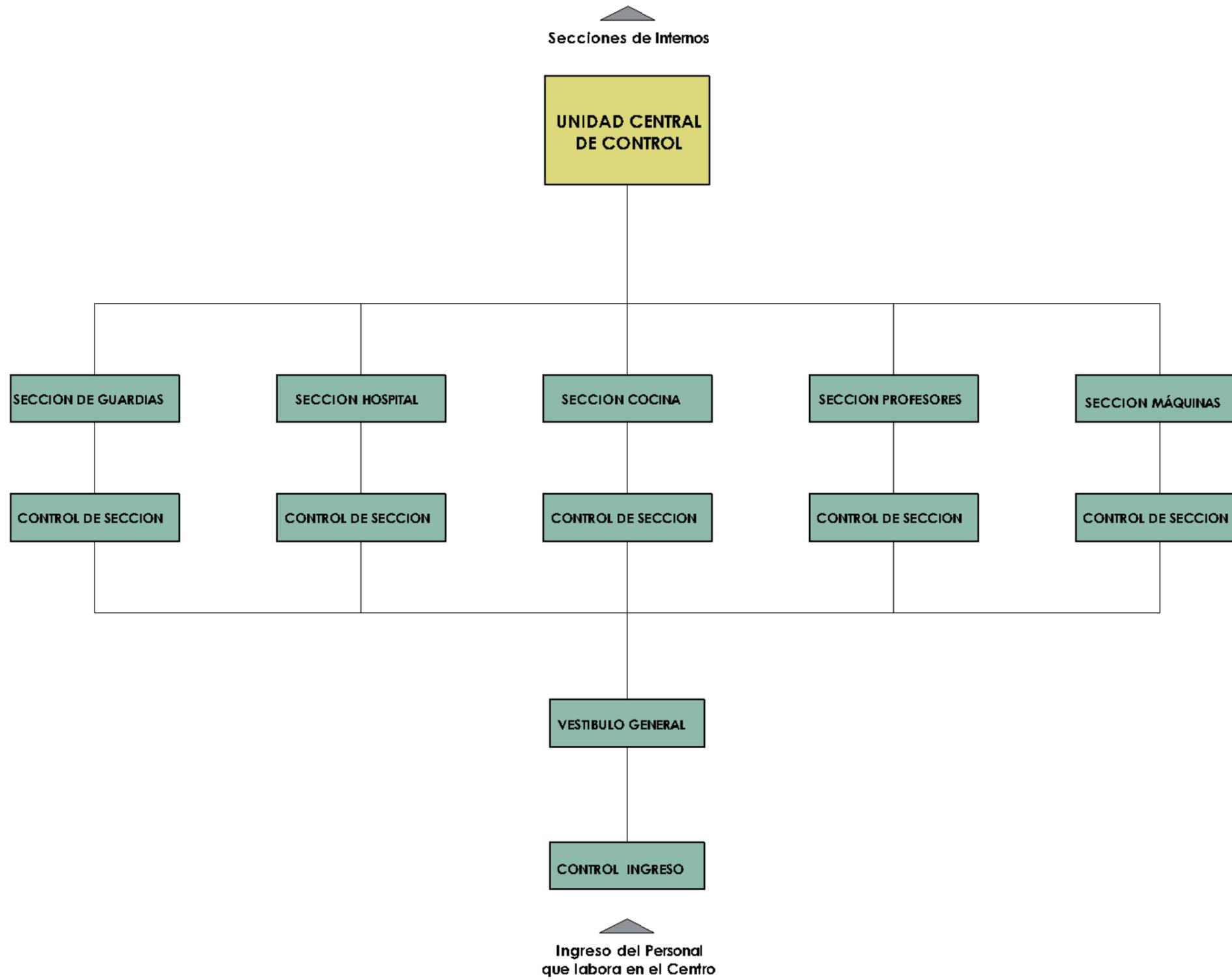
ORGANIGRAMA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y VISITAS



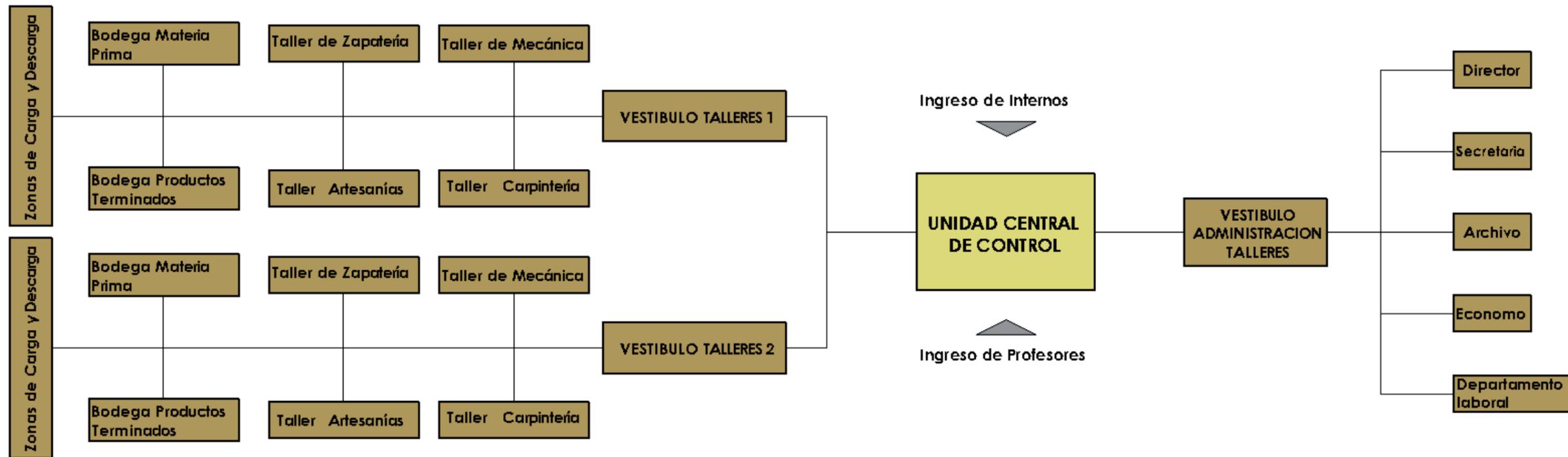
ORGANIGRAMA DEL ÁREA DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN



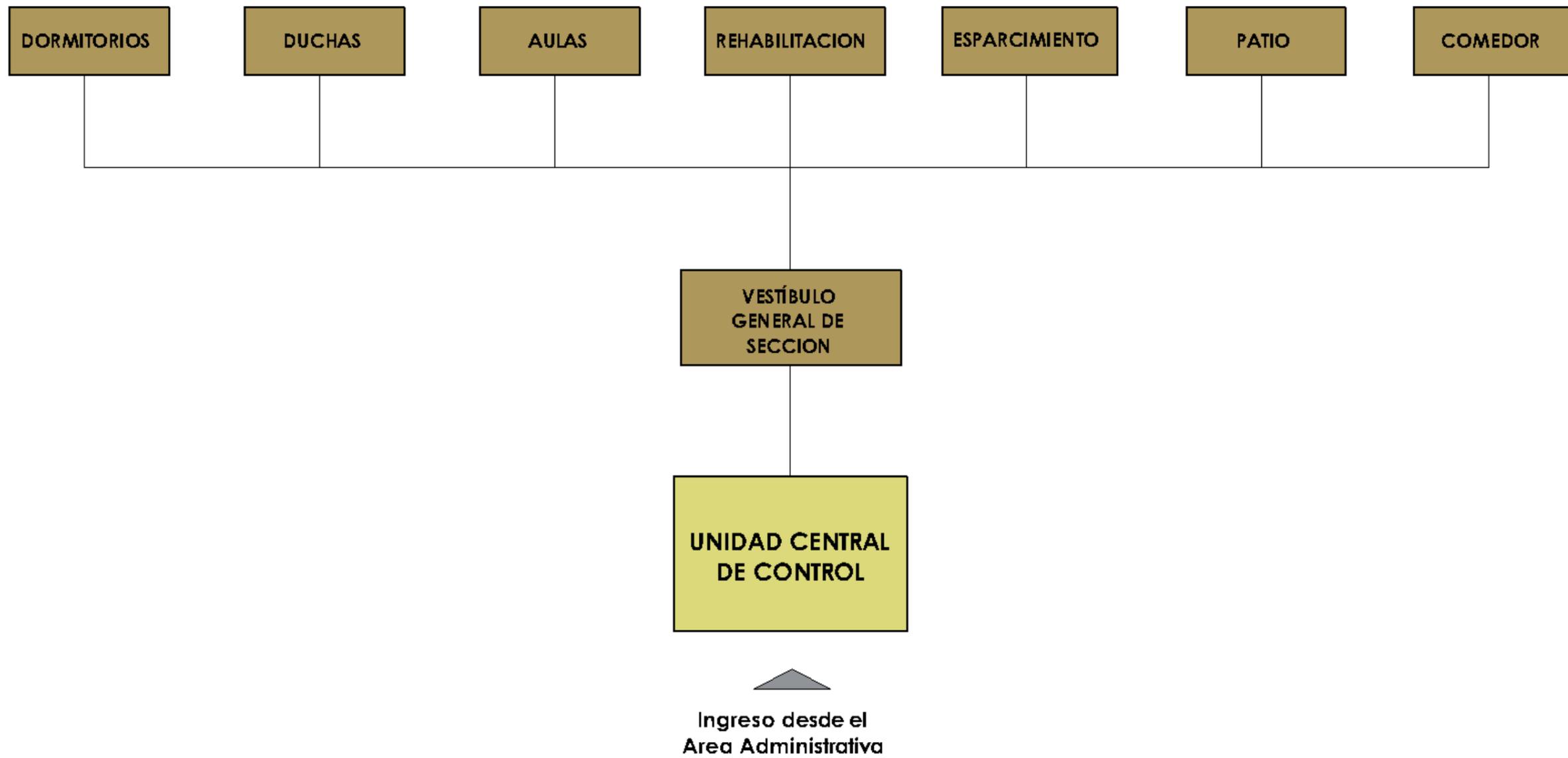
ORGANIGRAMA DEL ÁREA DE SERVICIOS
GENERALES



ORGANIGRAMA DEL ÁREA DE TALLERES



ORGANIGRAMA DEL ÁREA DE RESIDENCIA



4.3. DEFINICIÓN DEL PARTIDO TECNOLÓGICO

En lo referente al partido tecnológico es imprescindible el pensar que existirá un alto riesgo de agresión e intento de alteración de cada uno de los elementos arquitectónicos y sistemas de seguridad presentes en las instalaciones a plantearse, suceso que estará latente cada momento durante todos los días del año, lo cual exige plantear elementos tanto estructurales como de relleno y acabados, de alta resistencia.

En cuanto a la estructura se plantea un sistema de pórticos de hormigón armado que permitan establecer espacios amplios y libres se así lo amerita el caso, de igual manera se plantea la instalación de tabiques prefabricados de hormigón armado para la mampostería de relleno, tomando en cuenta que la resistencia requerida para el hormigón es de 300 kg/cm².

Es importante considerar que tanto ductos como instalaciones de todo tipo se encuentren correctamente aisladas y protegidas mediante un enrejado metálico para evitar alteraciones o intentos de salida por estos elementos.

Todo el sistema de seguridad del centro penitenciario se desarrollara mediante sistemas electrónicos tanto para cámaras de vigilancia como para puertas de seguridad y alarmas que deberán ser controladas desde los puntos de vigilancia específicos de cada sección y en caso de ocurrir algún inconveniente se deberá poder controlar mediante una instalación ubicada en la torre de control principal que es en donde se encuentra el control operativo de todo el sistema de seguridad del centro penitenciario.

A su vez este sistema principal de seguridad deberá tener un sistema alternativo de seguridad que pueda tomar el control en caso de presentarse algún tipo de amotinamiento contra la torre de control principal, este sistema alternativo deberá ubicarse en espacios poco perceptibles a simple vista y tendrá el control de los sistemas principales de seguridad.

Dentro de la propuesta arquitectónica se deberán también diseñar espacios denominados como "lockers" que son habitaciones sólidas ubicadas al ingreso y salida de cada espacio y que funcionan como cierre al momento de registrarse algún altercado, lo cual impide la salida o ingreso de elementos no autorizados en una zona específica.

Finalmente se tratará de establecer un sistema de seguridad desarrollado en tres niveles.

1.- La celda como unidad básica de seguridad en donde se tienen muros de hormigón armado con una resistencia de 300 kg /cm², puertas macizas de seguridad que impidan el manipuleo y alteración de chapas por parte de los internos del centro y un doble enrejado metálico que permite el in-

greso adecuado de iluminación e impide algún intento de fuga por parte de los internos

2.- Se tiene luego el perímetro de seguridad de cada unidad funcional que consiste en un muro liso de hormigón de alta resistencia

3.- Finalmente está el cerramiento exterior que consiste en una franja de 20 metros en donde se tiene un enrejado metálico y elementos corto punzantes que evitan el paso de individuos por este espacio. Este espacio además será cubierto por recorridos de vigilancia por parte del grupo antimotines del centro penitenciario.

Todas las normas anteriormente mencionadas generan en los espacios del proyecto arquitectónico la necesidad de establecer la relación de funcionamiento sobre bases específicas. En ellas, los aspectos de seguridad, estabilidad, durabilidad y condiciones de extrema dureza de operación, definen las condiciones para que el diseño de cada espacio y de cada elemento (mobiliario, accesorios y equipos) sea especial y profundice en consideraciones de orden totalmente diferentes a las que normalmente estamos acostumbrados. Al respecto cuando pensamos en un dormitorio (celda) y pensamos que estarán uno o varios presos en ella, debemos asumir que cada interno puede manifestar algún resentimiento social.

- En primera instancia, si está solo, debido al estado de depresión o estrés al que está sometido, pueden hacerse daño o incluso quitarse la vida con cuerdas o elementos similares.

- Luego podrían recurrir a dañar con extrema violencia el mobiliario y los accesorios de la habitación o de los espacios que suelen utilizar; por esta razón el mobiliario y los accesorios del complejo arquitectónico deberán ser diseñados en acero para evitar su manipulación y daño.

De lo que se ha mencionado anteriormente es importante poder establecer la diferencia entre los diferentes espacios en los que se deberán establecer la aplicación de materiales antivandalismo, de los cuales se puede mencionar en primera instancia:

- Celdas: hormigón prefabricado de alta resistencia, puertas de acero, barrotes de acero para ventanas, barrotes de acero para protección de ductos de instalación, piso y cieloraso de hormigón, mobiliario empotrado de acero y hormigón.

- Muros de cerramiento: hormigón prefabricado de alta resistencia, mallas de acero inoxidable

- Bloque de administración y bloque de hospitalización: Lamas de acero, vidrio blindado, bloques prefabricados de hormigón de alta resistencia

- Sala de visitas: muros de hormigón de alta resistencia, barro-

tes de acero para ventilación de cubierta, piso de hormigón.

- Pasillos de conexión entre pabellones: Muros de hormigón de alta resistencia, piso y cieloraso de hormigón, estructura mediante pórticos de hormigón armado.

Es importante mencionar que será en estos espacios en donde se aplicará el mayor cuidado en cuanto a los materiales antes mencionados, tomando en cuenta que en el resto de espacios se podrán utilizar materiales tradicionales que favorezcan una vinculación del proyecto al medio y que equilibren en parte el costo total de la obra en conjunto.

4.4. DEFINICIÓN DEL PARTIDO FORMAL

El proyecto tratará de aprovechar el espacio de suelo favorable que se presenta en el sitio emplazando un proyecto que se desarrolle a lo largo del mismo sin generar bloques mayores a 3 plantas que obstruyan las visuales que caracterizan al sector.

De igual manera se tratará de establecer una volumetría que evidencie claramente la zonificación establecida para cada espacio, proyectando bloques que jerarquicen los accesos y que generen uniformidad en todo el conjunto mediante la utilización de los materiales.

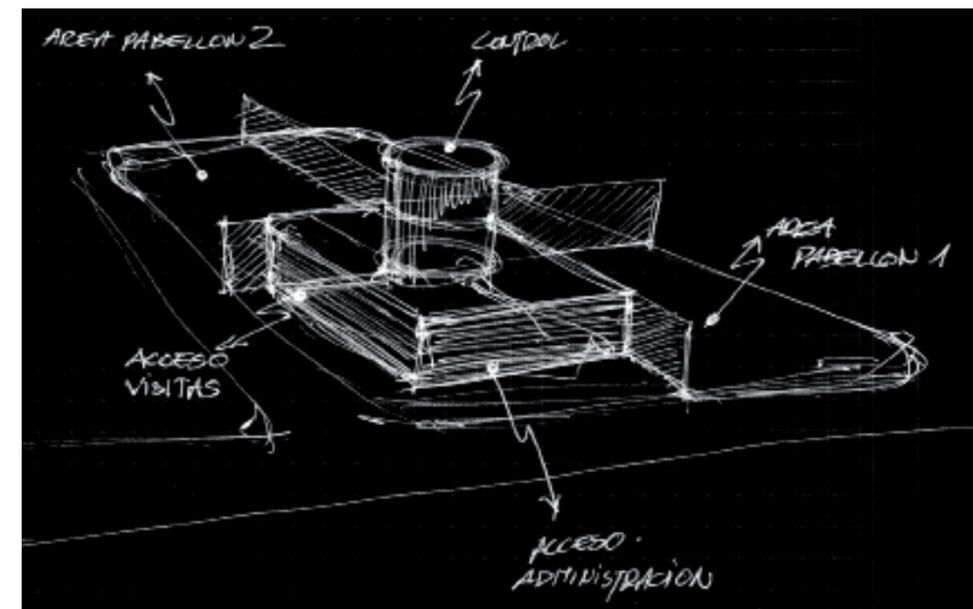
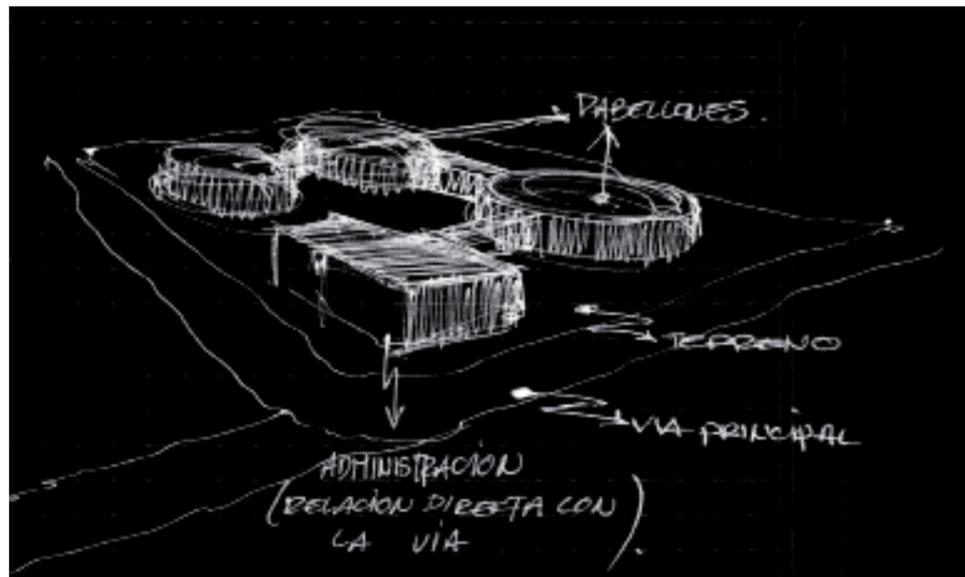
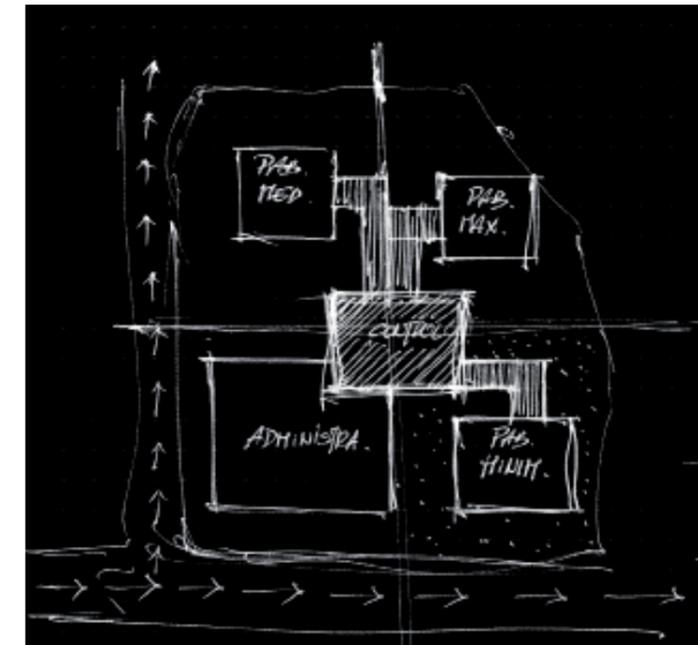
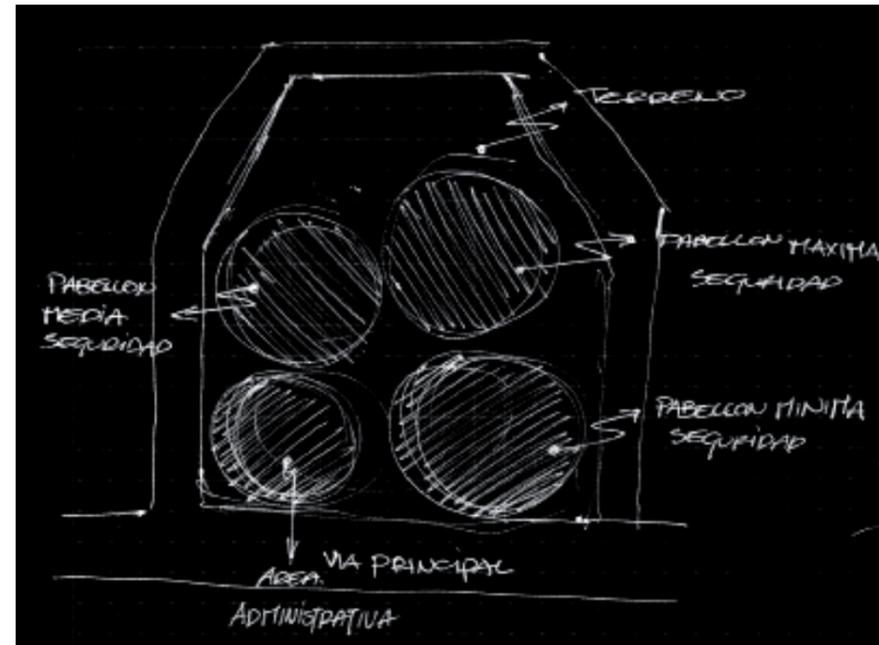
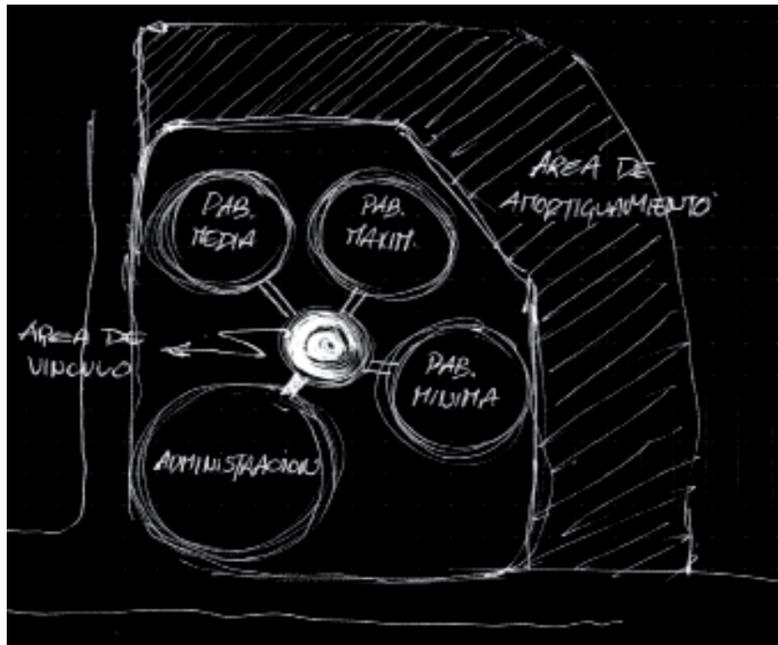
Se pretenderá también que el edificio presente una imagen institucional especialmente en su parte administrativa de manera que sea percibido como un centro de rehabilitación, sin descuidar todos los sistemas de seguridad mediante elementos arquitectónicos que garanticen su durabilidad especialmente en las áreas de permanencia de internos.

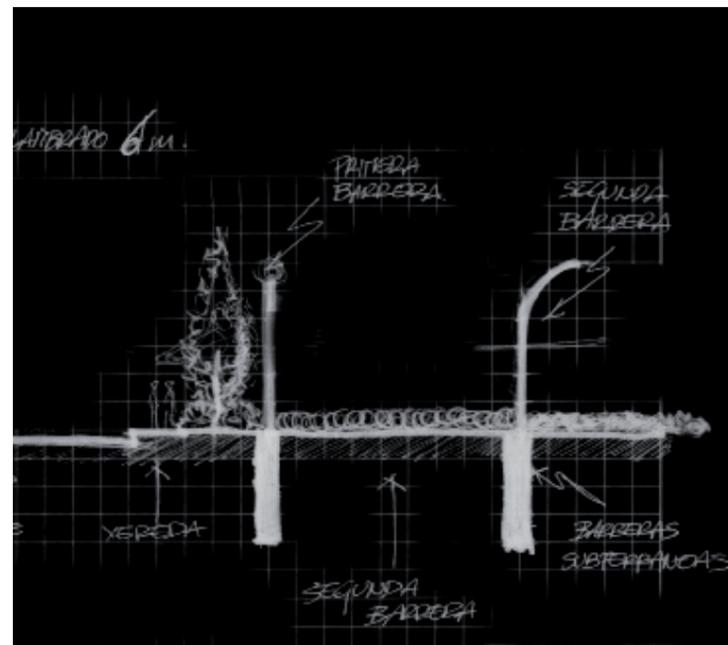
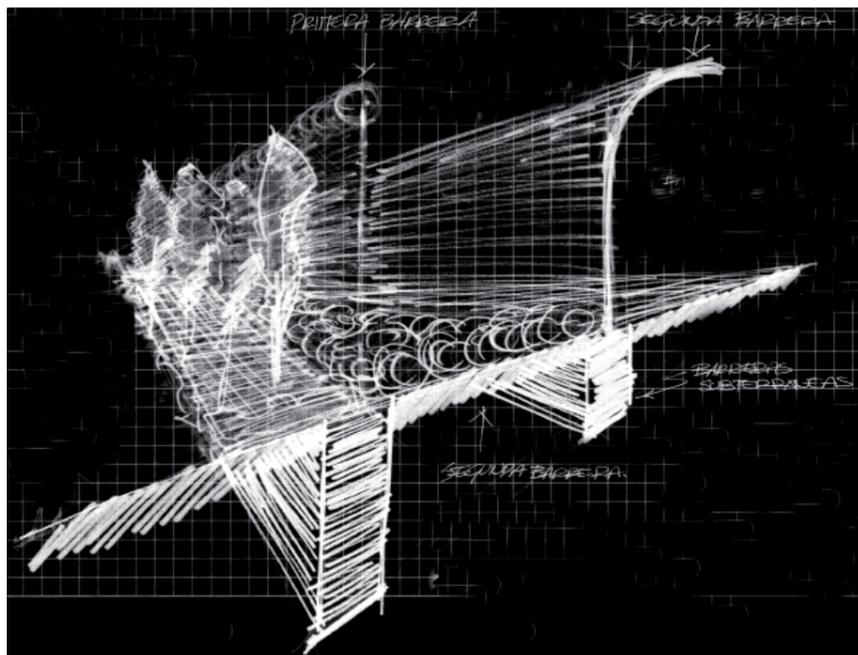
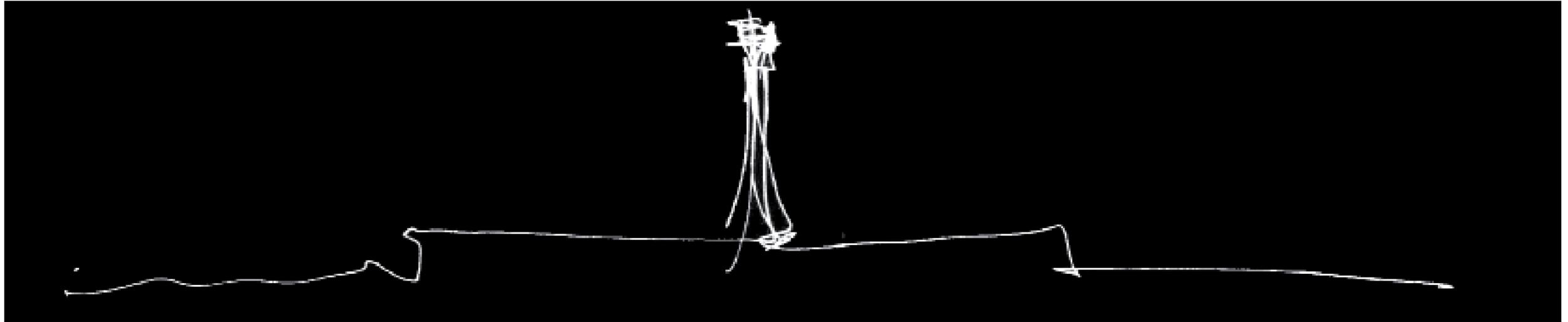
Se procurará guardar una relación equilibrada entre lo virtual y lo concreto con el objeto de alejar la propuesta del proyecto de la concepción predeterminada de un edificio amurallado que proyecte imponencia y seguridad. Sin embargo se garantizará que las granjas de protección perimetrales eviten cualquier intento de fuga de los internos del centro.

Una vez establecida la volumetría de distribución del proyecto a lo largo del terreno de emplazamiento, se deberá procurar que la relación de vinculación entre los mismos genere un conjunto que pueda percibirse como una unidad a pesar de tratarse de un complejo arquitectónico de escala considerable.

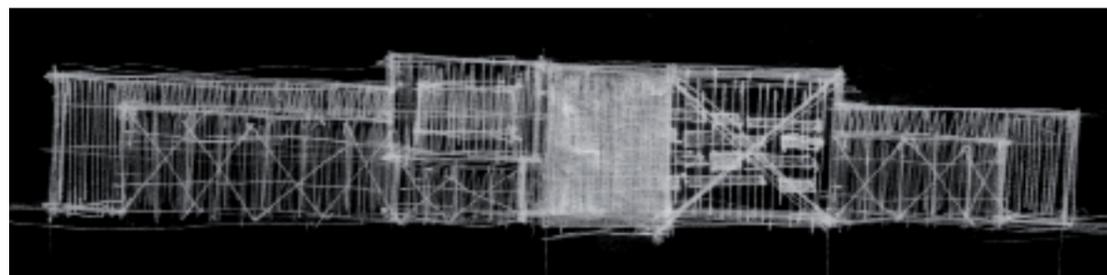
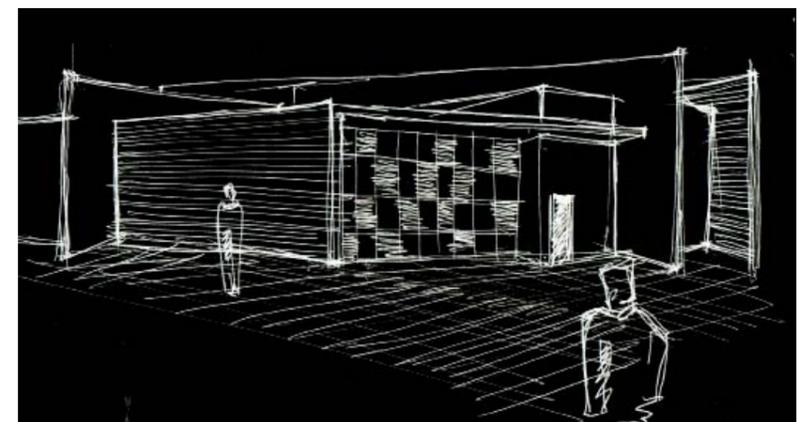
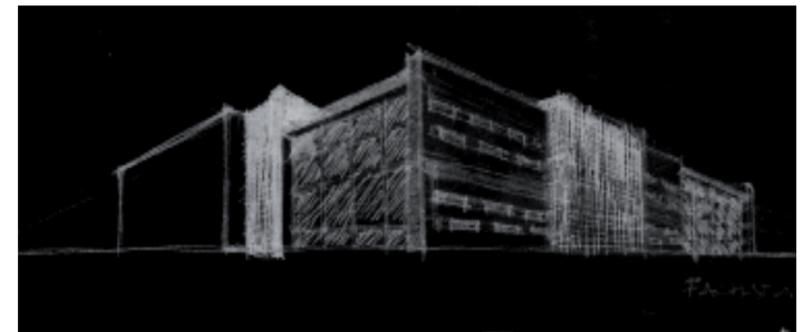
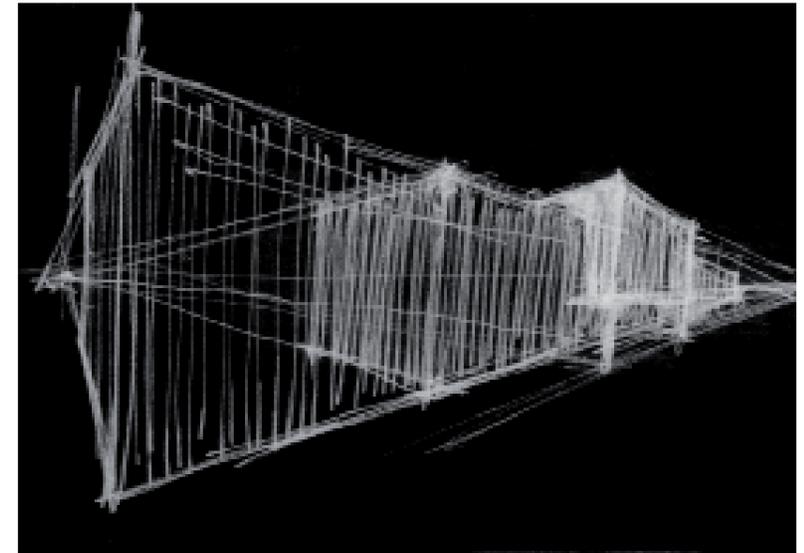
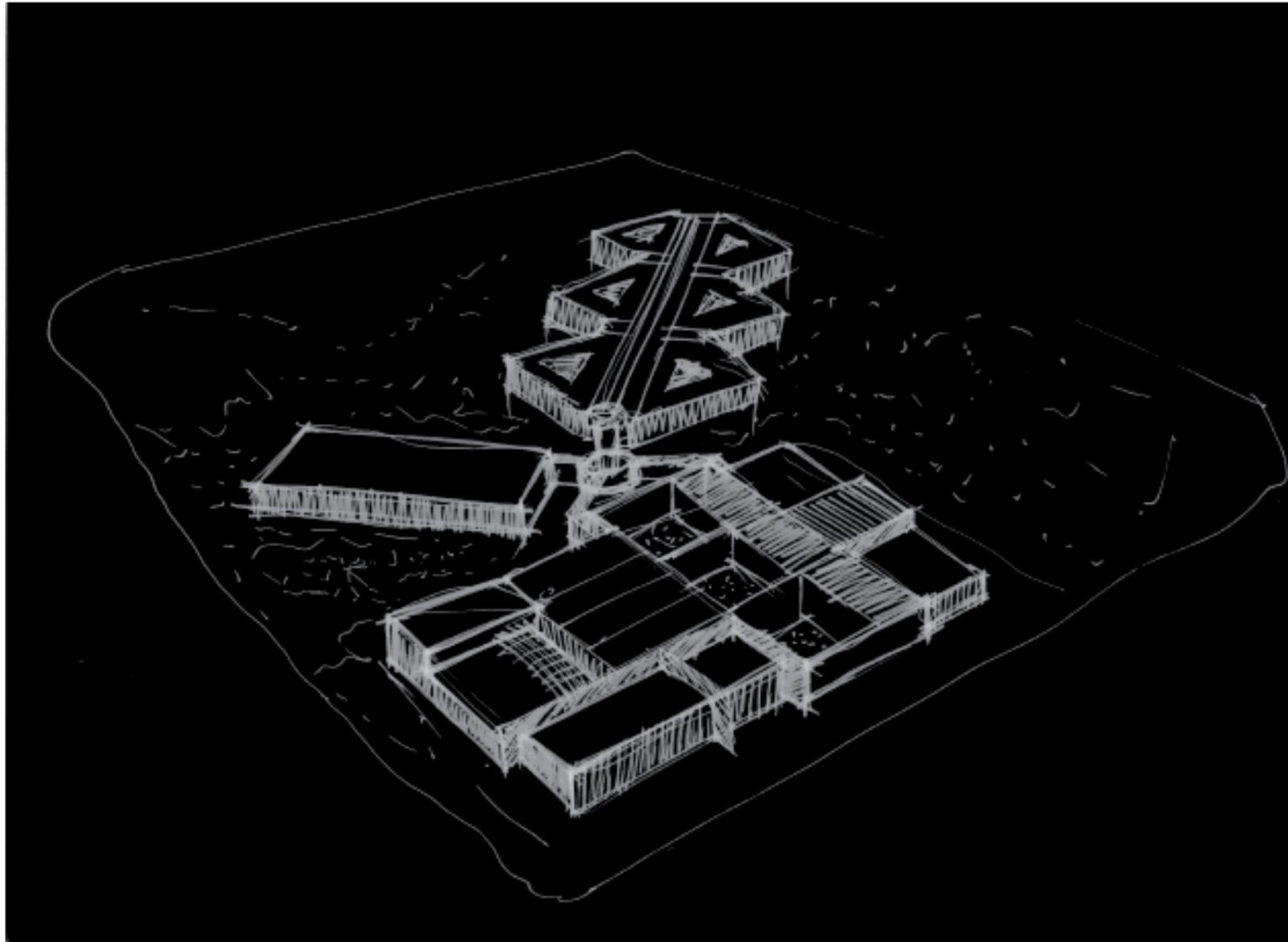
Es importante considerar también el proyecto deberá recoger cada una de las premisas antes mencionadas con la intención de establecer una propuesta integral y que a su vez logre un correcto emplazamiento e inserción frente a las cualidades del entorno inmediato. De acuerdo a esto se han generado diferentes ideas y bocetos que procuran evidenciar el proceso de diseño que ha permitido concebir la propuesta final de este trabajo.

BOCETOS DE ZONIFICACIÓN GENERAL

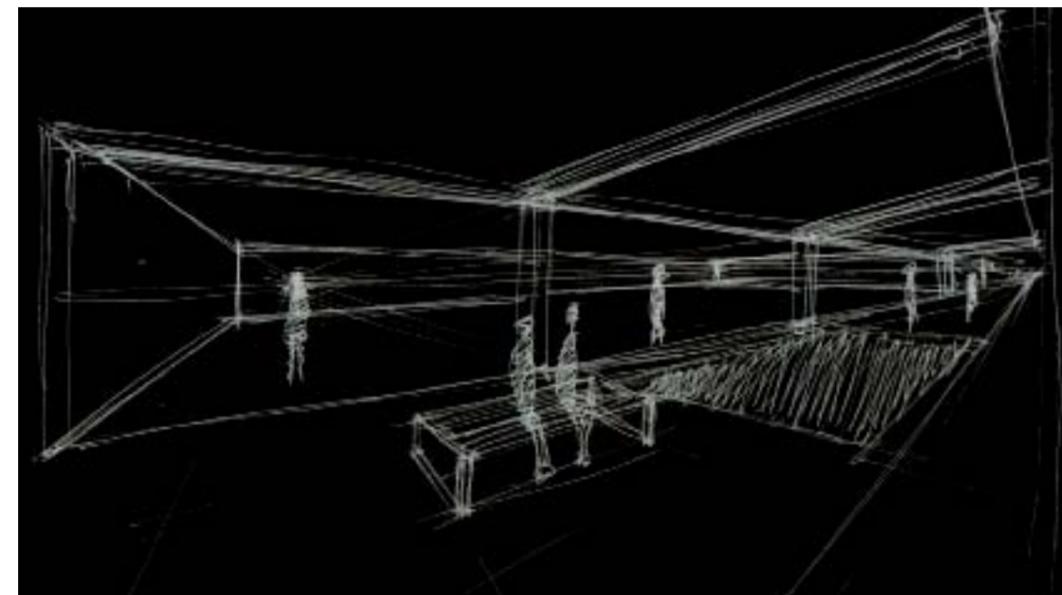
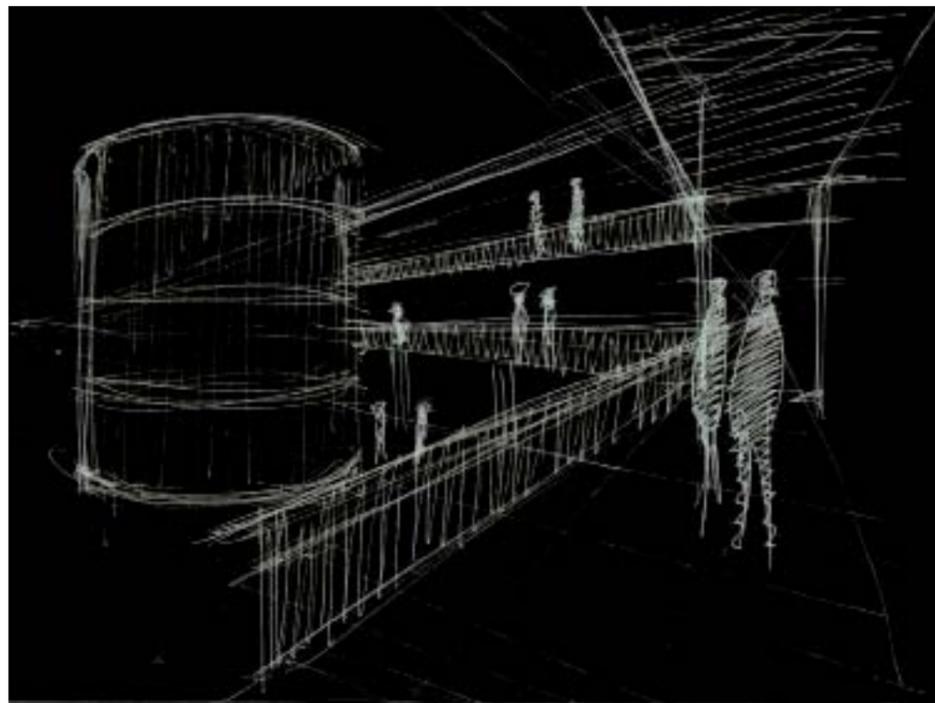
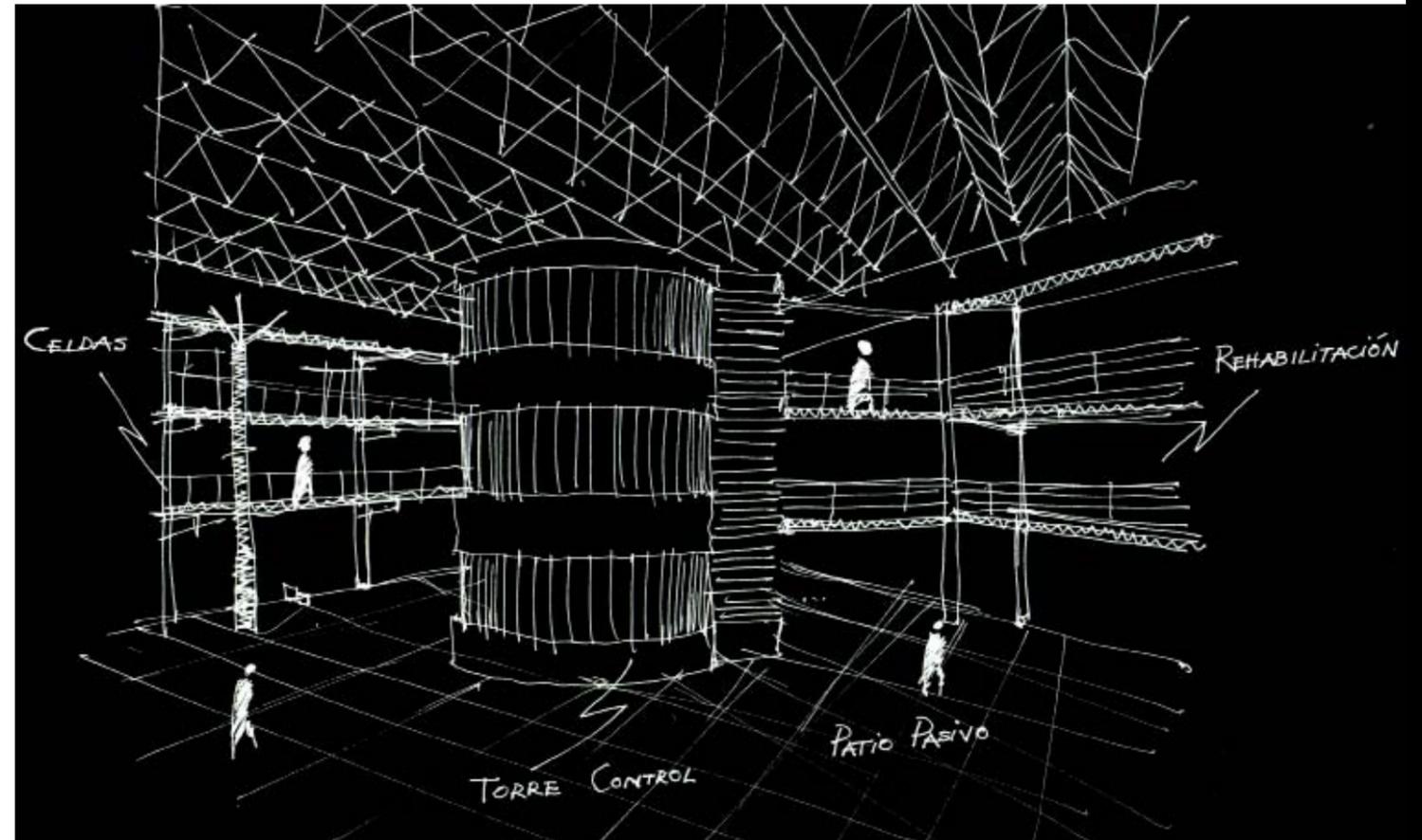
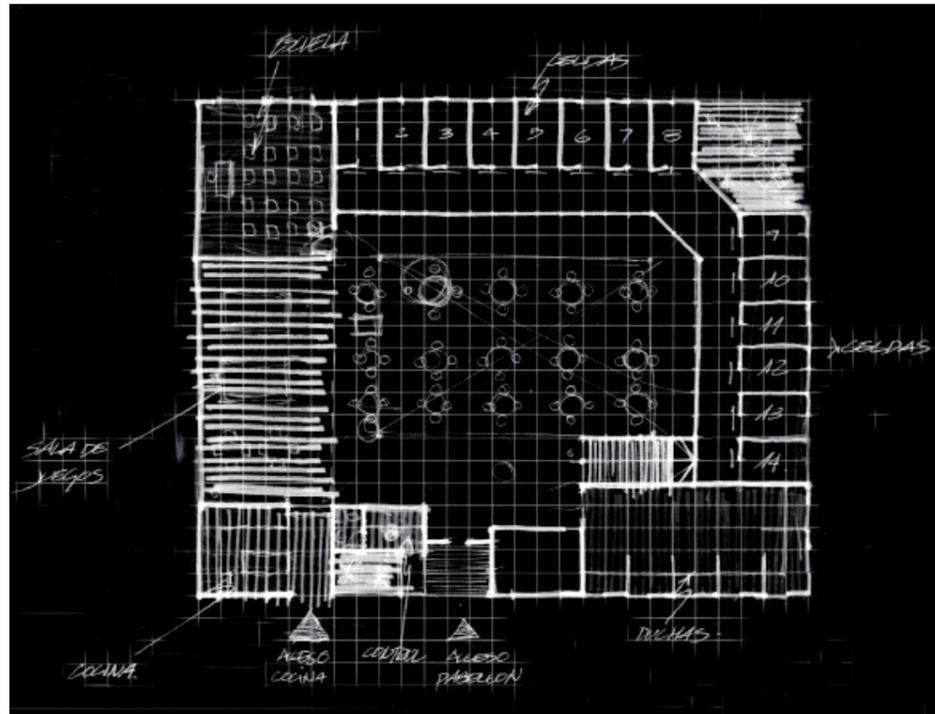


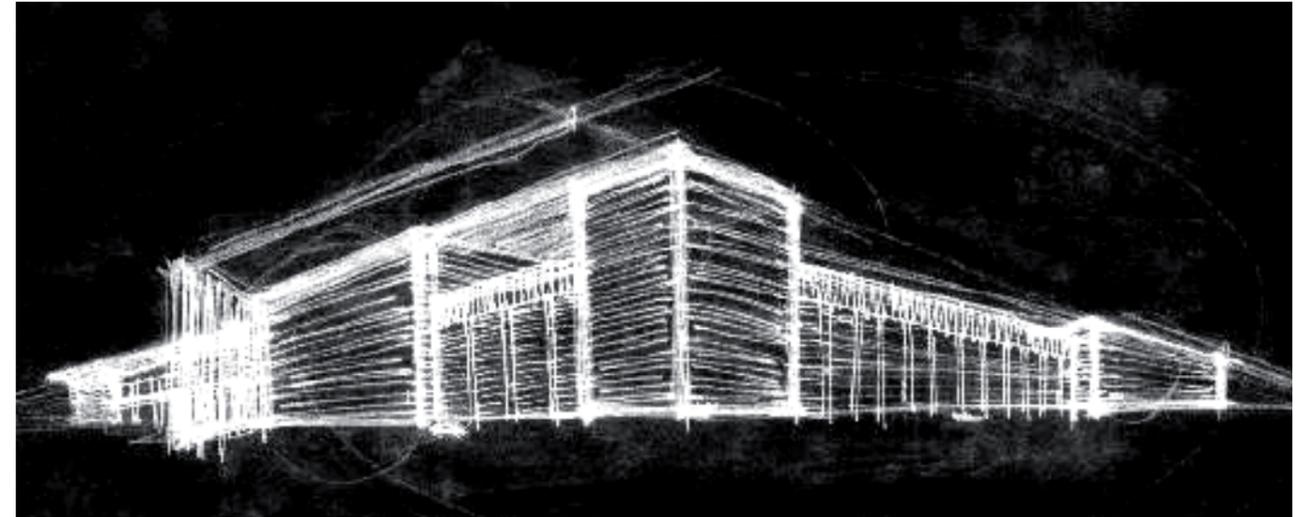
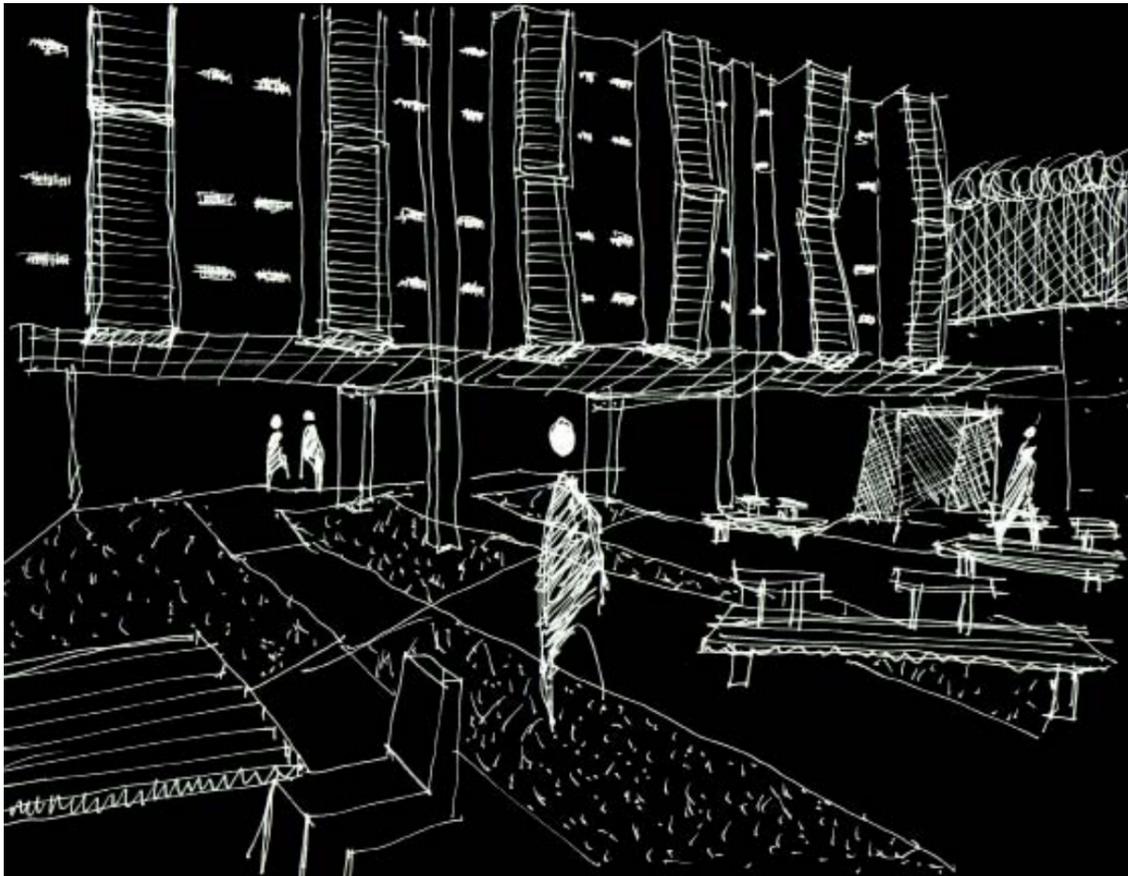


BOCETOS DE VOLUMETRÍA GENERAL



BOCETOS DE ESPACIOS INTERIORES





CONCLUSIONES

Tomando en cuenta que el planteamiento de un equipamiento de este tipo conlleva a la disyuntiva de conciliar un complejo sistema de seguridad con adecuadas condiciones de habitabilidad que requieren los internos para llevar una vida respetable dentro de la prisión y que debido a las múltiples necesidades y restricciones de un centro de rehabilitación social; se vuelve necesario durante el proceso de diseño el analizar y considerar una gran cantidad de elementos para lograr que en estos establecimientos se generen condiciones adecuadas de habitabilidad y por ende de rehabilitación de los individuos reclusos en dichas instalaciones.

Las prisiones siendo espacios contradictorios en su planteamiento, son una realidad que la sociedad debe afrontar en forma integral y es ahí en donde la arquitectura juega un papel preponderante, aportando elementos formativos fundamentales para un correcto desarrollo y aplicación del sistema judicial de un estado.

Es así que mediante el desarrollo de este trabajo se ha procurado recoger cada una de las premisas generadas en torno a una correcta rehabilitación de los individuos que se encuentran reclusos en un centro de rehabilitación social, recopilando información de diversas experiencias y ejemplos a nivel local e internacional; para posteriormente plantear una propuesta en la cual se ha tratado de enfocar al interno de un centro de rehabilitación social como un ser humano que ha causado afecciones a la sociedad y que merece una oportunidad de cambio y reinserción. Siendo conscientes de que somos nosotros como miembros de nuestras sociedades y desde nuestros ámbitos de actuación los llamados a velar por este cambio; sabiendo que lo más importante es la búsqueda constante de soluciones y no únicamente de críticas y menosprecio a este complejo problema.

A más de esto se ha pretendido afrontar una parte de la complejidad de requerimientos que exige la proyección de un equipamiento de este tipo, sabiendo que se convertiría en un reto importante y necesario para culminar una etapa del aprendizaje de una carrera tan noble como la arquitectura y que aprovechando del alto nivel académico en el personal docente se ha pretendido generar un documento que pueda ser parte del aporte antes mencionado hacia nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

- GÓMEZ Orea Domingo. Planificación Territorial. España 1999
- LEACH Neil, La An-estética de la arquitectura, Editorial Gustavo Gili, S.A, Barcelona 2001.
- LÓPEZ Anziani, Evolución Tipológica de las Cárceles. 2001.
- FOUCAULT Michel, Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión, Siglo XXI edición en español, 2005.
- MIGUELEZ Fausto, DE ALÓS-MONER Ramón, MARTÍN Antonio, GILBERT Francesc, Trabajar en Prisión, Icaria editorial, S.A, Barcelona 2007

REVISTAS:

- GARCÍA Básalo, Alejo. "Arquitectura, Urbanismo y Seguridad Pública" Revista Documenta Laboris N° 4, Universidad Argentina John F. Kennedy.
- GARCÍA Básalo, J. Carlos. "El régimen de seguridad mínima". Revista Penal y Penitenciaria. Montevideo, Año V, n° 6 y 7. p. 180-198.
- MORALES José Ricardo. Arquitectónica, Ed. Biblioteca Nueva. Madrid 1999.

PAGINAS WEB:

- <http://es.wikipedia.org/wiki/Prisi%C3%B3n>
- http://www.observatorioseguridadmq.net/antiores/informe_3/03InsegCiu01A15.html
- http://www.flacso.org.ec/docs/ciudad_segura1.pdf
- <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/D.Ps.Juridica.51.html>
- <http://www.cuenca.gov.ec/download/empresas/emurpla-c/camal.pdf>
- <http://www.minjusticia-ddhh.gov.ec/>
- <http://www.dnrs.gov.ec/joomla15/>
- <http://stgo.es/2009/07/prision-de-leoben-josef-hohensinn/>
- <http://eldesinformal.blogcindario.com/2009/03/00215-una-prision-de-5-estrellas-la-de-leoben.html>
- <http://www.hohensinn-architektur.at/justizbauten.php>
- <http://revista-cpc.kennedy.edu.ar/Edicion001/TratamyArquitPenitenciaria.aspx>

TESIS:

- CHICAIZA Jaime, FLORES Johnny, Centro de Rehabilitación Social de varones para Cuenca. Facultad De Arquitectura Y Urbanismo De La Universidad De Cuenca, Cuenca Ecuador; 1990.
- LÓPEZ Liliana, Determinación de una metodología para la localización de equipamientos urbanos mayores con la aplicación de un sistema de información geográfica para el Cantón Cuenca. Facultad De Arquitectura Y Urbanismo De La Universidad De Cuenca, Cuenca Ecuador; 2009.
- ARCENTALES Martha, BUENO Silbia, Heras Marisol, Calidad De Vida De Las Internas Del Centro De Rehabilitación Social Femenino De La Ciudad De Cuenca, Cuenca Ecuador 2005 - 2006.
- LEÓN Natividad, VANEGAS Víctor, Programa De Rehabilitación De Menores No Institucional. Evaluación De Casos De Libertad Asistida A Partir De La Unidad De Rehabilitación De Varones De Cuenca 1996-1998, Cuenca Ecuador, 2000.
- MINCHALA Ruth del Cisne, PACHECO Diego, Ampliación Del Centro De Rehabilitación Mixto Para Menores De La Ciudad De Loja, Cuenca Ecuador, 2001

TRABAJO DE CAMPO:

- Entrevista con la Dra. Elizabeth Campaña, Directora del Centro De Rehabilitación De Varones De Cuenca.
- Entrevista con el personal administrativo del Centro De Rehabilitación De Varones De Cuenca.
- Visitas de campo a las alternativas de selección de los terrenos propuestos.

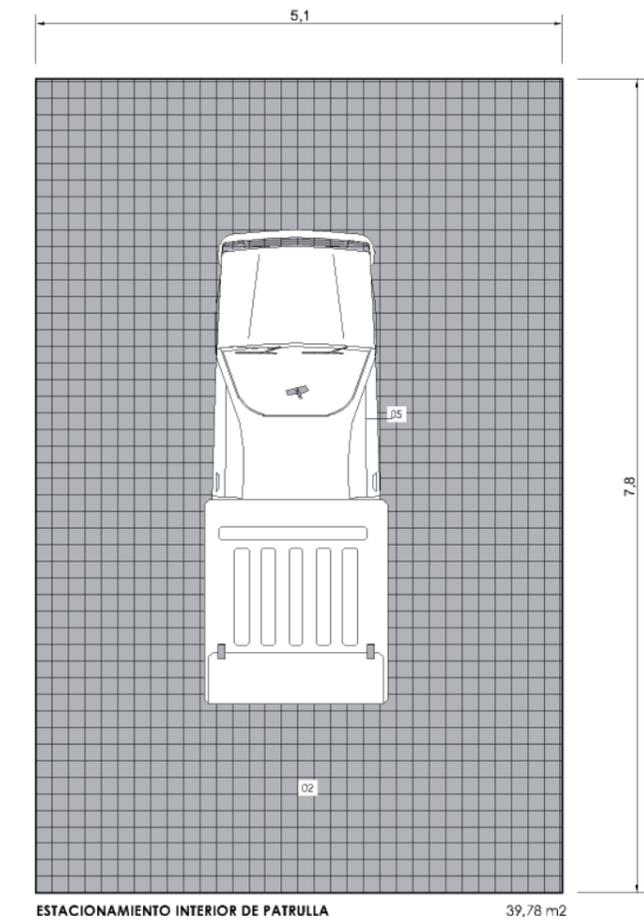
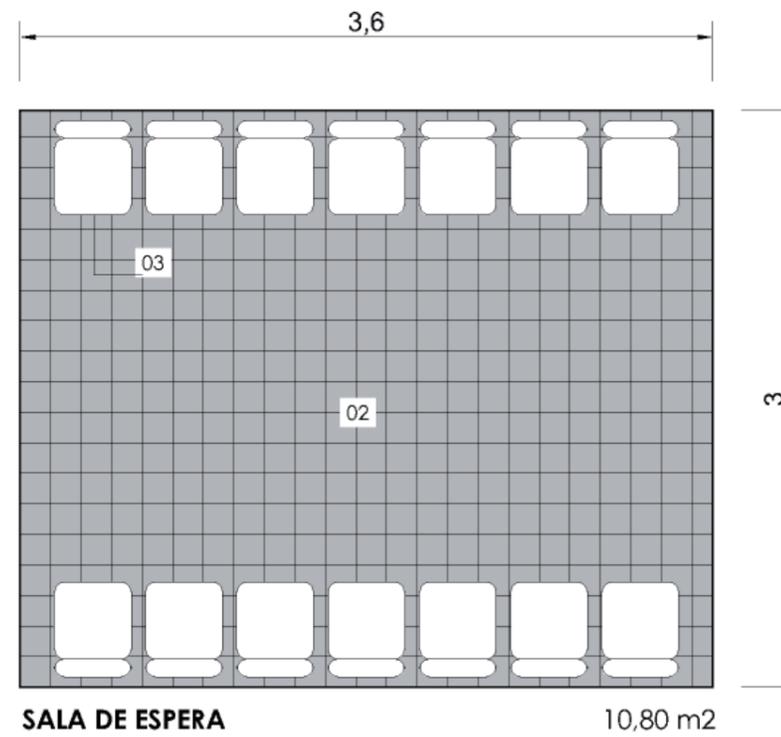
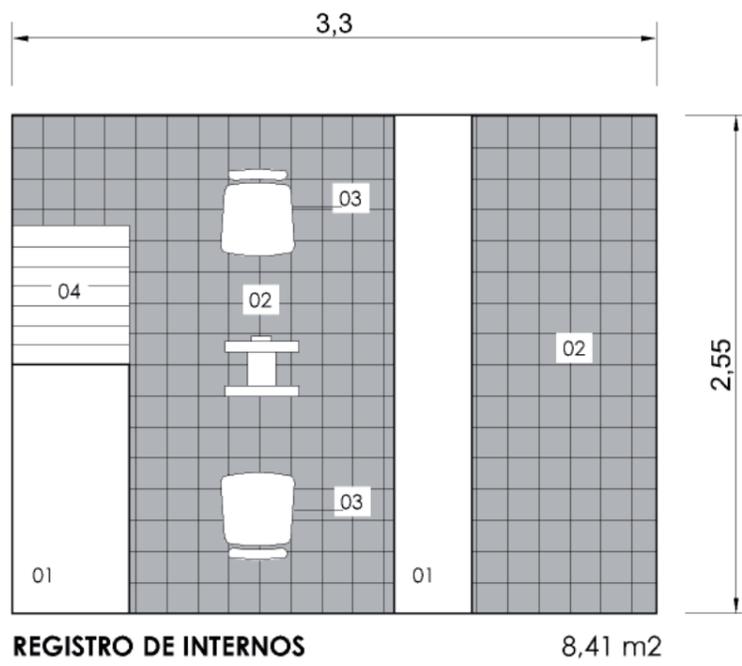
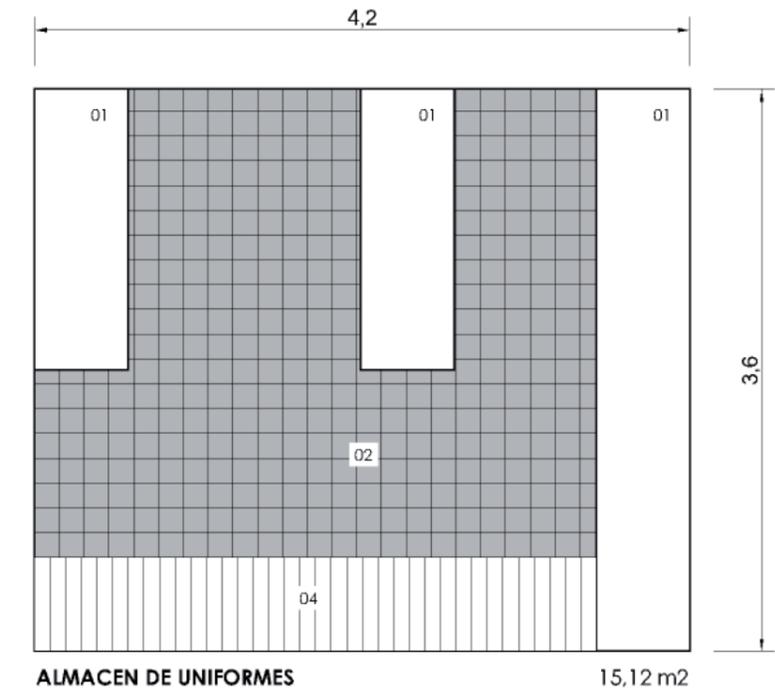
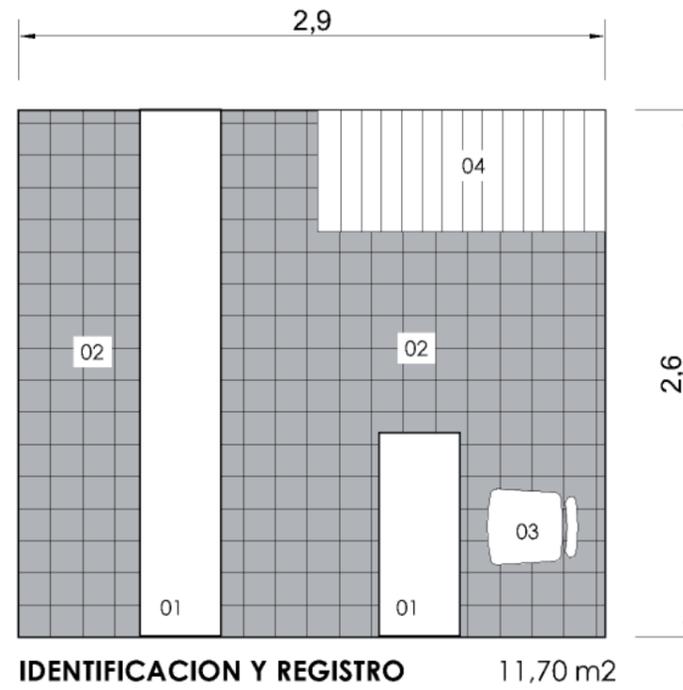
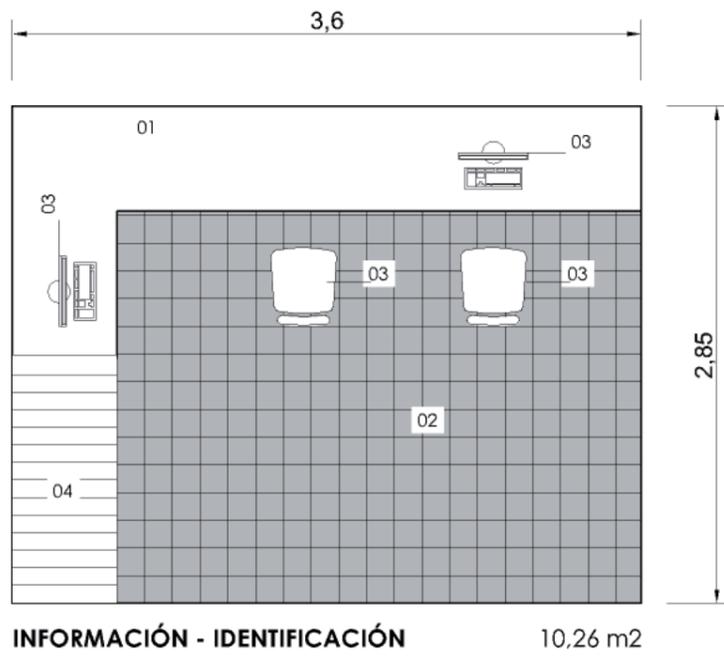
VIDEOS Y DOCUMENTALES:

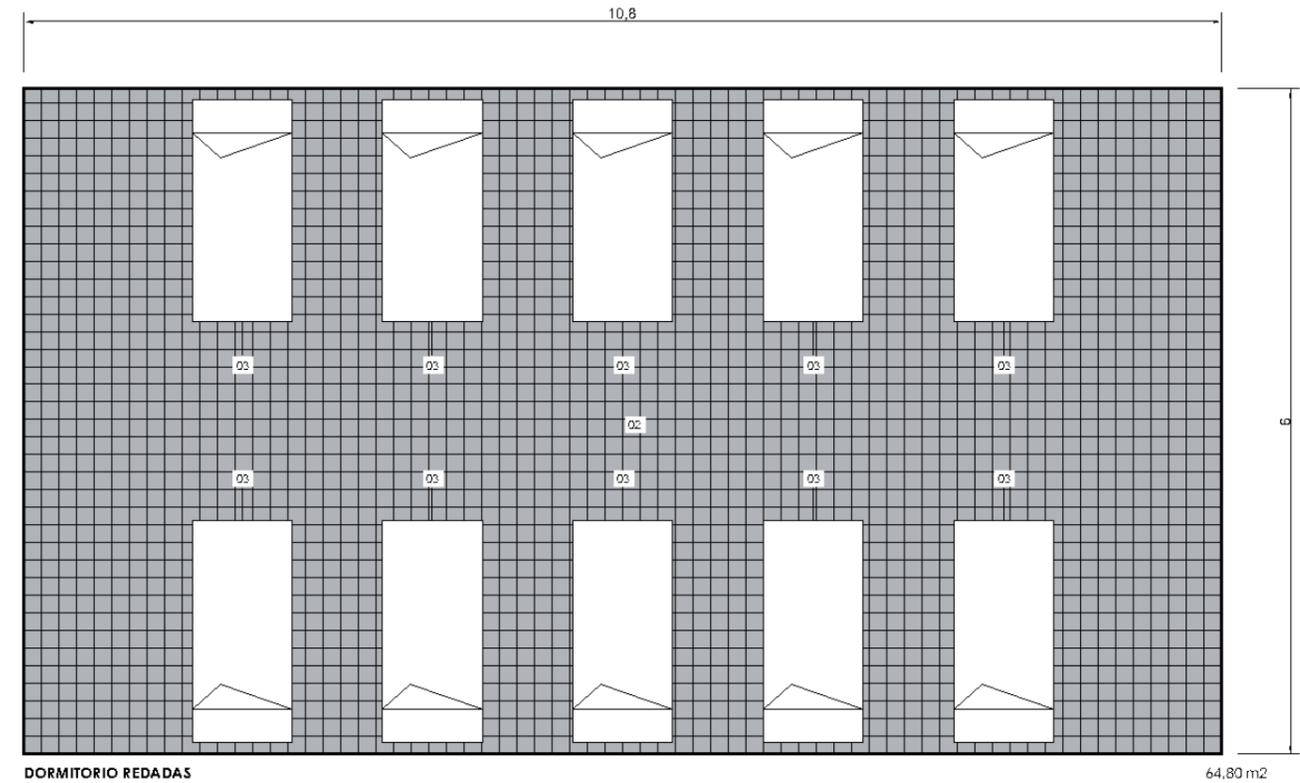
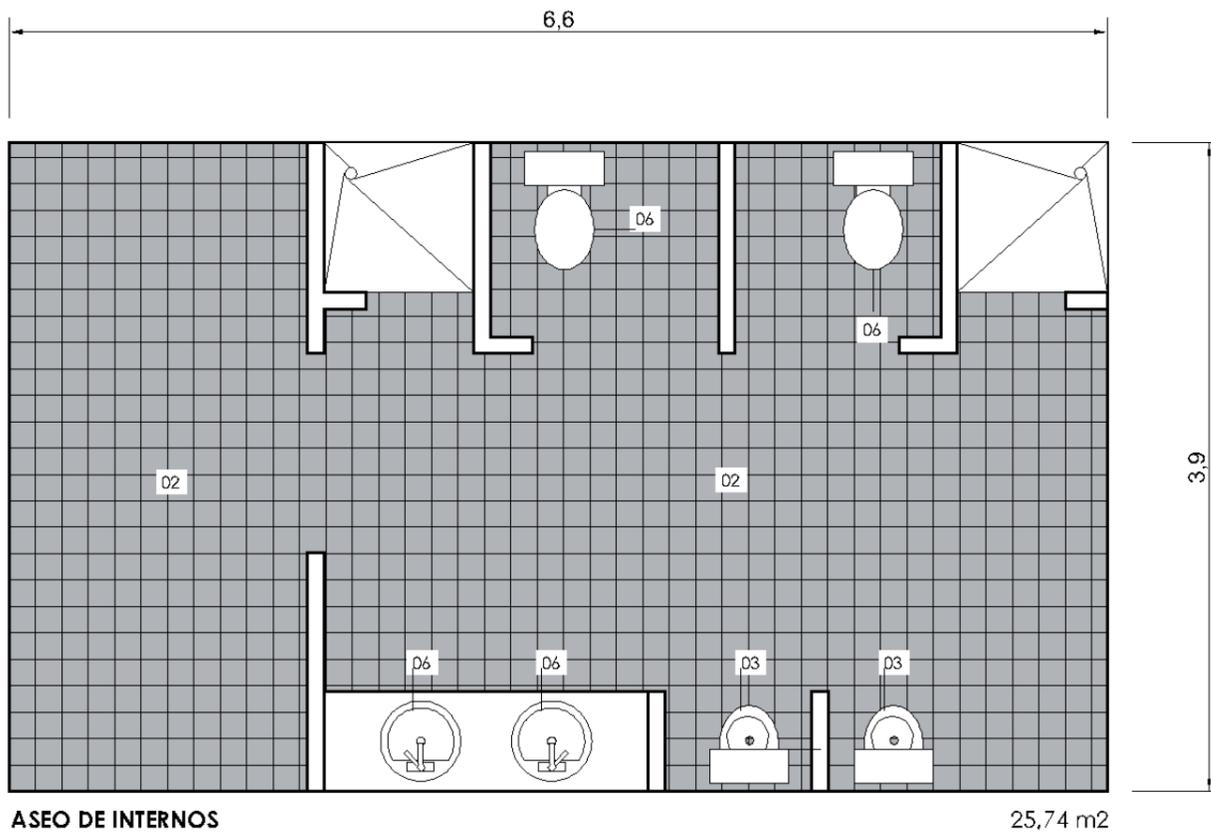
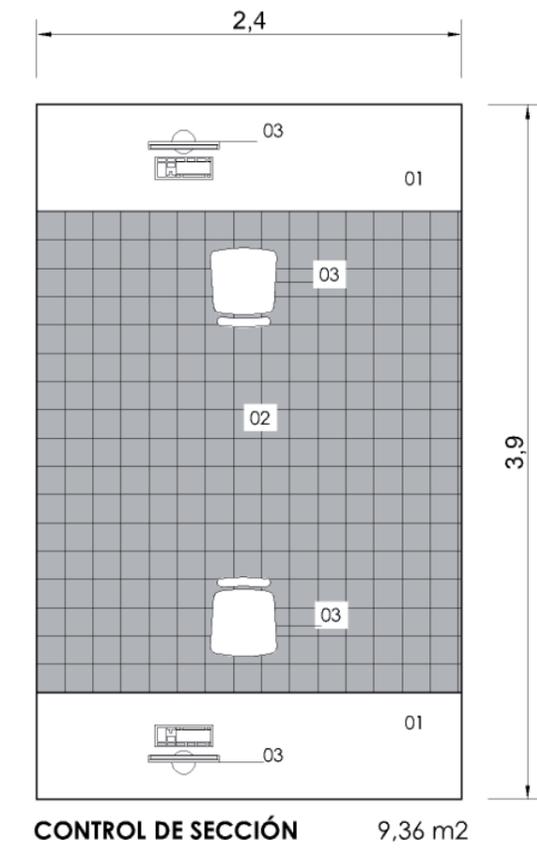
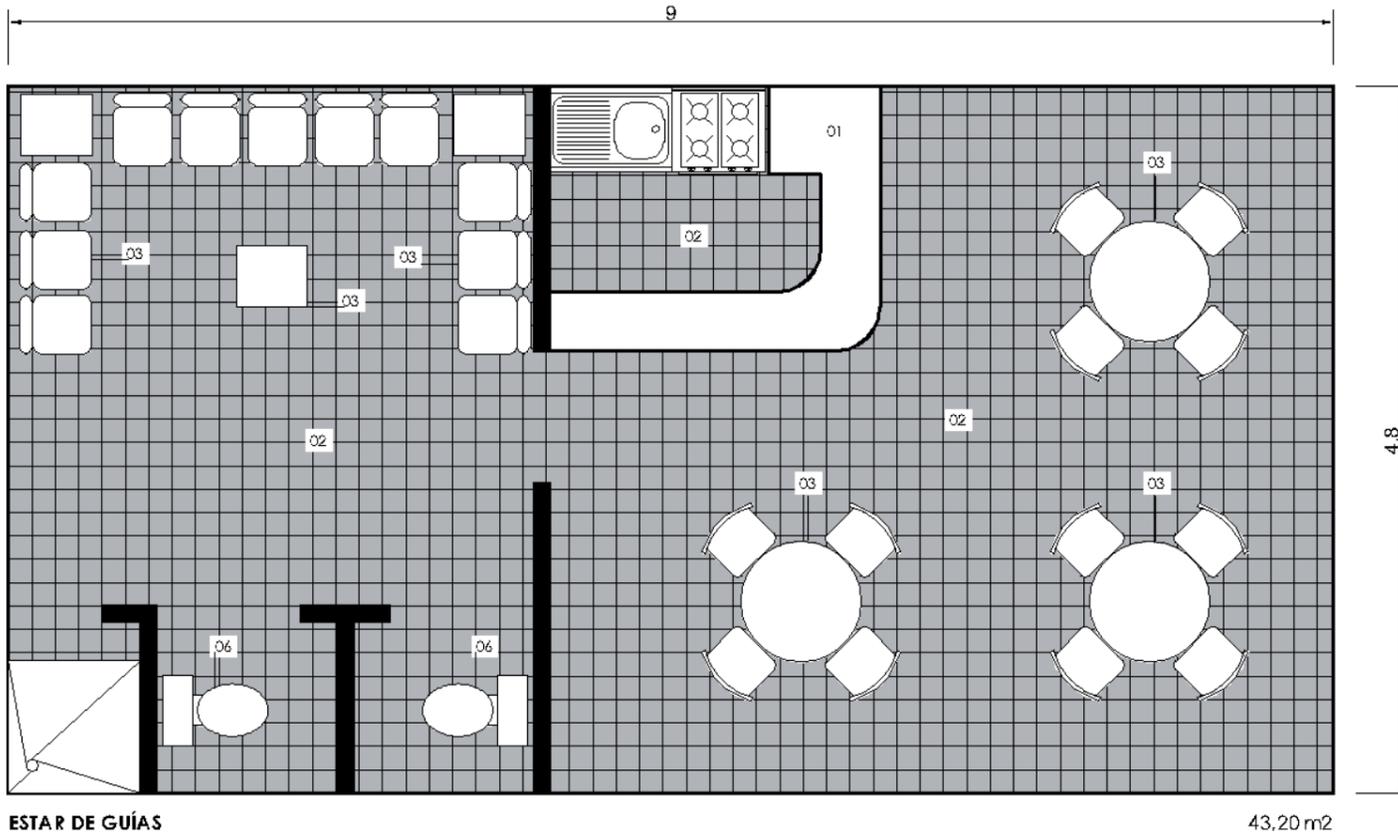
- DISCOVERY CHANNEL, MEGACONSTRUCCIONES, North Branch, prisión de máxima seguridad, 1998.
- <http://www.youtube.com/watch?v=05JKp0ffDdw>, "CENTRO PENITENCIARIO DE ALHURIN"
- <http://www.youtube.com/watch?v=EDUVKJRnn0Y>, "DROGA EN PRISION"
- <http://www.youtube.com/watch?v=XcPwvhc6sPY&feature=fvw>, "CARCELES, DEPREDADORES TRAS LAS REJAS"
- <http://www.youtube.com/watch?v=6oJAK0igrF4&feature=related> "LAS CARCELES MAS PELIGROSAS DEL MUNDO."

ANEXOS

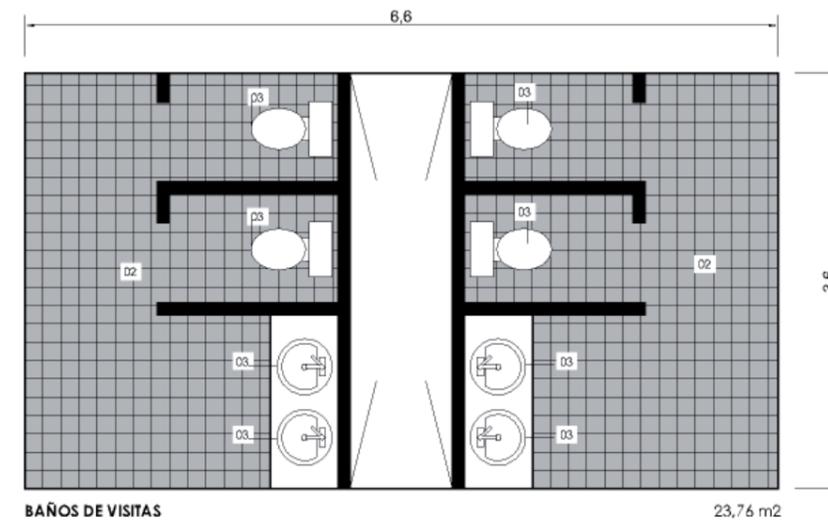
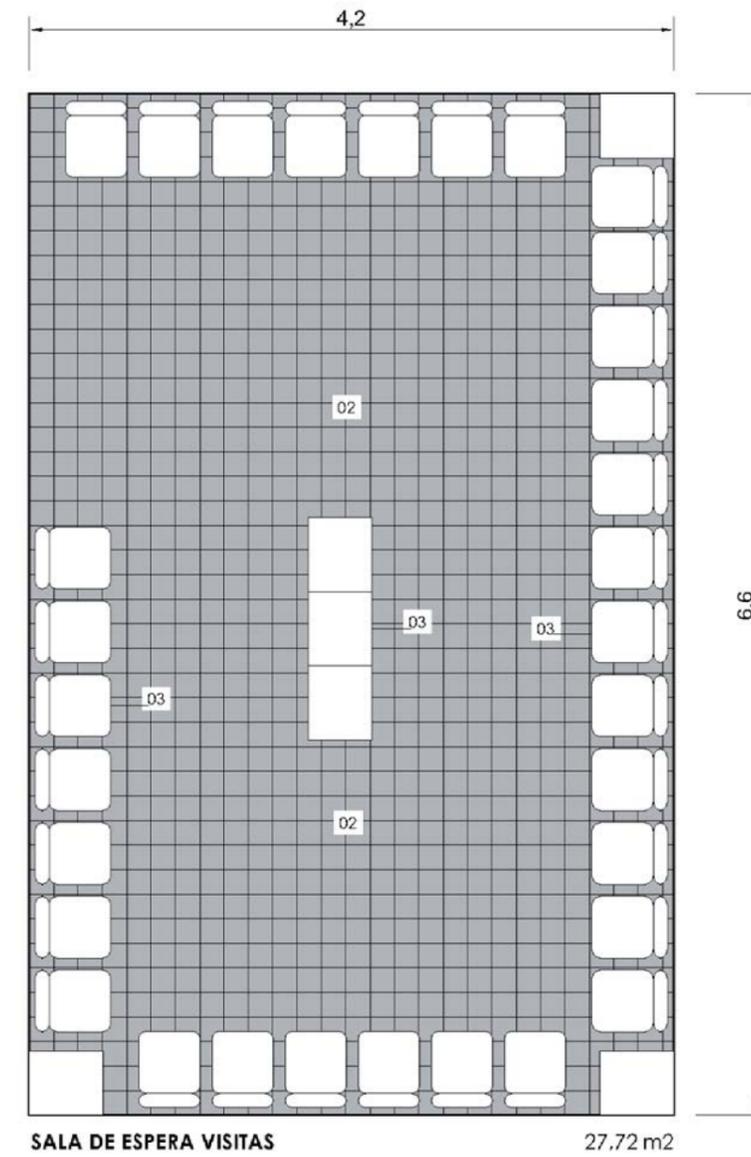
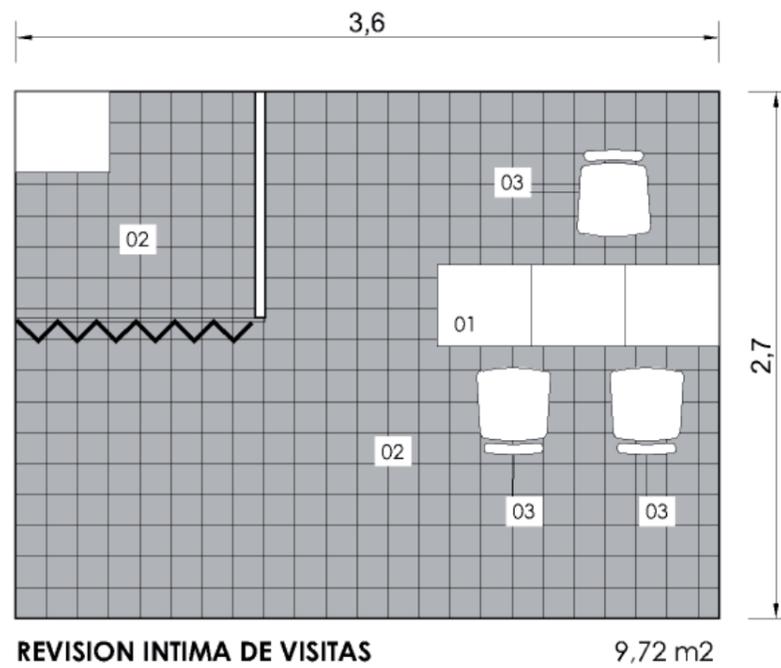
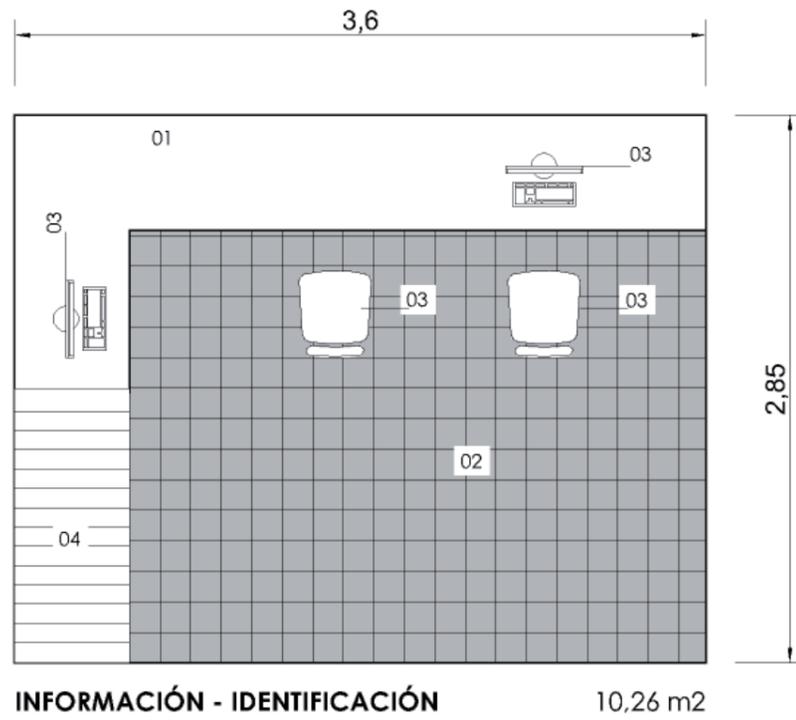
DIMENSIONAMIENTO DE ESPACIOS

ACCESO DE INTERNOS

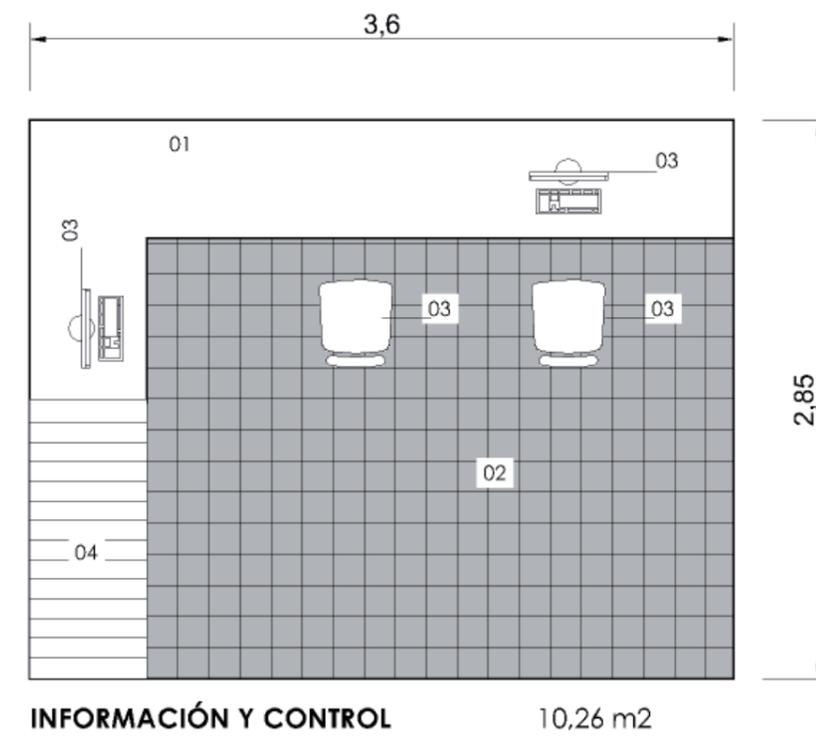
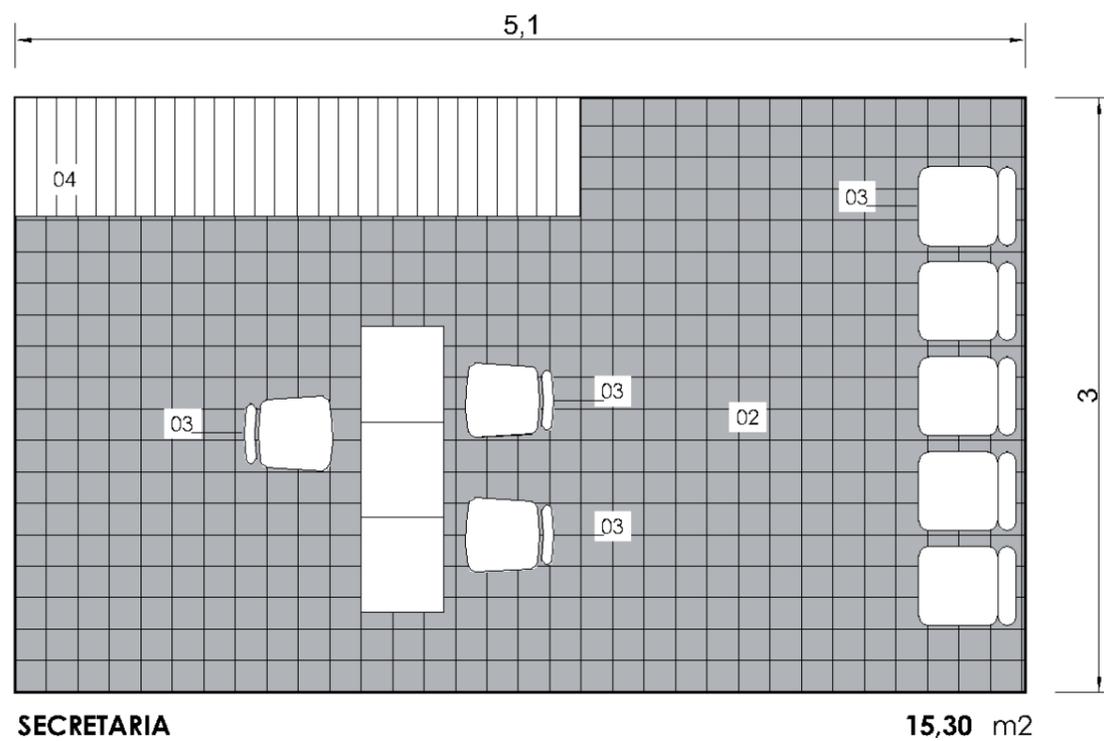
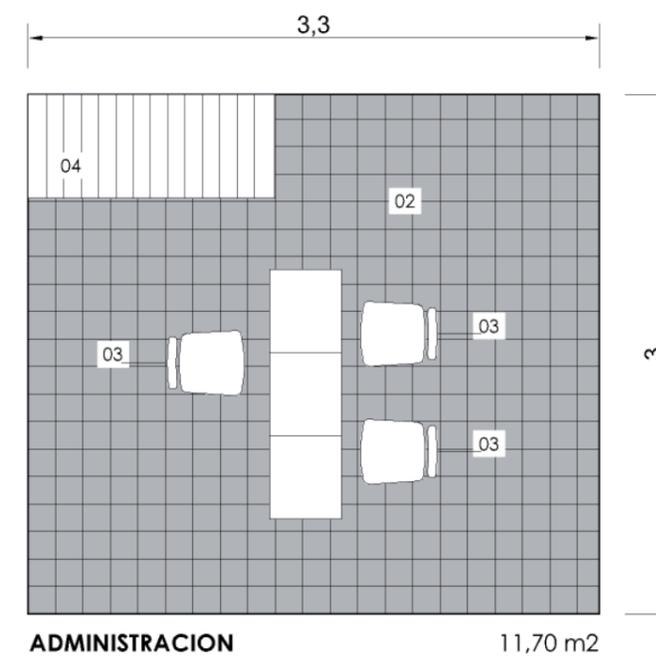
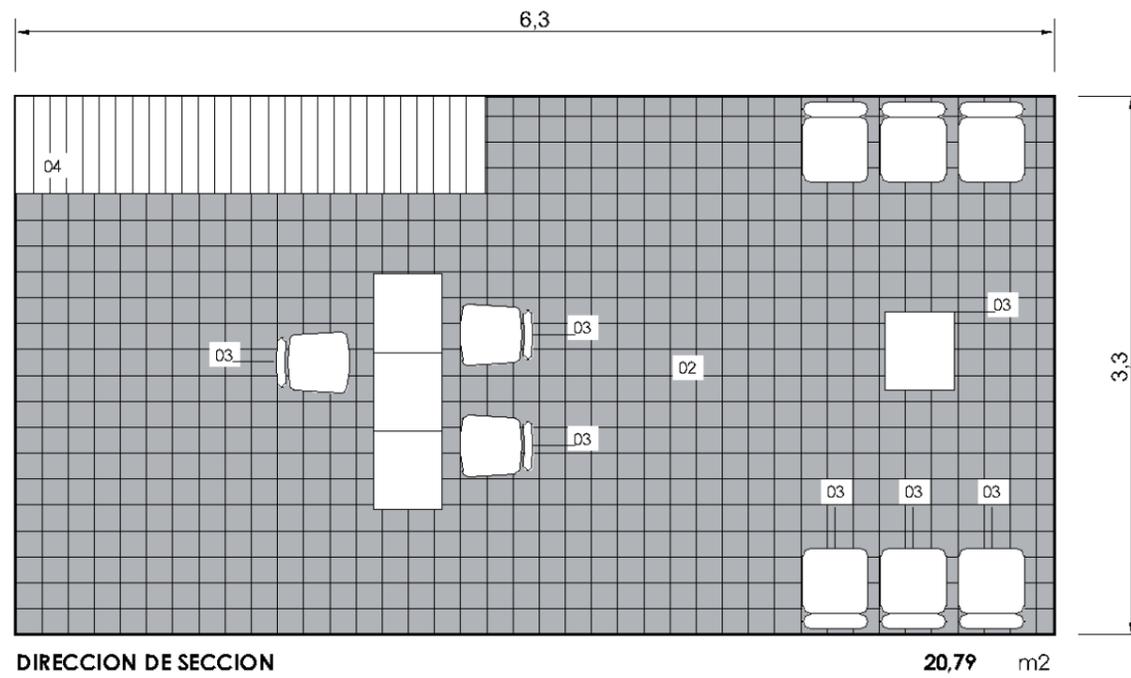


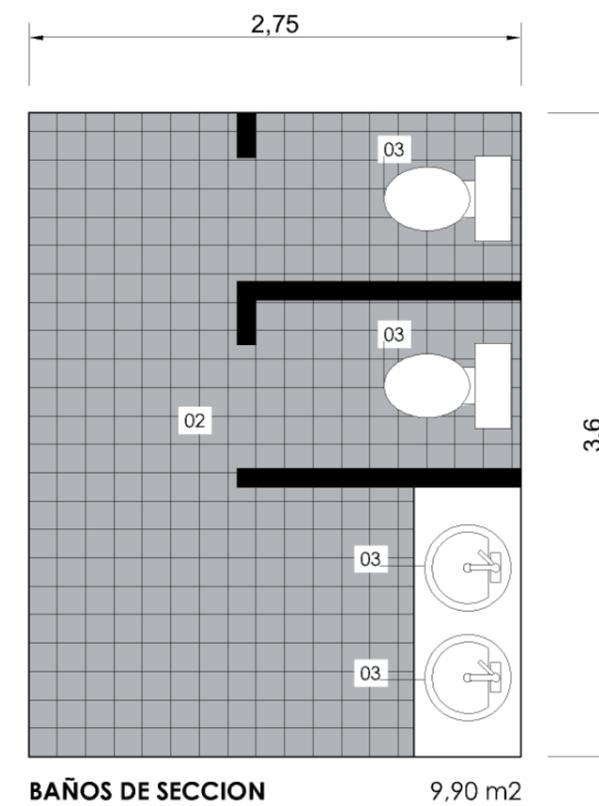
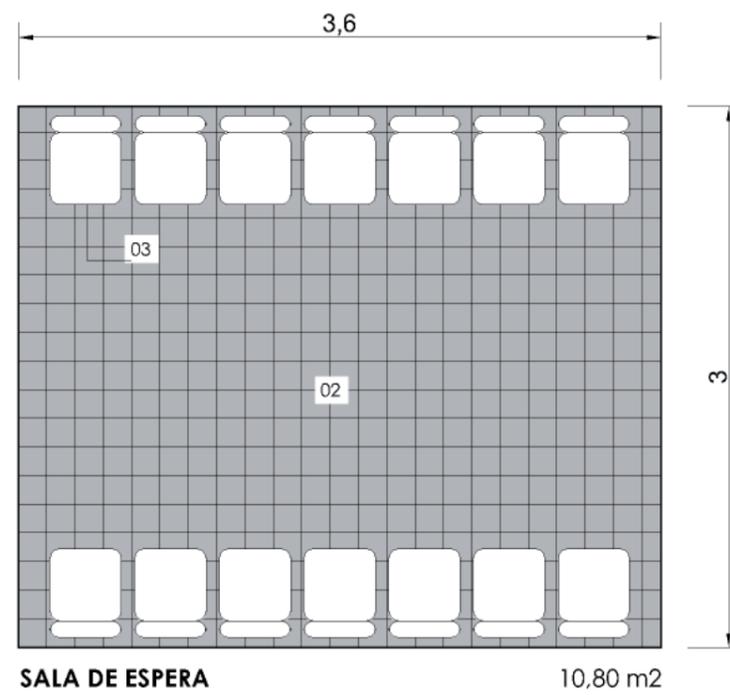
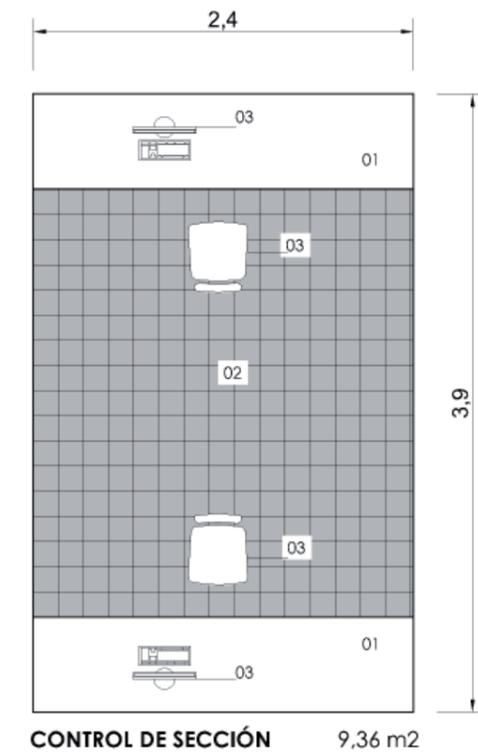
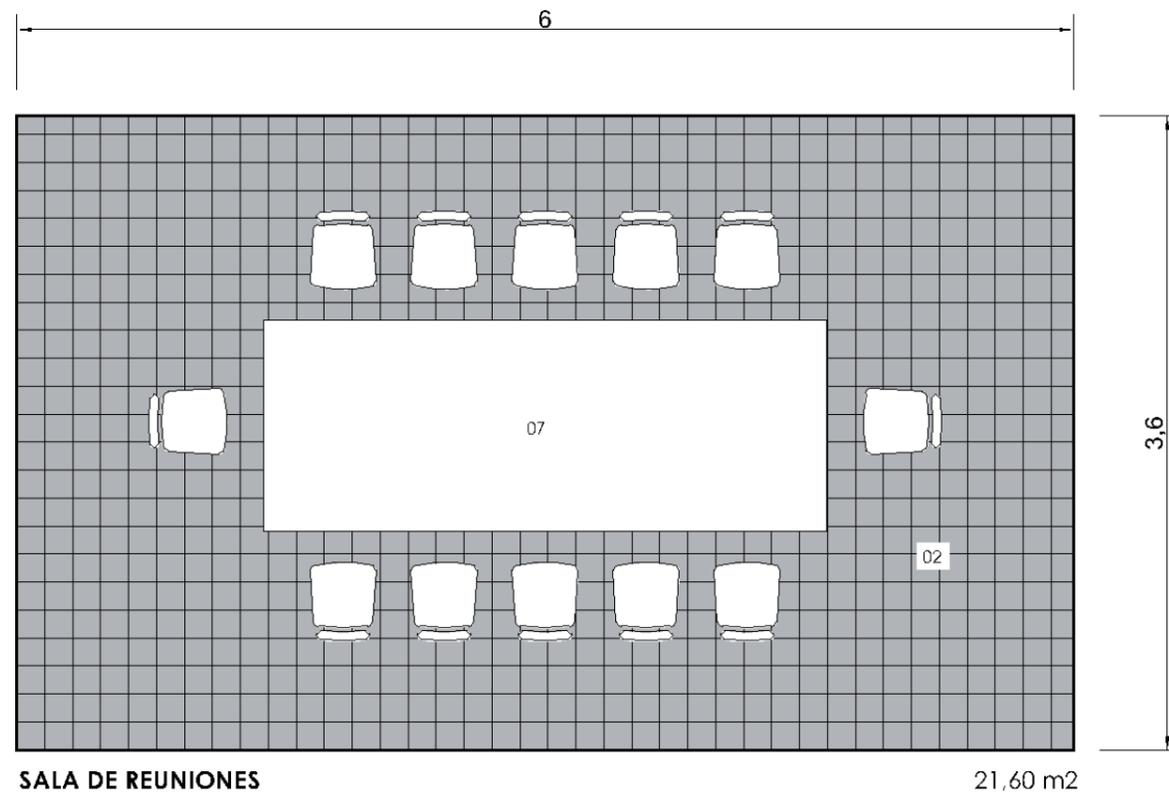


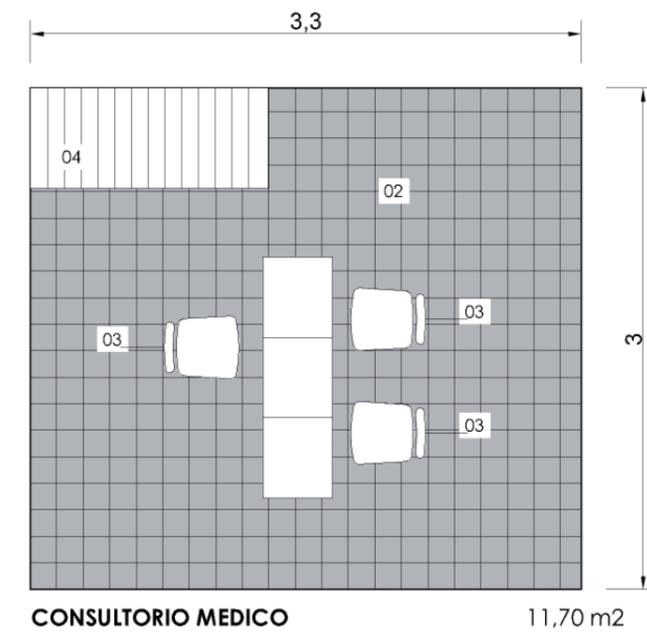
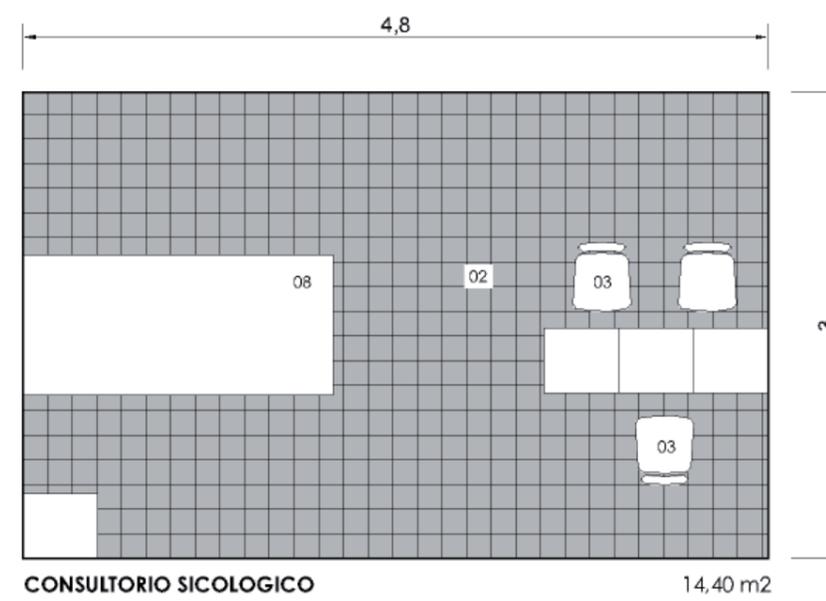
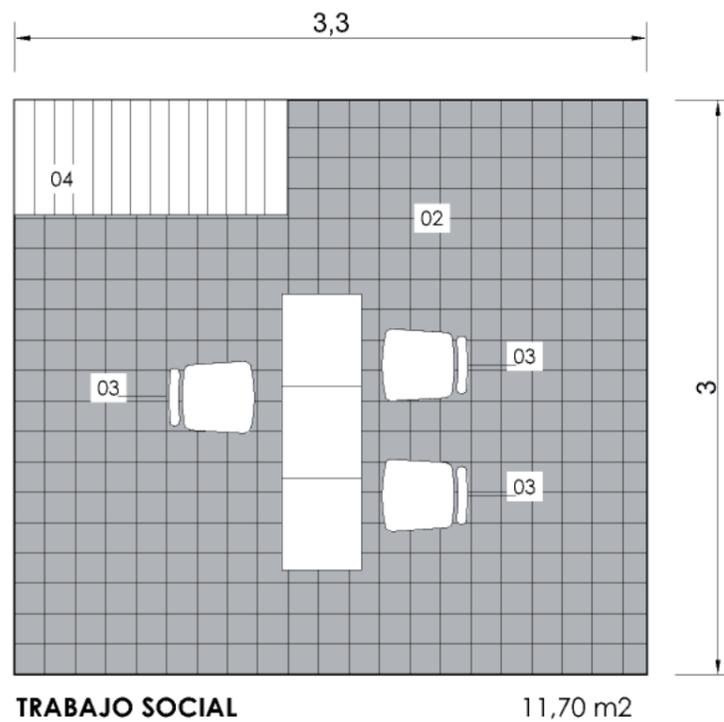
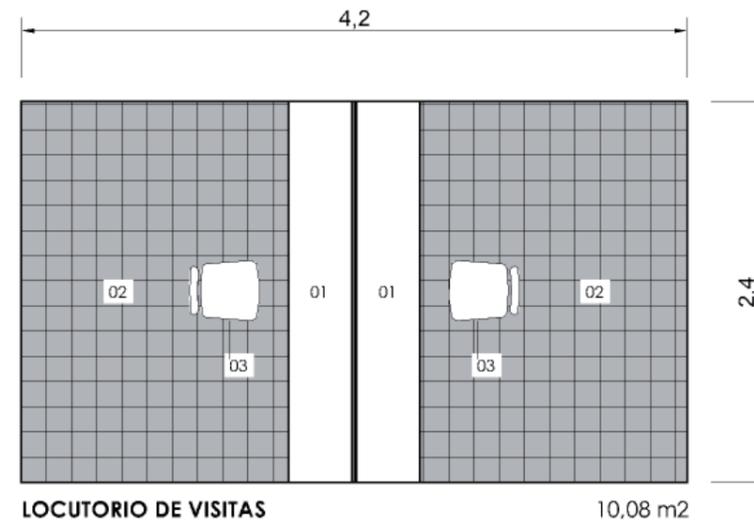
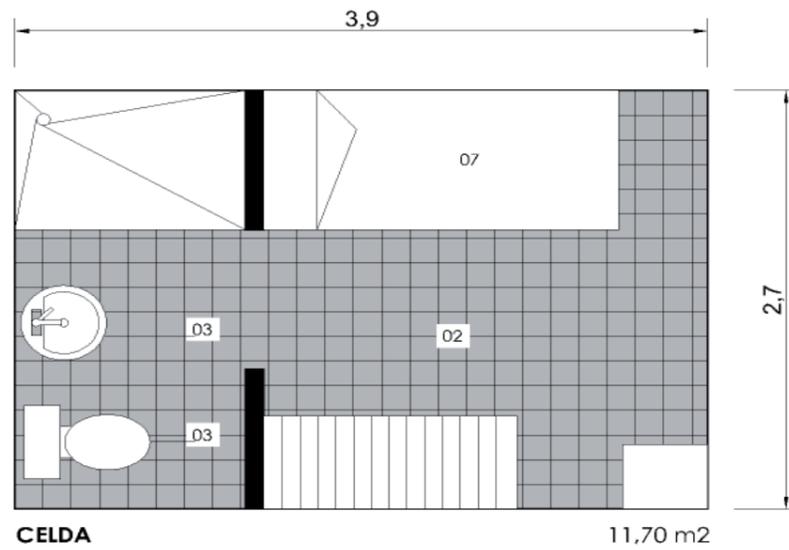
ACCESO A VISITAS

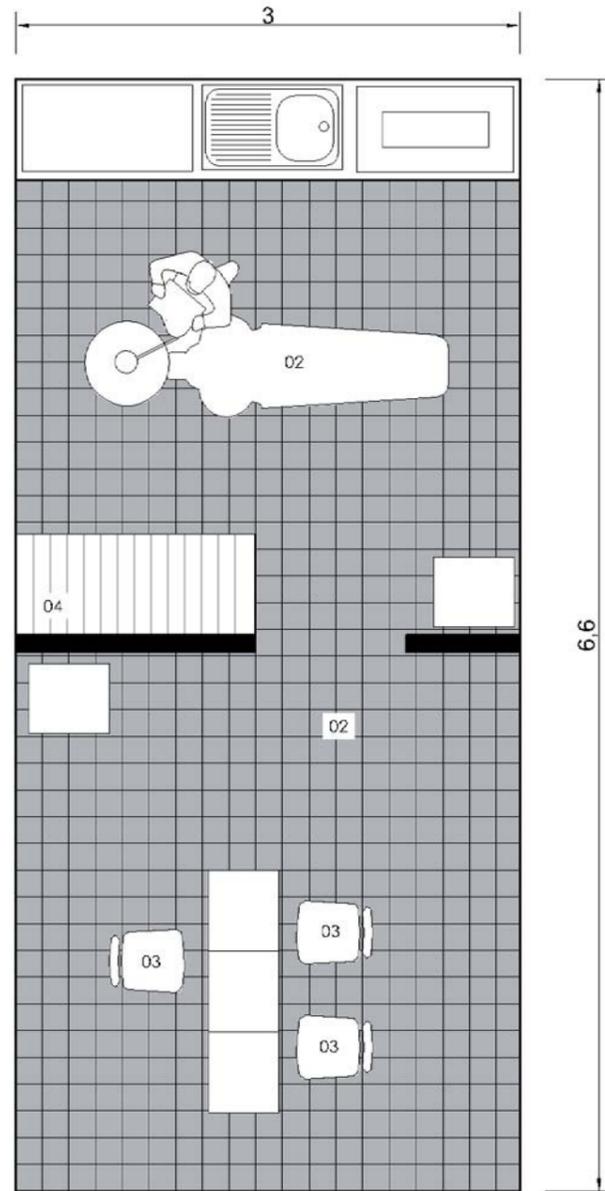


SECCIÓN DE OBSERVACIÓN

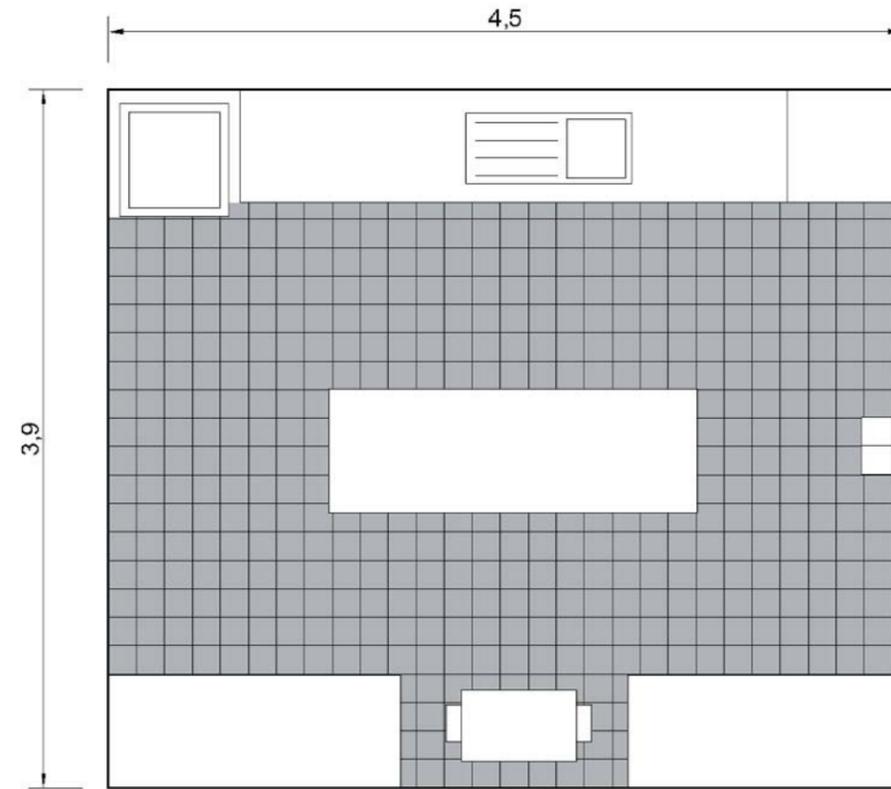




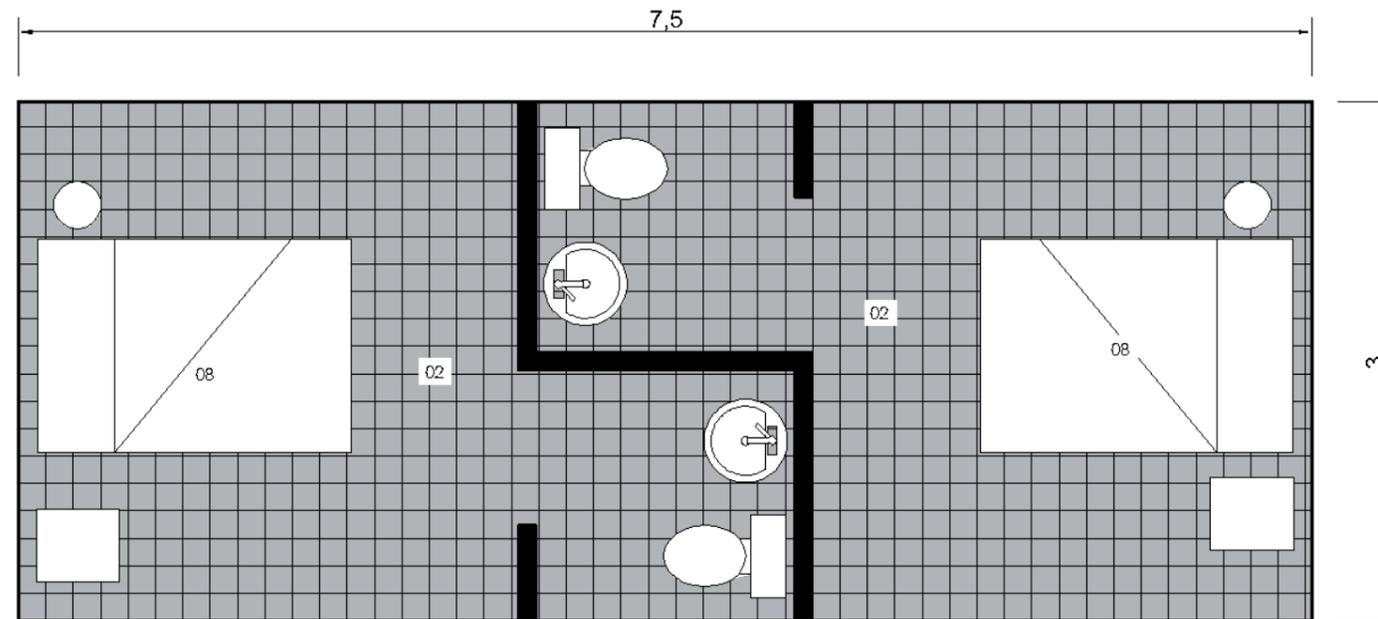




CONSULTORIO ODONTOLÓGICO 19,80 m²

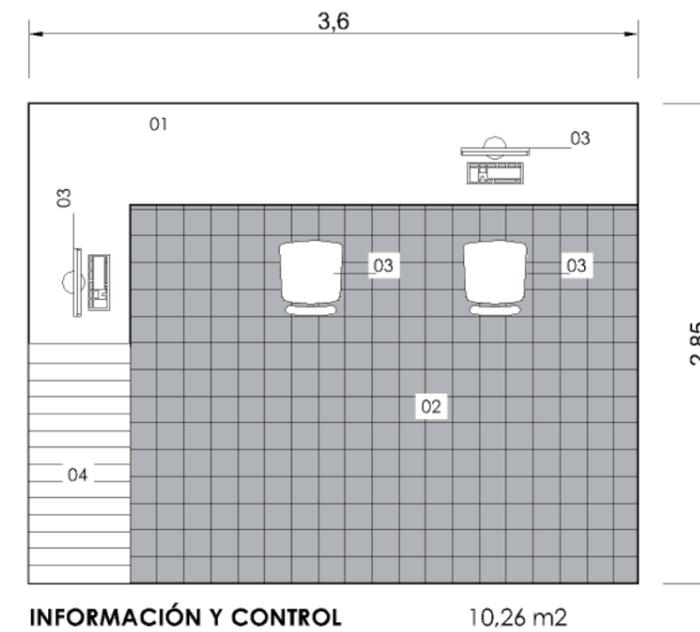
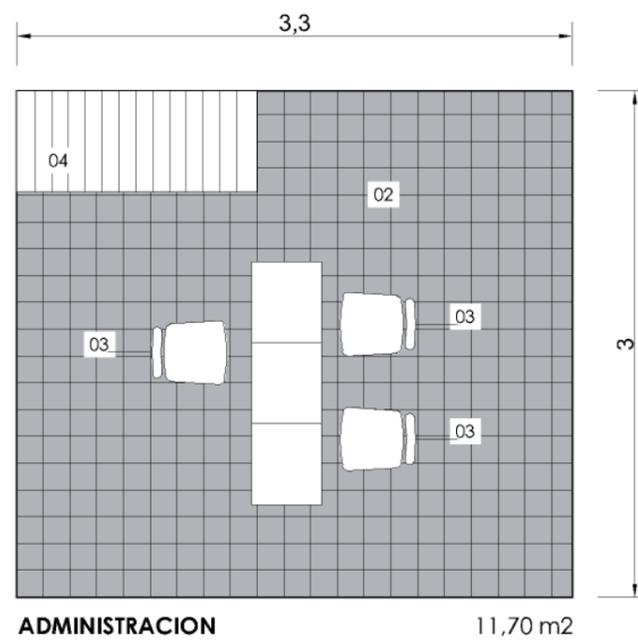
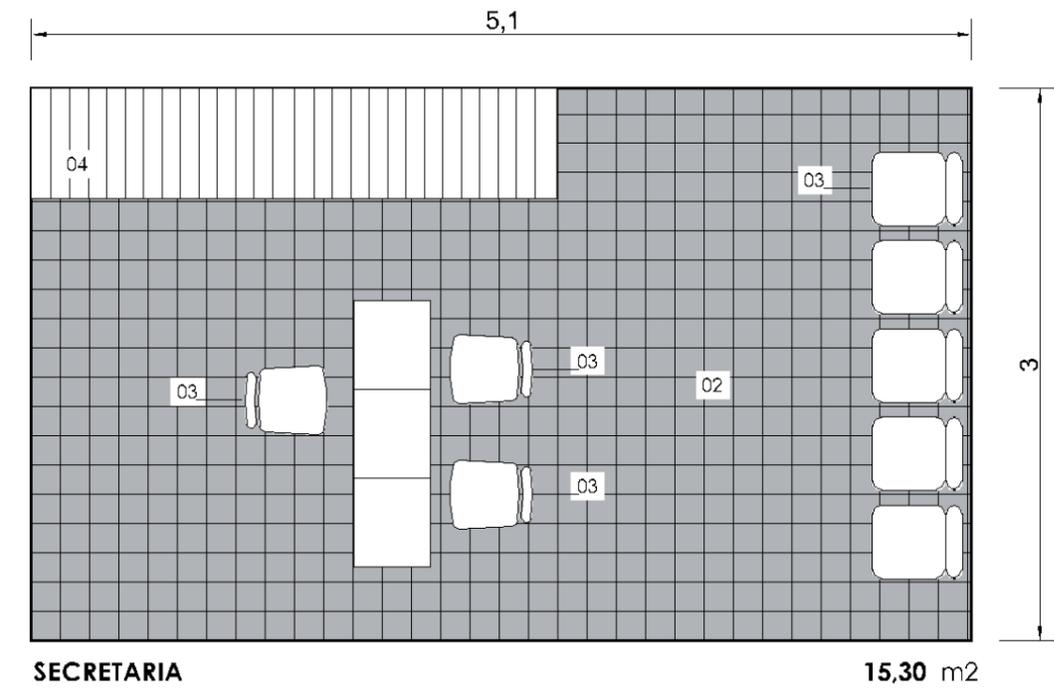
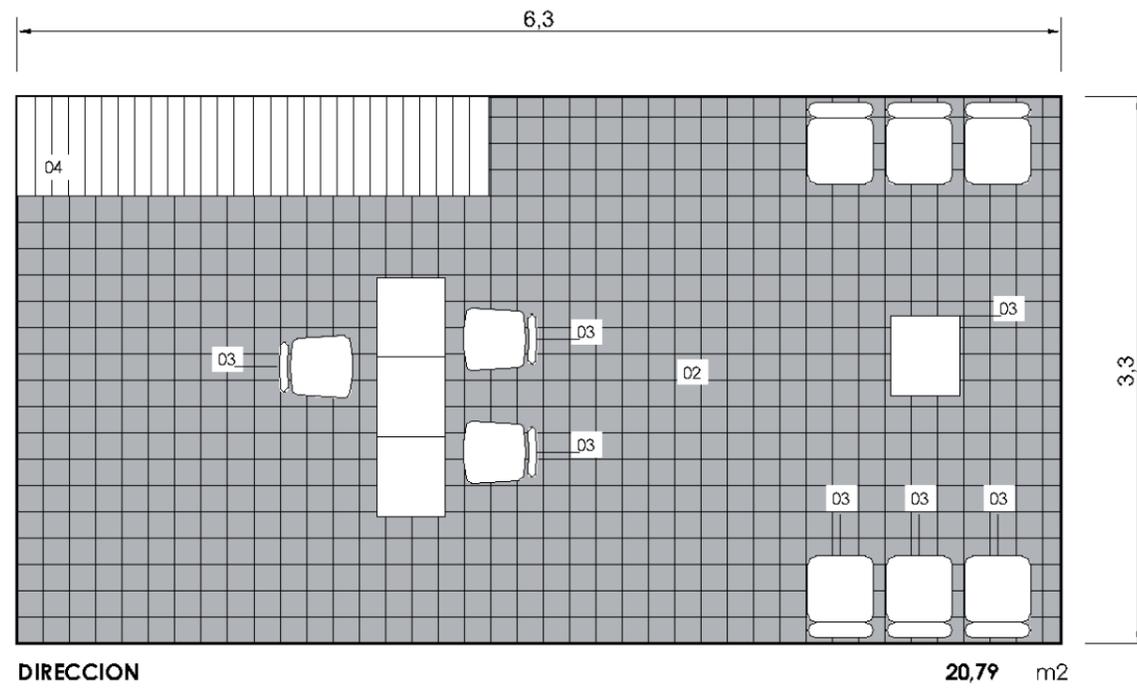


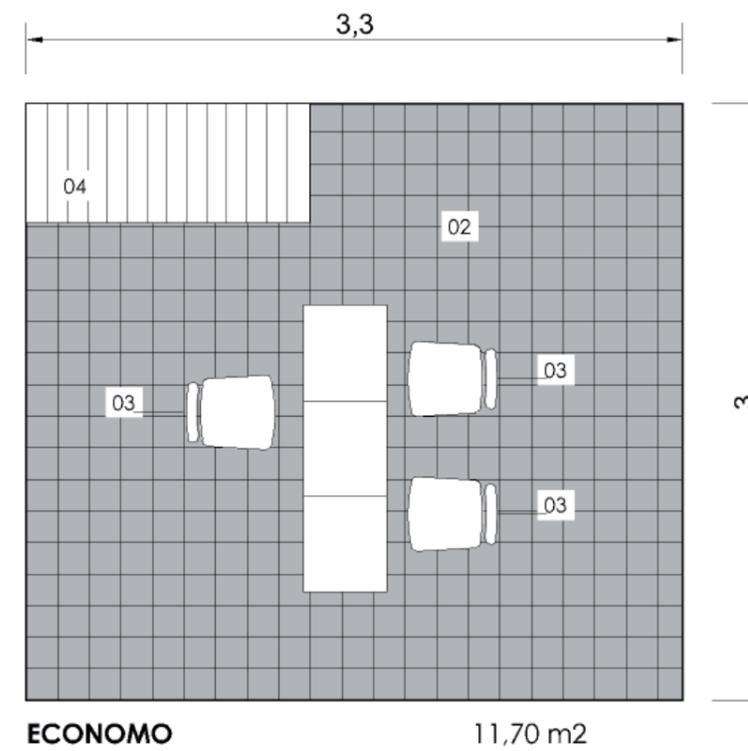
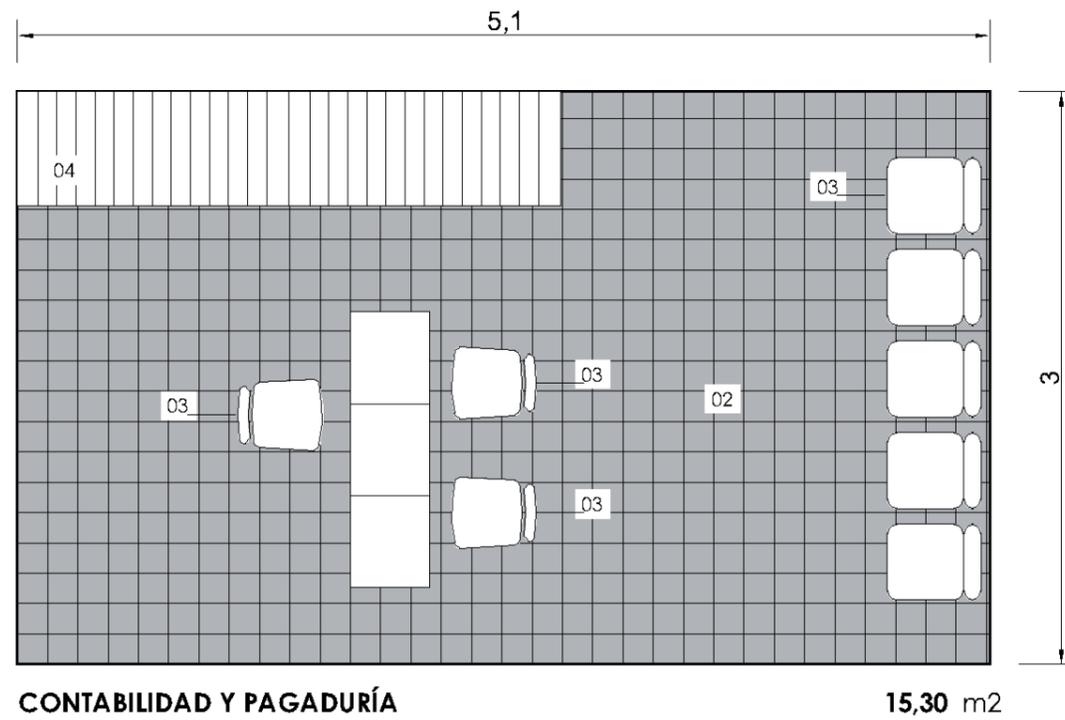
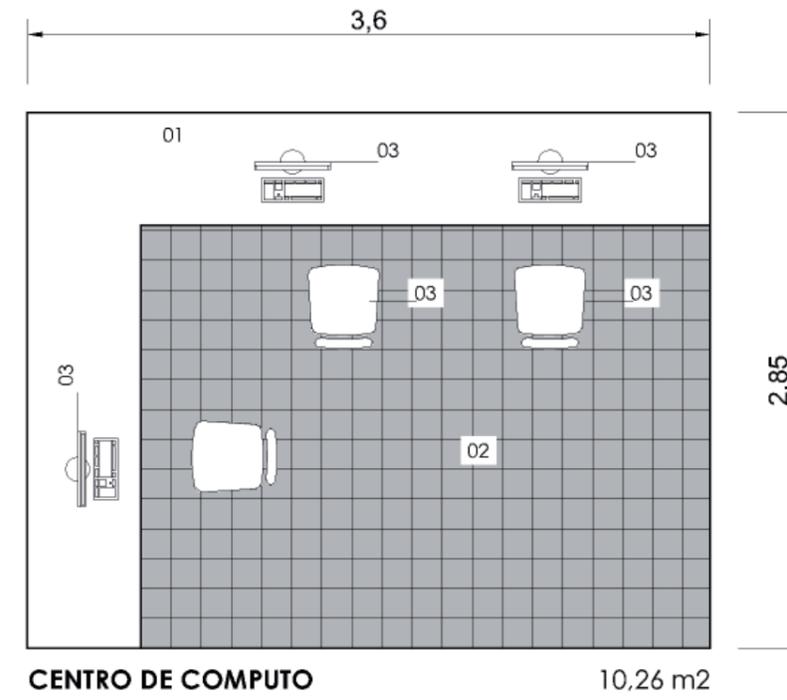
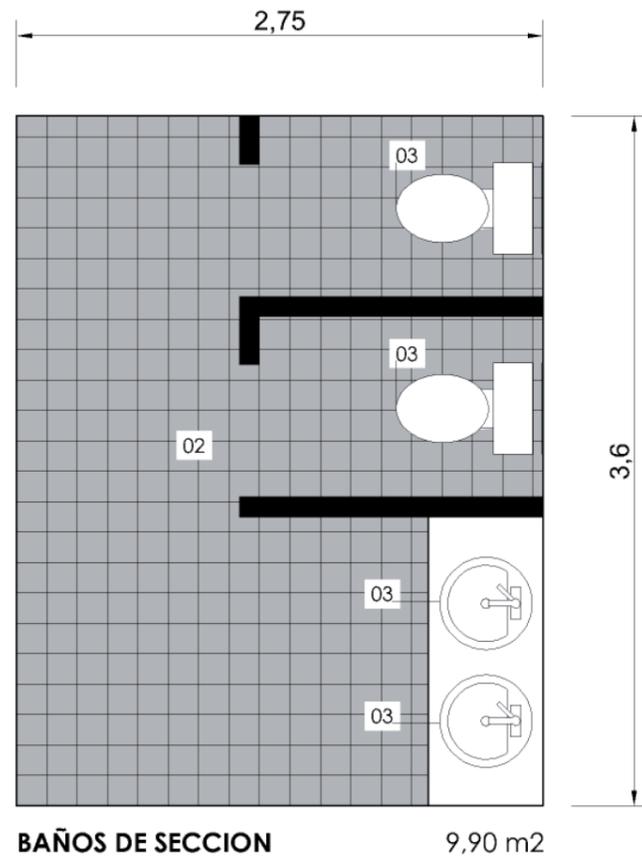
SALA DE CIRUGÍAS MENORES 17,55 m²

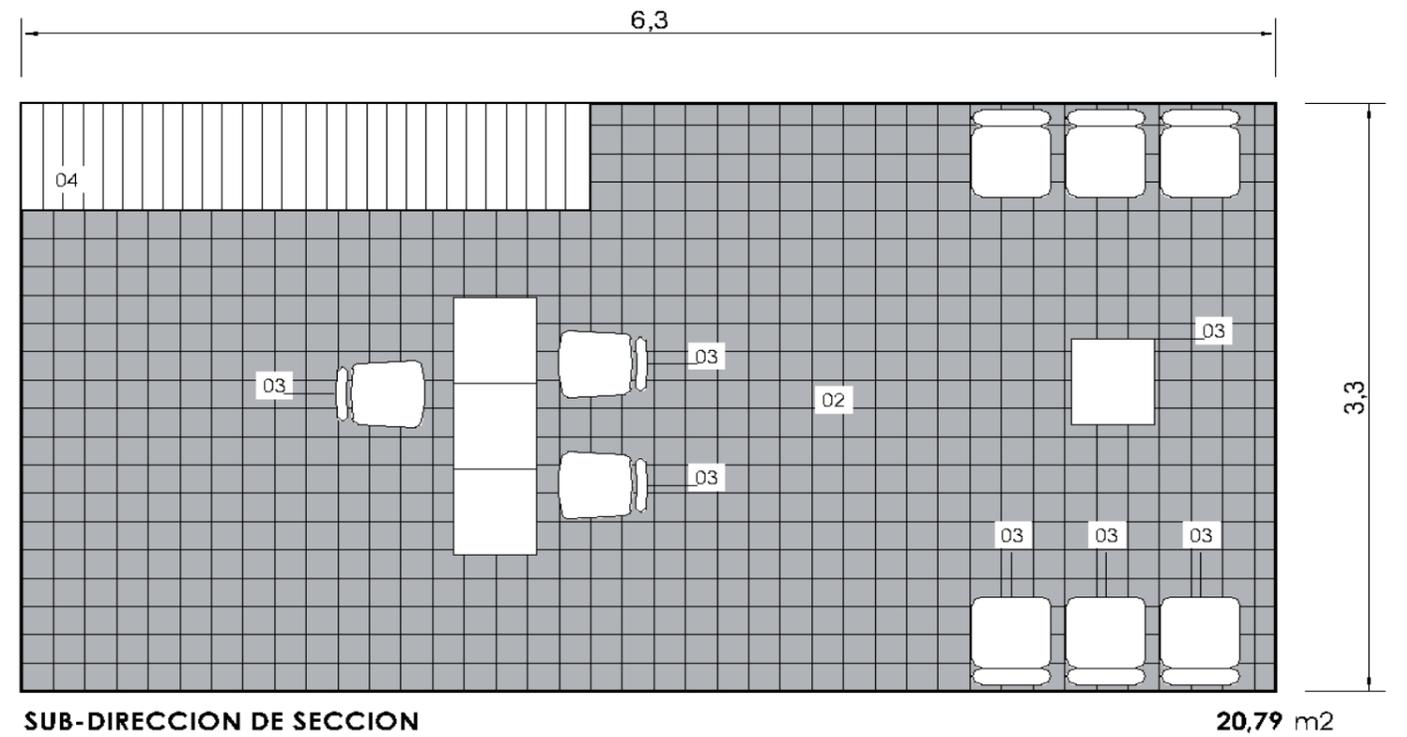
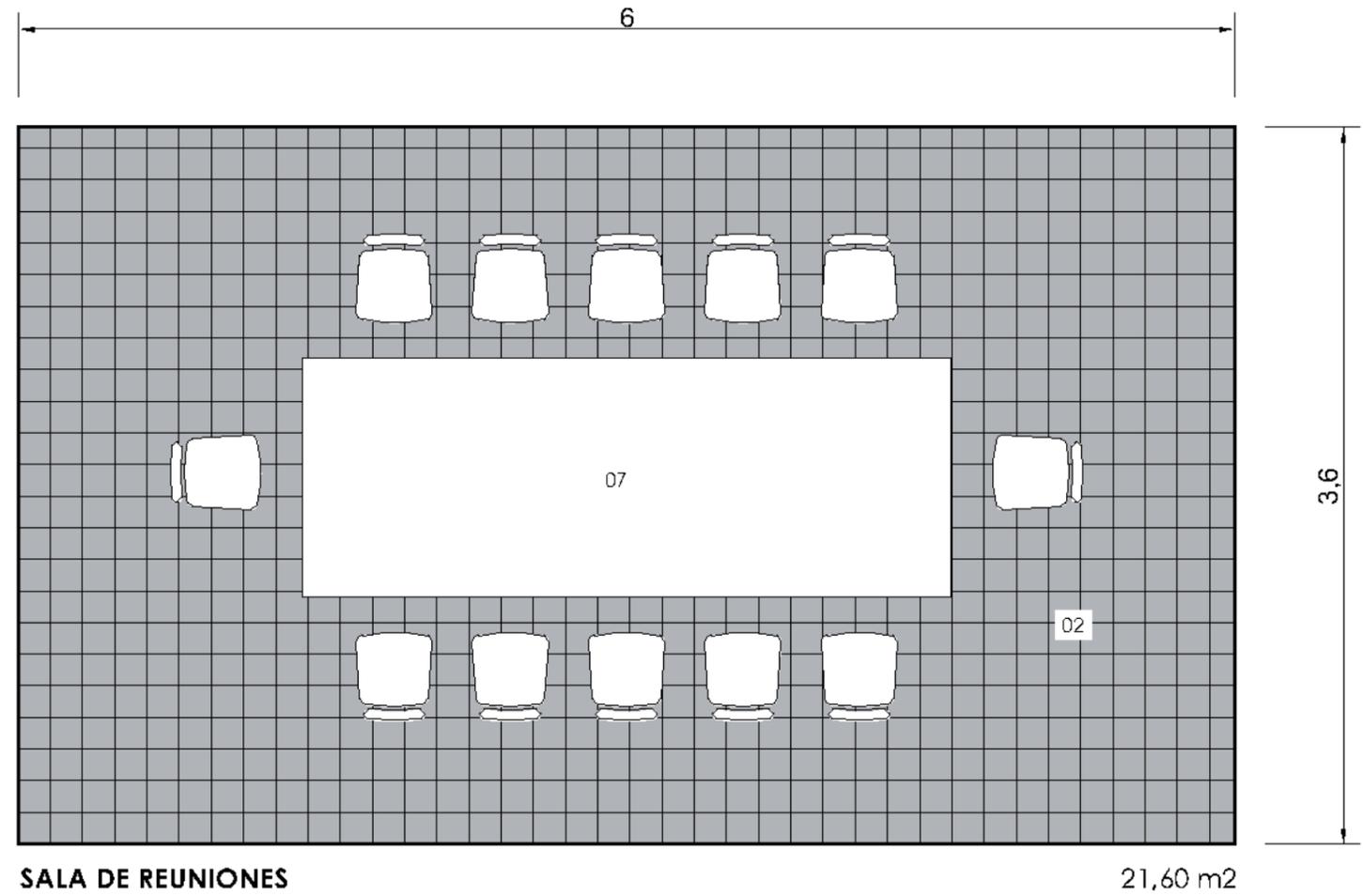
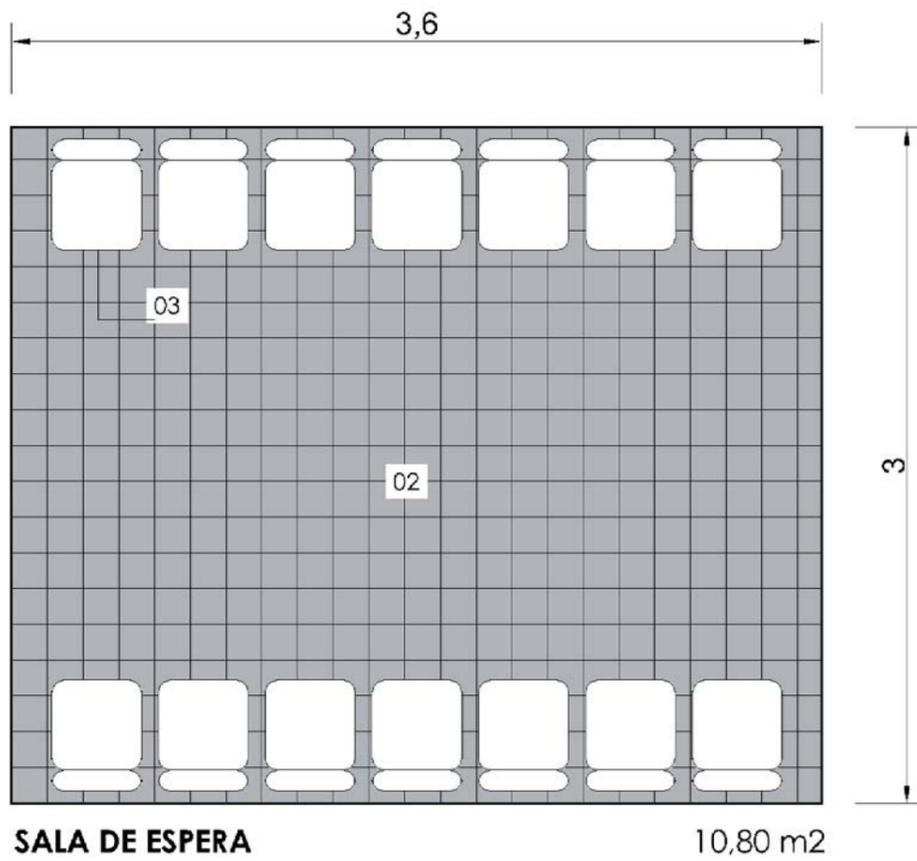


SALA DE HOSPITALIZACION 22,50 m²

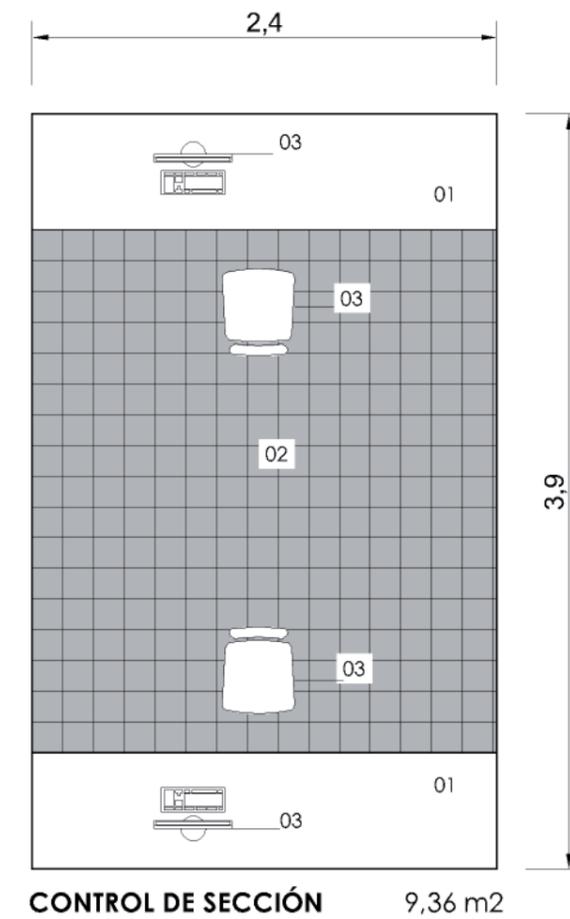
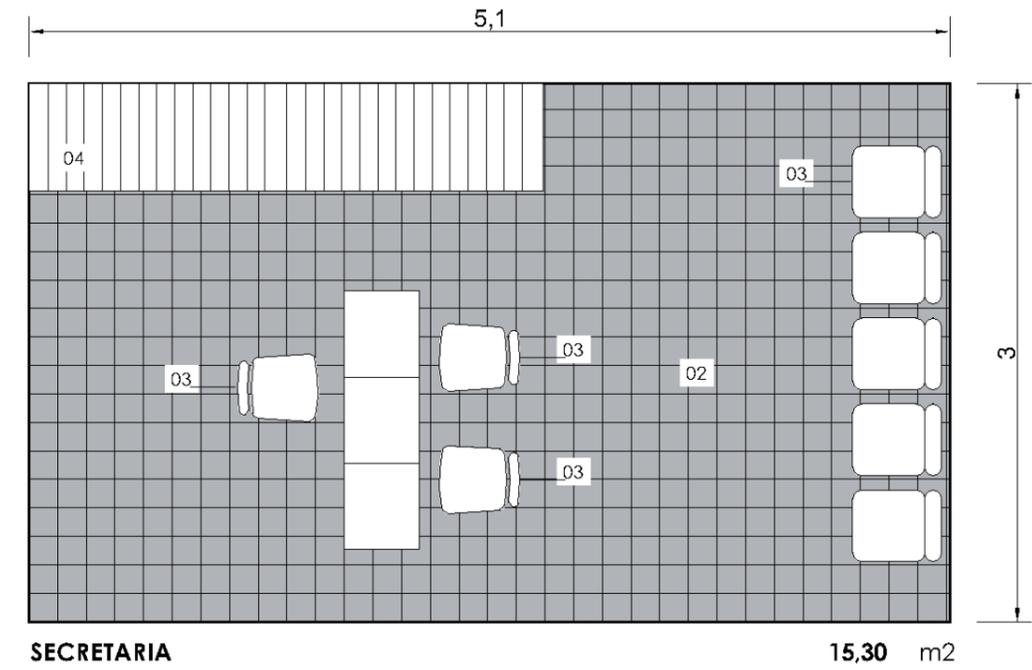
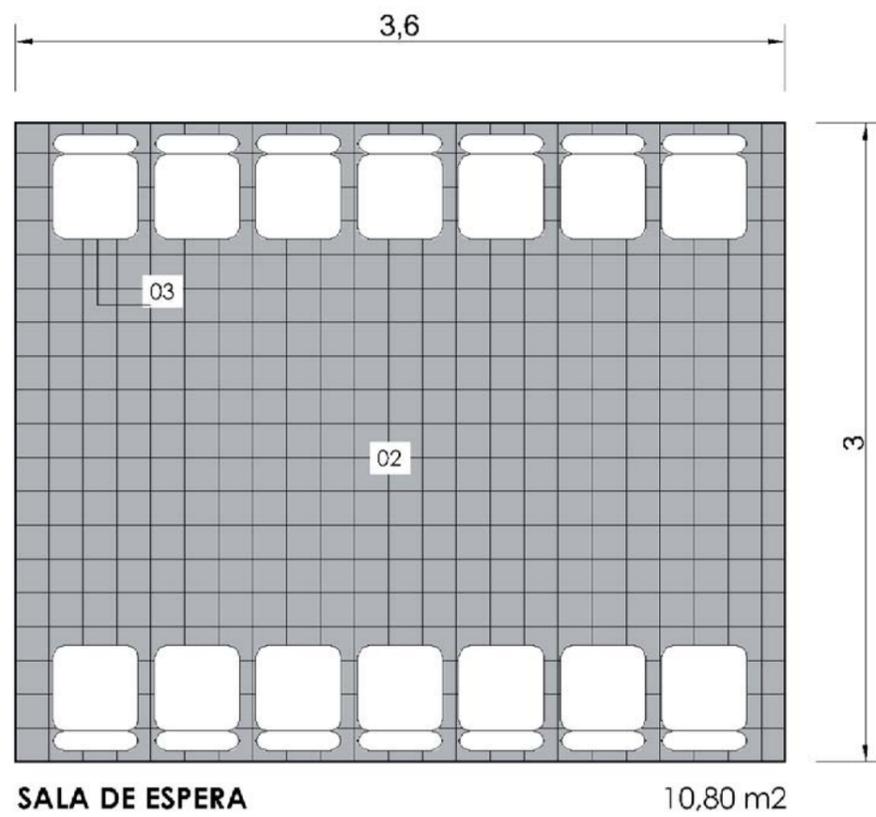
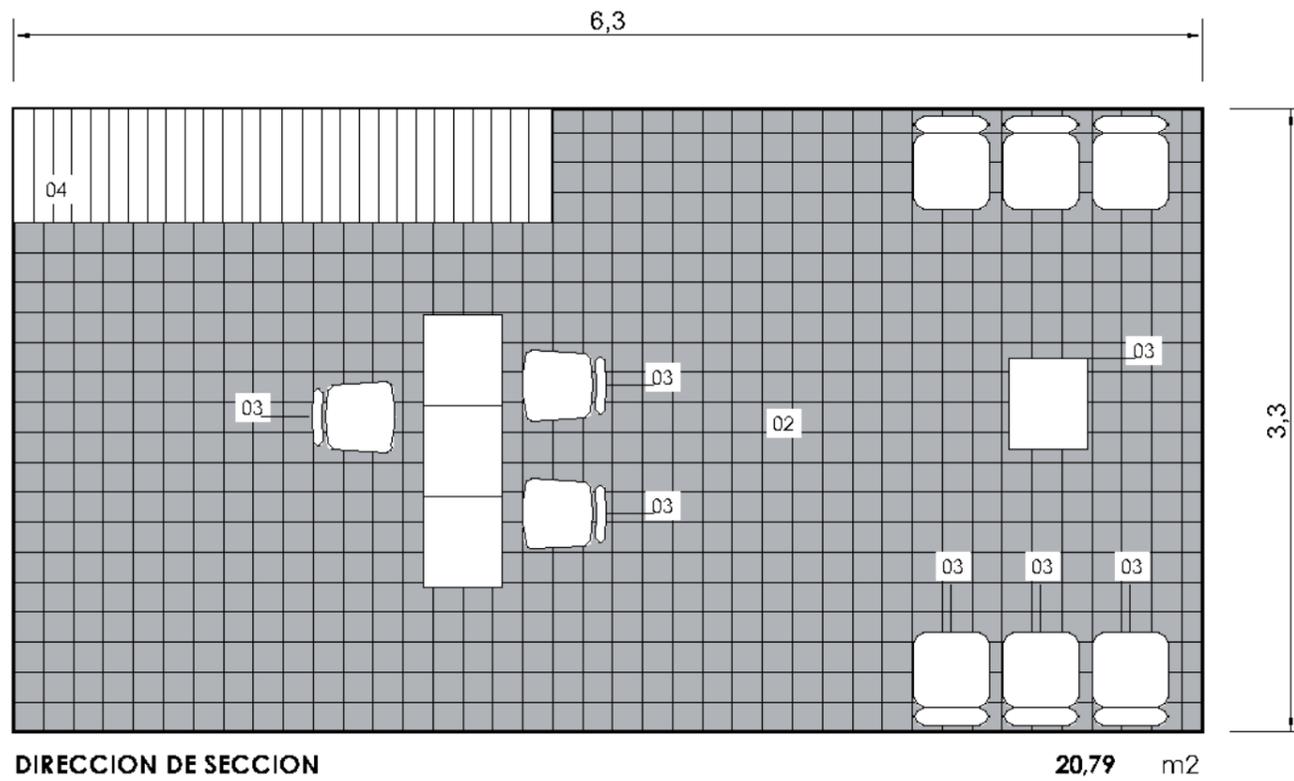
ADMINISTRACIÓN GENERAL

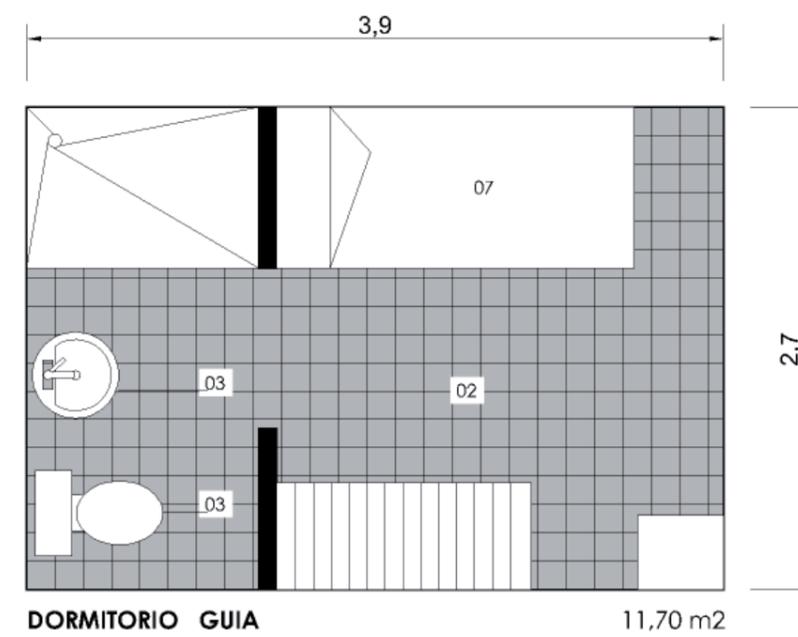
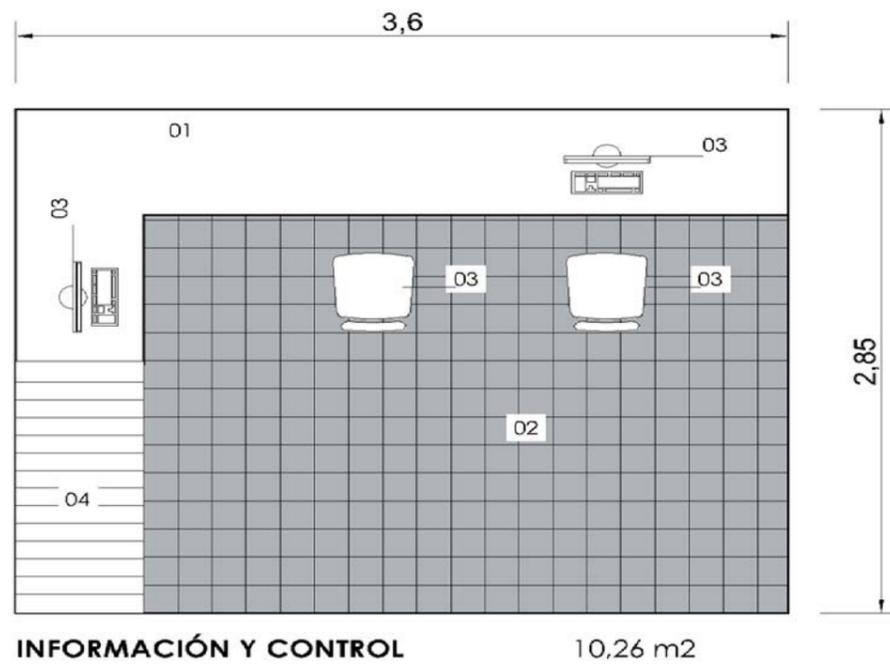
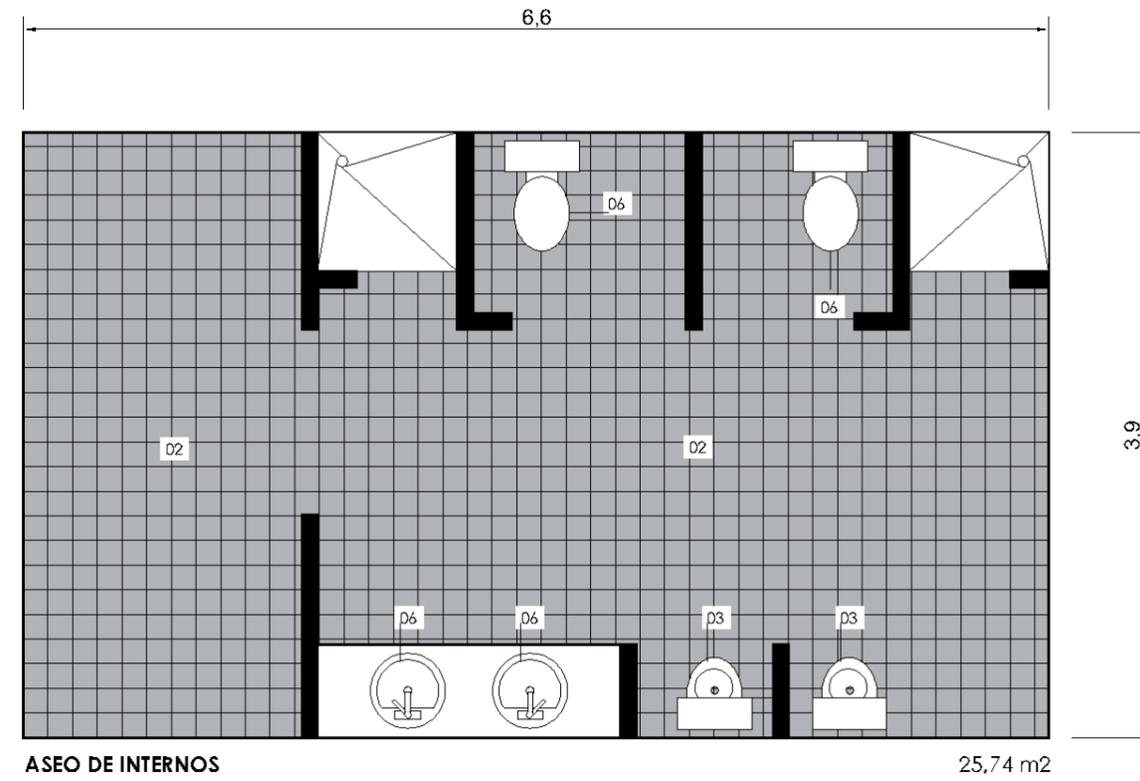
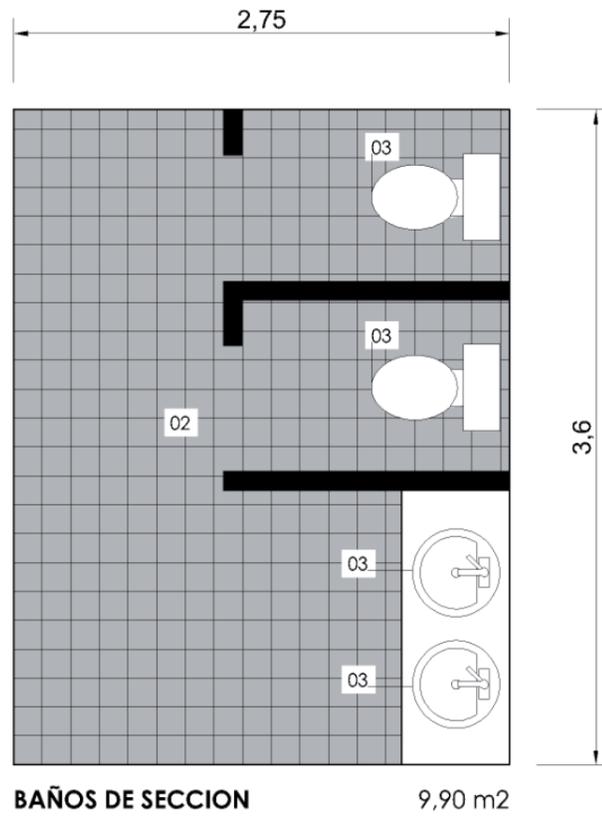


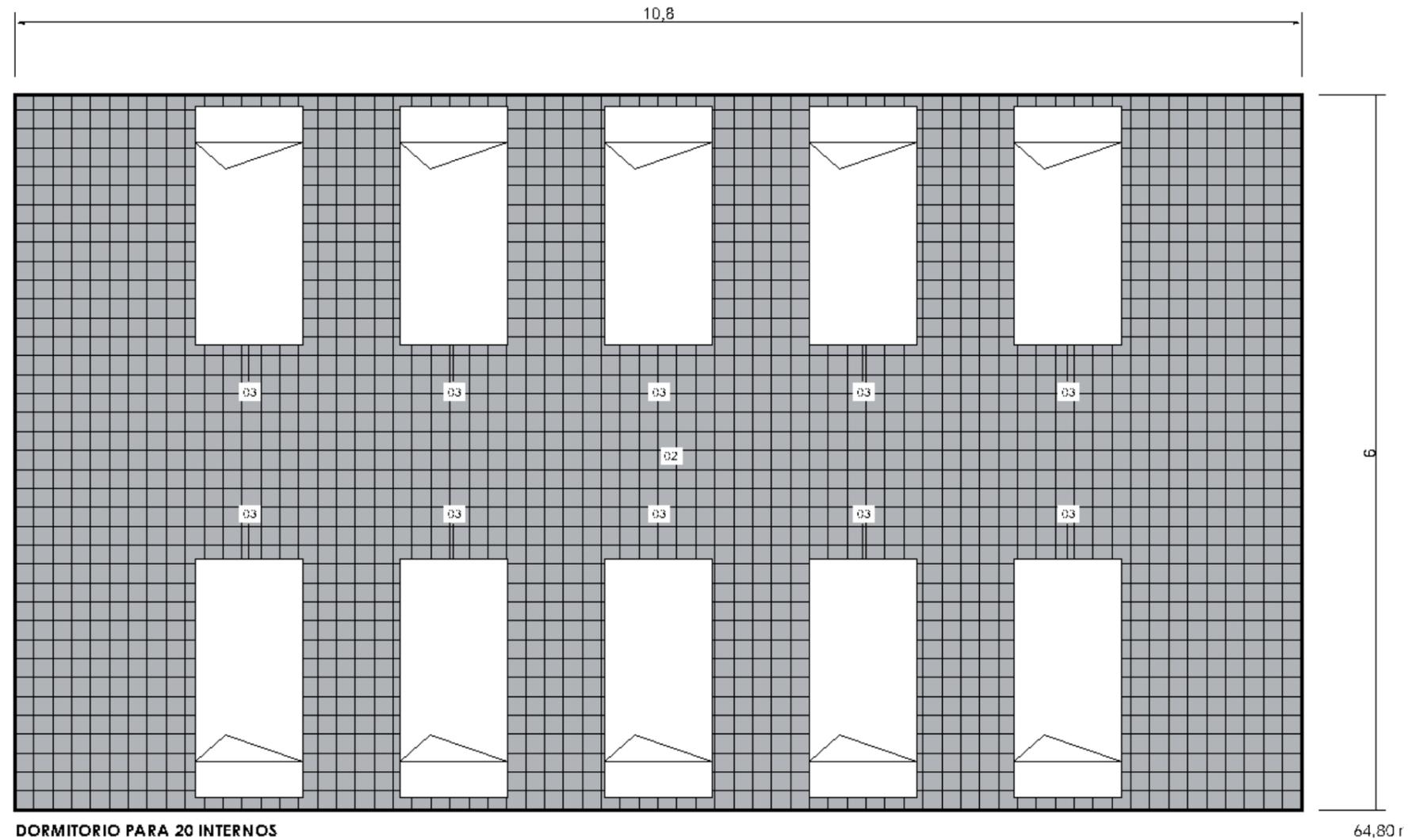




RESIDENCIA DE MÍNIMA SEGURIDAD

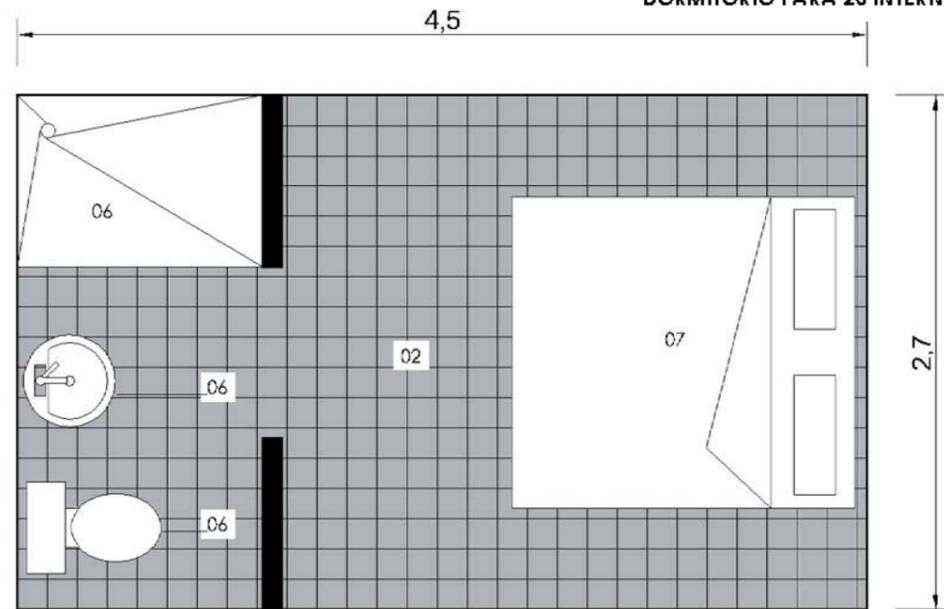






DORMITORIO PARA 20 INTERNOS

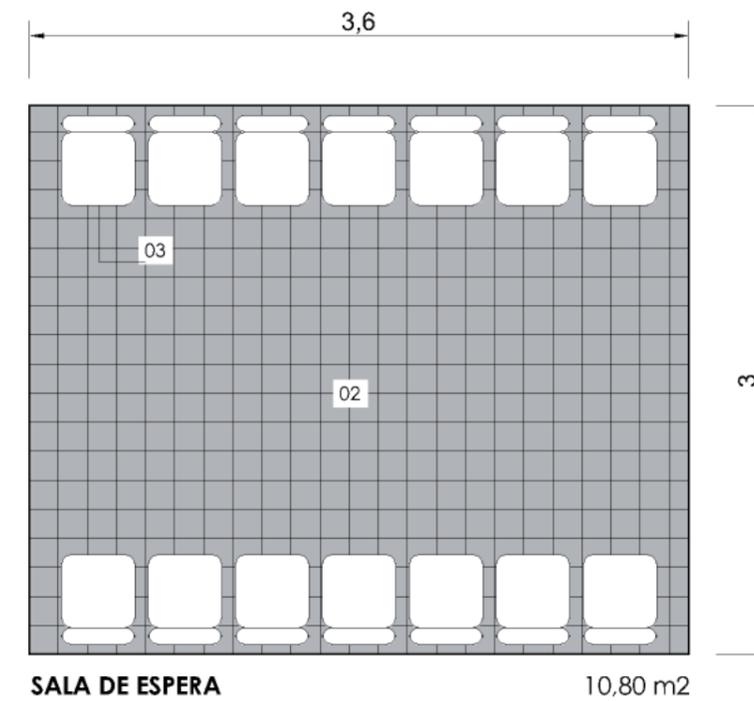
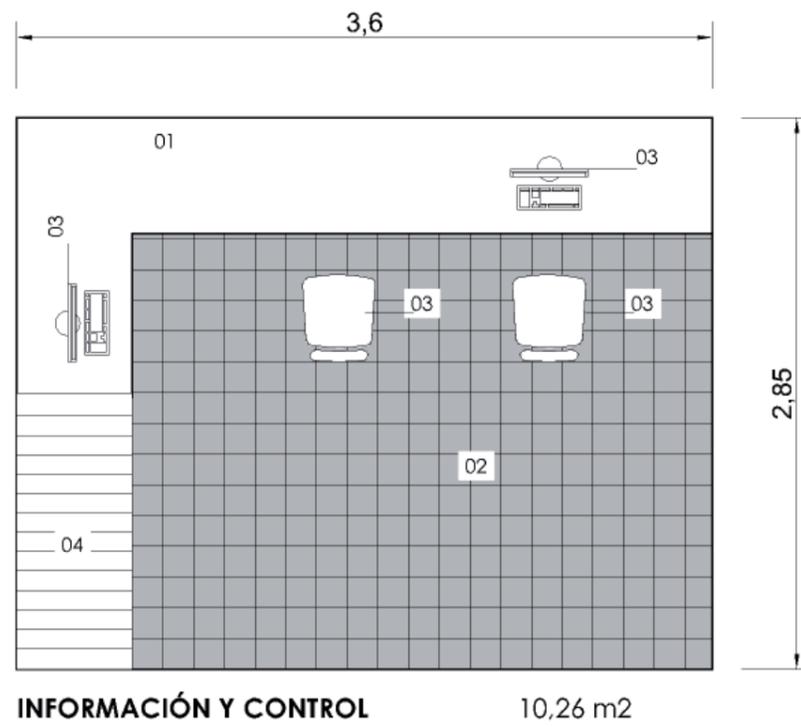
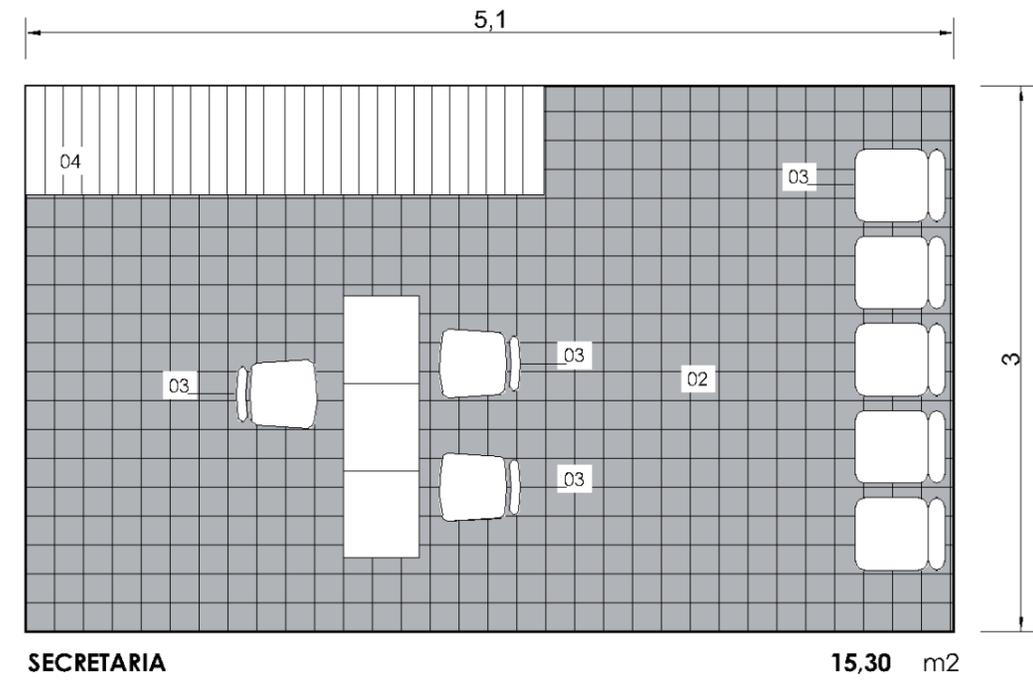
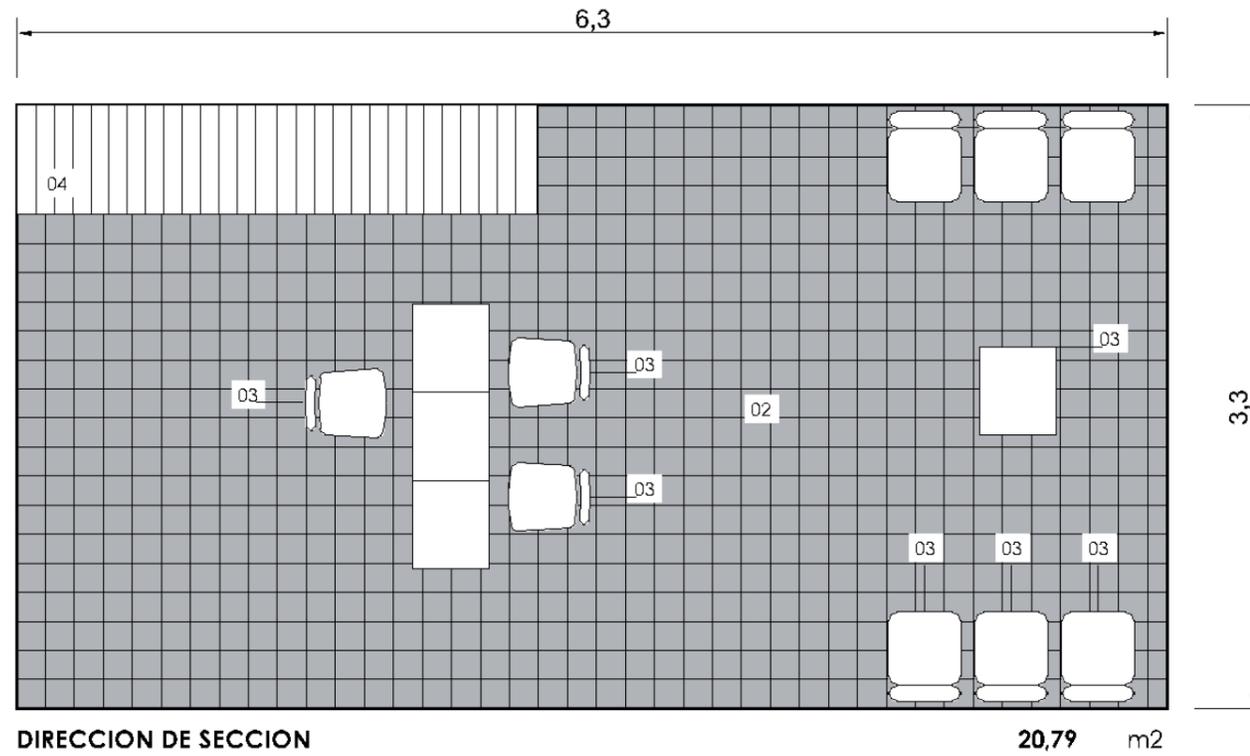
64,80 r

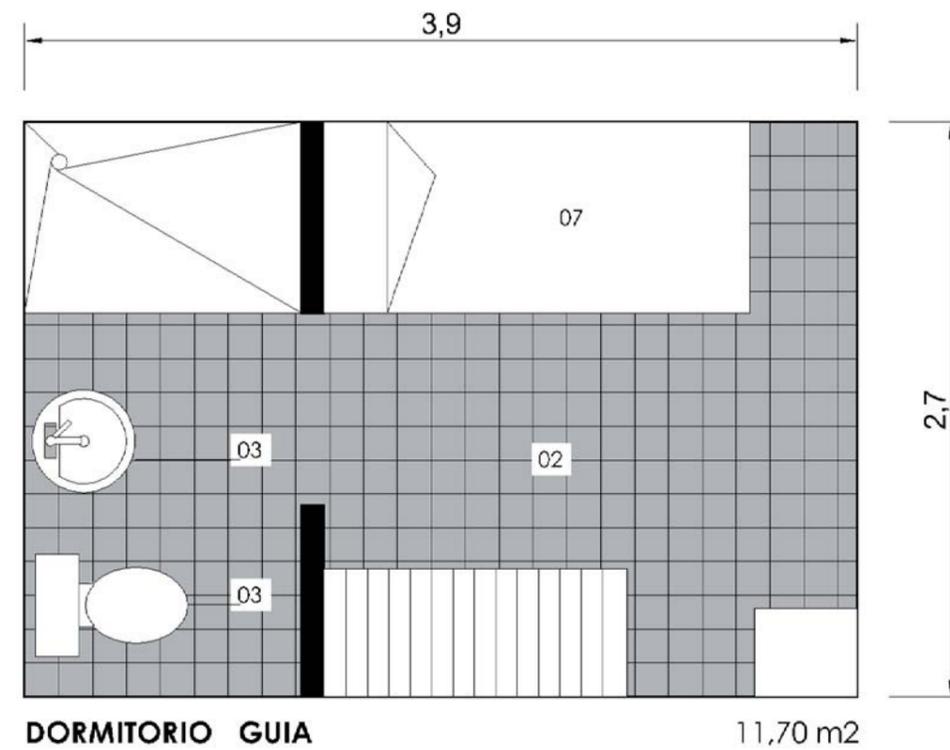
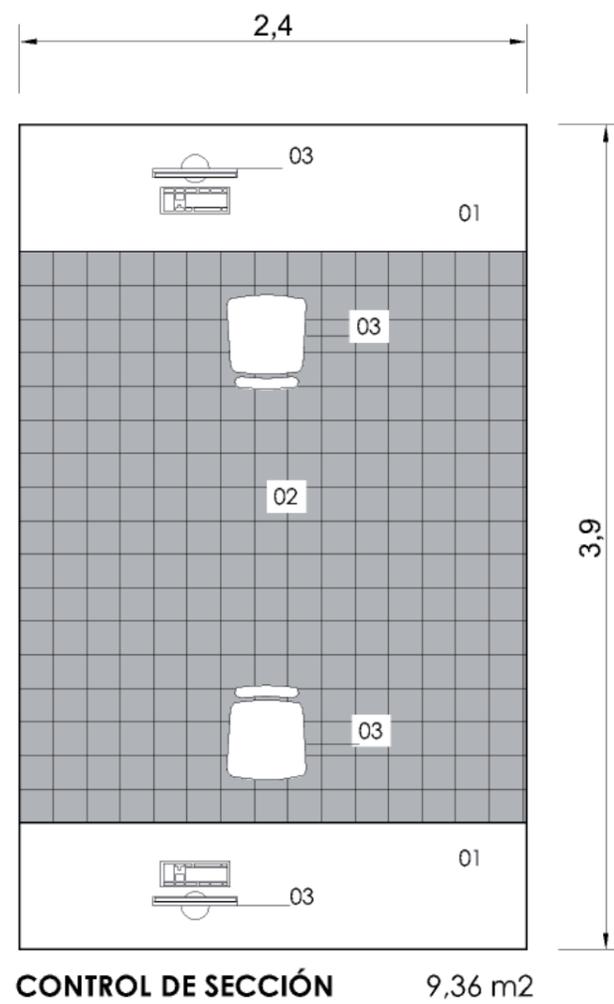
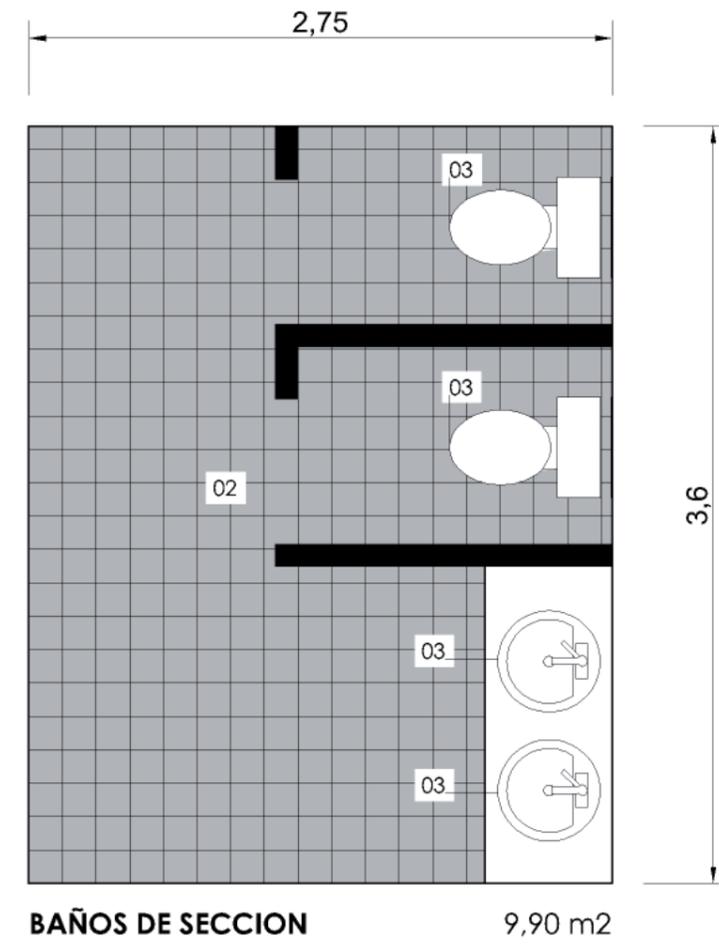
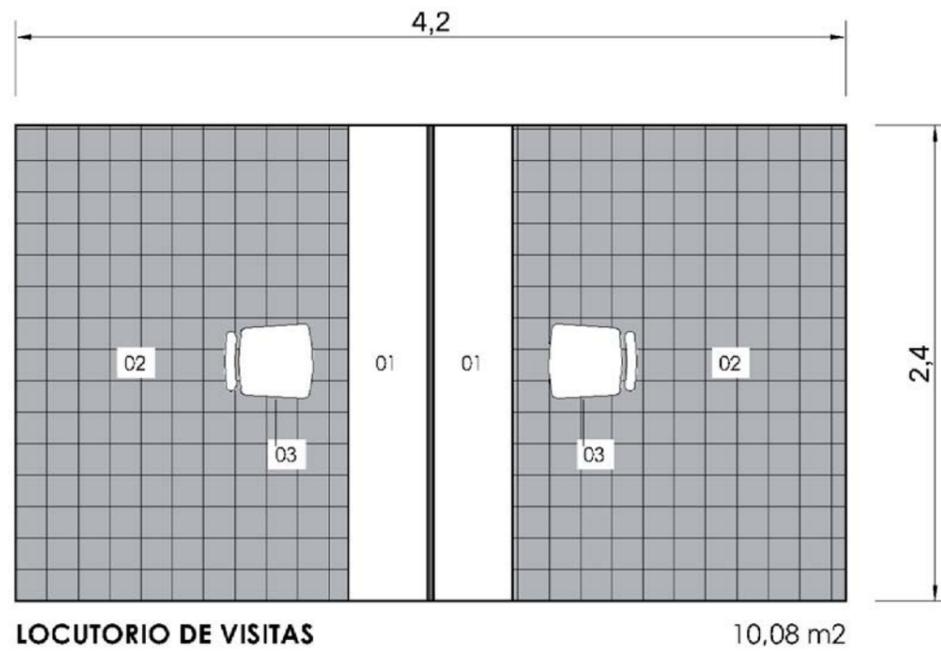


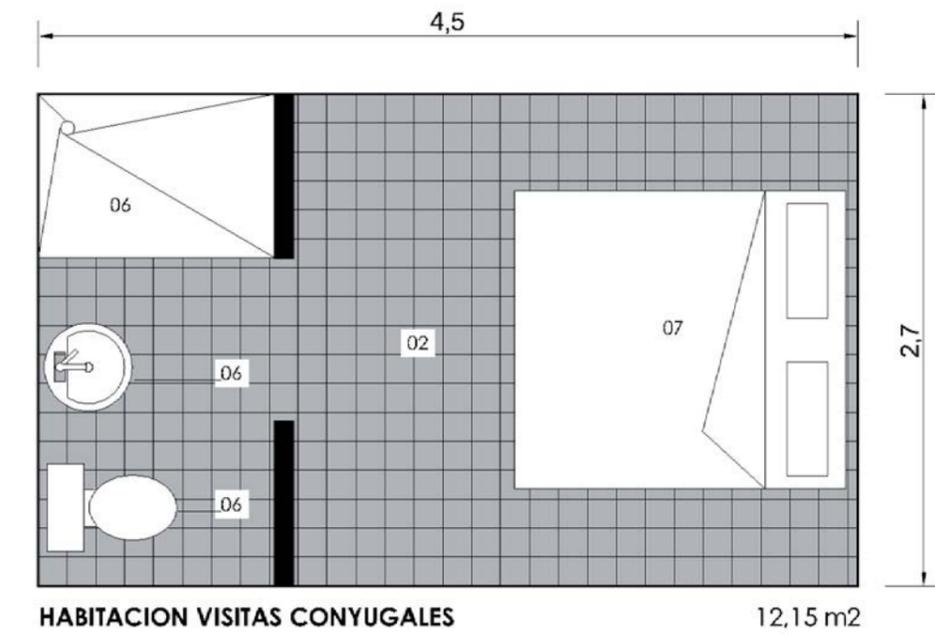
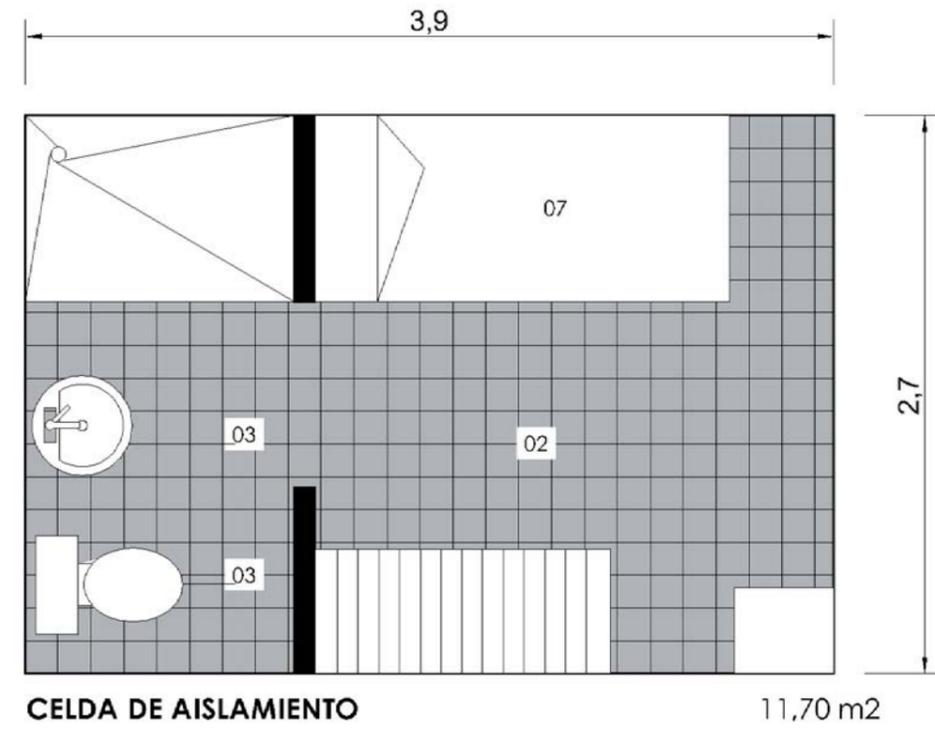
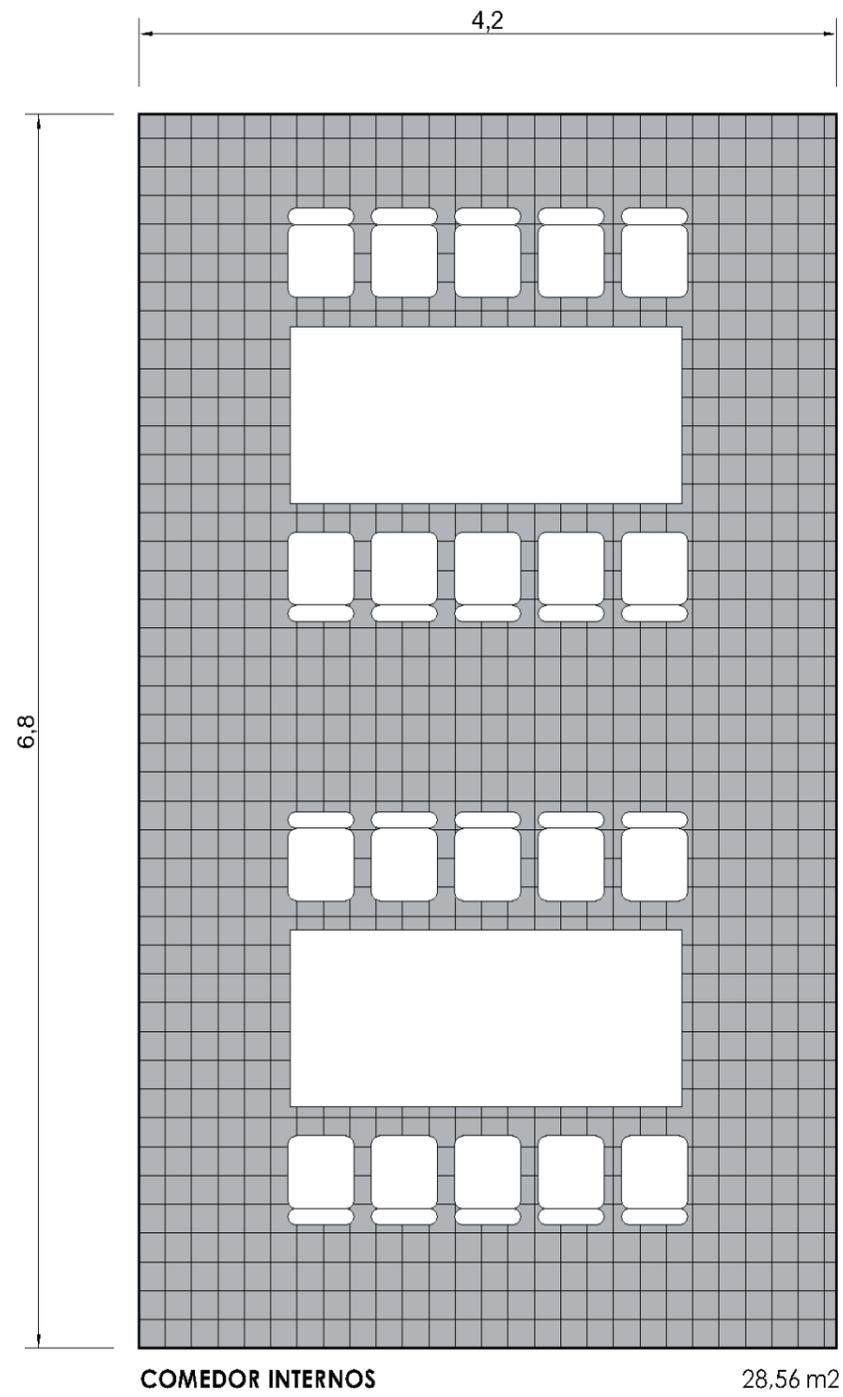
HABITACION VISITAS CONYUGALES

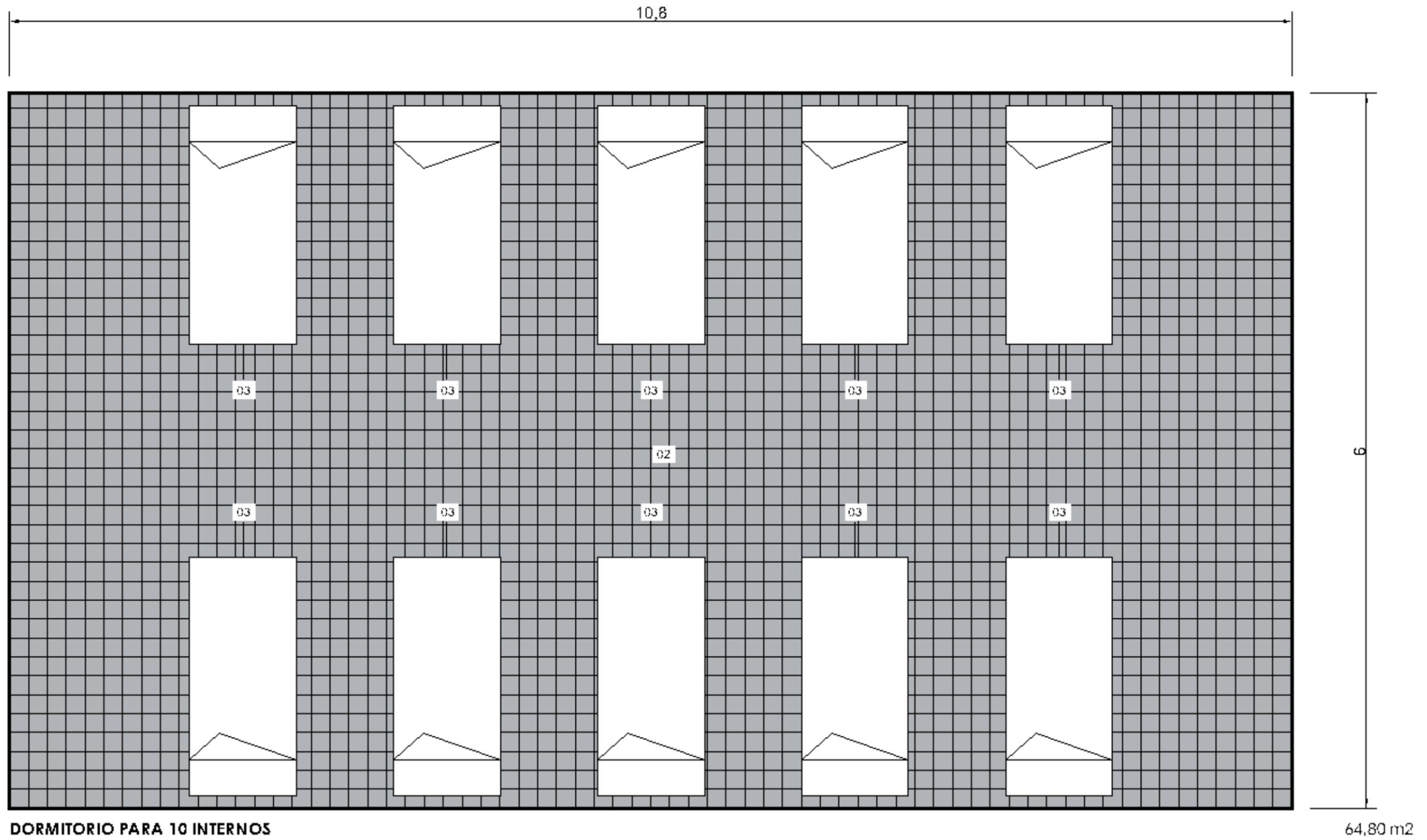
12,15 m2

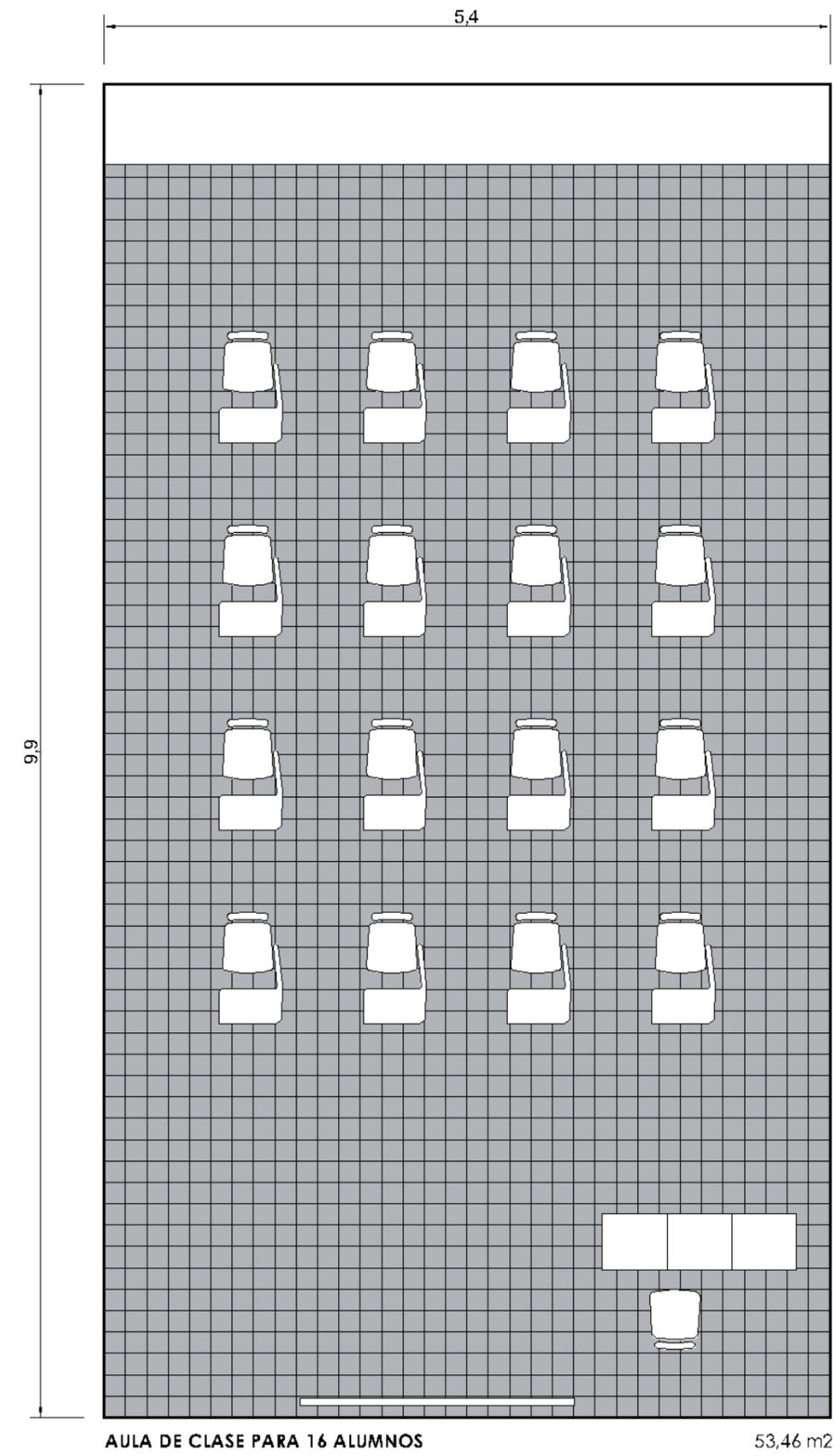
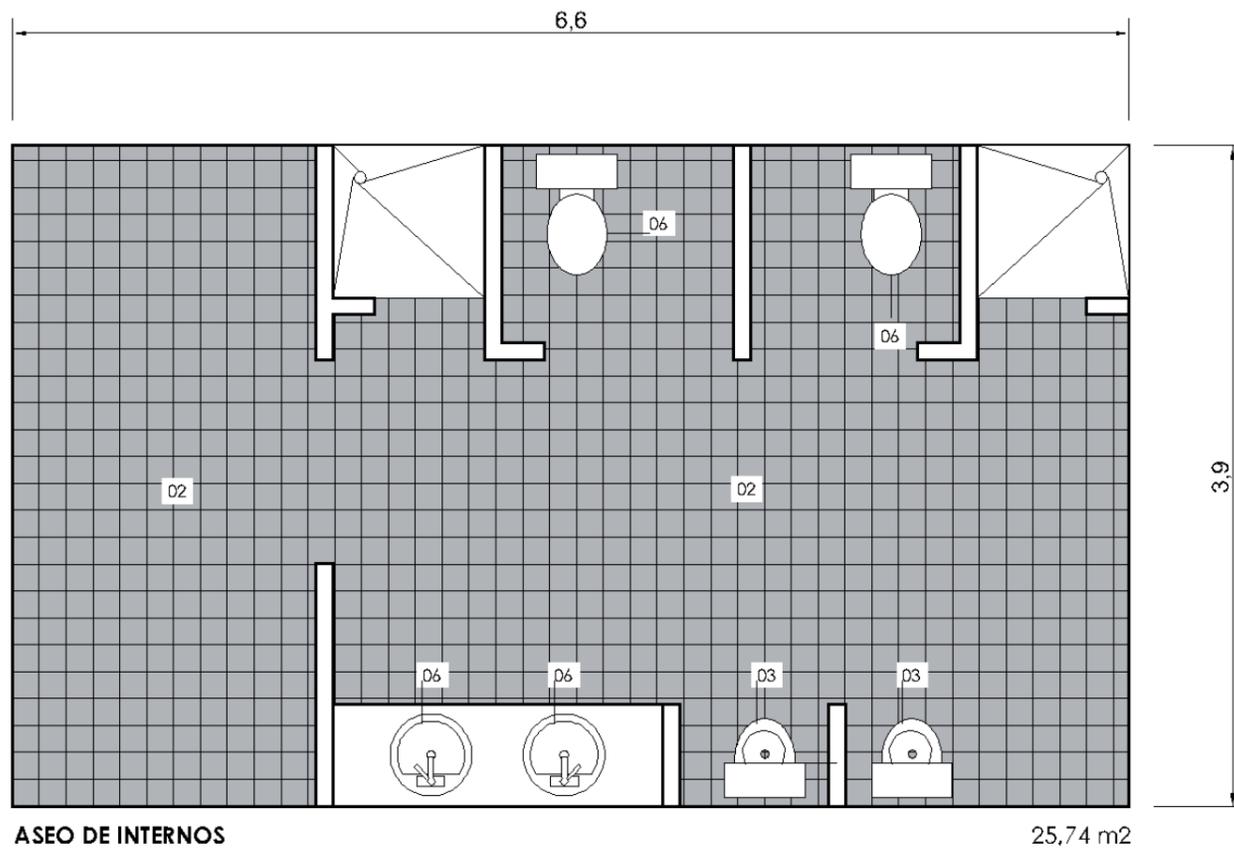
RESIDENCIA DE MEDIA SEGURIDAD



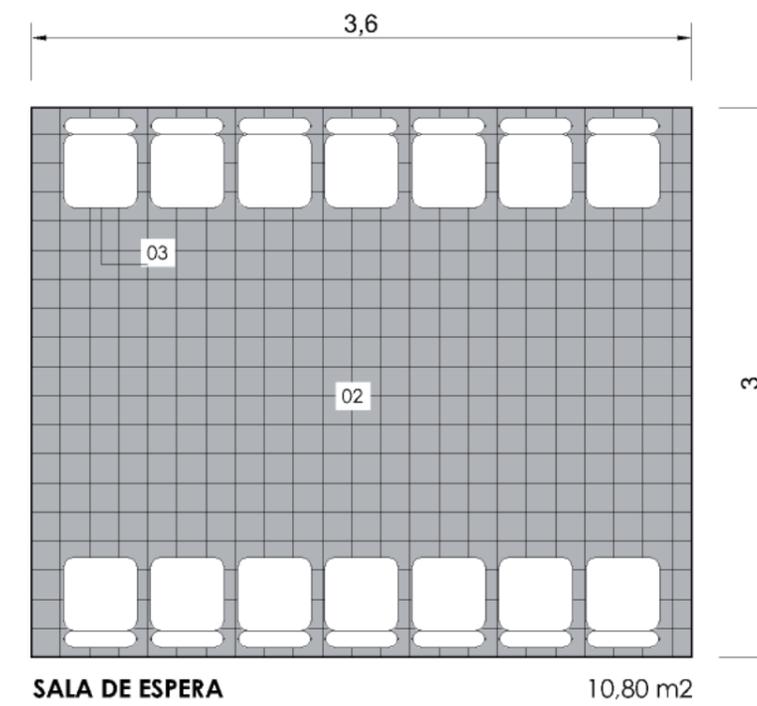
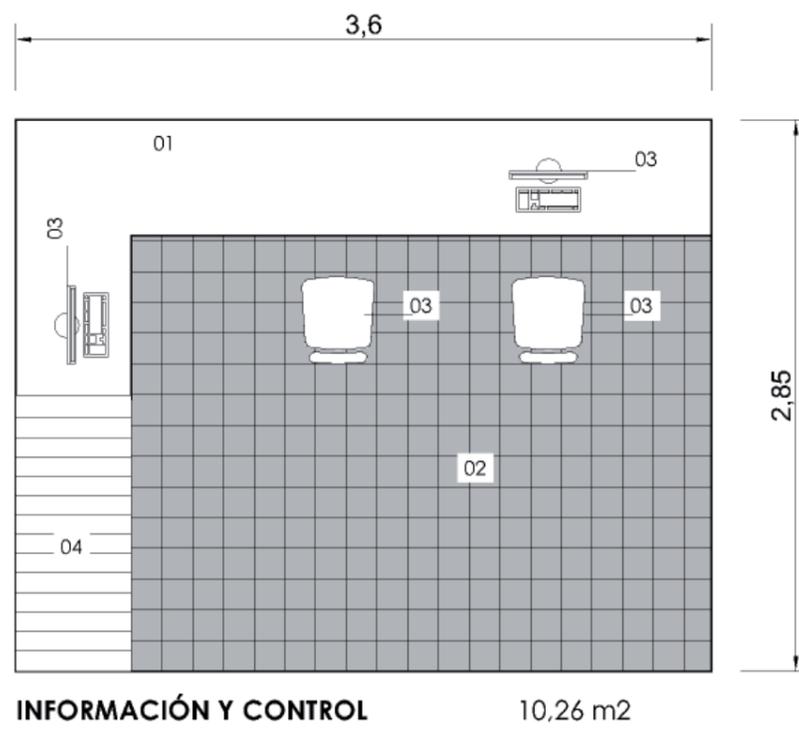
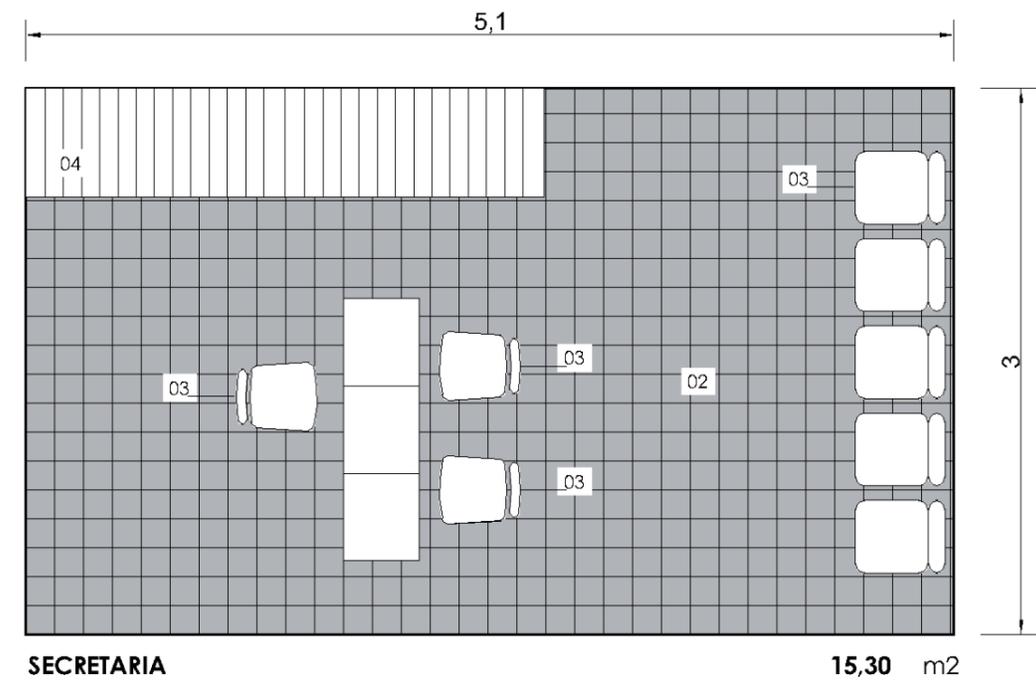
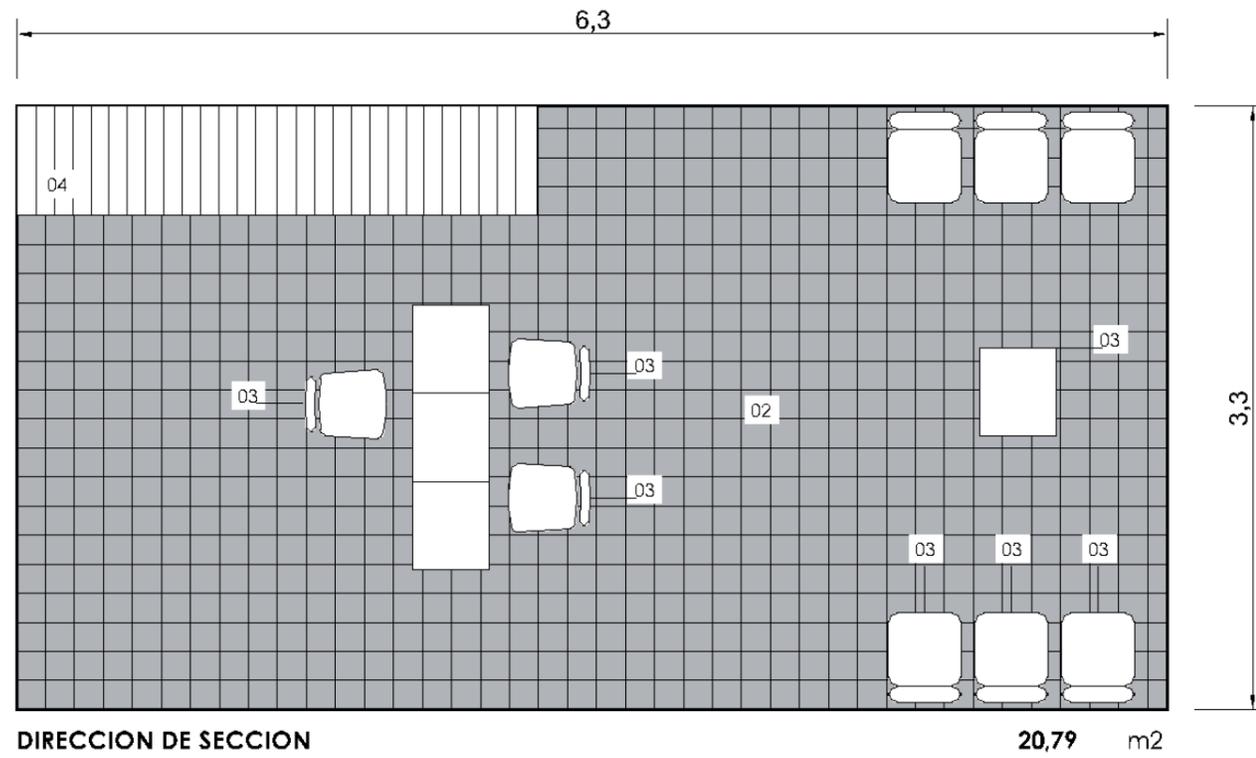


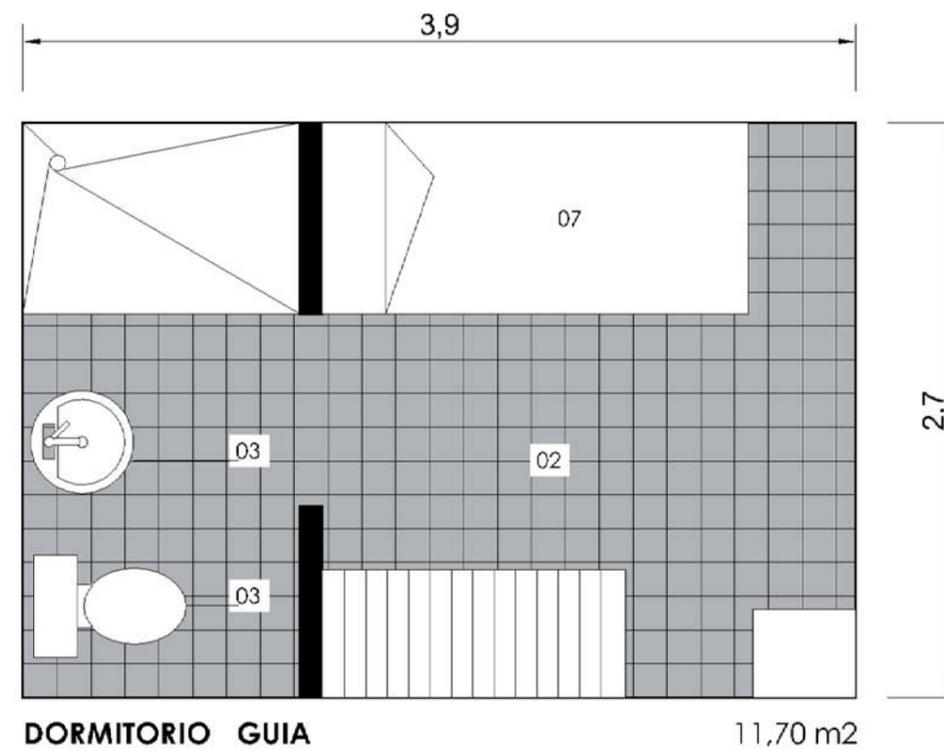
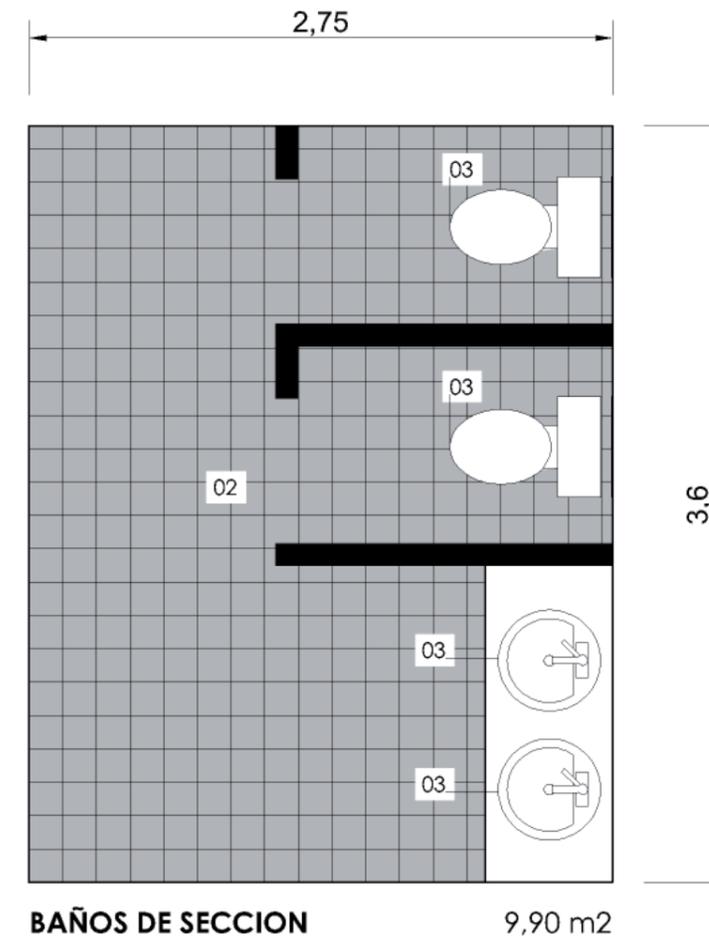
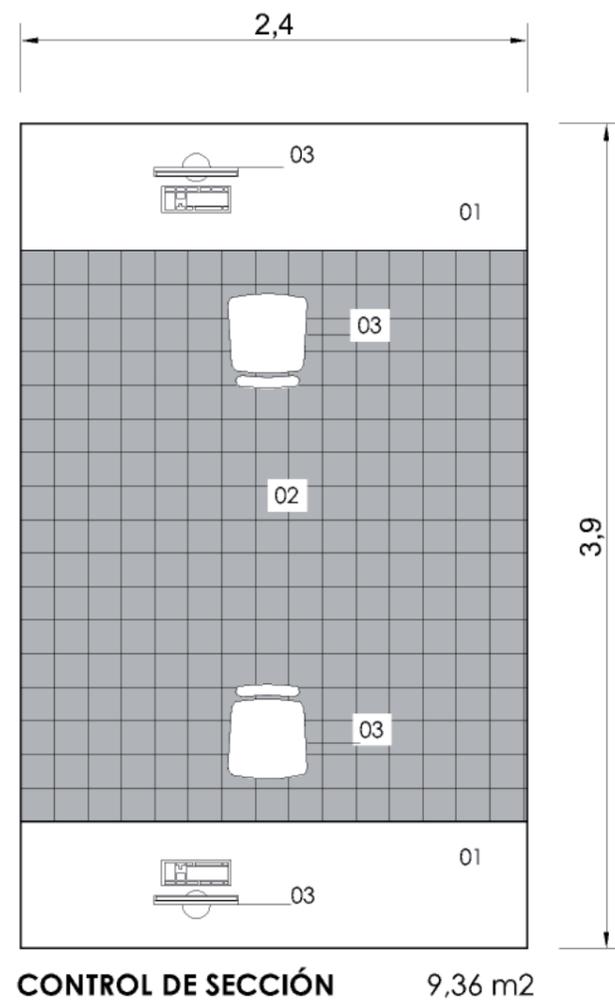
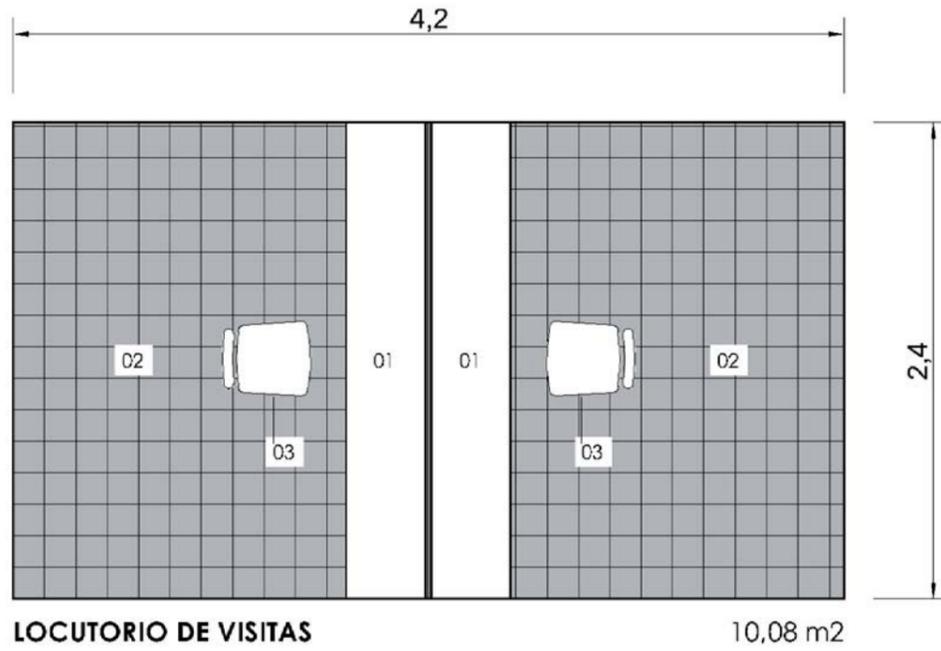


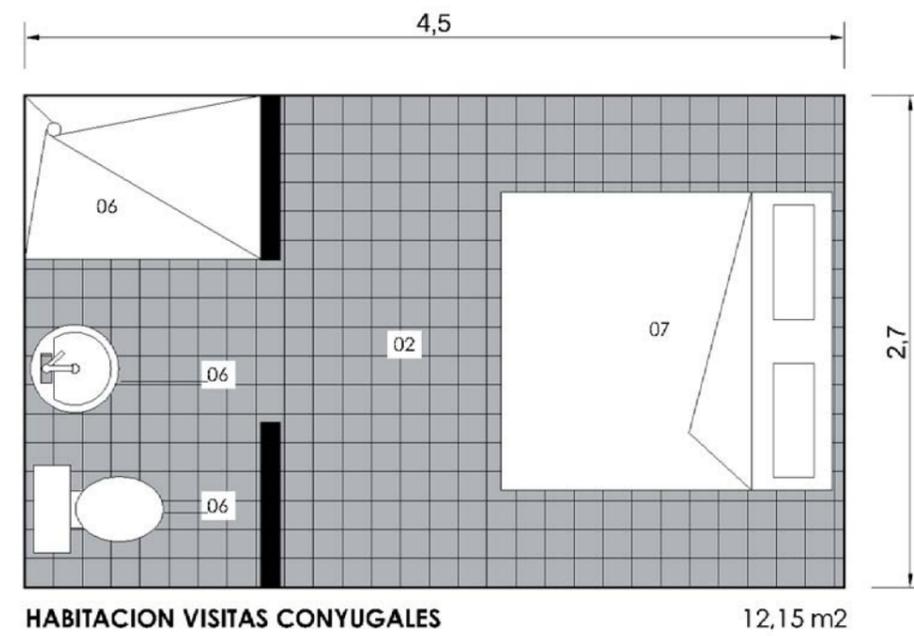
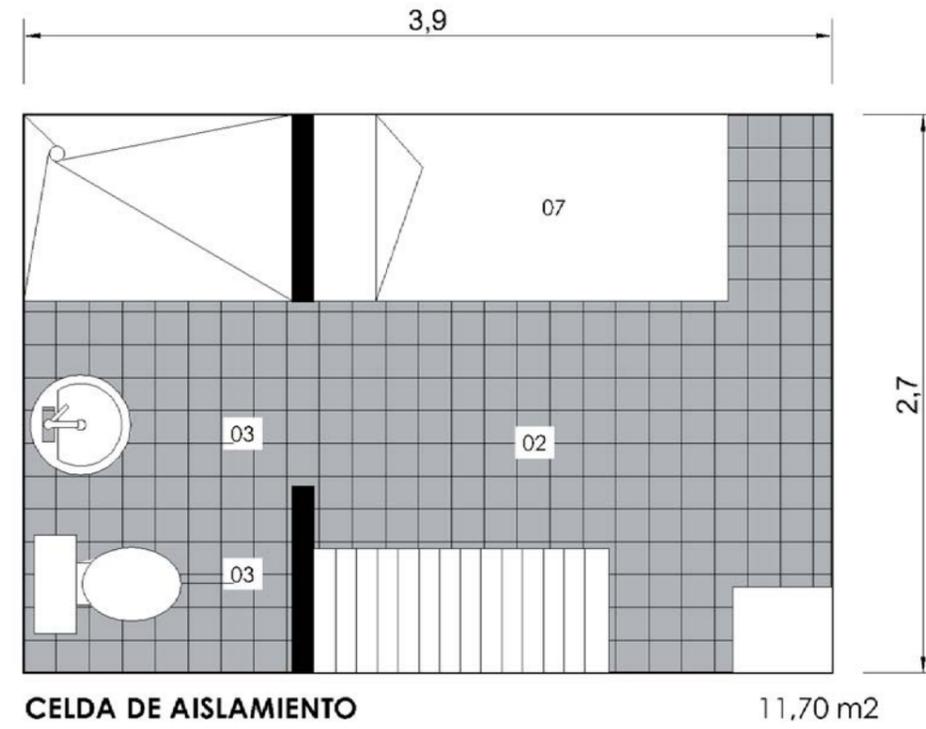
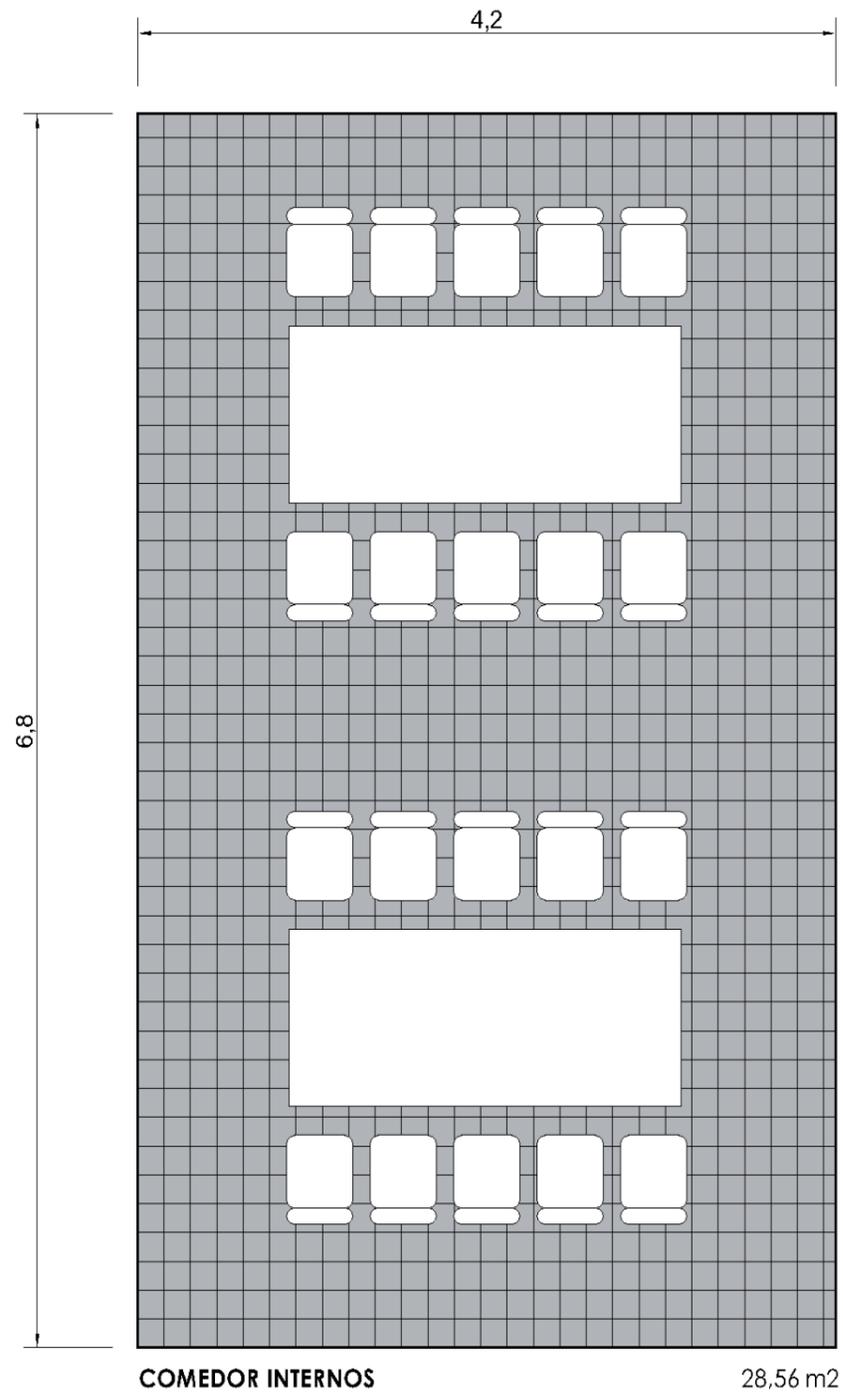


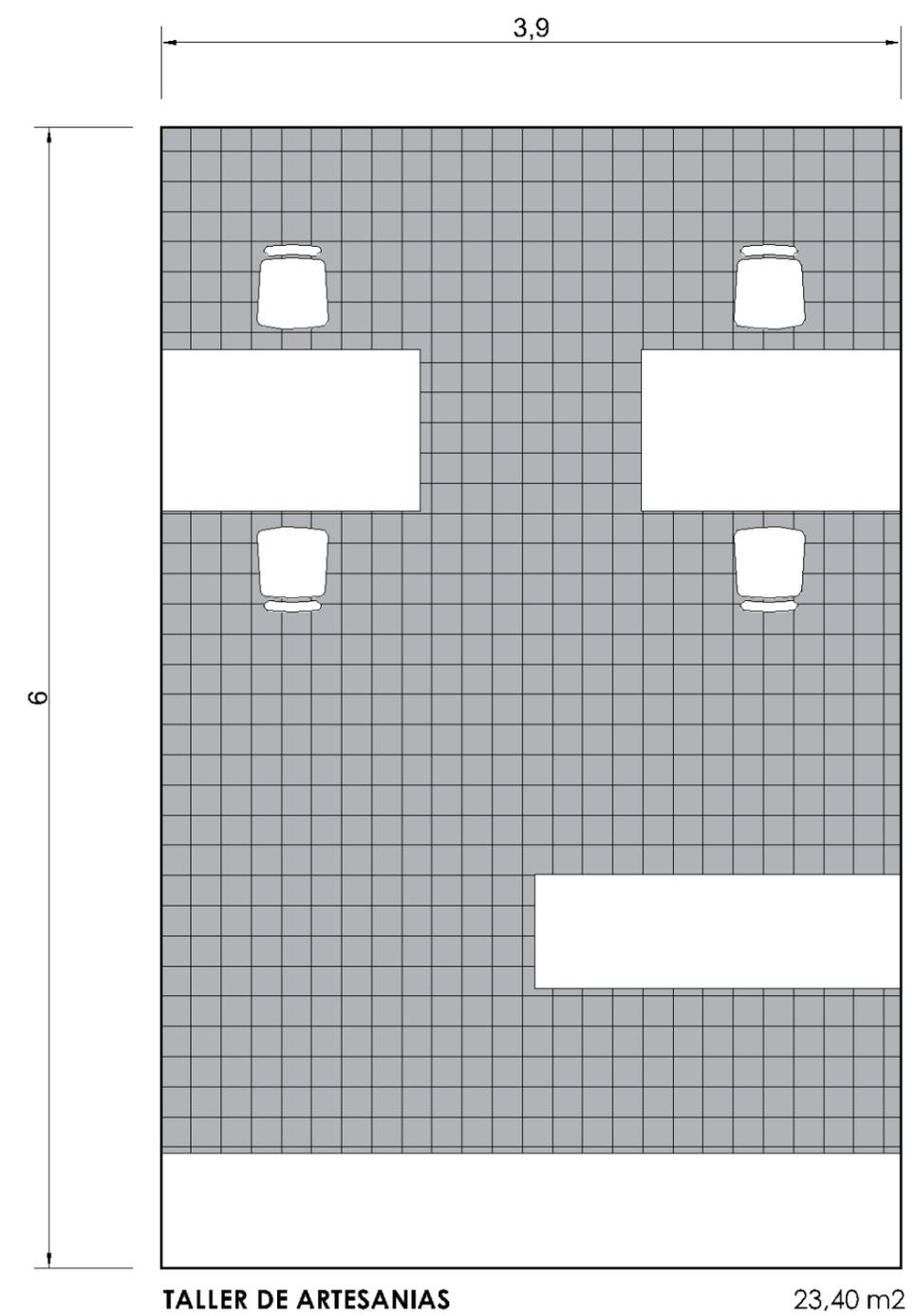
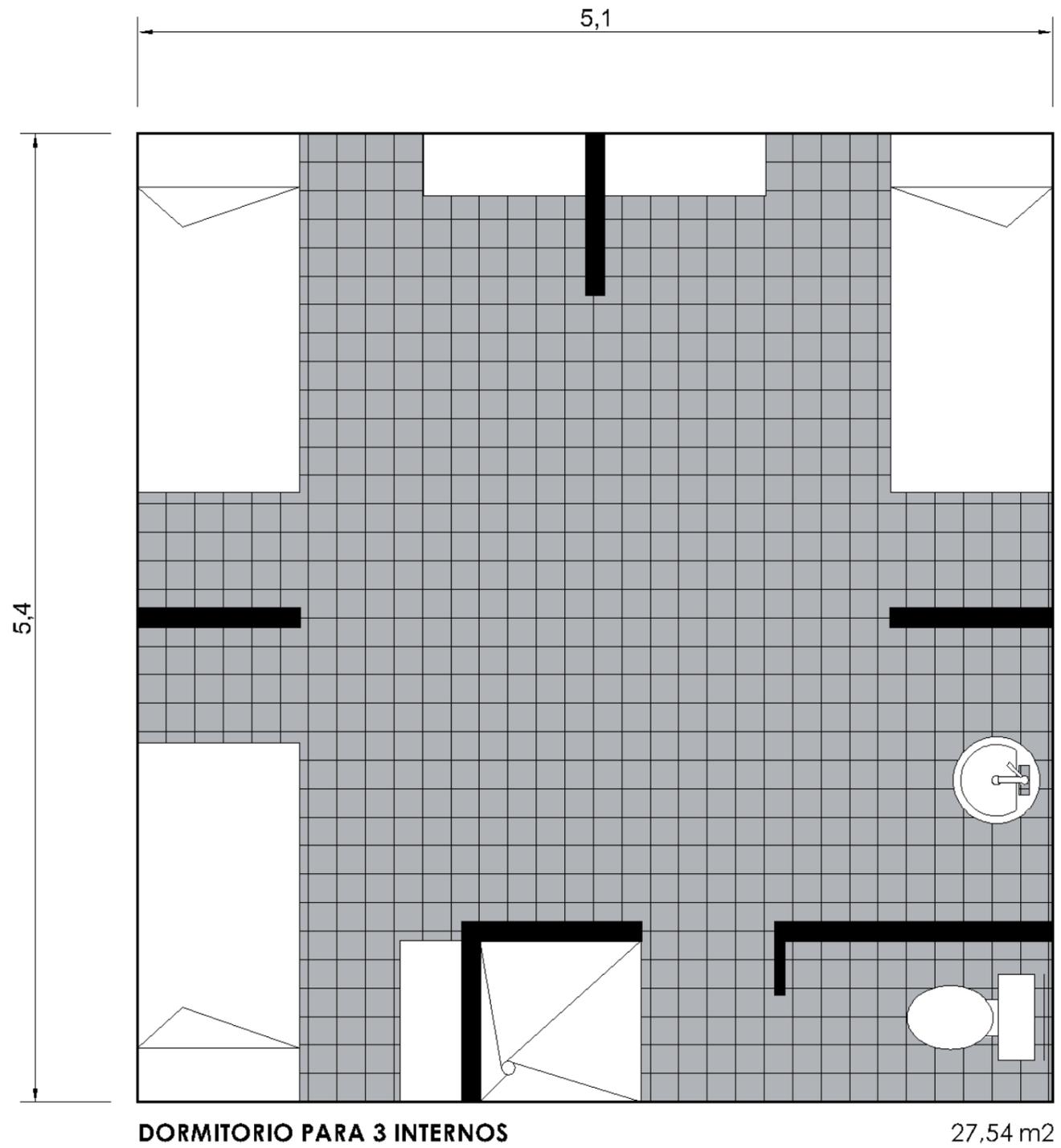


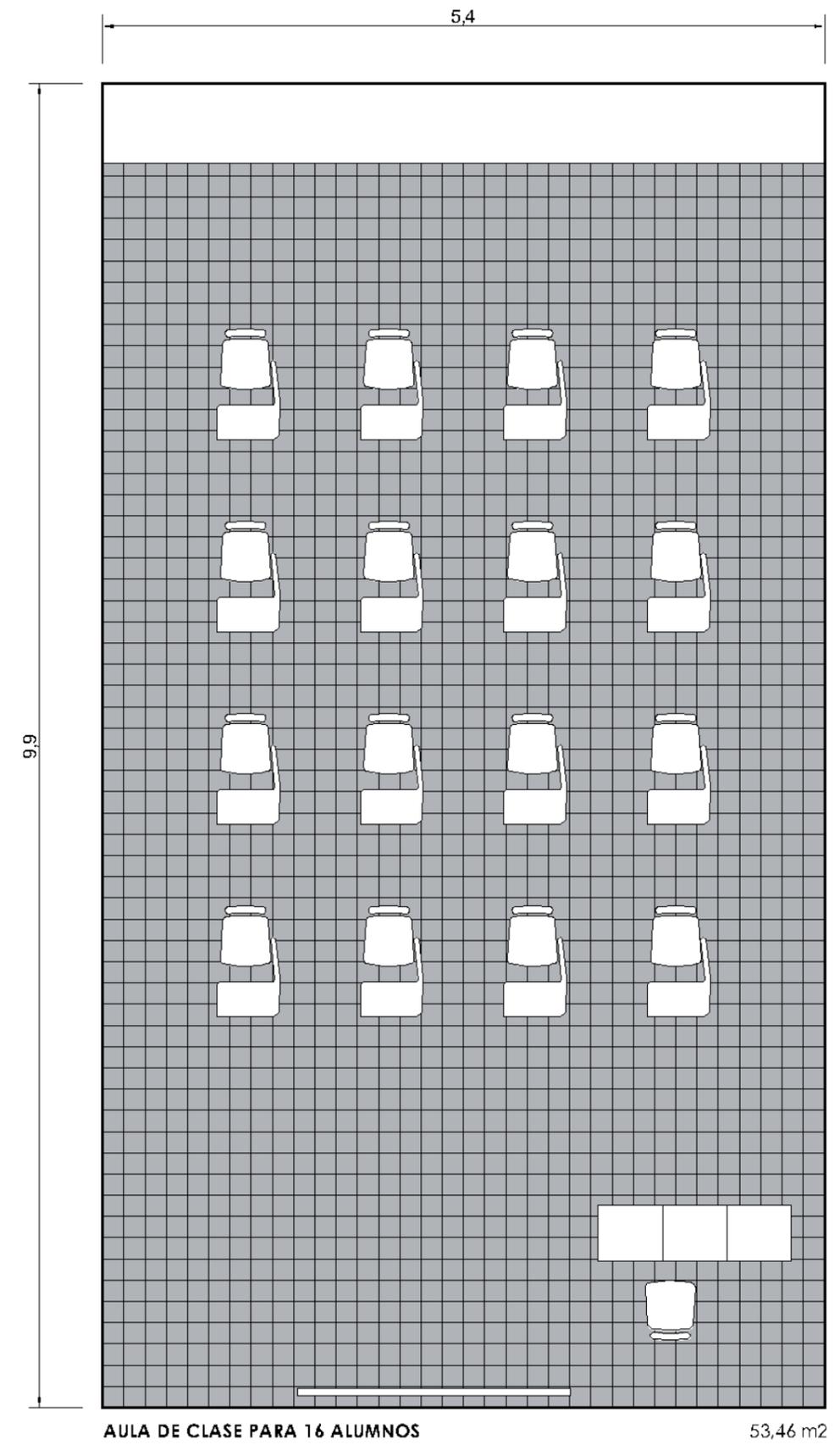
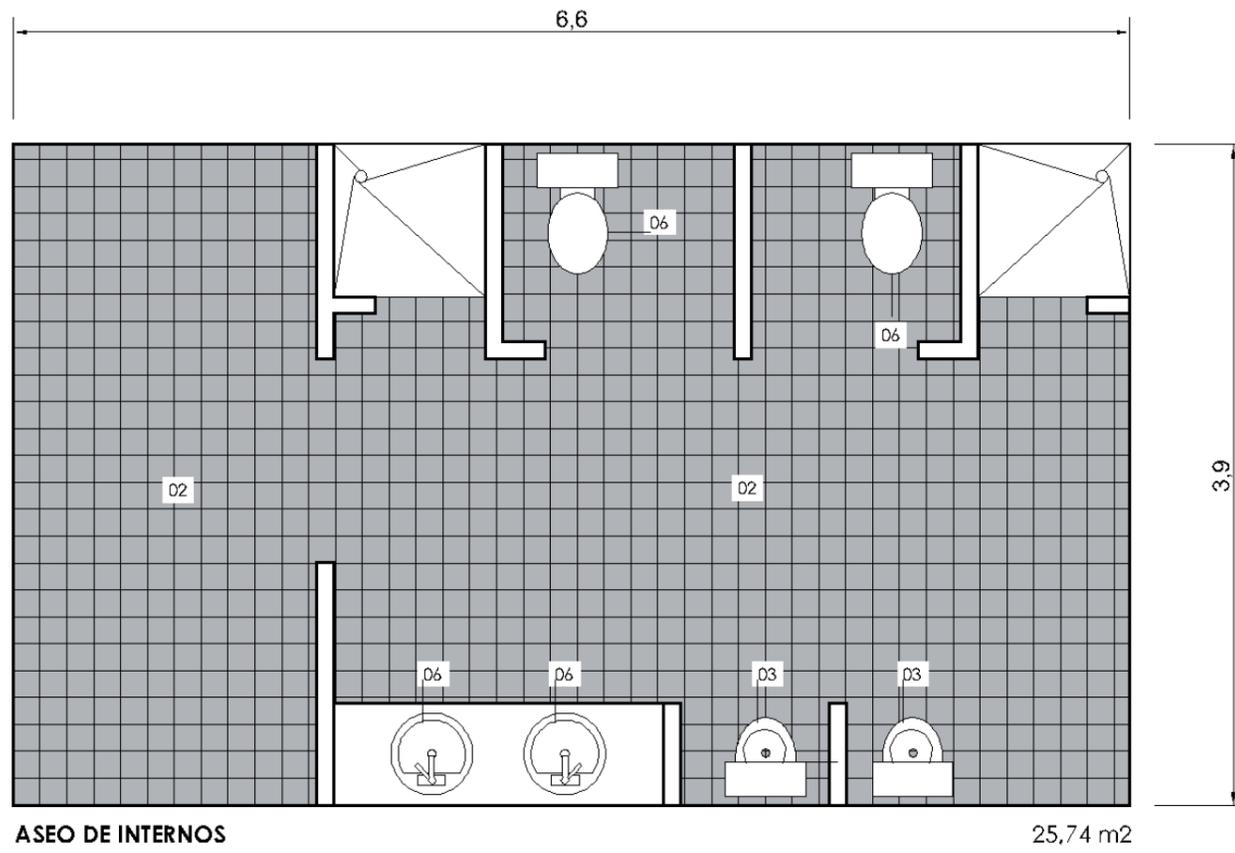
RESIDENCIA DE MÁXIMA SEGURIDAD



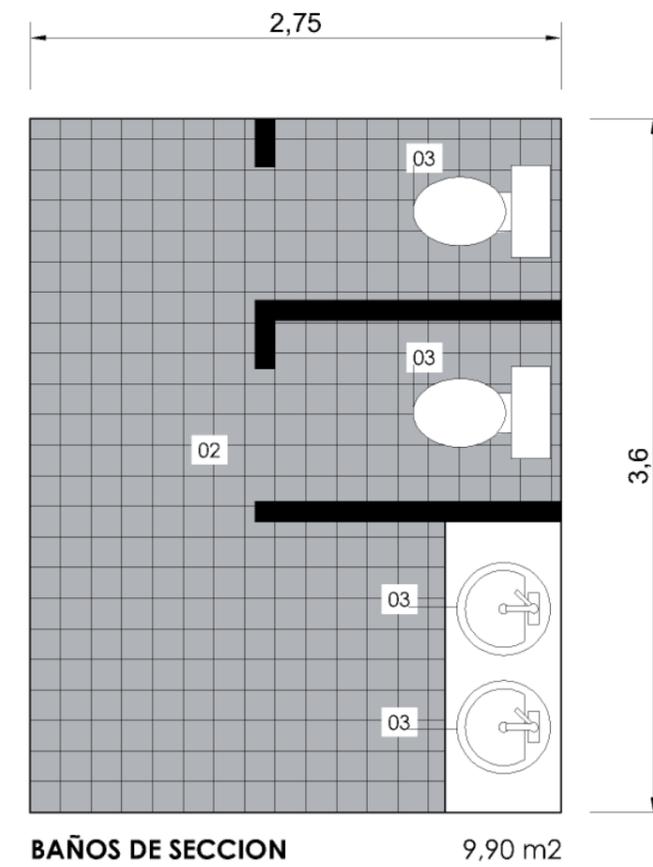
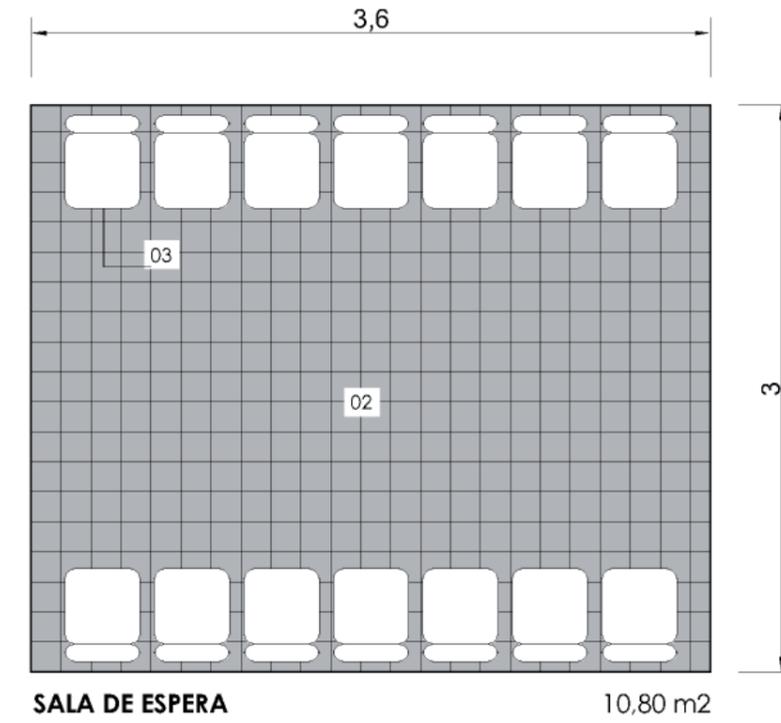
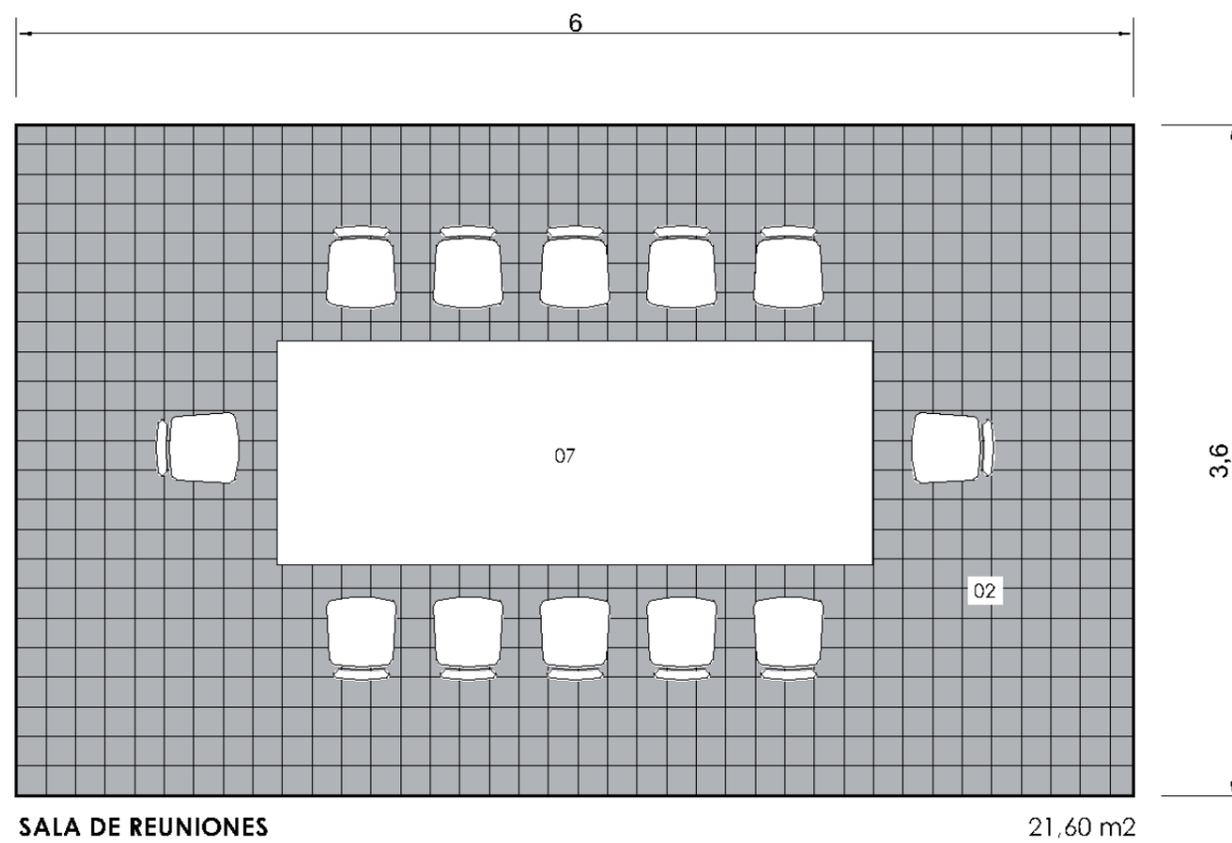
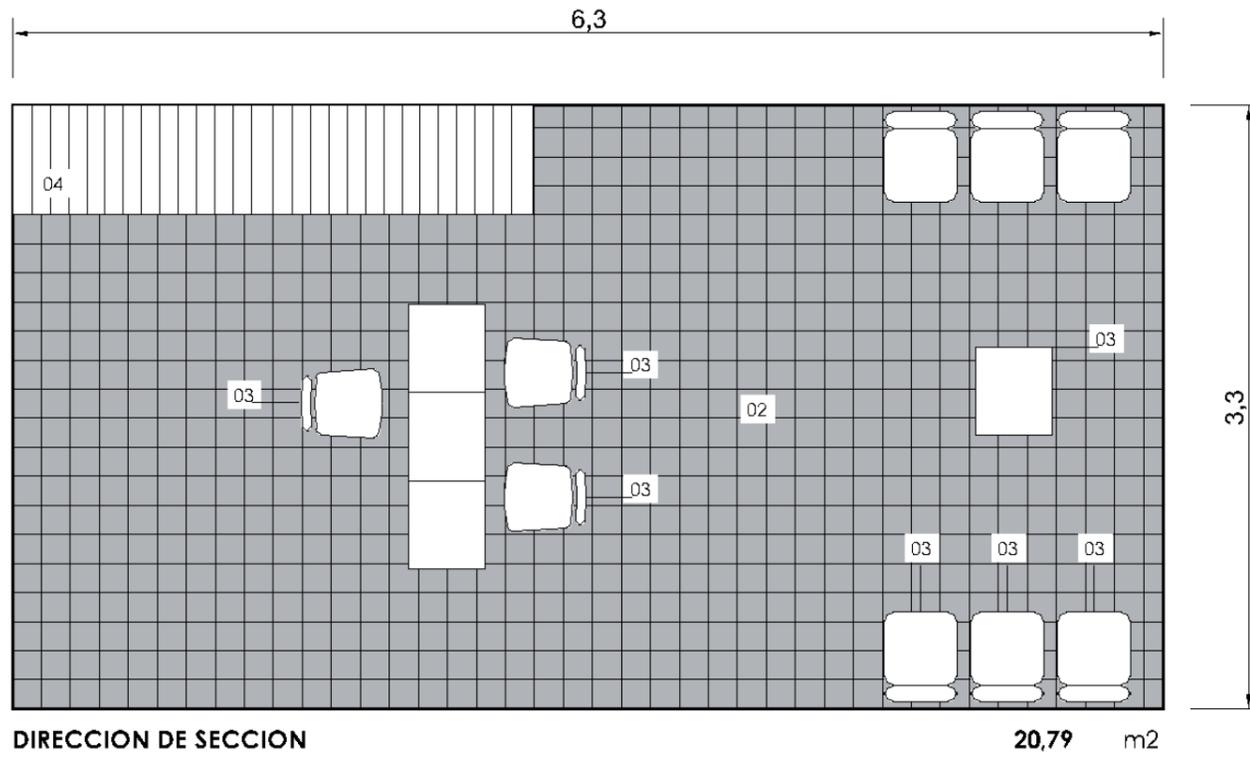


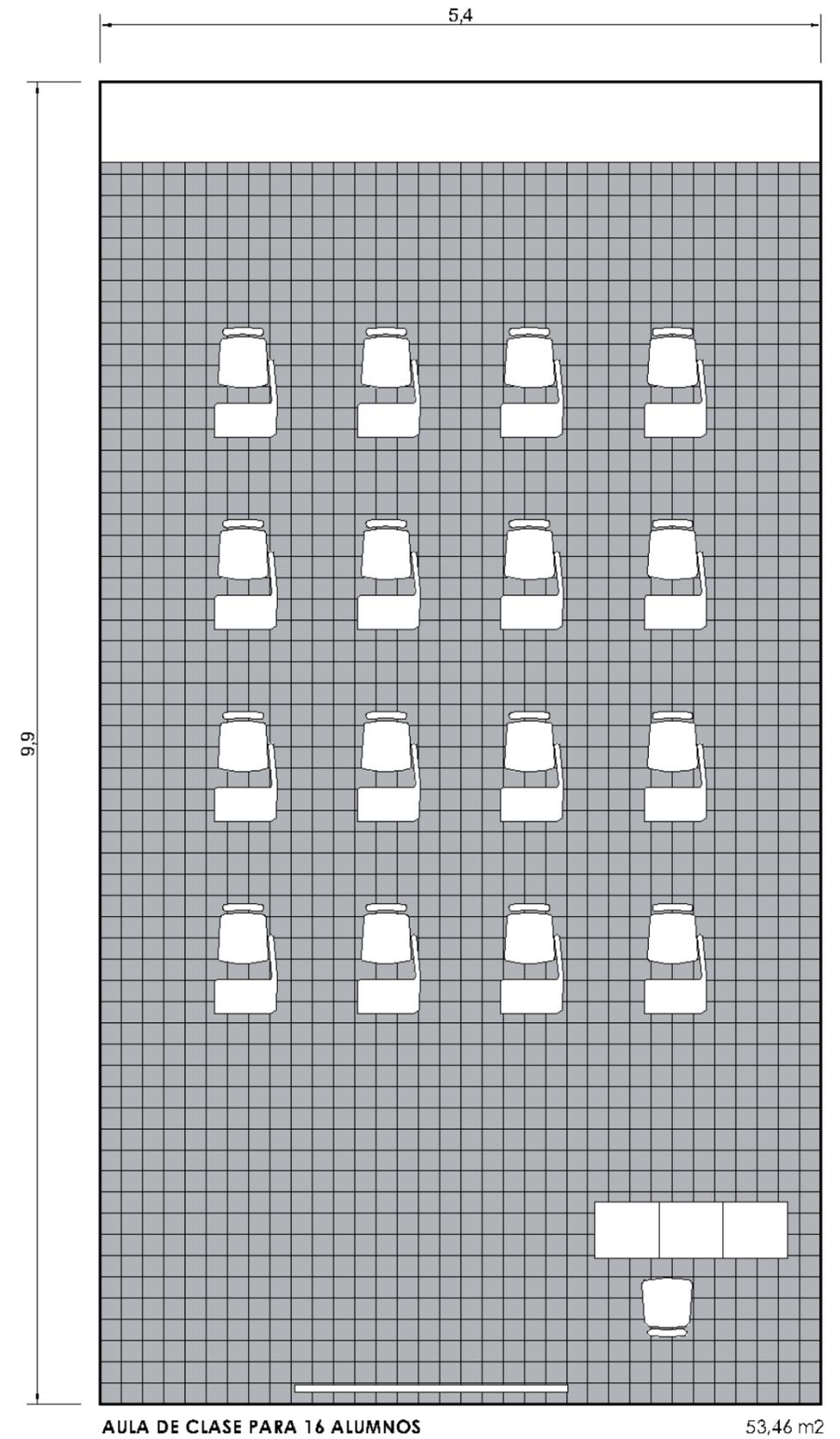
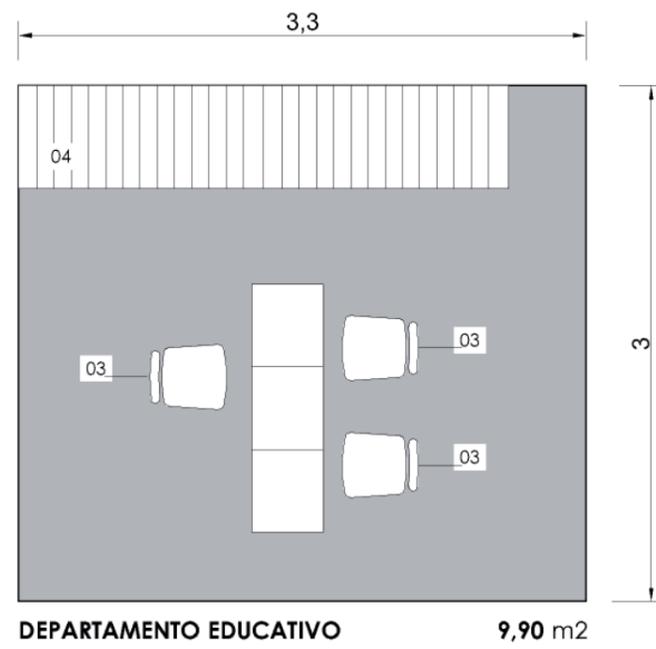
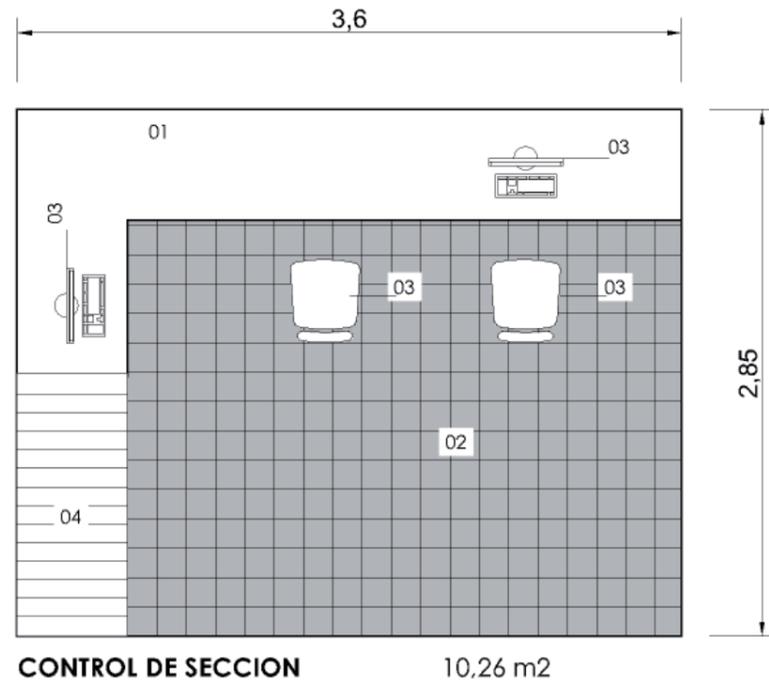




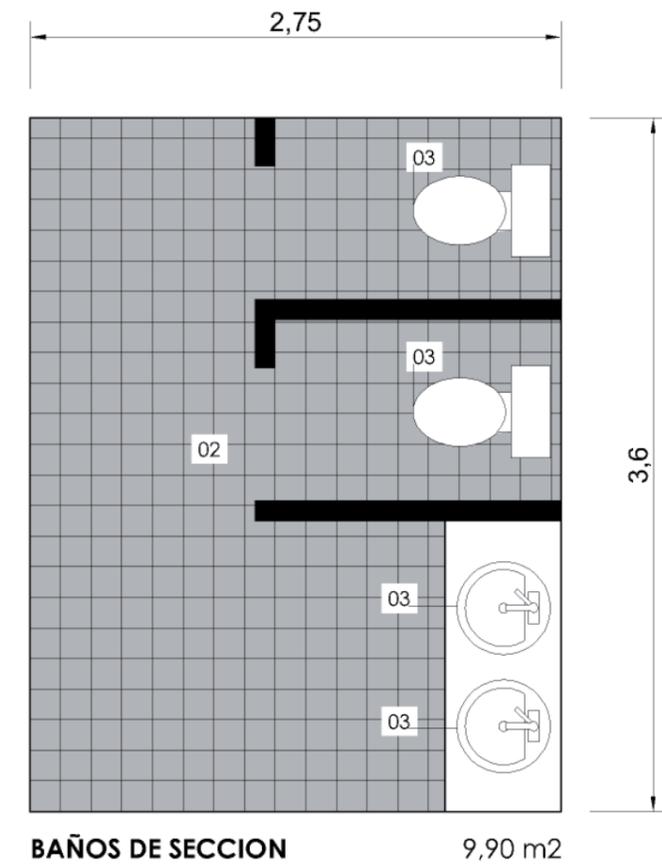
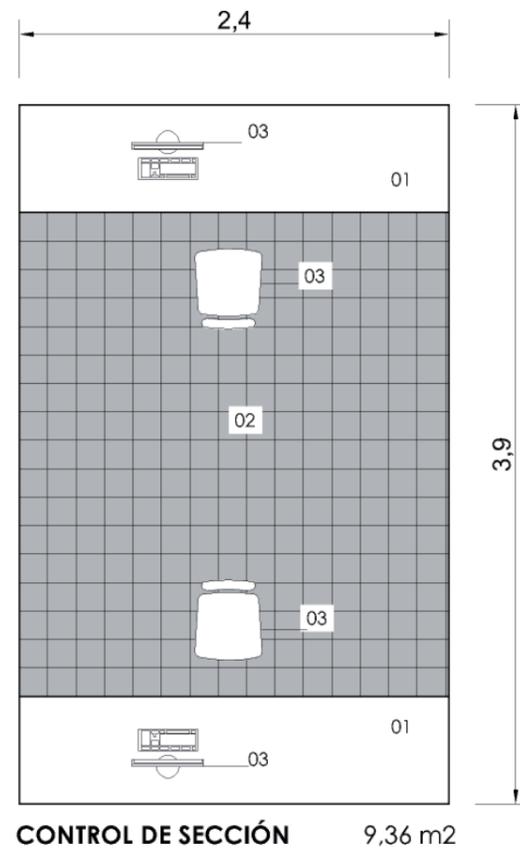
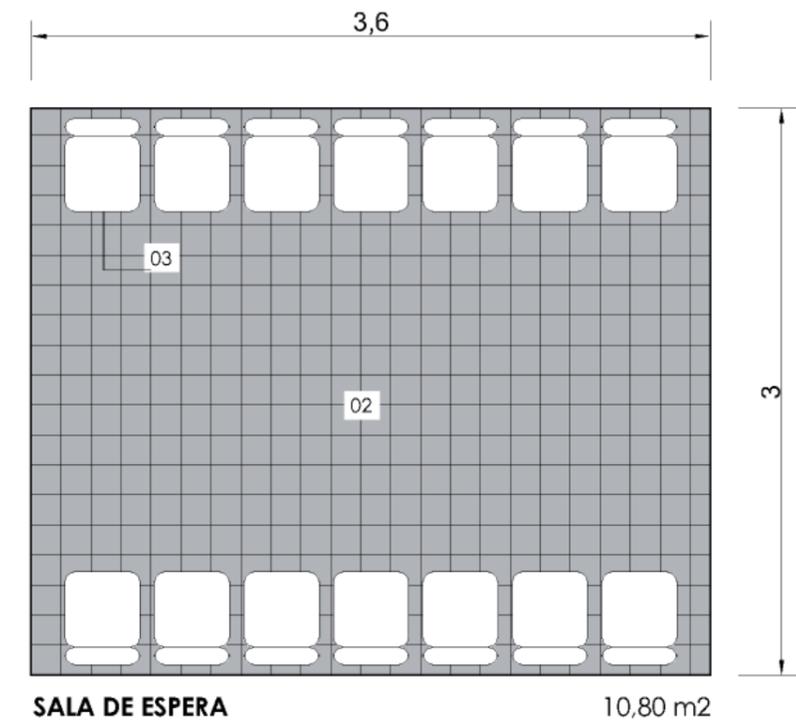
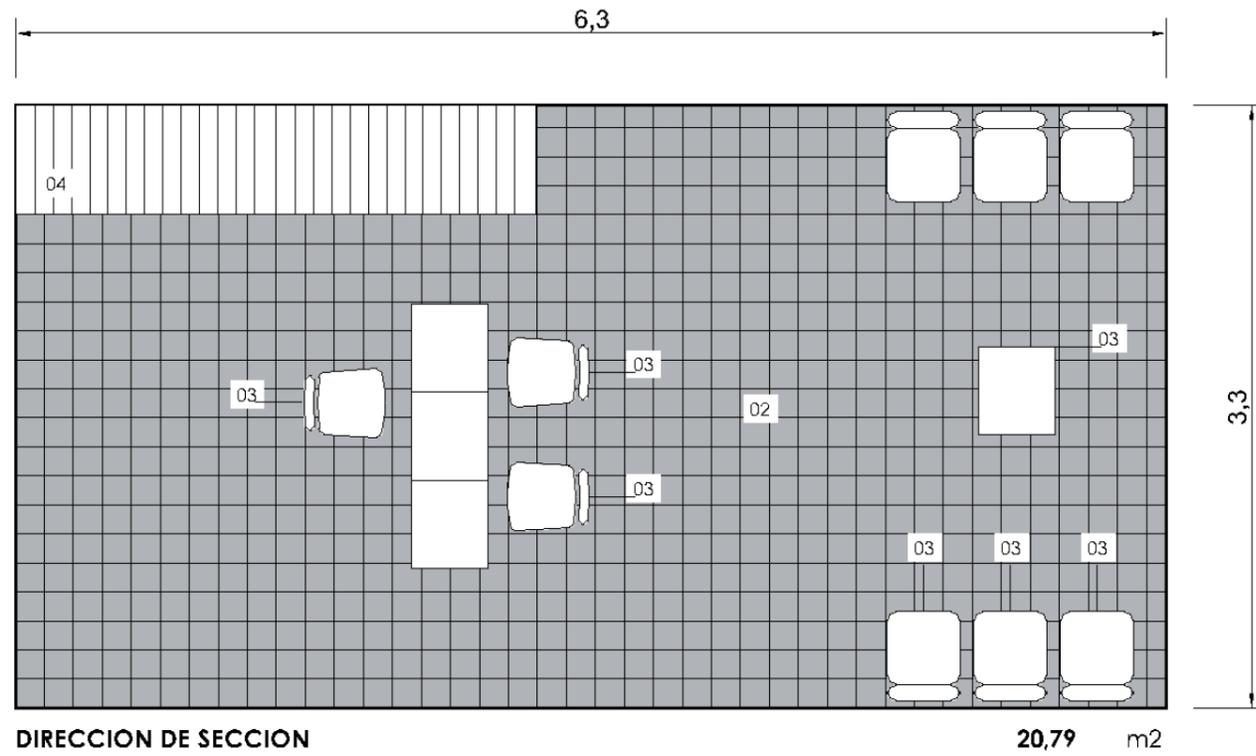


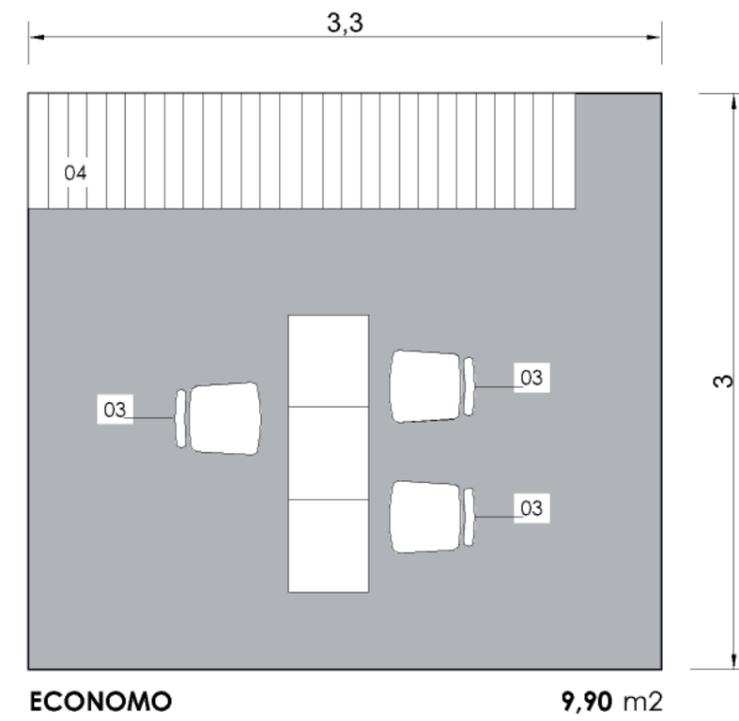
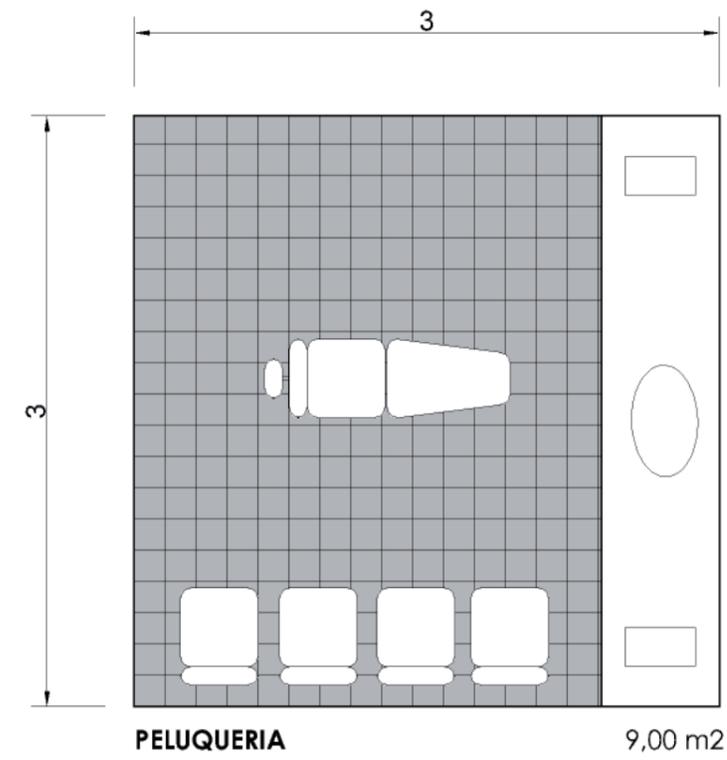
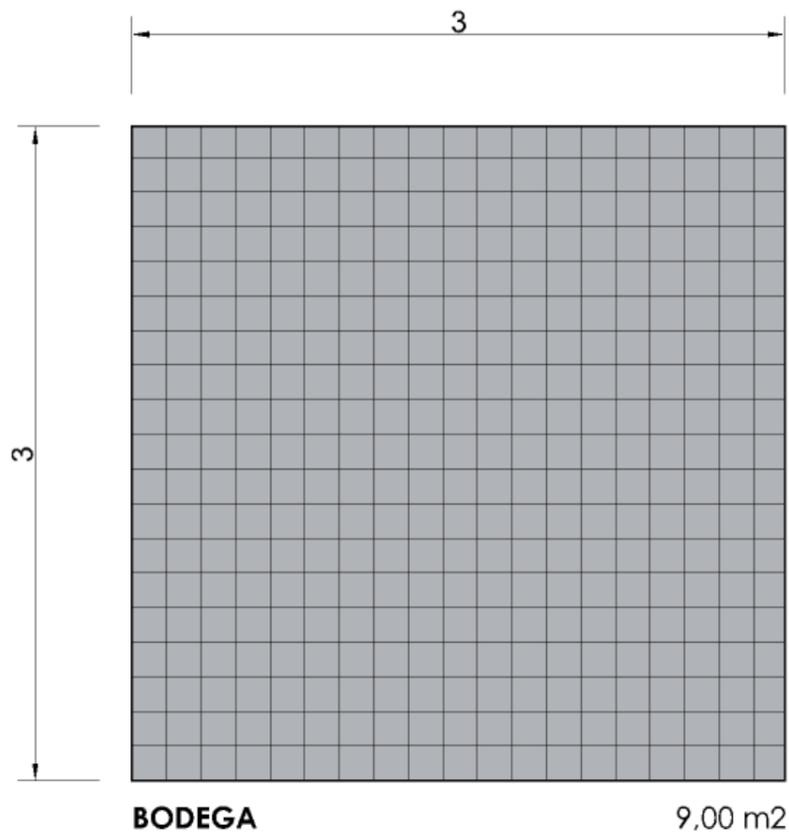
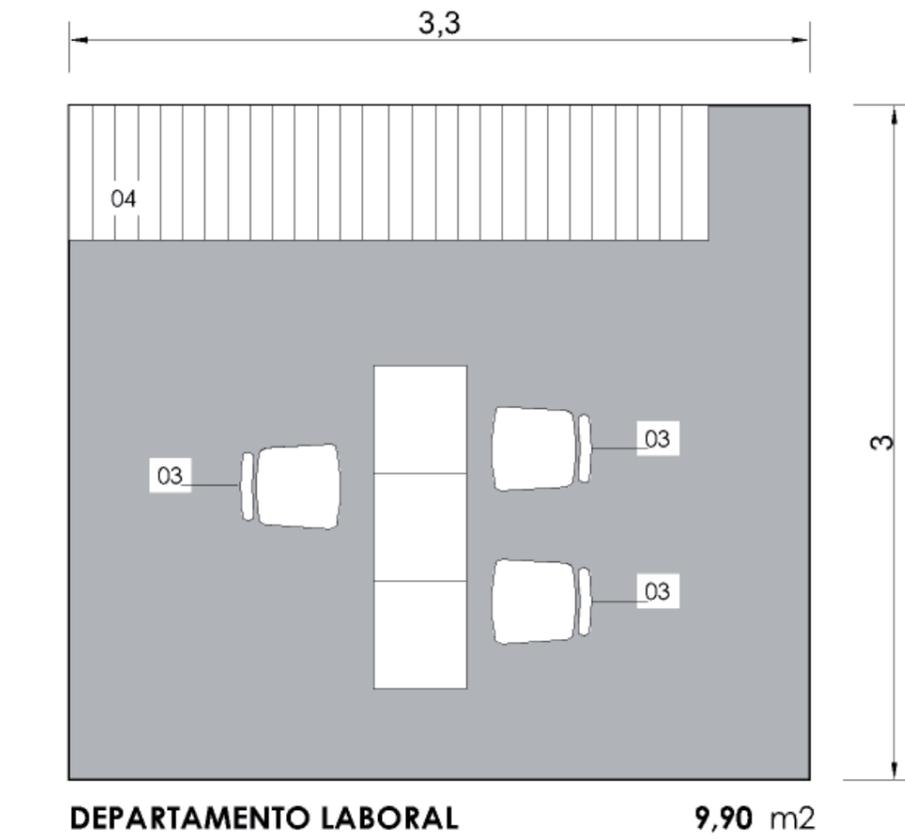
ESCUELA DE ALFABETIZACIÓN

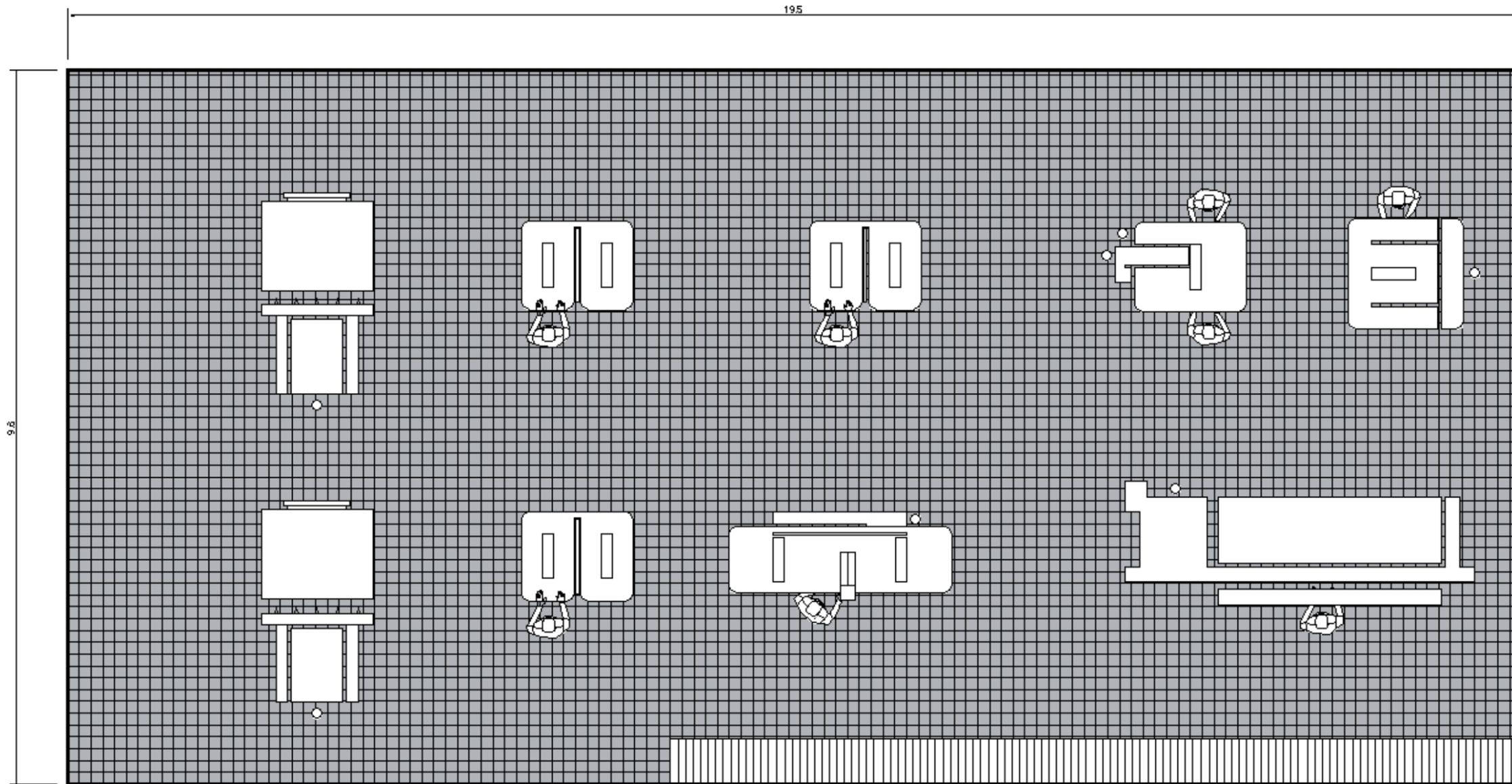




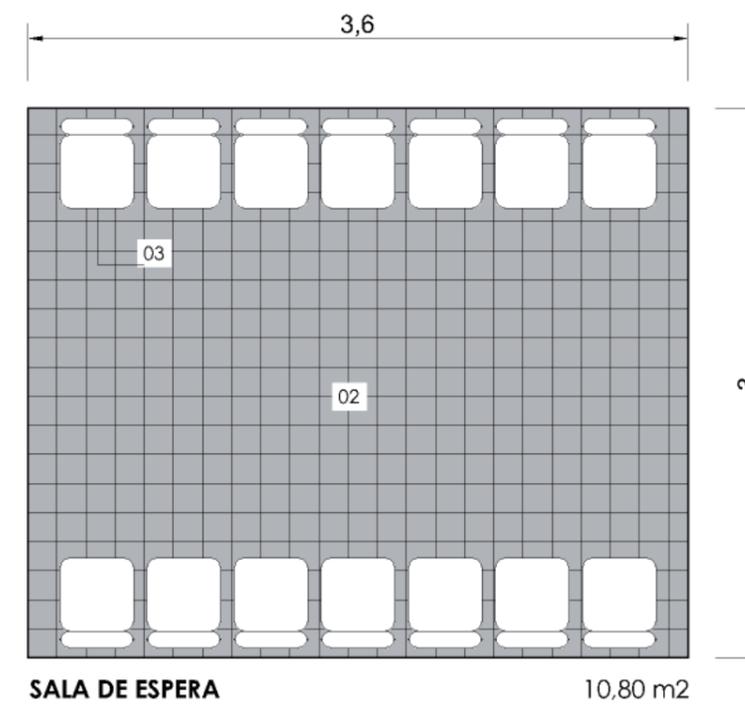
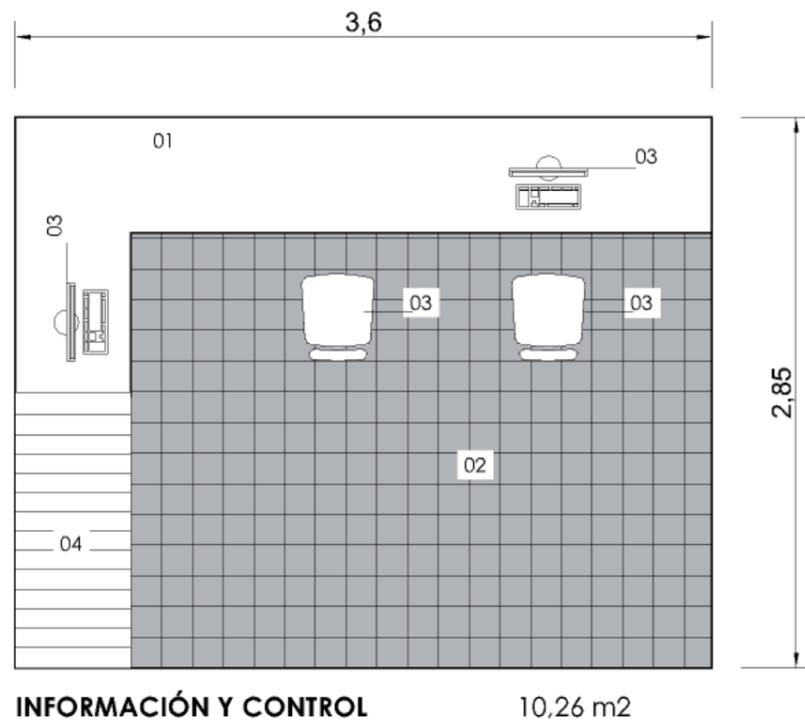
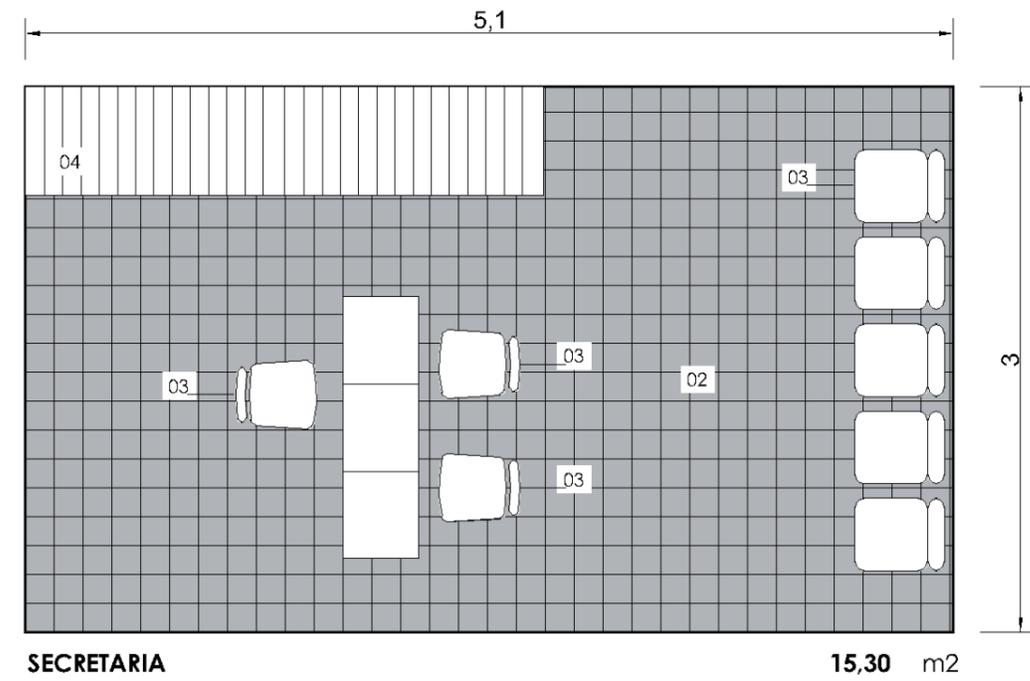
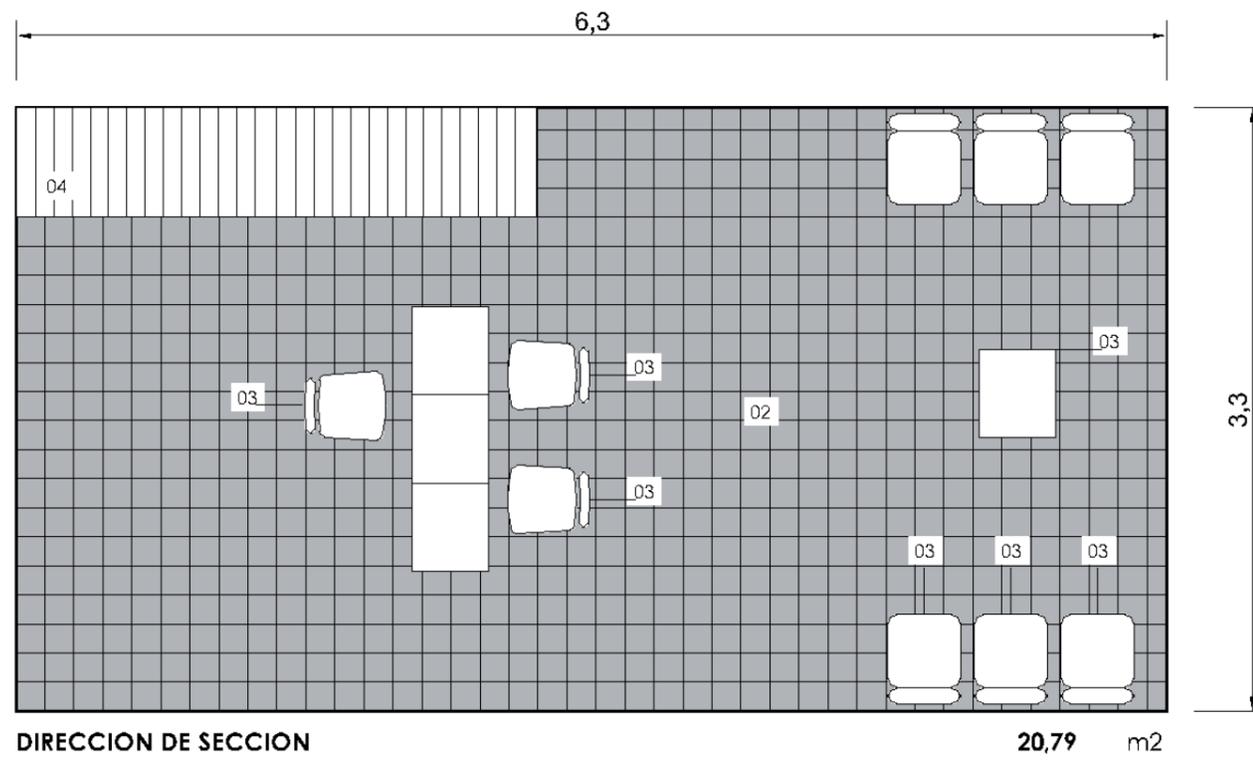
SECCIÓN DE TALLERES

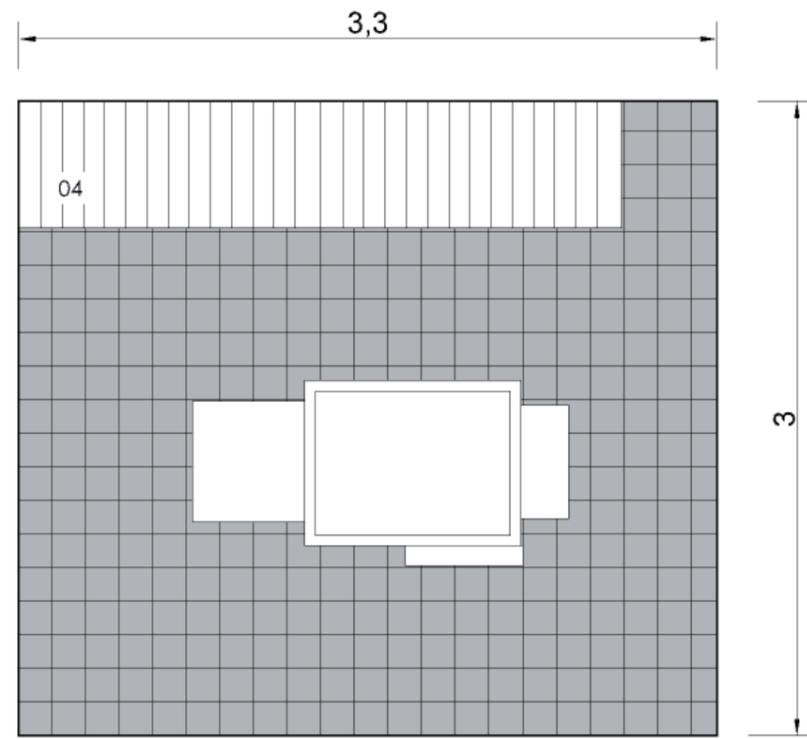




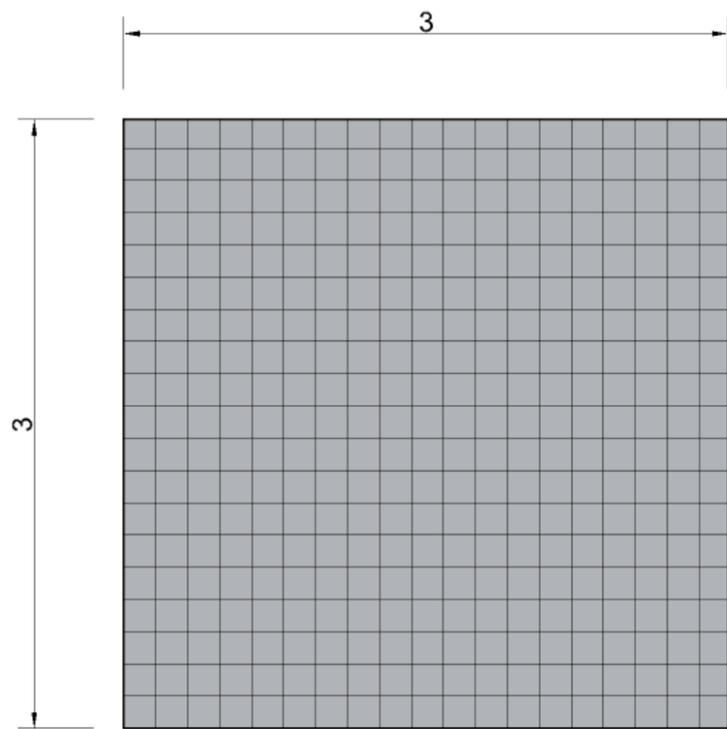


SECCIÓN DE CAPACITACIÓN

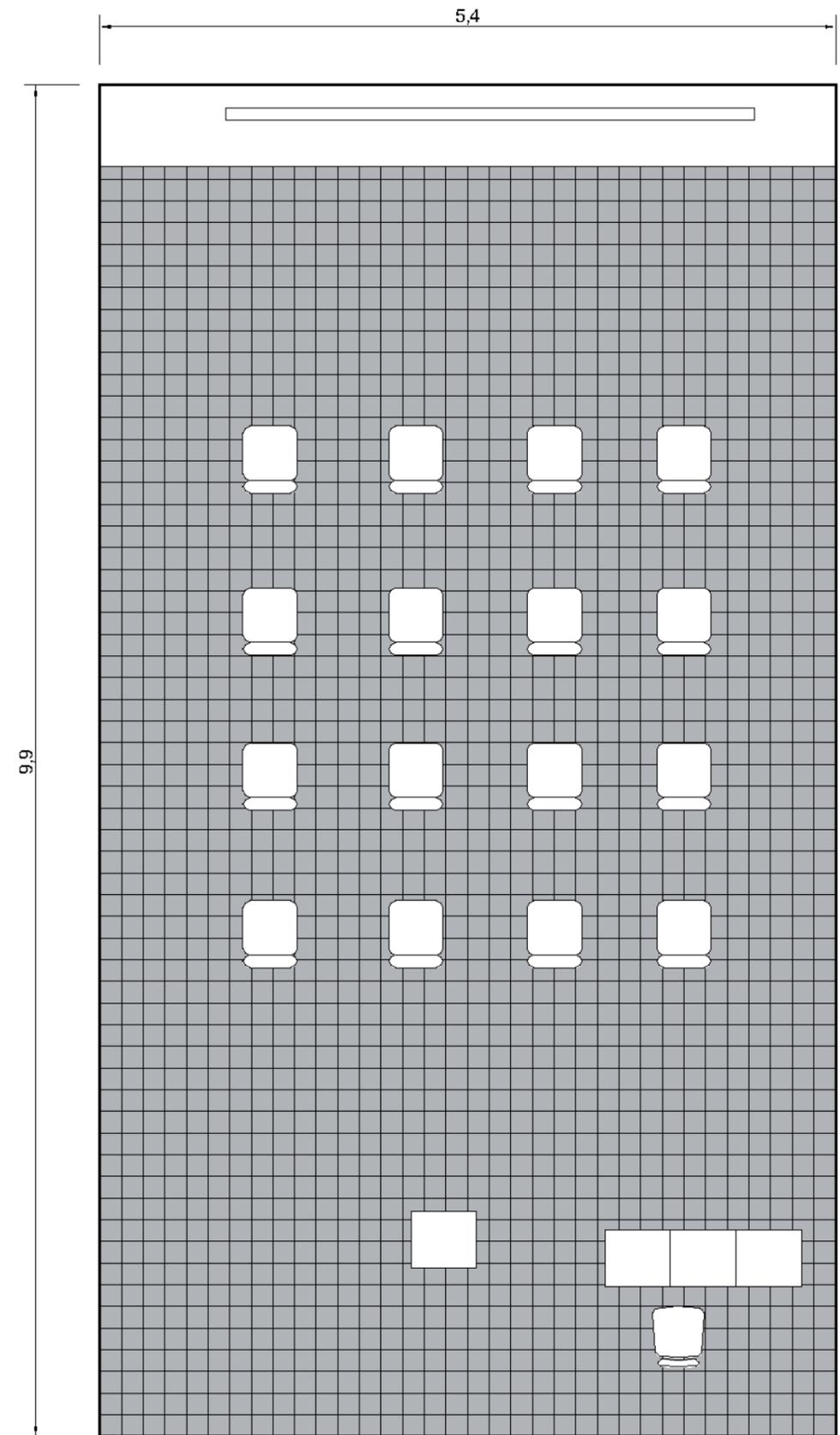




CENTRO DE COPIADO 9,90 m²



BODEGA 9,00 m²



AUDIOVISUALES PARA 16 ALUMNOS 53,46 m²

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

PROGRAMACION DE ESPACIOS ARQUITECTONICOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO						
ITEM 1	DENOMINACION	AREA (m2)	CANT (U)	AREA TOTAL (m2)	INDICE	OBSERVACIONES
1.1	DIRECCION	15,00	1	15,00	15 m2 fijo	incluye 2 m2 de baño
1.2	SECRETARIA	12,00	1	12,00	12 m2 fijo	
1.3	CONTABILIDAD	12,00	1	12,00	12 m2 fijo	
1.4	TESORERIA	14,00	1	14,00	14 m2 fijo	
1.5	PAGADURIA/ECONOMATO	14,00	1	14,00	14 m2 fijo	
1.6	DEPARTAMENTO JURIDICO	15,00	1	15,00	15 m2 fijo	incluye 2 m2 de baño
1.7	INFORMACION E IDENTIFICACION	2,50	1	2,50	2,5 m2 fijo	
1.8	CONTROL Y REVISION	8,00	1	8,00	8 m2 fijo	incluye área de SS.HH.
1.9	SALA DE ESPERA	30,00	1	30,00	30 m2 fijo	
1.10	SALA DE REUNIONES	60,00	1	60,00	60 m2 fijo	
1.11	BAR CAFETERIA	30,00	1	30,00	30 m2 fijo	
1.12	BATERIA SANITARIA	16,60	1	16,60	16,6 m2 fijo	para las personas en espera
SUBTOTAL				229,10		

DEPARTAMENTO MEDICO						
ITEM 2	DENOMINACION	AREA (m2)	CANT (U)	AREA TOTAL (m2)	INDICE	OBSERVACIONES
2.1	CONSULTORIO MEDICO	20,00	1	20,00	20 m2 fijo	Incluye SS.HH.
2.2	SALA DE EMERGENCIAS	60,00	1	60,00	0,2 m2/ interno	Incluye SS.HH.
2.3	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	20,00	1	20,00	20 m2 fijo	Incluye SS.HH.
2.4	CONSULTORIO PSIQUIATRICO	20,00	1	20,00	20 m2 fijo	Incluye SS.HH.
2.5	SALA DE ESPERA	30,00	1	30,00	0,10 m2/ interno	Incluye SS.HH.
SUBTOTAL				150,00		

DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL						
ITEM 3	DENOMINACION	AREA (m2)	CANT (U)	AREA TOTAL (m2)	INDICE	OBSERVACIONES
3.1	DEPARTAMENTO DE EVALUACION	15,00	1	15,00	15m2 fijo	Incluye SS.HH.
3.2	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	15,00	1	15,00	15m2 fijo	Incluye SS.HH.
3.3	CONSULTORIO PSICOLOGICO	20,00	1	20,00	20m2 fijo	Incluye SS.HH.
3.4	AREA DE CONTROL	30,00	1	30,00	0,1 m2 / interno	
3.5	BODEGA DE CONTROL	6,00	1	6,00	0,02m2/interno	
3.6	SALA DE ESPERA	21,00	1	21,00	0,7m2/interno	Incluye SS.HH.
SUBTOTAL				107,00		

CENTRO DE VIGILANCIA Y CONTROL						
ITEM 4	DENOMINACION	AREA (m2)	CANT (U)	AREA TOTAL (m2)	INDICE	OBSERVACIONES
4.1	OFICINA GUARDIAS	24,00	1	24,00	24m2 fijo	Incluye SS.HH.
4.2	BODEGA ARMAS	10,00	1	10,00	10m2 fijo	
4.3	DORMITORIO GUARDIAS	75,00	1	75,00	0,25 m2 / interno	1/pabellón
4.4	BATERIAS SANITARIAS	12,00	1	12,00	0,04 m2 / interno	1/pabellón
4.5	DUCHAS	12,00	1	12,00	0,04 m2/interno	1/pabellón
4.6	ESTAR	20,00	1	20,00	20 m2 fijo	1/pabellón
SUBTOTAL				153,00		

PABELLON CELDAS						
ITEM 5	DENOMINACION	AREA (m2)	CANT (U)	AREA TOTAL (m2)	INDICE	OBSERVACIONES
5.1	CELDAS PERSONALES	8,50	60	510,00	8,5m2/interno	Incluye SS.HH.
5.2	CELDAS PARA DOS PERSONAS	9,50	240	2280,00	7,5m2/interno	Incluye SS.HH.
5.3	CELDAS DE AISLAMIENTO	30,00	1	30,00	0,1m2/interno	
5.4	DUCHAS COMUNES	225,00	1	225,00	0,75m2/interno	1 bateria /40personas
5.5	HABITACION VISITA CONYUGAL	30,00	1	30,00	0,1m2/interno	incluye bateria sanitaria/habitación
SUBTOTAL				3075,00		

EDUCACION Y CAPACITACION						
ITEM 6	DENOMINACION	AREA (m2)	CANT (U)	AREA TOTAL (m2)	INDICE	OBSERVACIONES
6.1	TALLER DE MANUALIDADES Y ARTESANIAS		50	150,00	3m2/interno	incluye bodega
6.2	TALLER DE CERAMICA		50	150,00	3m2/interno	incluye bodega
6.3	TALLER DE CARPINTERIA		50	160,00	3,2m2/interno	incluye bodega
6.4	TALLER DE MECANICA		50	160,00	3,2m2/interno	incluye bodega
6.5	AULA DE CAPACITACION			180,00	0,6m2/interno	
6.6	AULA DE INSTRUCCION			180,00	0,6m2/interno	
6.7	BIBLIOTECA	150,00		150,00	0,5m2/interno	incluye espacios complementarios
6.8	BODEGA TRABAJOS REALIZADOS	51,00		51,00	0,17m2/interno	
6.9	PARCELAS PARA CULTIVOS		50	900,00	3m2/interno	
SUBTOTAL				2081,00		

SERVICIOS GENERALES						
ITEM 7	DENOMINACION	AREA (m2)	CANT (U)	AREA TOTAL (m2)	INDICE	OBSERVACIONES
7.1	COCINA	90,00	1	90,00	3m2/interno	incluye bodega
7.2	ENTREGA DE ALIMENTOS	18,00	1	18,00	3m2/interno	incluye bodega
7.3	BODEGA UTENSILIOS	9,00	1	9,00	3,2m2/interno	incluye bodega
7.4	VESTIDOR PERSONAL COCINA	12,00	1	12,00	3,2m2/interno	incluye bodega
7.5	FRIGORIFICO CARNES	4,00	1	4,00	0,6m2/interno	
7.6	FRIGORIFICO LACTEOS	4,00	1	4,00	0,6m2/interno	
7.7	BODEGA ALIMENTOS	13,00	1	13,00	0,5m2/interno	
7.8	BODEGA FRUTAS	12,00	1	12,00		
7.9	COMEDOR		1	0,00		
7.10	LAVANDERIA	45,00	1	45,00	0,17m2/interno	1 bateria /40personas
SUBTOTAL				207,00		

ESPACIOS COMUNALES						
ITEM 8	DENOMINACION	AREA (m2)	CANT (U)	AREA TOTAL (m2)	INDICE	OBSERVACIONES
8.1	CAPILLA	150,00	1	150,00	150m2/interno	
8.2	AUDITORIO SALON	100,00	1	100,00	100m2/interno	
8.3	BATERIAS HIGIENICAS	18,00	1	18,00	0,06m2/interno	
8.4	CANCHAS DEPORTIVAS		1	450,00	1,5m2/interno	
8.5	AREAS VERDES		1	1200,00	4m2/interno	
8.6	GIMNACIO		1	150,00	0,5m2/interno	
SUBTOTAL				2068,00		

MAQUINAS						
ITEM 9	DENOMINACION	AREA (m2)	CANT (U)	AREA TOTAL (m2)	INDICE	OBSERVACIONES
9.1	CUARTO HIDRONEUMATICO Y CISTERNA	24,00	1	24,00	24m2/interno	
9.2	CUARTO DE TRANSFERENCIA	14,00	1	14,00	14m2/interno	
9.3	CUARTO GRUPO ELECTROGENO DE EMERGENCIA	14,00	1	14,00	14m2/interno	
9.4	BODEGA GAS COMBUSTIBLE	18,00	1	18,00	18m2/interno	
SUBTOTAL				70,00		

DETENCION PROVICIONAL						
ITEM 10	DENOMINACION	AREA (m2)	CANT (U)	AREA TOTAL (m2)	INDICE	OBSERVACIONES
10.1	INFORMACION Y REGISTRO	9,00	1	9,00	9,0m2/interno	
10.2	OFICINA DE INVESTIGACION Y DELITO	12,00	1	12,00	12m2/interno	
10.3	OFICINA DE FICHAJE	13,20	1	13,20	13,2m2/interno	
10.4	ARCHIVO	6,60		6,60	6,6m2/interno	
10.5	CELDAS	13,00	1	52,00	52m2/interno	incluye SS.HH.
SUBTOTAL				92,80		

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS						
ITEM 11	DENOMINACION	AREA (m2)	CANT (U)	AREA TOTAL (m2)	INDICE	OBSERVACIONES
11.1	APARCADEROS VEHICULARES			1840,60	17,7m2/plaza	
11.2	CUARTOS DE BASURA			16,00	16m2/interno	
11.3	ESPACIOS DE EXHIBICION Y VENTA DE TRABAJOS		150	12,00	0,06m2/interno	
SUBTOTAL				1868,60		

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO

ANTEPROYECTO

El diseño arquitectónico presentado en nuestra tesis, se orienta a desarrollar una propuesta para el nuevo Centro de Rehabilitación Social de Cuenca, el cual albergará internos de peligrosidad media como nivel máximo, el mismo que a su vez se subdividirá en tres niveles de peligrosidad con el objetivo de lograr una verdadera rehabilitación de los internos. El dimensionamiento del anteproyecto se realizó para una proyección de 20 años lo que dio como resultado una población máxima de 920 internos, una área construida de 50.000 m² y un área total de terreno de 16,7 ha.

UBICACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado geográficamente al norte, entre la zona urbana y la zona rural de la ciudad de Cuenca, es decir, en una zona de transición, específicamente en la parroquia El Salado. Esta zona al ser un espacio de transición entre lo urbano y lo rural, nos garantiza que el proyecto causará el menor impacto posible, ya que no sería lo mismo emplazarlo tanto en la zona urbana como en la zona rural; es decir, ya sea por el impacto urbano o por el impacto al medio natural que causaría respectivamente en cada caso. Sin embargo un proyecto de esta magnitud siempre causará un impacto en mayor o menor grado, por lo cual sería indispensable el desarrollo de un Plan Especial de Ordenamiento Urbano, tema muy amplio por lo cual en esta tesis solo se sugiere el mismo.

CONDICIONANTES DEL TERRENO

Como se ha descrito anteriormente el terreno seleccionado para la realización de la propuesta del Centro de Rehabilitación Social de Cuenca, está delimitado totalmente por vías solo en dos de sus cuatro lados, una vía principal llamada vía a Sinincay que lo delimita por el NE y otra vía secundaria o camino por sus características actuales, el cual no tiene nombre y que lo delimita por el SE.

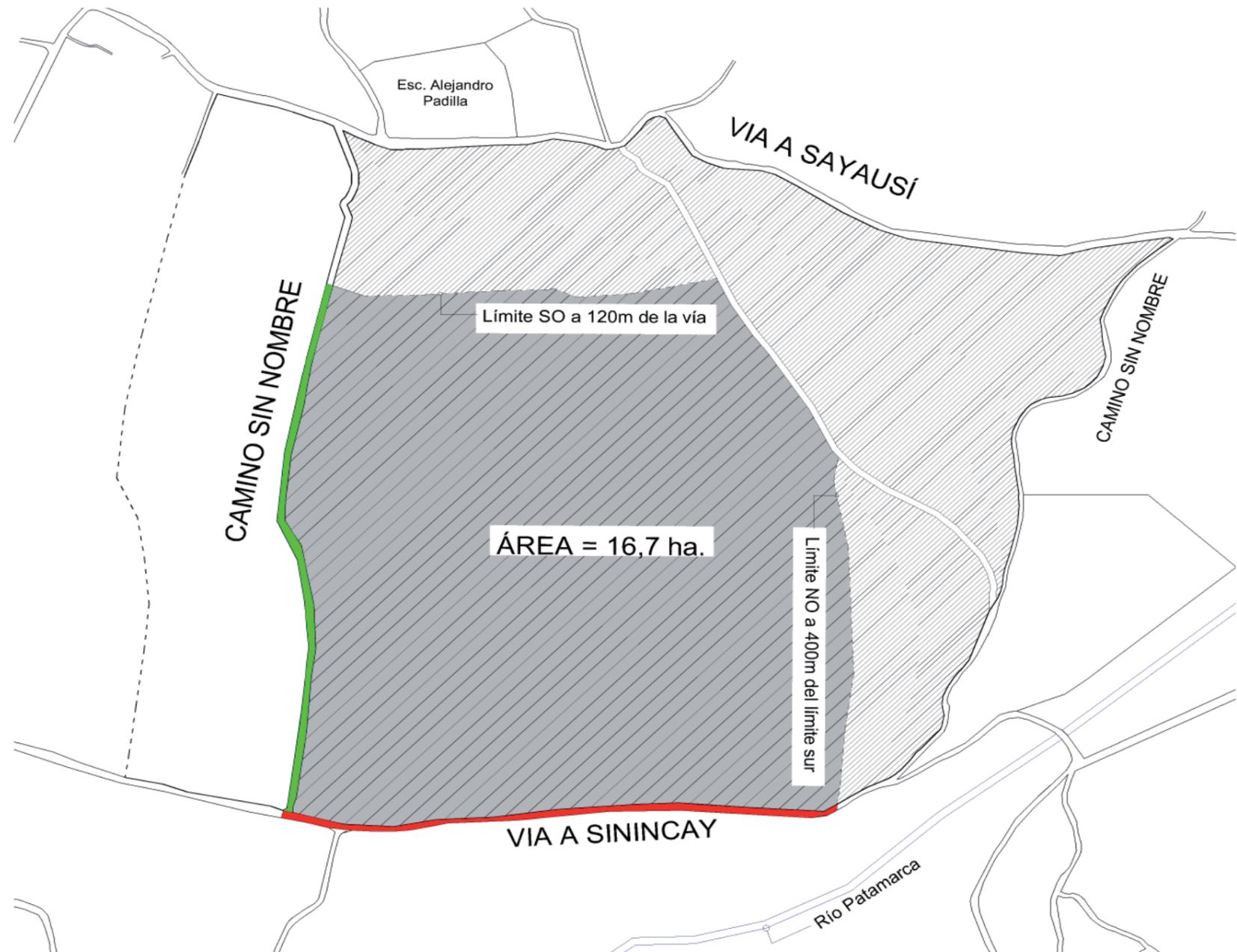
En cuanto a la topografía el terreno no presenta pendientes pronunciadas, es decir, es totalmente plano en su mayoría.

El soleamiento tiene una dirección tal que atraviesa el terreno en forma inclinada, formando aproximadamente unos 45 grados con la vía principal.

Es importante mencionar que el terreno tiene zonas de amortiguamiento en sus cuatro lados, las mismas que son imprescindibles en este tipo de equipamientos y que además tiene otras vías cercanas en los dos lados restantes, continuas a las zonas de amortiguamiento.

Estas dos vías mencionadas anteriormente y la dirección del soleamiento son las dos principales condicionantes que nos rigieron a la hora de determinar el emplazamiento de

Gráfico 1. Vialidad en el terreno.



Fuente: Grupo de tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

cada una de las zonas y de cada uno de los bloques, que según nuestro criterio será el más idóneo para la propuesta arquitectónica, el mismo que será descrito posteriormente. (Gráfico 1).

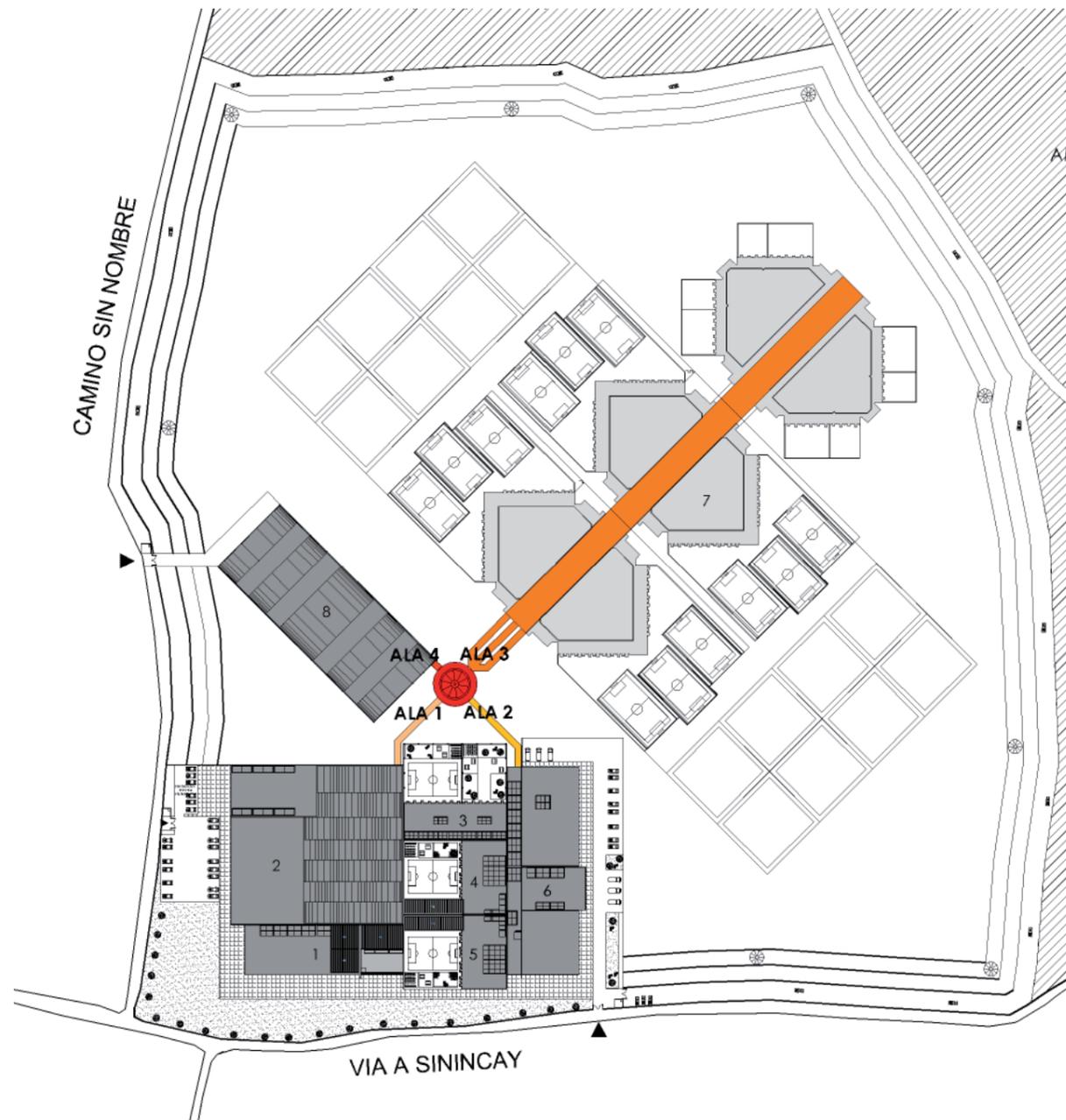
CONCEPCIÓN GENERAL

El proyecto responde a una tipología mixta, es decir, se desarrolla en forma radial y en forma de espina. En forma

radial, ya que se genera a partir de la torre central de vigilancia y control, de la cual se desprenden cuatro alas de circulación las mismas que vinculan a los diferentes bloques de edificios, de los cuales el de los pabellones de mínima, media y máxima seguridad se desarrollan con la tipología en espina por cuestiones de funcionalidad. (Gráfico 2).

- El ala uno es el vínculo con los siguientes bloques: Edificio_ administración - departamento de justicia (1) y Edificio_ visitas

Gráfico 2. Tipología Mixta.



Fuente: Grupo de tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

- sala de exposiciones - cafetería - guardería (2).
- El ala dos es el vinculo con los siguientes bloques: Edificio_ pabellón comunidad terapéutica (3), Edificio_ pabellón pre libertad (4), Edificio_ pabellón infractores de transito - juicio de alimentos - violencia domestica (5) y Edificio_ diagnostico y evaluación - área de maquinas - cocina general - clínica - pabellón guardias (6)
- El ala tres es el vinculo con los bloques de pabellones de mínima, media y máxima seguridad (7).

Gráfico 3. Disposición de los diferentes bloques.



Fuente: Grupo de tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

- Y por último el ala cuatro es el vinculo con el bloque de talleres (8). (Gráfico 3).
- Pues bien, con lo antes explicado esperamos dar una idea general de donde se ubican todos y cada uno de los edificios, ahora explicaremos él porque de su ubicación.

ZONIFICACIÓN

Para la zonificación empleamos criterios básicos de

funcionalidad que son los siguientes:

- El bloque 1, donde se desarrollan los edificios de administración y departamento de justicia, fueron emplazados en forma paralela a la vía principal, en la esquina que se forma con la vía secundaria, esto se justifica porque uno de los criterios de diseño planteados es darle a la propuesta un carácter mas administrativo y no tanto como una cárcel con los enormes muros a lo que estamos acostumbrados a ver en las cárceles

de nuestro medio.

- El bloque 2, donde se desarrollan los edificios de visitas, sala de exposiciones, cafetería y guardería, fueron emplazados en forma paralela a la vía secundaria, esto se justifica ya que este bloque será el que tendrá mayor acceso de gente particular, entonces es aquí donde se plantea el acceso principal por cuestiones de maniobrabilidad de los vehículos tanto particulares como de transporte masivo que requieran ingresar.

- El bloque 3, 4 y 5, donde se desarrollan los edificios de pabellón comunidad terapéutica, pabellón prelibertad y pabellón infractores de tránsito - juicio de alimentos - violencia doméstica, respectivamente fueron emplazados en forma paralela y continua a los bloques 1 y 2, esto se justifica ya que estos bloques por su función deben tener una relación directa con el bloque de visitas.

- El bloque 6, donde se desarrolla el edificio de diagnóstico y evaluación, área de máquinas, cocina general, clínica y pabellón guardias, fue emplazado en forma paralela a los bloques 3, 4 y 5 formando el lado izquierdo del complejo esto se justifica ya que este bloque requiere tener una relación directa con los bloques anteriormente mencionados ya que por aquí ingresan los internos y deben ser distribuidos en los diferentes pabellones. Este bloque al albergar los servicios generales del complejo requiere de un acceso independiente para el abastecimiento de insumos, por lo que su emplazamiento al lado izquierdo del complejo es idóneo para crear un acceso particular desde la vía principal.

- El bloque 7, donde se desarrollan los edificios de pabellones de mínima, media y máxima seguridad fueron emplazados en la parte posterior izquierda del terreno con una orientación este - oeste, esto se justifica ya que estos bloques al albergar la mayor cantidad de internos requieren estar aislados de las vías principales o secundarias y deben tener soleamiento para brindar buenas condiciones de habitabilidad.

- Y por último el Bloque 8 donde se desarrolla el edificio de los talleres fue emplazado en oposición al bloque 7 y con acceso a la vía secundaria, esto se justifica, ya que este bloque debe estar lo más cerca posible de los pabellones y además debe tener un acceso independiente para el abastecimiento de materia prima así como para la salida de los productos terminados. (Gráfico 3).

CONCEPTOS DE DISEÑO

El concepto rector con el que generamos la propuesta es: "Máxima seguridad exterior, máxima libertad interior" esto quiere decir que el Centro de Rehabilitación concentra la seguridad con mayor énfasis en las barreras exteriores, para poder dar más libertad al recluso en el interior de los

Gráfico 4 y 5. Planta libre en unidades funcionales.



Fuente: Grupo de tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

pabellones y en las áreas que usan con mayor frecuencia.

Este concepto se visualiza con mayor énfasis en las unidades funcionales, que es el lugar donde los internos pasan la mayor parte del tiempo:

- estas tienen planta libre, bajo los bloques de celdas, espacio que permite, no tener obstáculos visuales entre el patio pasivo y el patio activo, espacios que se delimitan por las noches a través de puertas plegables y que son utilizados

Gráfico 6. Circulación vertical.

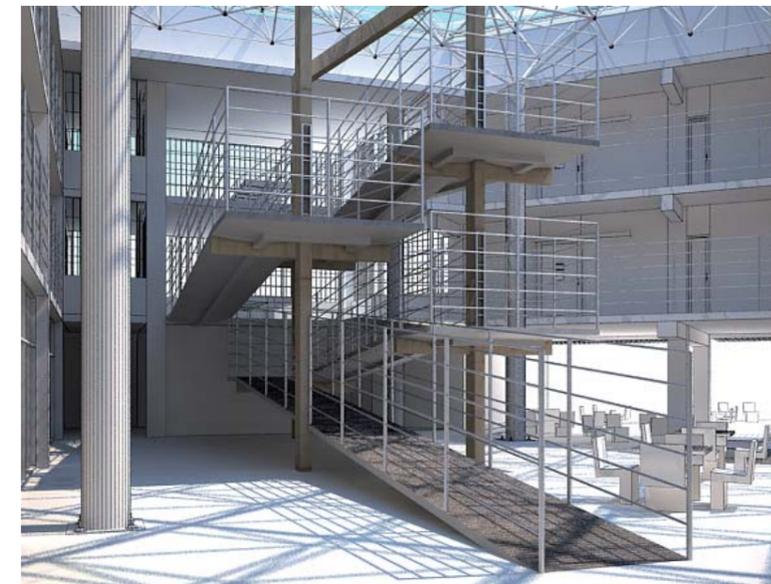
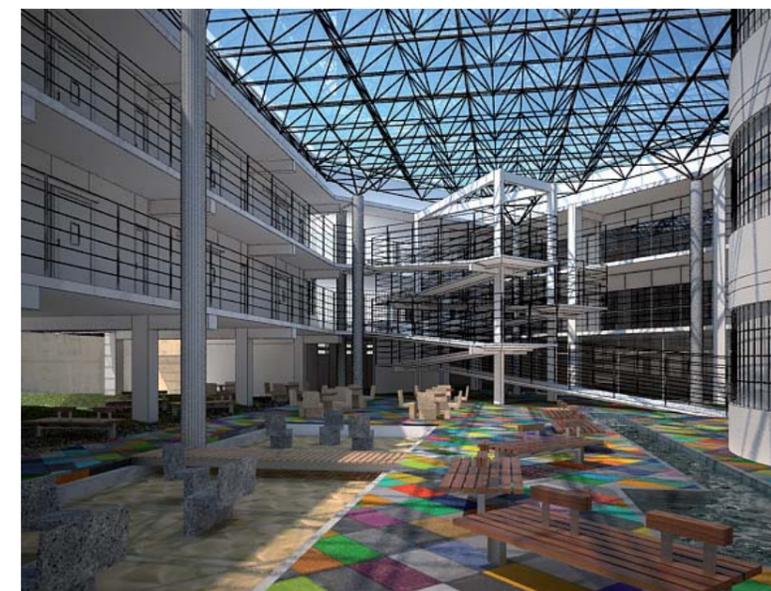


Gráfico 7. Patio pasivo.



Fuente: Grupo de tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

para áreas verdes, caminerías, mobiliario y equipamiento para actividades físicas de los internos. (Gráfico 4 y 5).

- las circulaciones verticales habituales como lo son las gradas, las reemplazamos por rampas, las mismas que dan más libertad a los internos al momento de desplazarse de un nivel a otro, sin tener que preocuparse de dar el paso peldaño tras peldaño. (Gráfico 6).

- los espacios amplios y abiertos nos dan la sensación de libertad, este criterio lo reflejamos en el patio pasivo de cada

unidad funcional que se genera a partir de la ubicación de los dos bloques de celdas y del bloque de espacios de rehabilitación, los mismos que forman un patio triangular el cual se lo resuelve como una plaza pública con espacios de césped, arena, grava, espejos de agua, sillas, bancas, mesas, etc. (estos espacios se insertan o no de acuerdo al nivel de peligrosidad) y decimos pública, porque el objetivo es crear una atmósfera más cotidiana, que den al interno la sensación de ser más libres. (Gráfico 7).

- las celdas cambian de ser espacios reducidos y con una pequeña ventana, por espacios considerablemente cómodos y con un ventanal delgado de piso a cielo raso con sus respectivas barras de seguridad, barras que a su vez sirven de lamas que nos ayudan como elementos estéticos que ayudan a la expresión formal. La idea es que el interno al estar en la celda, no se sienta tan encerrado, ya que este ventanal le dará un amplio vistazo al paisaje natural que rodea al Centro de Rehabilitación.

- la sensación de estar siendo vigilado crea una conducta de autocontrol en las actitudes de los internos, este es el concepto del panóptico, criterio fundamental de diseño que se aplicó en cada unidad funcional, el cual lo hacemos práctico al emplazar una torre de control en el centro del patio pasivo, desde donde se puede vigilar todos los espacios en todos los niveles de cada unidad funcional, excepto el área de duchas que por cuestiones de privacidad, estos espacios son vigilados con cámaras que se monitorean igualmente desde la torre de control. (Gráfico 8).

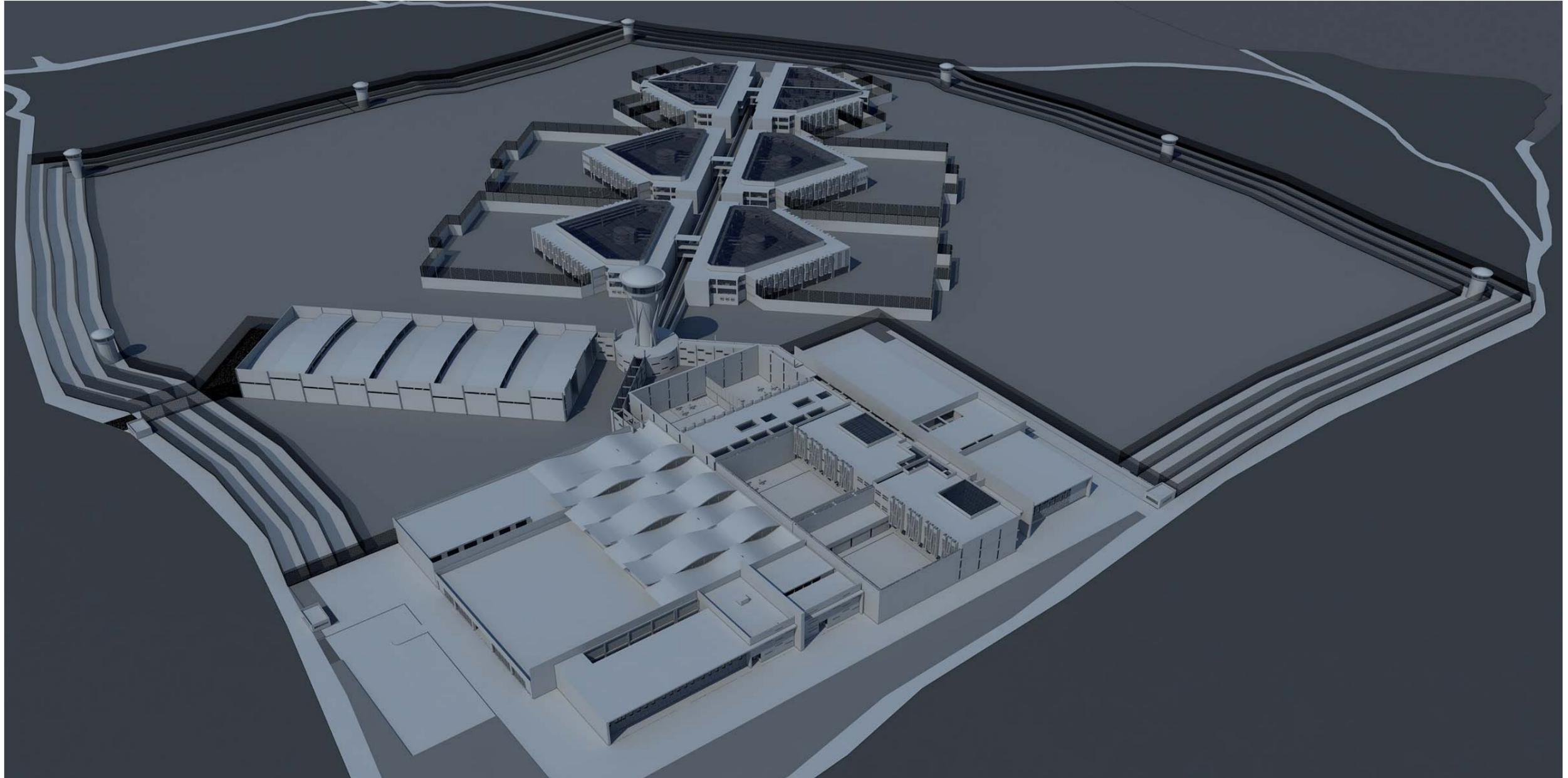
- la verdadera rehabilitación se la logra con tratamiento

Gráfico 8. Torre de vigilancia.

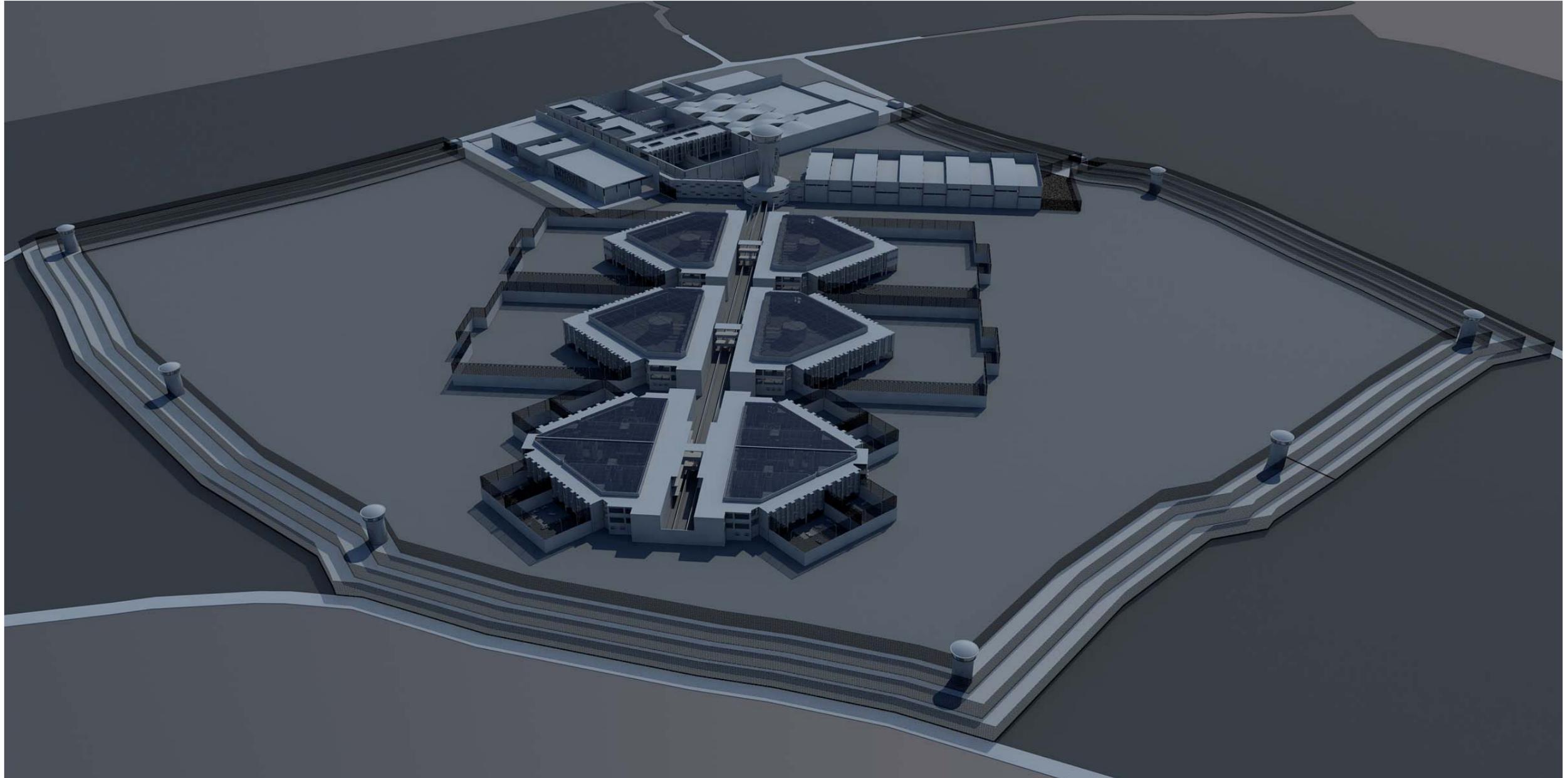


Fuente: Grupo de tesis.
Elaboración: Grupo de tesis.

PERSPECTIVAS DEL ANTEPROYECTO



AXONOMETRIA_Maqueta Digital (vista frontal)



AXONOMETRIA_Maqueta Digital (vista posterior)

EDIFICIO_ADMINISTRACIÓN GENERAL - DEPARTAMENTO DE JUSTICIA



ADMINISTRACION_Vista desde el ingreso principal



ADMINISTRACION_vista desde la via principal

EDIFICIO_ADMINISTRACIÓN GENERAL



Perspectiva general_ Departamento de Justicia



DEPARTAMENTO DE JUSTICIA_ Vista ingreso principal



ADMINISTRACION_ Vestíbulo interior

EDIFICIO_ VISITAS



EDIFICIO DE VISITAS_vista desde calle secundaria



EDIFICIO DE VISITAS_ Patio de visitas



EDIFICIO DE VISITAS_ Patio de visitas

PABELLÓN_ INFRACTORES DE TRÁNSITO, JUICIO DE ALIMENTOS, VIOLENCIA DOMÉSTICA



Perspectiva_ Patio Interior



Perspectiva_ Comedor de internos



PABELLON INFRACTORES DE TRANSITO_Vista interior

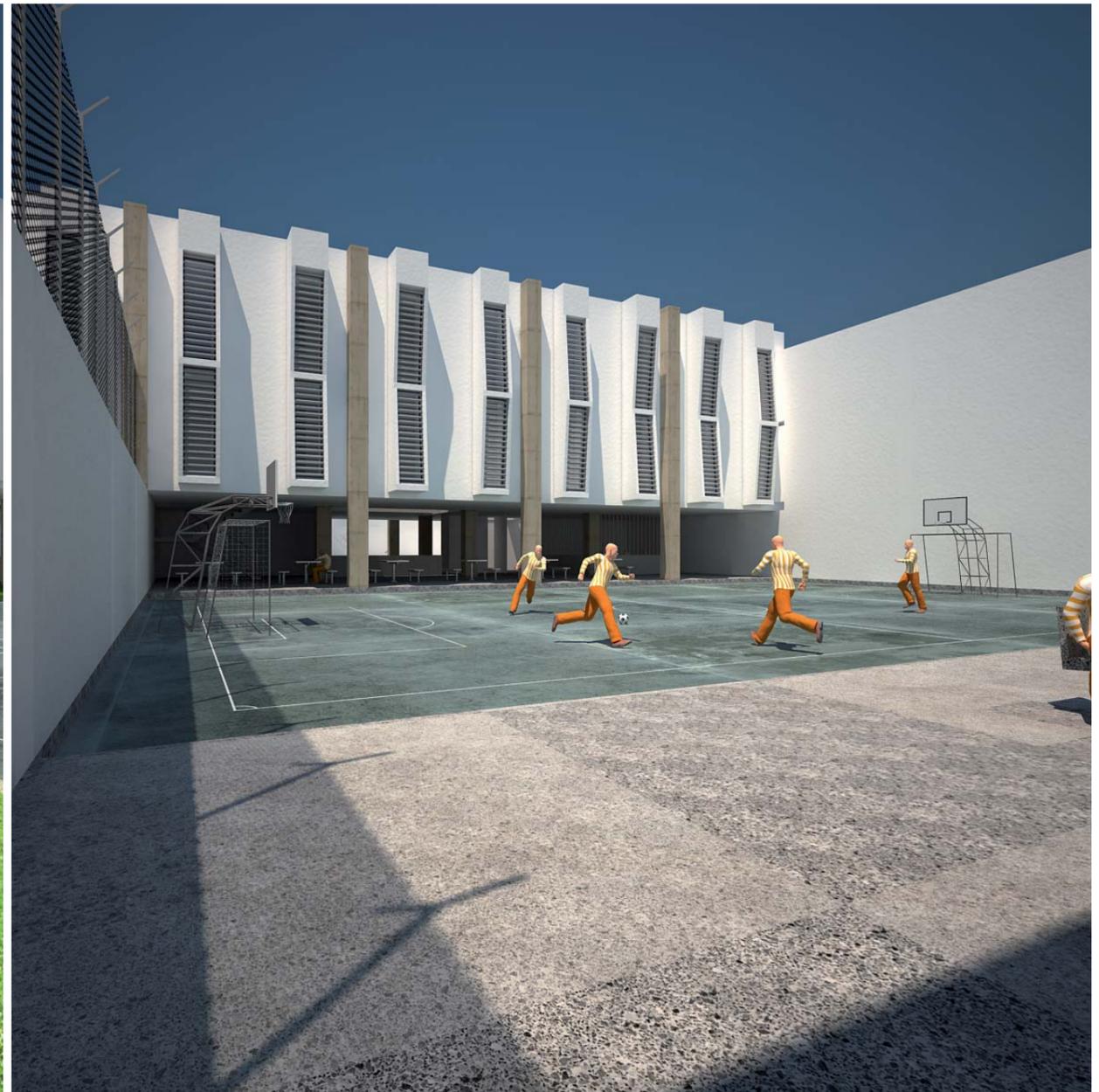


PABELLON INFRACTORES DE TRANSITO_paisillo de celdas

PABELLÓN_COMUNIDAD TERAPÉUTICA



Perspectiva_ Patio Interior



Perspectiva_ Patio Interior



PABELLON TERAPEUTICO_Perspectiva de aulas



PABELLON TERAPEUTICO_Perspectiva de pasillos

EDIFICIO_ DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN_MÁQUINAS_COCINA_GUARDIAS_ATENCIÓN MÉDICA



EDIFICIO_ DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN_vista desde la calle principal

EDIFICIO_ DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN_MÁQUINAS_COCINA_GUARDIAS_ATENCIÓN MÉDICA



EDIFICIO_ DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN_vista lateral

TORRE DE CONTROL CENTRAL



EDIFICIO_TALLERES



PABELLÓN_ MÍNIMA / MEDIA SEGURIDAD



Perspectiva aérea bloque mínima seguridad

PABELLÓN_ MÍNIMA / MEDIA SEGURIDAD



Perspectiva general_ Area deportiva de pabellón

PABELLÓN_ MÍNIMA / MEDIA SEGURIDAD



Vista a torre de control y edificio de rehabilitación

PABELLÓN_ MÍNIMA / MEDIA SEGURIDAD



Vista rampas de acceso a celdas

PABELLÓN_ MÍNIMA / MEDIA SEGURIDAD



Vista a pasillo de celdas_torre de control_comedor

PABELLÓN_ MÍNIMA / MEDIA SEGURIDAD



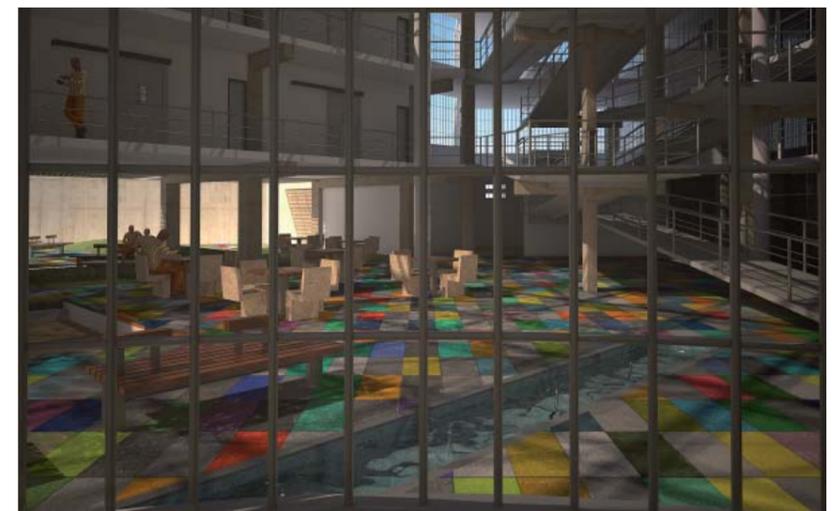
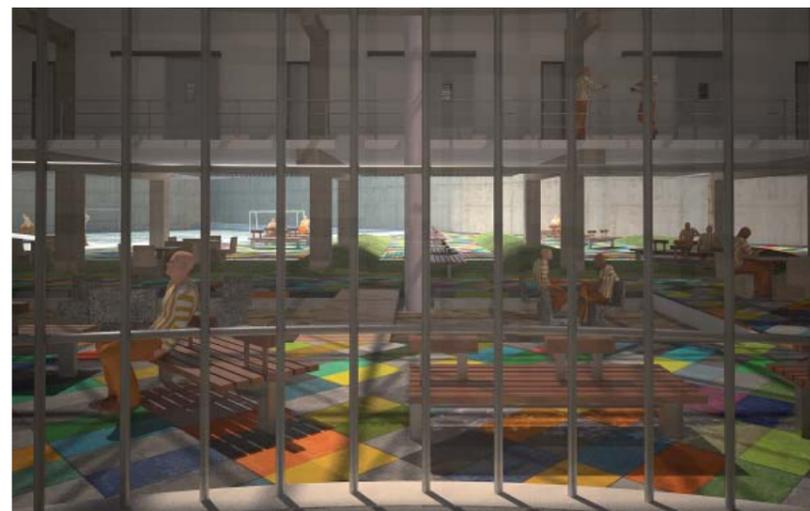
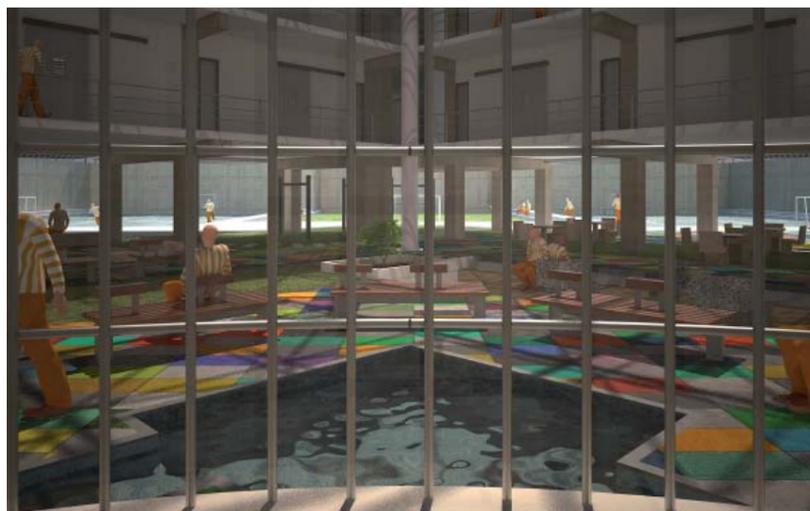
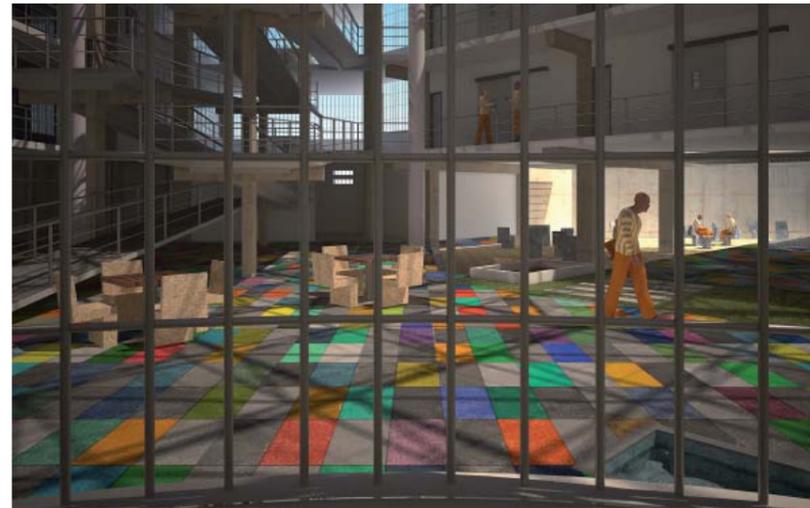
Vista hacia canchas y área de estar

PABELLÓN_ MÍNIMA / MEDIA SEGURIDAD



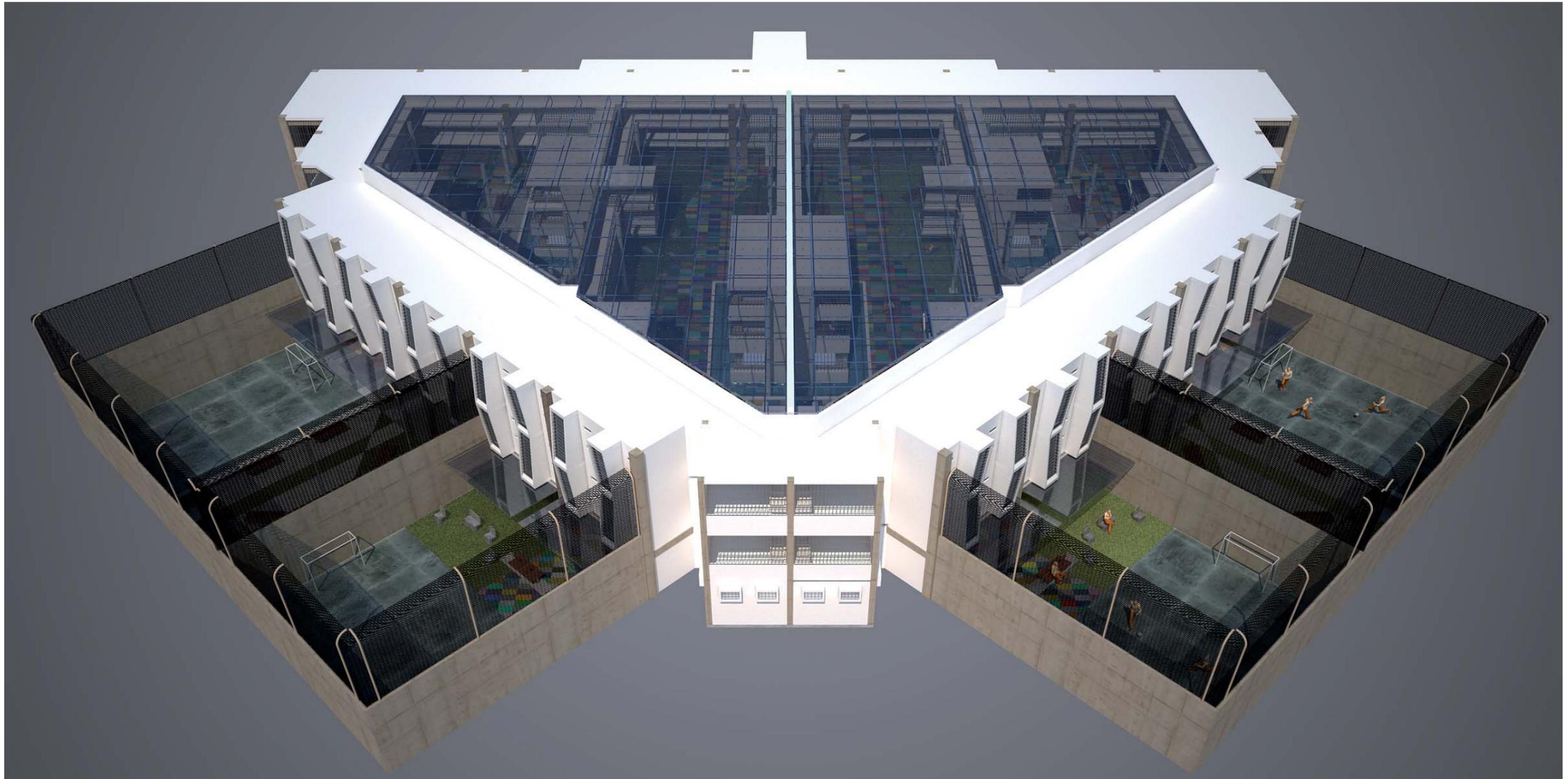
Vista a plaza central y rampas

PABELLÓN_ MÍNIMA / MEDIA SEGURIDAD



Vista desde interior de torre de control

PABELLÓN_ MÁXIMA SEGURIDAD



Perspectiva aérea_ bloque de máxima seguridad

PABELLÓN_ MÁXIMA SEGURIDAD



Perspectiva exterior_ patio de sección

PABELLÓN_ MÁXIMA SEGURIDAD



Vista_ Torre de control_patio central

PABELLÓN_ MÁXIMA SEGURIDAD



Vista hacia canchas y patio de internos

PABELLÓN_ MÁXIMA SEGURIDAD



Vista a gradas y patio interior

PABELLÓN_ MÁXIMA SEGURIDAD



Vista a celdas de pabellón

PABELLÓN_ MÁXIMA SEGURIDAD



Vista patio interno

PABELLÓN_ MÁXIMA SEGURIDAD



Vista patio exterior

PABELLÓN_ MÁXIMA SEGURIDAD



Vista patio interno